

Negación y prefijación negativa

Algunos aspectos de la forma y la interpretación de las secuencias negativas. Vol. 1

Autor:

Costa, Sylvia

Tutor:

Arnoux, Elvira

2003

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Letras.

Posgrado

TESIS 10-6-19
u.1

FACU:	FILOSOFIA Y LETRAS
Nº 48471	MESA
18 DIC 2003	DE
Agr.	ENTRADAS

**NEGACIÓN Y PREFIJACIÓN NEGATIVA. ALGUNOS
ASPECTOS DE LA FORMA Y LA INTERPRETACIÓN DE
LAS SECUENCIAS NEGATIVAS.**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Sylvia Costa

TEYS 10-6-19 U.1

A Héctor Massa

Reconocimientos

Deseo expresar mi agradecimiento a todos aquellos que, de un modo u otro, han contribuido a la realización de esta investigación. A mi Directora de Tesis, Profa. Elvira N. de Arnoux, entre otras muchas cosas, sobre todo por haber confiado en mí aun en los momentos difíciles. Al Prof. Ignacio Bosque, a quien tuve la oportunidad de consultar sobre múltiples aspectos de este trabajo, que sin duda no hubiera sido posible de no haber contado con su desinteresada y generosa orientación y ayuda, así como con su apoyo constante. Innecesario es decir que todos los errores que en él se encuentren son de mi absoluta responsabilidad. A María Muñoz, Marisa Malcuori y Serrana Caviglia, amigas y compañeras de mi Departamento, quienes tuvieron siempre la cálida palabra de aliento y la vigilante paciencia de leer y anotar valiosas observaciones a las primeras versiones de algunos capítulos. A Brenda Laca, por el inestimable aporte de sus críticas y sugerencias. A mis alumnos de los cursos de la Licenciatura en Lingüística de la Universidad de la República, que fueron mis generosos informantes. Y, de otro modo, muchas gracias al Dr. Capo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Objetivos y organización de la investigación	18
2. Aspectos metodológicos y fuentes de los datos	30
3. Símbolos utilizados	34

PRIMERA PARTE

LA NEGACIÓN. ALGUNAS PROPIEDADES DE LAS SECUENCIAS NEGATIVAS Y LAS CLASES DE NEGACIONES

Capítulo 1

La negación. Algunas propiedades de las secuencias negativas	37
1. Introducción	37
2. Negación y falsedad	37
2.1. $\neg p$ y Es falso que p	37
2.2. Verdadero y falso	38
3. El análisis de la negación como expresión de segundo orden	40
4. Los operadores y las operaciones de la negación. Conceptos básicos	41
5. Otra vez sobre el análisis de la negación como expresión de segundo orden. Algunas dificultades para la descripción lingüística: el análisis de los 'entornos negativos'	44
6. La negación morfológica	47
6.1. Primer acercamiento	47
6.2. Algunas semejanzas y algunas diferencias entre la negación morfológica y la negación sintáctica	47
7. Sumario	50

Capítulo 2

Las clases de negaciones

1. Introducción	52
2. Clases establecidas sobre argumentos formales	52
2.1. "Negación especial" y "negación nexal": Jespersen (1917) y (1924)	52
2.1.1. La negación especial y la negación nexal	52
2.1.1.1. Los conceptos	52
2.1.1.2. La posición del operador de negación. Cuestiones de alcance e interpretación	53
2.1.2. Las "tendencias", la posición del operador y las clases de negaciones	56
2.2. Las clases de negaciones en la perspectiva estructuralista de Tesnière (1959)	58
2.2.1. Preliminares: el estatus secundario de la negación	58
2.2.2. Clases de negación en Tesnière	59
2.2.2.1. "Negación conexional" y "negación nuclear"	59
2.2.2.2. "Negaciones impermeables" y "negaciones permeables"	60
2.3. "Negación oracional" y "negación de constituyente": el análisis sintáctico-distribucional de Klima (1964)	62
2.3.1. Preliminares	62
2.3.2. La negación oracional y la negación de constituyente	63
2.3.3. El constituyente <i>Neg</i>	65
2.4. "Negación oracional" y "negación de constituyente": el criterio semántico de Jackendoff (1972)	66
2.4.1. Preliminares	66
2.4.2. Respuesta a Klima (1964). El análisis de Klima a la luz de la Hipótesis Lexicista de Jackendoff (1972)	67
2.4.3. La negación oracional y la negación de constituyente en Jackendoff (1972)	68
2.5. "Negación oracional" y "negación del sintagma verbal": las observaciones de Chomsky (1968)	70
2.5.1. El orden relativo de los cuantificadores y la negación	71
2.5.2. El alcance de la negación y sus efectos presuposicionales	71
3. Clases establecidas sobre argumentos semánticos	72
3.1. "Negación externa" y "negación interna": Russell (1905)	72
3.1.1. Las "descripciones definidas"	73
3.1.2. La ambigüedad semántica de la negación	74

4. Clases establecidas sobre argumentos pragmáticos	75
4.1. El concepto de negación en la teoría de los actos lingüísticos	75
4.1.1. El punto de vista de Givón	75
4.1.2. "Negación proposicional" y "negación ilocucionaria": Searle (1969)	76
4.1.3. "Negación metalingüística", "negación polémica", "negación descriptiva": Ducrot	78
4.1.3.1. Las escalas argumentativas y la negación	78
4.1.3.2. La enunciación y la negación	79
4.1.3.3. Algunas observaciones	81
4.2. "Negación descriptiva" y "negación metalingüística": Horn (1985) y (1989)	82
4.2.1. ¿Son ambiguas ciertas negaciones?	82
4.2.2. Los conceptos de negación descriptiva y de negación metalingüística	83
4.2.3. La determinación de las condiciones de los empleos descriptivos y metalingüísticos de la negación	85
4.2.3.1. Una condición semántica: la no-vericondicionalidad de la negación metalingüística	85
4.2.3.1.1. Negación y falsedad	85
4.2.3.1.2. Negación e implicaturas conversacionales	87
4.2.3.2. Una condición sintáctica: los comportamientos de la negación metalingüística ante los términos polares	89
4.2.3.3. Una restricción morfosintáctica: la "incorporación" de la negación a la estructura de la palabra y algunas observaciones aledañas	90
5. Sumario y algunas observaciones más	91

SEGUNDA PARTE
LA NEGACIÓN MORFOLÓGICA. ASPECTOS DE LA GRAMÁTICA DE
LOS PREFIJOS DES-, IN- y NO-.
I: CUESTIONES DE MORFOLOGÍA

Capítulo 3

El análisis morfológico. La morfología léxica

1. Introducción	95
2. Las unidades básicas	95
3. La formación de palabras	96
3.1. Las 'reglas de formación de palabras'	96
3.1.1. La productividad de las RFPs y la distinción 'palabra posible', 'palabra existente' y 'palabra agramatical'	97
3.1.2. Algunas repercusiones de esta distinción: la morfología basada en el morfema vs. la morfología basada en la palabra	100
3.1.3. La naturaleza del léxico, la productividad de las RFPs y el bloqueo	102
4. Las restricciones sobre las RFPs.....	104
4.1. Restricciones categoriales	105
4.2. Restricciones fónicas	108
4.3. Restricciones semánticas y otra vez sobre el bloqueo	108
5. El orden de aplicación de las RFPs y la segmentación	109
5.1. El orden de aplicación de las RFPs	109
5.2. La segmentación	110
6. Sumario	111

Capítulo 4

Los procesos implicados en la negación morfológica.

I: La prefijación

1. Introducción	114
2. Características generales de la prefijación	114
3. La prefijación: ¿composición, derivación?	115

3.1. Las opciones	115
3.2. Las propuestas	116
3.2.1. Interpretaciones compositivas	116
3.2.2. Interpretaciones derivativas	117
3.2.3. La prefijación: un capítulo propio en el análisis morfológico	119
4. Propuesta de análisis	121
5. Sumario	122

Capítulo 5

Los procesos implicados en la negación morfológica.

II: La parasíntesis

1. Introducción	124
2. Características generales de la parasíntesis	124
3. Los puntos en discusión	126
4. Posibles respuestas	127
4.1. El análisis de la parasíntesis en la tradición gramatical española	128
4.2. Otros desarrollos: el análisis de la parasíntesis como un aspecto de la estructura jerárquica de la palabra compleja	129
4.2.1. Los parasintéticos como estructuras de un constituyente: una hipótesis coherente con el modelo de Aronoff (1976)	129
4.2.2. Los parasintéticos como estructuras de dos constituyentes: Bosque (1983)	131
4.2.3. Los parasintéticos como estructuras de tres constituyentes	132
4.2.3.1. Corbin (1987)	132
4.2.3.2. Scalise (1984)	133
4.2.3.3. Alcoba (1993)	134
4.2.3.4. Serrano Dolader (1995) y (1999)	135
5. Sumario	136

Capítulo 6

Los prefijos negativos

1. Introducción	138
2. Los prefijos llamados 'negativos'	138
3. Los prefijos negativos	139
3.1. Prefijos negativos preposicionales: <i>anti-</i> , <i>contra-</i> y <i>sin-</i>	140
3.1.1. <i>anti-</i>	140
3.1.2. <i>contra-</i>	143
3.1.3. <i>sin-</i>	144
3.2. Prefijos negativos adverbiales: <i>a-</i> , <i>des-</i> , <i>in-</i> , <i>no-</i>	145
3.2.1. <i>a-</i>	146
4. Sumario	148

Capítulo 7

El prefijo *des-*. Caracterización léxica y restricciones de selección

1. Introducción	149
2. Algunos datos de orden diacrónico	149
3. Alomorfia	150
4. Caracterización léxica	150
5. Restricciones de selección	151
5.1. Verbos	151
5.1.1. Verbos formados sobre una base verbal existente	151
5.1.2. Verbos parasintéticos	154
5.1.3. Otras observaciones sobre algunos verbos con <i>des-</i>	159
5.2. Adjetivos	161
5.2.1. Adjetivos sufijados con <i>-do</i>	161
5.2.2. Adjetivos sufijados con <i>-nte</i>	167
5.2.3. Adjetivos sufijados con <i>-ble</i>	169
5.2.4. Adjetivos formados con otros sufijos	170
5.2.5. Adjetivos formados sobre bases simples o sobre temas	172
5.3. Adverbios	173
5.4. Sustantivos	173

6. Sumario	175
------------------	-----

Capítulo 8

El prefijo *in-*. Caracterización léxica y restricciones de selección

1. Introducción	177
2. Algunos datos diacrónicos	177
3. Alomorfia	180
4. Caracterización léxica	180
5. Restricciones de selección	181
5.1. Adjetivos	181
5.1.1. Adjetivos formados sobre adjetivos simples	181
5.1.2. Adjetivos formados sobre formas no prefijadas	181
5.1.3. Adjetivos deverbales sufijados en <i>-ble</i>	183
5.1.3.1. Las distintas configuraciones morfológicas	184
5.1.3.2. Una sugerencia para un posible análisis parasintético de algunas de estas formaciones	188
5.1.4. Adjetivos sufijados en <i>-nte</i>	193
5.1.4.1. Las distintas configuraciones morfológicas	193
5.1.4.2. Cuestiones de interpretación	194
5.1.5. Otros adjetivos	196
5.2. Verbos, participios y adjetivos con forma participial	196
5.2.1. Participios y adjetivos perfectivos: semejanzas y diferencias en su comportamiento gramatical	198
5.2.2. Las distintas configuraciones morfológicas en juego	202
5.3. Sustantivos	204
5.4. Adverbios	204
6. Sumario.....	205

Capítulo 9

El prefijo *no-*. Caracterización léxica y restricciones de selección

1. Introducción	207
2. Algunos datos diacrónicos	207
3. Caracterización gramatical y restricciones de selección. Revisión de algunos aportes para el análisis	209
4. Una propuesta de análisis	214
4.1. Hipótesis	214
4.2. <i>No-</i> , prefijo negativo	215
4.2.1. Alomorfia	215
4.2.2. Restricciones de selección	215
4.2.2.1. Sustantivos	216
4.2.2.1.1. Sustantivos deverbales	216
4.2.2.1.2. Sustantivos deadjetivales	217
4.2.2.1.3. Otros sustantivos	220
4.2.2.2. Adjetivos	220
4.2.3. Prefijación y adyacencia	225
5. <i>Incompetente vs. no competente</i> y algunos más: ¿una situación especial?	228
6. Sumario y conclusiones	232

TERCERA PARTE. LA NEGACIÓN MORFOLÓGICA. ASPECTOS DE LA GRAMÁTICA DE LOS PREFIJOS NEGATIVOS *DES-*, *IN-* Y *NO-*. II: CUESTIONES DE INTERPRETACIÓN

Capítulo 10

Algunas restricciones semánticas sobre la prefijación negativa

1. Introducción	236
2. Hipótesis, objetivos y criterios metodológicos aplicados	236
3. Algunos estudios sobre el tema	238
3.1. Las hipótesis de Jespersen (1917) y de Zimmer (1964)	238
3.2. Una extensión al español de Zimmer (1964): Gyurko (1971)	240
3.2.1. Las conclusiones de Gyurko (1971)	240

3.2.2. Algunas observaciones a propósito de estos adjetivos	241
4. Una observación empírica	244
4.1. Características de la observación	244
4.2. Los datos	253
4.3. Conclusiones	253
4.3.1. La valoración de las bases léxicas y de sus derivados	253
4.3.2. Algunas observaciones más sobre la interpretación de los resultados	254
5. Sumario y conclusiones	256

Capítulo 11. Conceptos y relaciones codificados por medio de los prefijos *des-*, *in-* y *no-*

1. Introducción	258
2. Algunos estudios representativos. Revisión selectiva	259
3. Conceptos y relaciones	260
3.1. La 'negación simple'	261
3.1.1. <i>In-</i>	261
3.1.1.1. Adjetivos negativos derivados sobre bases simples	261
3.1.1.2. Adjetivos negativos parasintéticos	262
3.1.1.3. Adjetivos modales sufijados en <i>-ble</i>	263
3.1.1.4. Adjetivos negativos sufijados en <i>-do</i>	265
3.1.1.5. Adjetivos negativos sufijados en <i>-nte</i>	266
3.1.1.6. Otros adjetivos negativos, otras terminaciones	266
3.1.2. <i>No-</i>	267
3.1.3. <i>Des-</i>	268
3.1.3.1. Adjetivos negativos	269
3.1.3.2. Verbos simplemente negativos y negativos evaluativos	270
3.1.3.3. Sustantivos y (otros) adjetivos negativos	271
3.2. Negación e ingresión	271
3.3. Negación y egresión	273
3.3.1. Reversión	274
3.3.2. Inversión	277
3.4. Dispersión	279
3.5. Privación	280
3.5.1. <i>In-</i>	281

3.5.1.1. Adjetivos formados sobre formas no prefijadas	281
3.5.1.2. Adjetivos derivados de bases simples y complejas	282
3.5.2. <i>Des-</i>	282
3.5.2.1. Sobre verbos y sus derivados	282
3.5.2.2. Sustantivos	283
3.6. Intensificación	283
4. Sumario.....	285

Capítulo 12

Negación, prefijación negativa y antonimia

1. Introducción	287
2. Contradicción, contrariedad y el análisis de la antonimia. Sus orígenes y algunos desarrollos en lingüística	288
2.1. El legado de Aristóteles	288
2.1.1. La teoría de los opuestos	288
2.2. El análisis lingüístico. Algunas características generales	291
3. La antonimia. Conceptos básicos	294
3.1. Antónimos léxicos y antónimos gramaticales	294
3.2. La base semántica común a los antónimos	296
3.3. Las relaciones de implicación	297
4. Dos hipótesis acerca de la relación entre las clases 'antónimos léxicos vs. gramaticales' y 'antónimos contradictorios vs. contrarios'	300
4.1. Primera	300
4.2. Segunda	300
5. Antónimos contrarios	302
5.1. La graduabilidad	304
5.1.1. Graduabilidad y escalaridad	304
5.1.1.1. ¿Una o dos propiedades, una o dos escalas?	305
5.1.1.1.1. Dos propiedades, dos escalas	305
5.1.1.1.2. La franja intermedia y las franjas contiguas	310
5.1.2. Los contextos de los contrarios. Aspectos sintácticos y semánticos	312

5.1.2.1. <i>Ni P ni Q (del todo)</i>	312
5.1.2.2. Cuantificadores de grado	314
5.2. Gradación y comparación	319
5.2.1. Contrarios recíprocos y no recíprocos	320
5.2.1.1. Contrarios recíprocos. Recíprocos bilaterales	323
5.2.1.2. Contrarios recíprocos. Recíprocos unilaterales	324
5.2.1.3. Contrarios no recíprocos	326
5.2.2. Antónimos contrarios valorativos y descriptivos	328
5.2.2.1. Contrarios valorativos	328
5.2.2.2. Contrarios descriptivos	333
5.3. Modelo escalar y estructuras léxicas de "anidamiento disyunto"	336
5.3.1. El punto de vista de Lehrer y Lehrer (1982)	338
5.3.2. Una solución alternativa	340
6. Antónimos contradictorios	342
6.1. Antónimos contradictorios propios	342
6.1.1. Comportamientos gramaticales ante la gradación	344
6.2. Antónimos contradictorios graduables o impropios	345
6.2.1. Contextos graduativos de comparación implícita	346
6.2.2. Contextos graduativos de comparación explícita	347
7. Antónimos privativos o pseudo contradictorios	348
8. Negación morfológica, negación sintáctica y algo más sobre antonimia	351
8.1. Predicados negativos y predicados negados	351
8.2. Distinciones aspectuales, relaciones de presuposición y antonimia	353
9. El prefijo <i>no-</i> , la naturaleza semántica de la adjetivación relacional y la antonimia	356
10. Sumario y conclusiones	357

Capítulo 13

Transparencia y opacidad en la palabra compleja negativa

1. Introducción	360
2. Palabras 'complejas morfológicas' y palabras 'complejas léxicas'	361

3. Algunos aportes al análisis de este fenómeno	363
4. Prefijación negativa: transparencia y opacidad en la palabra compleja negativa. Hipótesis	364
5. Adjetivos prefijados con <i>des-</i> o con <i>in-</i> de interpretación no composicional	365
5.1. Adjetivos prefijados de interpretación elativa	366
5.1.1. Grados de opacidad e interpretación elativa	366
5.1.2. Elatividad y gradación: elativos 'fuertes' y 'débiles'	372
5.1.3. Elativos de interpretación consecutiva	377
5.2. Adjetivos prefijados de interpretación independiente	380
6. Sumario y conclusiones	382

CUARTA PARTE. LA NEGACIÓN MORFOLÓGICA Y LA POLARIDAD NEGATIVA

Capítulo 14

La polaridad negativa. Conceptos fundamentales

1. Introducción	384
2. La polaridad negativa. Presentación general del fenómeno	384
3. La polaridad negativa en español. Características fundamentales	387
3.1. Los 'términos de polaridad negativa'	387
3.1.1. Las 'palabras negativas'	387
3.1.2. 'Reforzadores negativos'	389
3.1.3. Términos de polaridad negativa vinculados con el aspecto léxico del inductor	390
3.2. Los 'inductores negativos' y los 'entornos negativos'	391
3.3. Inductores y términos polares 'débiles' y 'fuertes'	393
4. Sumario.....	395

Capítulo 15

Los predicados negativos morfológicos: inductores negativos

1. Introducción	396
2. Prefijación negativa, significado negativo y polaridad	396
3. Legitimación o no legitimación de 'términos de polaridad negativa'	397
3.1. Las 'palabras negativas'	397
3.1.1. Los pronombres <i>nada</i> y <i>nadie</i> , el determinante <i>ninguno</i> , los adverbios temporales <i>nunca</i> y <i>jamás</i>	398
3.1.2. El adverbio <i>tampoco</i> en posición posverbal	400
3.1.3. Las conjunciones <i>ni (ni...ni)</i> , <i>ni siquiera</i>	403
3.2. Los 'reforzadores' de la negación	405
3.2.1. Elementos de interpretación escalar	406
3.2.1.1. Superlativos cuantificativos	406
3.2.1.2. Modismos de polaridad negativa	410
3.2.2. Sintagmas nominales indefinidos	412
3.2.2.1. Sintagmas nominales escuetos	412
3.2.2.2. <i>Alguno</i> pospuesto al nombre	417
3.3. Términos de polaridad negativa de naturaleza aspectual	421
3.3.1. La preposición <i>hasta</i>	421
3.3.2. Los adverbios <i>todavía</i> y <i>ya</i>	427
4. Sumario y conclusiones	431
SUMARIO Y CONCLUSIONES	435
BIBLIOGRAFÍA	461
ANEXOS	
Anexo 1. Corpus de términos prefijados con <i>des-</i>	477
Anexo 2. Corpus de términos prefijados con <i>in-</i>	539

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

1. Objetivos y organización de la investigación

En este estudio se analizan algunos aspectos de la forma y de la interpretación de las secuencias negativas en las que la negación es un operador morfológico, es decir, un prefijo. Así, entonces, este trabajo intenta ser una contribución al estudio de la negación, limitado a ciertos aspectos particulares bien definidos.

Innecesario, creo, es recordar una vez más que han sido la filosofía y la lógica las disciplinas que desde antiguo se han encargado particularmente del estudio de la negación en sus diversas formas de manifestarse, como también lo es enumerar en esta Introducción los muchos y diversos conceptos que evoca la negación en general. Esto último me ocupará repetidas veces en el desarrollo del estudio. Como se dijo antes, me concentro en un aspecto de la negación gramatical: la 'negación morfológica' - también llamada muchas veces 'negación afijal'-, es decir, una parcela claramente determinada de ese vasto y heterogéneo conjunto de unidades y procedimientos sintácticos, morfológicos y léxicos que sirven para negar, es decir, simplificando al extremo, que sirven para expresar la falsedad de una proposición, la irrealidad de un evento o la inadecuación entre el sujeto y el predicado de una oración.

El **objetivo** general de este estudio es, como antes señalé, el análisis de ciertos aspectos de la forma y la interpretación de secuencias que cuentan con negaciones morfológicas. Para cumplir con este propósito, consideré necesario recurrir a espacios teóricos de la lingüística de diverso orden, ya que la propia naturaleza del objeto de estudio lo reclama. Me refiero concretamente a que la gramática de la negación morfológica es el resultado de la confluencia de factores morfológicos, léxicos y sintácticos. Por esta razón, recurro a la morfología léxica, a la semántica léxica y a la gramática de los llamados 'entornos negativos'. El fundamento de esta decisión radica en que ninguna de estas áreas de la teoría lingüística, por sí misma y de forma aislada, proporciona las

herramientas de análisis con las que se pueda llevar a cabo lo que me propongo: poner de manifiesto el entramado de fenómenos de diversa naturaleza con el que nos encontramos al enfrentarnos con la negación morfológica.

A nadie se le escapa que la prefijación negativa ha ocupado la atención de numerosos estudios de morfología, tanto sobre el español como sobre otras lenguas. Por otro lado, son numerosísimos los estudios sobre la antonimia, es decir, sobre la oposición léxica característicamente asociada a la negación. Y ni que decir tiene que son ya abundantes los estudios consagrados a la polaridad, tanto a la polaridad negativa, como a las otras manifestaciones de la polaridad en general. Cada uno de estos territorios teóricos, vale decir, la morfología, la semántica léxica y la gramática de los entornos polares negativos se ha ocupado, con mayor o menor exhaustividad, de la negación morfológica. Pero quizá la perspectiva adoptada en este estudio, que reúne y relaciona los datos provenientes de cada uno de estos territorios teóricos, hace surgir un objeto, en cierto sentido, *nuevo*. Si así fuere, este trabajo constituiría una contribución a una comprensión global y más explicativa de la negación morfológica y a través de ello, por un lado, un aporte al conocimiento de la prefijación negativa en el español contemporáneo y, por otro, un esfuerzo más en el empeño por conocer el funcionamiento y las formas de la negación en el lenguaje natural, sobre lo cual, como es sabido, la bibliografía es abundantísima¹.

Quizá hay que reparar en que acabo de distinguir implícitamente un estudio sobre la prefijación negativa de un estudio sobre la negación morfológica. La diferencia es clara. Un estudio sobre la prefijación negativa es una descripción de un sector del componente morfológico de la lengua. En cambio, un estudio sobre la negación morfológica es, antes de todo, un estudio sobre la negación. Por otra parte, aspiro a que el intento de revelar -gracias a la perspectiva que arroja la articulación de estas distintas parcelas del conocimiento lingüístico- por lo menos algunos trazos del entramado de fenómenos relacionados con la negación morfológica constituya un aporte para futuros estudios cuyos objetos comprometan no solo la morfología y la semántica léxica², sino también aspectos de la proyección del léxico sobre la sintaxis; dicho

¹ En la Bibliografía que adjunto consta una relación inevitablemente parcial de la misma.

² Conozco dos estudios sobre el español que relacionan morfología derivativa y semántica léxica. Se trata de Martín García (1998) y Feliú Arquiola (2003).

de otro modo, cuyo objeto sea, como el de este trabajo, algún fragmento del amplio y complejo territorio de la interface léxico-gramática.

Antes de toda otra consideración, intentaré justificar mi convicción acerca del beneficio que conlleva recurrir a diversos campos teóricos en un trabajo cuyos objetivos son los que se prefiguran en el título, sirviéndome, a modo de experimento, de algunas suposiciones. Por ejemplo, supongamos que el objeto de estudio fuese la prefijación negativa en y por sí misma. Entonces sería posible dar satisfacción a las interrogantes que formulara este objeto con los instrumentos de la morfología, más precisamente, con las categorías analíticas de aquella parte de la morfología que estudia los procesos de formación de palabras y la gramática de la palabra; y no más. Pero no es este mi objetivo principal. O supongamos que me hubiera propuesto exclusivamente analizar la o las formas de estructuración semántica del léxico vinculadas con la negación. En este caso, los útiles pertinentes y suficientes (quizá) serían los de la semántica, en particular los de la semántica léxica. Pero tampoco es este mi objetivo principal.

A la luz de lo que indican estas suposiciones, volvamos a lo anterior e intentaré justificar las opciones que he hecho, así como señalar los aportes que creo hacer al conocimiento del tema.

a) Puesto que las secuencias que se estudian son negativas en virtud de un procedimiento de naturaleza morfológica, debo ocuparme de los procesos de formación de palabras comprometidos en este objeto de estudio. Para ello, recorro a la morfología léxica, que me proporciona esos instrumentos de análisis. Como resultado de ello, forma parte de este trabajo una descripción detallada y una explicación de los procesos de formación de palabras implicados en la negación morfológica.

b) Por otra parte, el hecho de que la prefijación negativa constituya uno de los medios formales que sirven para crear y estructurar el léxico derivado, en particular, el hecho de que sea el dispositivo más rentable en la creación de relaciones antonímicas por medio de algún procedimiento gramatical, me conduce a echar mano de las herramientas de análisis de la semántica léxica. Como consecuencia de ello, este estudio proporciona una visión de la negación morfológica desde el enfoque de la semántica léxica. Si bien es cierto que existen estudios o menciones más o menos

aisladas que refieren a la relación entre la prefijación negativa y la antonimia (entre otros, Brea 1976 y 1980, Gyurko 1971, Montero Curiel 1999 y Varela y Martín García 1999), considero que hasta ahora no se le ha prestado la suficiente atención a todos los puntos de contacto entre ambos fenómenos.

c) Finalmente, me aboco al estudio de las secuencias negativas morfológicas en relación con la polaridad negativa. Esta opción tampoco es arbitraria. Por el contrario, es sabido, a partir de los estudios especializados en la gramática de los entornos polares negativos (en lo que al español respecta, sobre todo Bosque (1980a)) que no es posible explicar de un modo adecuado las características formales y semánticas de las secuencias negativas, incluidas aquellas en las que el operador de negación es morfológico, sin tomar en cuenta el fenómeno de la polaridad, más precisamente, las categorías denominadas 'Término de polaridad negativa' e 'Inductor negativo' ³. Por eso, la opción de estudiar las secuencias negativas morfológicas en relación con la polaridad no es una elección más entre otras que se podrían haber hecho con el fin de observar los efectos sintácticos que acarrea la presencia de una palabra negativa en un contexto sintáctico. ⁴ Por otra parte, sabemos que en más de un estudio sobre la negación en español, en particular en Bosque (1980a) y más tarde en Sánchez López (1999b), se repara en el grado de capacidad inductora de las palabras que llevan prefijos negativos, pero no forma parte de los objetivos de ninguno de estos estudios realizar un examen pormenorizado de la relación entre la negación morfológica y la polaridad. Este examen constituye, por el contrario, buena parte de este trabajo (cf. la Cuarta Parte) y aspiro a que represente una contribución a la comprensión del amplio fenómeno de la polaridad en las lenguas naturales.

Expuestas en breves trazos, estas son las razones que me han conducido a recurrir a órdenes teóricos diversos y los resultados obtenidos de cada uno de ellos. Sobre ello volveré en esta misma Introducción pero espero que el desarrollo del trabajo sirva para expresar más claramente esta circunstancia que apareció como una condición necesaria para describir adecuadamente esa amalgama de fenómenos que se manifiestan en la forma y la

³ Por ejemplo, recuérdese que Bosque (1980a: 161) destaca: "Para explicar adecuadamente las propiedades formales y las características semánticas de las oraciones negativas en castellano, es necesario postular dos categorías sintácticas: AANN y TPN." (La abreviatura "AANN" significa 'activadores negativos' y "TPN", 'término de polaridad negativa'.)

⁴ Por ejemplo, la selección del modo.

interpretación de secuencias en las que aparecen palabras que cuentan con prefijos negativos.

De lo dicho hasta ahora se deducen los objetivos parciales de este estudio, que procedo a exponer:

(i) Analizar los procesos de formación de palabras que conciernen a la negación morfológica. Dado que en español son algunos prefijos los que se encargan de llevar a cabo esta función, se analizan algunos aspectos de la relación entre la negación (en general) y la prefijación negativa. Para cumplir con este objetivo, se eligieron tres prefijos: *des-*, *in-* y *no-*. De acuerdo con los propósitos de este estudio, se deducé que no es relevante llevar a cabo un estudio exhaustivo de los comportamientos de *todos* los prefijos que han sido llamados 'negativos' en la bibliografía especializada, ya que no nos ocupa escribir una monografía sobre la prefijación negativa en español. La elección recayó sobre estos tres prefijos porque valoré, a partir de un examen del conjunto de los prefijos negativos españoles, que son aquellos que poseen el repertorio de significados lo suficientemente variado y complejo como para representar adecuadamente los diversos conceptos que evoca la negación en general. Me aboco al estudio de la gramática de estas tres unidades morfológicas con especial atención a su contribución a la palabra de la que forman parte y a los constituyentes sintácticos en los que estas palabras se insertan. Dedico especial consideración -salvo en los casos en los que los datos empíricos exijan otra cosa, como es el caso del papel del prefijo *no-* en la formación de sustantivos- al análisis de predicados (adjetivos y participios, formas verbales en este último caso), ya que tanto *des-* como *in-* se especializan en estas clases de palabras.

(ii) Examinar algunos aspectos de la interpretación de palabras y secuencias - constituyentes oracionales u oraciones- en los que aparezcan predicados formados con estos prefijos. En cuanto a las palabras, me dedico casi exclusivamente a adjetivos y participios. Cuando se trata de oraciones, me limito a analizar solamente estructuras asertivas. Más adelante me extiendo sobre los distintos aspectos de este objetivo.

(iii) Estudiar el comportamiento gramatical de los predicados negativos morfológicos en relación con la polaridad negativa, más precisamente observar su capacidad para legitimar la aparición de

términos de polaridad negativa, sin que ello provoque la agramaticalidad de la oración de la que forman parte.

La **organización** del trabajo es circular: expongo primero algunos conceptos generales básicos sobre la negación y presento el fenómeno de la polaridad negativa. Como se dijo antes, el hecho de que la elección recayera sobre este fenómeno gramatical (y no otro) implica una valoración teórica: no es posible dar cuenta de las propiedades de las secuencias negativas, bajo cualquiera de sus formas, sin tomar en cuenta este aspecto de su gramática. Así entonces, en el contexto teórico planteado, introduzco los predicados formados con prefijos negativos como un tipo particular de inductores negativos y las secuencias en las que ellos aparecen, como ejemplos de un tipo gramatical especial de entornos negativos. A ello dedico la Primera Parte. Luego, me ocupo de formular las reglas de formación de palabras (en particular, las que conciernen a predicados) que implican a los prefijos *des-*, *in-* y *no-*, así como de justificar la estructura de las mismas y dar cuenta de algunos fenómenos de interpretación. A ello dedico la Segunda Parte. A continuación, me aboco al análisis de la interpretación de los predicados prefijados y de las relaciones semánticas que se establecen entre estos y sus bases léxicas, en tanto que relaciones estructurales del léxico del español. A ello dedico la Tercera Parte. Finalmente, retomo el tema presentado al comienzo. Una vez estudiados los predicados negativos morfológicos desde el punto de vista de las reglas morfológicas que los generan (Segunda Parte) y de las relaciones semánticas que se tienden entre las secuencias que ellos integran (Tercera Parte) ha de analizárselos en su calidad de inductores negativos en relación con un inventario de términos polares. A ello dedico la Cuarta (y última) Parte de este estudio. En lo que sigue, desarrollaré esta concisa visión de conjunto.

En la **Primera Parte**, llevo a cabo una consideración crítica de algunos conceptos fundamentales relacionados con la negación (cf. el Capítulo 1) y una exposición de distintas tipologías de negaciones, con el fin de encuadrar la negación morfológica en el contexto conceptual que la comprende (cf. el Capítulo 2). En esta Parte someto a discusión el análisis tradicional de las secuencias negativas en tanto que expresiones de segundo orden o, en cierto sentido, metalingüísticas. Es sabido que, más allá de las distancias que los separan, en este punto de vista han confluído muchos pensadores, lingüistas y no lingüistas. Ahora bien, en gramática, los

análisis que han hecho depender la descripción de las secuencias negativas de estructuras afirmativas -abstractas o reales- encuentran dificultades por lo menos en la explicación de los llamados 'entornos polares negativos', es decir, los contextos en los que es posible la legitimación de un 'término de polaridad negativa'. Los términos de polaridad negativa son expresiones o construcciones que solo pueden aparecer en la oración si su presencia ha sido legitimada por algún inductor negativo, sea este el operador sintáctico *NO* u otro elemento. Los entornos negativos son contextos sintácticos que no se obtienen directamente de la negación de oraciones afirmativas porque estas sencillamente no existen (*Este año no ha llovido todavía*/**Este año ha llovido todavía*). En lo que al español respecta, esta tesis se ha desarrollado en Bosque (1980a), donde se lleva a cabo un estudio detallado del fenómeno de la polaridad negativa en español. Es sabido que existen diferentes tipos de entornos negativos. Justamente, como se dijo antes, las secuencias que constan de negaciones morfológicas constituyen un tipo particular de entorno negativo, razón por la cual se les aplica la tesis general antes mencionada.

Dedico la **Segunda Parte** al estudio de la caracterización léxica y las restricciones de selección categorial de los tres prefijos elegidos por las razones que adelanté arriba. Para llevar a cabo el análisis morfológico, adopté los criterios de una morfología configuracional, no concatenatoria. La razón y, desde mi punto de vista, las ventajas de esta elección residen en que la palabra compleja no es una estructura lineal -como solía analizarla la morfología más tradicional- sino una jerarquía de constituyentes. Fundamento los análisis que llevo a cabo en las siguientes decisiones teóricas:

1) Frente a la opción de trabajar en base a una morfología basada en el morfema como unidad mínima de análisis y una morfología basada en la palabra, opto por la primera y justifico sus ventajas en relación con la investigación (cf. el Capítulo 3).

2) La decisión de ocuparme de la explicación de ciertos aspectos de la negación morfológica me obligó a profundizar en el estudio de aquellos mecanismos formales comprometidos en el logro de este fenómeno gramatical, es decir, la prefijación y la parasíntesis. A propósito de los mismos, he alcanzado los siguientes compromisos: a) En cuanto a la prefijación, adopto el

punto de vista -defendido en buena parte de la literatura especializada- de acuerdo con el cual la prefijación es un procedimiento de formación de palabras por afijación. Es decir, tomo distancia de la interpretación de la prefijación como composición, o sea, de la interpretación más generalizada en la tradición gramatical española, por lo menos hasta hace pocos años. Fundamento esta opción en el entendido de que los prefijos se comportan como afijos y no como palabras de la lengua. (cf. el Capítulo 4). b) En cuanto a la parasíntesis, adopto el análisis de acuerdo con el cual las palabras parasintéticas son estructuras formadas por tres constituyentes: una base léxica, un prefijo y un sufijo que se unen simultáneamente a la base. No obstante, se exponen y discuten otras interpretaciones reconocidas del fenómeno de la parasíntesis (cf. el Capítulo 5).

Luego de una breve descripción de las propiedades de todos los prefijos negativos españoles (cf. el Capítulo 6), este estudio ofrece una descripción detallada de las restricciones de selección de los prefijos seleccionados (cf. los Capítulos 7, 8 y 9). Nadie desconoce que se cuenta con abundante información acerca de los comportamientos de los prefijos españoles *des-* e *in-*. Recuérdense, entre otros, Alemany (1920), Brea (1976) y (1980), Battaner (1996), Varela (1983), Montero Curiel (1999b) y Varela y Martín García (1999). No obstante, he considerado pertinente proporcionar un exhaustivo repertorio de las restricciones de selección de estas unidades morfológicas. En algunos casos, fundamentalmente cuando la forma de la palabra da lugar a más de una segmentación, es decir, cuando estamos ante ambigüedades o bien paradojas de segmentación, me detengo a explicar los efectos de interpretación que se producen. En comparación con los anteriores, el prefijo *no-* ha recibido escasa atención en los estudios sobre morfología del español. En este trabajo se busca subsanar este desequilibrio. A diferencia de lo que ocurre en buena parte de la bibliografía que lo toma en cuenta, propongo algunos criterios para su análisis en tanto que una unidad propiamente morfológica. Estos criterios son, en lo esencial, dos: la adyacencia estricta entre esta unidad y la cadena que interpreto como su base léxica, por lo cual no se puede interponer una palabra entre ella y su base (**las películas no algo aptas para menores*) y el rechazo de la graduabilidad de las palabras a las que se une (**aranceles no muy portuarios*). A través del desarrollo de estos argumentos, me alejo del punto de vista de acuerdo con el cual este elemento representa el uso prefijal del operador sintáctico de negación y presento algunas evidencias a

favor de que el español dispone de dos segmentos homófonos, el operador sintáctico *no* y el prefijo *no-*, con desempeños diferentes. Propongo e intento mostrar a través de pruebas empíricas que este prefijo selecciona cierto tipo de sustantivos y adjetivos relacionales (cf. el Capítulo 9).

La **Tercera Parte** se dedica por entero a cuestiones relacionadas con la interpretación de los predicados negativos morfológicos y de las secuencias de las que forman parte. En primer lugar (cf. el Capítulo 10), se examina una hipótesis empírica relativa a una restricción semántica: los prefijos negativos tienden a seleccionar bases léxicas cuyo significado los hablantes estiman como "positivo" en relación con una escala evaluativa (*capaz, justo, legal*). Concomitantemente, los hablantes valoran, por lo general, como "negativos" a los ítemes derivados (*incapaz, injusto, ilegal*). Este aspecto de la interpretación de las palabras formadas con prefijos negativos es estudiado en Jespersen (1917), Zimmer (1964) y Gyurko (1971) y es sometido a una contrastación empírica en este estudio. Aunque los resultados en detalle constan en el capítulo que corresponde, cabe adelantar dos cosas: 1) que se verifica la tendencia que aquí se anuncia y 2) que si interpreto que en lo que a este punto concierne estamos ante una restricción *semántica*, es porque asumo una concepción amplia de la semántica en el sentido de Lyons (1995), por ejemplo, ya que no caben dudas acerca de que la norma en torno de la cual los hablantes valoramos ciertos significados como "positivos" o bien como "negativos" está determinada por factores pragmáticos.

En segundo lugar (cf. el Capítulo 11), estudio los significados codificados a través de estos prefijos. Tradicionalmente, se ha dicho que gramaticalizan los significados de 'negación', 'privación', 'separación' e 'intensificación'. Si bien en parte coincido con esta interpretación, en su lugar propongo que los significados codificados por medio de los prefijos que se estudian son: 'negación simple' (*inculto, desleal, no gubernamental*), ingreso a un estado (*ilegalizar, incapacitar*), egreso de un estado (*deshacer, desatar*), dispersión (*desgranar, descuartizar*), privación (*inepto, inerte*) e intensificación (*desangrar*). En todos los casos, me he restringido a adjetivos y verbos.

En tercer lugar (cf. el Capítulo 12), se aborda el tema de la antonimia. Para discriminar las clases de antónimos, es decir, la de

los antónimos contrarios y la de los contradictorios ⁵ opto por el criterio de la graduabilidad de los primeros frente a la no graduabilidad de los segundos. Un abordaje del tema de la antonimia en un estudio de esta naturaleza se justifica en función de dos objetivos. Uno de ellos consiste en analizar los puntos de contacto entre la antonimia y la negación. No debe entenderse, pues, que lo sea el análisis de esta oposición léxica por y en sí misma, lo cual hubiera requerido tomar en cuenta otras cuestiones y problemas que quedan fuera de mi interés en esta investigación. Sabemos que muchos estudios -pensemos tan solo en Guilbert (1964), Ducháček (1965), Lyons (1977), Kleiber (1976), Lehrer (1985), Lehrer y Lehrer (1982), y Cruse (1986)- examinan los puntos de contacto entre la antonimia y la negación, pero me parece que en ninguno de ellos el esfuerzo de comprensión ha estado orientado *por* estos puntos de contacto, sino que ha sido la descripción de esta oposición léxica en sí misma la que los condujo a encontrarse con aquellos. Justamente, en el presente estudio la dirección de la búsqueda es la inversa a la de estos y otros autores. El otro objetivo es el análisis de la relación entre la antonimia, los términos formados con prefijos negativos (antónimos gramaticales) y la negación en general. A propósito, no conocemos ningún otro estudio que aborde estos aspectos de acuerdo con la dirección que imprime este objetivo. Así, por un lado, Brea (1976) y (1980) estudia la función de los prefijos negativos en la formación de antónimos en el español medieval y un conjunto de antónimos latinos y españoles formados con *in-*, respectivamente, pero en ninguno de los dos casos se propone examinarlos en relación con la negación. Por otro lado, en los estudios sobre la antonimia, lo común es que los términos que son antónimos en función del prefijo, es decir, los antónimos gramaticales, sean analizados conjuntamente con los antónimos léxicos, lo cual es perfectamente justificable ya que el propósito no es estudiar los comportamientos de los antónimos gramaticales sino la antonimia en general. De esta constante hay que rescatar, sin embargo, algunas observaciones que he encontrado en la literatura sobre el tema. Por un lado, Jespersen (1971) y (1924) afirma que por lo general las lenguas emplean términos prefijados para expresar la contradicción y términos del léxico primitivo para expresar la contrariedad. Por otro, Lyons (1977) expresa algo semejante cuando señala que mientras que muchos opuestos no relacionados morfológicamente son graduables, muchos relacionados morfológicamente no lo son. Y por otro lado, Cruse (1986), en la Nota nº 15 de su Capítulo 9,

⁵ O "antónimos" y "complementarios", de acuerdo con la terminología inaugurada en Lyons (1977).

sostiene que los prefijos negativos aplicados a adjetivos graduables (y verbos estativos) tienden a producir oposiciones contrarias. A propósito de estas tres consideraciones, querría hacer dos apreciaciones. En primer lugar, que es una pena que no hayan sido proseguidas en un desarrollo que nos aportara mayor evidencia empírica. En segundo lugar, que de acuerdo con los datos con los que cuento: a) en lo que concierne al español, no queda de manifiesto una afinidad entre el empleo de los prefijos *des-* e *in-* y la expresión de la contradicción; b) tanto *des-* como *in-*, adjuntados a bases predicativas, son capaces de generar relaciones de contradicción y de contrariedad, aunque ambos prefijos son más productivos en la formación de antónimos contrarios. En lo que respecta al prefijo *no-*, defiendo la hipótesis de que este elemento no entra en relaciones de antonimia en sentido estricto (ni contradictoria ni contraria), lo que interpreto como una consecuencia de que se adjunta solo a ciertos (determinados) sustantivos y ciertos adjetivos, los relacionales. En ambos casos, se trata de palabras que poseen opuestos culturales, pero no propiamente antónimos. Al respecto, me apoyo, como es notorio, en observaciones de Bosque (1993: 22).

En cuarto lugar (cf. el Capítulo 13), se examina la interpretación de los ítemes prefijados a la luz del principio de composicionalidad del significado, que acepto como una hipótesis en principio válida para la explicación del significado de la palabra compleja. De acuerdo con este principio, el significado de buena parte de las palabras negativas prefijadas debería ser calculable a partir de los datos morfológicos. El examen de las fuentes de las que dispongo (cf. 2., aquí mismo) revela que cierto número de adjetivos prefijados con *des-* y con *in-* no son semánticamente transparentes. Se comprueba, asimismo, que estas palabras no son opacas en igual grado o son transparentes en algunas de sus acepciones y en otras, son opacas. Con ello, este estudio aspira a aportar evidencia a favor del hecho de que la transparencia (y la opacidad) en la palabra compleja tiene manifestaciones y grados diferentes y que ello está en relación con los procesos de lexicalización que afectan a este tipo de palabras. Para dar cuenta de esta circunstancia particular del léxico derivado, propongo la distinción entre 'palabras complejas morfológicas' y 'palabras complejas léxicas'. El significado de las primeras es composicional; el de las segundas, no.

Sobre la base de los desarrollos de la Segunda y de la Tercera Parte, la investigación se cierra retomando y desarrollando en la **Cuarta Parte** algunos conceptos expuestos en la Primera. En primer lugar (cf. el Capítulo 14), se expone el concepto de 'polaridad negativa' y se subraya, de acuerdo con los últimos estudios sobre este fenómeno gramatical (por ejemplo, Aranovich (1996), Bosque (1980a), (1996a) y (1999b), Forget, Hirschbühler, Martineau y Rivero, (eds.) (1995), Giannakidou (1997) y (2001), Uribe-Etxebarria (1993a), (1993b) y (1994) y Zanuttini (1991)) que la polaridad negativa es un territorio particular del amplio y relativamente heterogéneo campo de la llamada 'sensibilidad polar', que puede ser afirmativa, negativa o modal. Es sabido que con esta expresión, o simplemente con el nombre de 'polaridad', se busca explicar que ciertas piezas léxicas y ciertas construcciones sintácticas son sensibles a la polaridad, ya sea negativa, afirmativa o modal, del contexto en el que aparecen, mientras que otras no lo son. Dicho de otro modo, las primeras solo pueden aparecer, sin ocasionar agramaticalidad, en determinados contextos sintácticos. Inspirándome en Giannakidou (1997) y (2001), observo que los términos de polaridad negativa están sujetos, además, a una dependencia semántica: la avericidad (Zwarts 1995). Los prefijos negativos forman parte del conjunto de los operadores averídicos. Además (cf. el Capítulo 14), se presentan las propiedades generales de la polaridad negativa en español, sobre la base de los datos de Bosque (1980a) y Sánchez López (1999b).

Finalmente (cf. el Capítulo 15), como decía más arriba, se estudia la relación entre los predicados negativos morfológicos y la polaridad negativa. Para ello, selecciono un conjunto de predicados con *des-* o con *in-* y analizo oraciones en los que aparecen estos predicados y los términos de polaridad negativa pertenecientes a los distintos tipos. De este modo compruebo, a través de un examen caso por caso, que los predicados negativos son capaces de legitimar algunos términos polares (*Es injusto que renuncie nadie por esa causa.*) pero no otros (**Juan es imparcial tampoco.*). Asimismo, en este estudio se repara en que la *significación* negativa de una palabra tiene capacidad para inducir algunos términos de polaridad negativa dentro de su dominio, tanto si la información negativa se expresa a través de la morfología (*Fui incapaz de hacer propuesta alguna que fuera convincente.*) como a través del léxico (*Está prohibido abrir ningún paquete.*), es decir, en ambos casos, a través de formas no visibles en la sintaxis.

2. Aspectos metodológicos y fuentes de los datos

Para cumplir con los objetivos que me propongo, opto por recurrir a herramientas metodológicas diversas, que considero complementarias. Me refiero, precisamente, a los siguientes: la introspección (la propia y la ajena), la encuesta, la observación de corpus y la consulta a repertorios léxicos. Esto pone de manifiesto que las fuentes con las que he contado a fin de obtener los datos empíricos son de distinta naturaleza. En (i)-(iv) hago alusión a ello al tiempo que expongo las razones de la opción metodológica del caso. Lo común a (i) y (ii) es que conciernen a datos contruidos que se analizan de acuerdo con el método introspectivo, aunque de modos diferentes, como enseguida se explica. En (iii) hago referencia a los corpus de datos producidos que he examinado. En (iv) refiero a otro tipo de fuentes, como lo es la consulta a los repertorios léxicos que tuve a mi disposición.

(i) Los ejemplos analizados en el curso del trabajo son en su mayoría ejemplos *construidos* por mí, de modo que la fuente de los datos es mi propia competencia lingüística en tanto que hablante nativo. El método empleado es la introspección propia refrendada con la consulta a un grupo de informantes. Los ejemplos, pues, así como mis intuiciones acerca de la gramaticalidad, agramaticalidad, anomalía semántica, etc., fueron contrastados sin excepciones con los de otros hablantes nativos, no menos de veinte para cada caso, todos pertenecientes a la variedad montevideana. Por lo tanto, es esperable la incidencia del factor dialectal sobre estas valoraciones.

(ii) Para estudiar lo que se relaciona con la adjudicación de un "valor positivo", "negativo" o "neutro" a las bases léxicas y a los derivados prefijados con *des-* y con *in-* (Capítulo 10, **Algunas restricciones semánticas sobre la prefijación negativa**), opto por el método de la *encuesta*. Empleo también el método introspectivo, pero con una diferencia importante respecto a cómo lo hago en las otras ocasiones (cf. (i)): me propongo interrogar exclusivamente la competencia ajena. Entiendo que, dada la naturaleza del fenómeno, es decir, la valoración apreciativa de ciertos significados léxicos, es importante suprimir el recurso a mi propia intuición como criterio de selección de los ejemplos sobre cuya evaluación quería obtener datos. Construí, entonces, al azar, listas de pares (bases y

derivados) de adjetivos y participios. Con estas listas se elaboraron y aplicaron dos conjuntos de tests, a saber: a) Para los términos prefijados con *des-*, se elaboró un test para las formaciones *des-...-ble*; otro, para las formaciones *des-...-do* y otro para los adjetivos simples y formas complejas con otras terminaciones. b) Para los términos prefijados con *in-*, se elaboró un test para las formaciones *in-...-ble*; otro para las formaciones *in-...-do*; otro para las formaciones *in-...-nte* y otro para las formas simples y complejas con otras terminaciones. Consecuentemente con el análisis que propongo para el prefijo *no-* (cf. el Capítulo 9), considero que no es teóricamente adecuado incluirlo en esta sección de la investigación. La razón es que entiendo que este prefijo selecciona adjetivos relacionales, los cuales, por lo menos en principio o en su mayoría, no se prestan para valoraciones como "positivo", "negativo" o "neutro", a diferencia de los adjetivos calificativos. Aun así, si interrogados los hablantes acerca de cómo evaluarían estos adjetivos la respuesta hubiera sido "neutros", esto tampoco hubiera constituido un dato legítimo, porque esta respuesta constituye un dato solo como un rechazo a decir "positivo" o "negativo".

Las características de los tests son: 1) Cada test comprende 20 pares de adjetivos. Cada par se compone de un ítem no prefijado y su opuesto prefijado. Estos adjetivos fueron seleccionados al azar, por las razones antes expuestas, pero cada conjunto debía ser homogéneo desde el punto de vista morfológico con el objetivo de observar si el sufijo incide de algún modo en la interpretación "positiva", "negativa" o "neutra" de los ítems del caso. 2) Cada test se aplicó a un número de veinte informantes, hablantes de la variedad montevideana, estudiantes universitarios, a quienes se les solicitó que indicaran qué términos apreciaban como "positivos", cuáles como "negativos" y cuáles como "neutros", refiriéndonos a las bases léxicas y a los derivados prefijados. Se adjunta un modelo de cada test en el Capítulo 10 de la Tercera Parte, así como los resultados de la experimentación y su evaluación.

(iii) Elaboración de corpus paradigmáticos y observación de corpus de expresiones *producidas*

(a) Se elaboraron dos *corpus paradigmáticos* sobre la base de los listados de las entradas prefijadas con *des-* y con *in-* que proporciona la edición en CD-ROM del DRAE (1995). Recurro a esta fuente con el objetivo de disponer de paradigmas extensos de

ítemes léxicos prefijados, respecto de lo cual la introspección es insuficiente. Para elaborar estos corpus paradigmáticos se procedió a eliminar de estos listados las entradas que la mayoría de los informantes no percibían como formadas con estos prefijos, aunque sí lo fueran desde el punto de vista morfogenético. Este requisito metodológico se relaciona con que este estudio es de corte sincrónico. En esta depuración, como es claro, participó nuevamente la intuición lingüística de los informantes y la mía propia. Adjunto el corpus de términos prefijados con *des-* en el Anexo 1 y el de los términos prefijados con *in-* en el Anexo 2.

(b) Para obtener datos complementarios, más precisamente, para obtener información sobre los contextos sintácticos en los que se insertan las palabras prefijadas que estudiamos, examiné dos corpus de enunciados *producidos*. Pero antes de presentarlos, querría agregar que considero que la consulta a este tipo de fuentes no colide con el uso de la introspección sino que, por el contrario, me parece recomendable complementar los datos emanados de esta fuente con los de corpus de datos producidos, ya que los textos pueden ofrecernos no solo "ejemplares" que pudieran no haberse previsto a través de la introspección, sino los contextos de uso de tales ejemplos. Esta es la razón por la cual recurro también a esta fuente.

(b.1) Se consultaron los ***Materiales para el estudio de la Norma Culta Montevideana***, 1992, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo. Los ejemplos tomados de esta fuente van acompañados de esta información.

(b.2) Se trabajó con el corpus del proyecto de investigación ***Organización de los discursos en español***, M. Malcuori y S. Costa (dirs.), Universidad de la República, Montevideo. En el siguiente cuadro se resumen las características de este material:

<i>Característica</i>	<i>Detalle</i>
Corte	Sincrónico
Variación	No centrado en la variación. Variación diafásica entre prosa literaria (ensayo y ficción) y prensa (reportajes y artículos). Lengua escrita, norma estándar.
Ámbito temporal	Periodístico y Reportajes: 1996 a

	2000 Literarios: 1980 a 2000 ⁶
Tipo	General, no es especializado temáticamente
Composición	Fragmentos y textos completos
Carácter	Abierto
Lengua	Español del Uruguay (monolingüe)
Tamaño	250.000 palabras
Información	Los textos tienen referencias bibliográficas.
Tipologizado	Literario-ficción, literario-ensayo, prensa-artículo, prensa-reportaje
Recursos	Propios
Explotación prevista	Lexicográfica, gramatical, general

Los ejemplos tomados de esta fuente van acompañados de la información correspondiente.

(iv) Otras fuentes: repertorios léxicos y morfológicos

(a) Se examinaron las *definiciones lexicográficas* de términos prefijados con *des-*, *in-* y *no-* de los siguientes diccionarios:

- Diccionario de uso del español (DUE), M. Moliner, 1966, reimpresión de 1992, Madrid, Gredos.

- Diccionario de la lengua española, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (DRAE), vigésima primera edición, versión en CD-ROM, 1995, Madrid, Espasa Calpe.

- Diccionario del Español Actual (DEA), Seco, M., O. Andrés y G. Ramos, primera edición, 1999, Madrid, Aguilar.

- Diccionario de la lengua española, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (DRAE), vigésima segunda edición, 2001, Madrid, Espasa Calpe.

⁶ Dado que la sección que corresponde a textos literarios aún no está del todo conformada y que no era esencial contar con textos de este tipo para el desarrollo de este estudio, hemos consultado solo la sección que corresponde a la prensa uruguaya.

Los motivos de la consulta a estas fuentes fueron dos: 1) contar con la información contenida en las definiciones lexicográficas, por un lado y 2) contrastar esta información con las interpretaciones provenientes de los informantes consultados. Este material lexicográfico fue particularmente útil en la elaboración de los Capítulos 11 (**Conceptos y relaciones codificados por medio de los prefijos *des-*, *in-* y *no-***) y 13 (**Transparencia y opacidad en la palabra compleja negativa**).

(b) En especial para la elaboración del Capítulo 12 (**Negación, prefijación negativa y antonimia**), se consultaron los repertorios léxicos de los diccionarios:

- Ensayo de un diccionario español de sinónimos y antónimos, F. C. Sainz de Robles, reimpresión de 1973, Madrid, Aguilar.

- Diccionario general de sinónimos y antónimos, J.M. Blecua (dir.), primera edición, 1999, Madrid, Vox.

(c) Otros diccionarios consultados:

- Diccionario inverso de la lengua española, I. Bosque y M. Pérez Fernández, 1987, Madrid, Gredos.

- Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana (DCRLC), Cuervo, Rufino José, 1951-1994, 8 vols., Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

3. Símbolos utilizados

* agramaticalidad

?, ?? semigramaticalidad o gramaticalidad dudosa

+ palabra posible (pero no atestiguada)

anomalía o inadecuación semántica o pragmática

?, ?? # semianomalía o adecuación semántica o pragmática dudosas

\neg operador de negación

\rightarrow implicación

\equiv equivalencia

\neq no equivalencia

$\exists (x)$ cuantificador existencial (existe un x ...)

(x) o $(\forall x)$ cuantificador universal (para todo x ...)

• conjunción

PRIMERA PARTE

LA NEGACIÓN. ALGUNAS PROPIEDADES DE LAS SECUENCIAS NEGATIVAS Y LAS CLASES DE NEGACIONES

**Capítulo 1. La negación. Algunas propiedades de las
secuencias negativas**

Capítulo 2. Las clases de negaciones

Capítulo 1

La negación. Algunas propiedades de las secuencias negativas

1. Introducción

El contenido de este primer capítulo es heterogéneo. No obstante, hay dos hilos que enlazan los distintos temas que se esbozan aquí. Uno es exponer algunos conceptos fundamentales de la negación en general; el otro, presentar y dejar abiertos los temas que serán estudiados en detalle en el resto de este trabajo.

El primer lugar, se analiza la relación entre el concepto de negación y el concepto de falsedad y se presentan someramente las relaciones verofuncionales entre proposiciones contrarias y contradictorias. En segundo lugar, se considera la conocida concepción de las secuencias negativas como expresiones de segundo orden o, en cierto sentido, metalingüísticas. Luego se observa que uno de los principales obstáculos de este punto de vista radica en el descripción de los llamados 'entornos negativos'. Ubicamos a la negación morfológica como un tipo particular de entorno negativo. Finalmente, se observan algunos puntos de contacto entre la negación morfológica y la negación sintáctica con *no*, punto que será retomado a lo largo del estudio en distintas oportunidades, pero especialmente en la Cuarta Parte, a propósito del estudio de la relación entre la negación morfológica y la polaridad negativa.

2. Negación y falsedad

Todos hemos visto repetidas veces asociar el concepto de negación con el concepto de falsedad. En efecto, es frecuente que se diga que cuando negamos una proposición *establecemos* o *implicamos* que ella es falsa. En lo que sigue me propongo desbriznar esta aseveración.

2.1. $\neg p$ y *Es falso que p*

Dadas dos proposiciones p y $\neg p$, la segunda es el resultado de afectar a la primera con el operador de negación. Desde el punto de vista de una lógica bivalente, si p es verdadera, entonces $\neg p$ es

falsa y viceversa. La proposición $\neg p$ equivale a la negación de p . Esto es, $\neg p$ no significa " p es falsa". La mencionada equivalencia no es otra cosa que una consecuencia de las reglas de un sistema lógico bivalente de valores de verdad internamente regulado. No reconocer esta diferencia implica confundir la negación con la falsedad. Una consecuencia de ello sería no apreciar que las proposiciones *Marte no es una estrella* y *Es falso que Marte es/sea una estrella* no son semánticamente equivalentes.

En respuesta al punto de vista que asimila la negación con la falsedad, Austin, en "Truth" -ensayo de 1950-, expresa, por cierto que magníficamente:

*"Let me assert the following merely. Affirmation and negation are exactly on a level, in this sense that no language can exist which does not contain conventions for both and that both refer to the world equally directly, not to statements about the world: whereas a language can quite exist without any device to do the work of 'true' or 'false'."*¹

De la perspectiva de Austin que aquí se resume, deseo subrayar:

a) El signo de la negación que se adjunta a una proposición p para formar $\neg p$ pertenece al mismo nivel de lenguaje que p . Es decir, una aserción afirmativa y su negación ordinaria -por oposición a su negación metalingüística- están en el mismo nivel de lenguaje.

b) La expresión *es falsa*, dicha de p , es un predicado metalingüístico cuyo referente es p . Por ello, esta expresión no se confunde con el signo de la negación.

c) Es tan posible que una afirmación se refiera (o no) al mundo como que una negación lo haga (o no).

2.2. Verdadero y falso

En los sistemas clásicos de las lógicas bivalentes, así como en buena parte de los estudios sobre la semántica de las lenguas naturales, se asume que la especificación de las condiciones de

¹ Este ensayo está recogido en *Philosophical Papers* (1961: 96-97).

verdad de una proposición es equivalente a la especificación de sus condiciones de falsedad. En efecto, dadas dos proposiciones p y $\neg p$, si p es verdadera, su negación, $\neg p$, es falsa y viceversa. Es más, siendo una de ellas verdadera, su negación puede ser **solo** falsa. Como es sabido, esta ley es conocida como el *Principio del Tercero Excluido* y su formulación originaria, adjudicada a Aristóteles. Veamos algunas secuencias en las que se ponen en juego las relaciones vero-funcionales de las que hablamos:

- (1) a. Mi dinosaurio está alegre.
- b. Mi dinosaurio no está alegre.
- c. Mi dinosaurio está triste.

Las oraciones (1) a. y (1) b. contienen predicados contradictorios. Por lo tanto, si (1) a. es verdadera, su negación contradictoria, es decir, (1) b., es falsa y viceversa. Ahora bien, nada de esto permite inferir el valor de verdad de (1) c. Las oraciones (1) a. y (1) c. contienen predicados contrarios. Las proposiciones que contienen predicados contrarios no pueden ser ambas verdaderas, pero sí pueden ser ambas falsas. Es decir, puede ser falso que mi dinosaurio está alegre y al mismo tiempo falso que mi dinosaurio está triste. Por ello, puede ser verdadera (2):

- (2) Mi dinosaurio no está ni alegre ni triste.

Dicho de otro modo: los predicados contrarios admiten un término intermedio a ambos.

Es claro que lo que aparece en breves trazos en el pasaje anterior es la diferencia entre proposiciones (y términos) *contradictorios* y proposiciones (y términos) *contrarios* y sus condiciones de veracidad. Estos párrafos constituyen apenas una presentación (escueta pero obligatoria) de esos conceptos fundamentales asociados con la negación. En el Capítulo 12 de la Tercera Parte volveré detenidamente sobre esta cuestión y la pondré en relación con ciertos aspectos de la negación morfológica.

3. El análisis de la negación como expresión de segundo orden

Contrariamente al punto de vista de Austin, filósofos, lógicos y lingüistas han sostenido repetidamente que la negación es una expresión de segundo orden. Por ejemplo, es reconocida la posición de Bergson (1957: 287), de acuerdo con la cual la negación "*affirme quelque chose d'une affirmation qui, elle, affirme quelque chose d'un object*".

Esta posición, por cierto que mayoritaria en la interpretación de las secuencias negativas, entiende que lo propio de ellas es: a) que expresan el rechazo del hablante a aseverar un contenido o un enunciado afirmativo, y b) que no refieren a estados de cosas sino que tienen por referente proposiciones afirmativas, virtuales o reales. Como consecuencia de a), la negación muchas veces ha sido tratada dentro del tema general de la modalidad.² Como consecuencia de b), la negación ha sido con frecuencia entendida como una parte especial del metalenguaje.

La reconocida inclinación -generalizada tanto en lógica como en lingüística- a interpretar las oraciones negativas como "originadas" en proposiciones, presuposiciones o estructuras afirmativas ha tomado diversas formas en las descripciones lingüísticas, tan diversas como las teorías de fondo en las que esas formas toman aliento. Así es que, por ejemplo, la gramática generativo-transformacional -corriente que debemos reconocer especialmente porque desde sus comienzos se ocupó de la negación-, a partir de Chomsky (1957) y durante el desarrollo del modelo estándar, describió las oraciones negativas como el resultado de transformaciones que se aplicaban a estructuras subyacentes de forma afirmativa. Pero también desde una perspectiva tan diferente como lo es una conjunción de la teoría de los actos de habla y una teoría de la enunciación y sus funciones, tanto Ducrot (1984), como Attal (1984) y Muller (1991), para citar solo a algunos, han sostenido que la función propia de la negación es la refutación. Si bien los tres en algún momento aceptan una posible función 'descriptiva', es decir, no refutativa, de las oraciones negativas, los tres terminan

² En la tradición lingüística, posiblemente el primero que la concibe de este modo es Jespersen (1924). Givón (1984) dice expresamente que la negación es una modalidad no factiva.

refiriéndose a la primera como un uso secundario y marcado. A modo de síntesis representativa de las contribuciones que ha proporcionado este enfoque nos interesa recordar, ya que roza nuestro objeto de estudio, el pasaje en el que Muller (1991: 22) expresa:

"... on peut dire alors que l'énoncé affirmatif est centré sur le réel à décrire et marque l'aboutissement de sa caractérisation, l'énoncé négatif est, lui, centré sur un énoncé potentiel rejeté et ne marque qu'une étape dans l'aboutissement de la caractérisation du référent par le locuteur."

Y más adelante agrega algo que nos incumbe directamente, ya que señala la pertinencia de distinguir entre *"la négation dans son rôle propre [la refutación] de la négation "descriptive", simple outil sémantique de construction d'un prédicat."* Es precisamente de este "simple instrumento de construcción de un predicado" del que me ocupo en este estudio.

Antes de considerar ciertos obstáculos con los que se encuentra el presupuesto de que toda negación depende, en uno u otro sentido, de una afirmación, conviene exponer algunos conceptos fundamentales más asociados con el análisis lingüístico de la negación.

4. Los operadores y las operaciones de la negación. Conceptos básicos

Veamos el siguiente conjunto de oraciones:

(3) Los constituyentes no fueron fieles a los principios de la democracia.

(4) No es verdad que los constituyentes hayan sido fieles a los principios de la democracia.

(5) Es falso que los constituyentes hayan sido fieles a los principios de la democracia.

(6) Los constituyentes nunca han sido fieles a los principios de la democracia.

(7) Pocos constituyentes han sido fieles a los principios de la democracia.

(8) Los constituyentes han sido infieles a los principios de la democracia.

(9) Los constituyentes traicionaron los principios de la democracia.

(10) Los constituyentes no fueron infieles a los principios de la democracia, sino traidores.

3

Basta con una rápida ojeada para percibir que en todas estas oraciones -algunas de las cuales reciben interpretaciones muy semejantes- hay un elemento que aporta un significado negativo. También se concluye de inmediato que las unidades lingüísticas que sirven para negar pertenecen a niveles y clases gramaticales diferentes. Lo veremos de inmediato.

Ya nos hemos ocupado brevemente de la diferencia semántica que hay entre (3), (4) y (5) a propósito de la observación de Austin que antes citamos. Agregaremos algo más. En (3) el elemento negativo es el operador oracional *no*, en su posición característica en español, es decir, antepuesto al verbo. En esa posición, este operador tiene alcance sobre toda la FV y cumple la función (semántica) de establecer la inadecuación entre el sujeto y el predicado de la oración. Antes de continuar con los ejemplos, es necesario detenerse en el concepto de '*ámbito*' o '*alcance*' de un operador, en este caso, el operador de negación, que hemos empleado antes. Se denomina '*ámbito*' o '*alcance*' (*scope*) de un operador al dominio sintáctico que queda supeditado a sus efectos. A propósito, Bosque (1990c: 36) expresa:

"La negación es un operador que posee un determinado ámbito, es decir, un cuasicuantificador que suspende o altera la referencia de las categorías sobre las que incide, lo que con frecuencia posee efectos formales."

³ Apostel (1972) propone una serie semejante como punto de partida en el tema de las diferencias entre la negación oracional en los sistemas lógicos y en las lenguas naturales. Sin embargo, el uso que hace este autor de sus ejemplos dista notoriamente del que pretendo.

Por su parte, Sánchez López (1999: 2575) destaca dos propiedades del ámbito de los operadores de negación que hemos de tener en cuenta: a) el operador precede a su ámbito y, b) lo domina sintácticamente.⁴

En (4), el operador de negación que encabeza la oración está fuera de la subordinada sustantiva sujeto y constituye el predicado de la oración compuesta. Es la negación llamada 'externa' porque deja a toda la oración bajo su ámbito, o 'metalingüística', porque desde el punto de vista semántico, el operador negativo actúa a un nivel diferente respecto del lenguaje objeto en el que se ubica el resto de la cláusula. Esta configuración (sintáctico-semántica) explica que (4) puede recibir exclusivamente una lectura refutativa.

La oración (5) es una paráfrasis de (4), solo que en (4) participa un predicado léxicamente asociado con la negatividad: es *falso*.

Pasemos a (6). En (6), el elemento negativo es el adverbio temporal *nunca*. Este adverbio (junto con *jamás* y otros elementos como los indefinidos *nada*, *nadie*, el adverbio *tampoco*, etc.) forma parte de la clase gramatical de las llamadas 'palabras negativas', es decir, unidades léxicas que son capaces de expresar por sí mismas la negación cuando preceden al verbo. Más precisamente: cuando ocupan la posición preverbal, estas palabras no requieren comando-c por parte de un elemento negativo, pero sí lo requieren cuando ocupan la posición posverbal. Por el momento, no diré más sobre estos contextos pero retomaré el punto enseguida y luego en los Capítulos 14 y 15 de la Cuarta Parte.

En (7), es el cuantificador *pocos* el elemento que aporta el significado negativo. Como es sabido (Ducrot 1970, Bosque 1980a: 98-102 o Sánchez López 1999b para el español), *poco* y *un poco* son cuantificadores graduativos con orientaciones escalares opuestas: mientras que *poco* contiene un componente negativo que

⁴ López Palma (1999) hace notar que la definición del concepto de 'ámbito de un operador' que ha proporcionado cierta bibliografía lingüística difiere de las nociones características de la lógica, fundamentalmente en que desde el punto de vista de los análisis lingüísticos el ámbito de un operador es una configuración sintáctica mientras que en la acepción de los lógicos es un dominio semántico. En este estudio adoptamos la noción de 'ámbito de un operador' que proviene de la bibliografía lingüística.

tiende hacia la franja inferior de una escala dimensional (*Juan tiene poca suerte* implica que Juan no tiene casi nada de suerte), *un poco* tiende hacia la franja superior (*Juan tiene un poco de dinero ahorrado* implica que no es el caso que no tenga nada).

En (8), tenemos un ejemplo de la negación morfológica. El operador de negación está incorporado a la estructura de la palabra compleja bajo la forma de un prefijo con significado negativo, *in-*, que sirve para formar un predicado negativo.

En (9), se pone de manifiesto que entre los recursos no sintácticos que sirven para negar o, si se quiere, para expresar la negatividad, hay que considerar no solo los prefijos negativos sino también unidades léxicas que tienen una relación semántica con la negación. En efecto, (9) no contiene ningún elemento (ni sintáctico ni morfológico) que imponga una lectura negativa. Sin embargo, la oración comporta un componente de negatividad que aportan rasgos léxicos negativos inherentes al verbo. Prueba de ello es que (3) y (8) parecen ser paráfrasis (relativamente) apropiadas de (9).

Finalmente, con (10) queremos mostrar algo de la relación entre 'ámbito' y 'foco' de la negación. El 'foco' de la negación -como expresa Sánchez López (1999b: 2577)- es el elemento sobre el que recae la refutación o la exclusión. En el próximo capítulo volveremos sobre esta noción. Ahora es suficiente con notar que en (10) la negación toma como ámbito toda la FV y selecciona como 'foco' un elemento de esta. La construcción rectificativa de (10) destaca que el foco es aquel sintagma (*infieles*) con el que contrasta el sintagma introducido por la conjunción correctiva (*traidores*).⁵

5. Otra vez sobre el análisis de la negación como expresión de segundo orden. Algunas dificultades para la descripción lingüística: el análisis de los 'entornos negativos'.

En 3. referimos a los análisis que, bajo diversas formas, han hecho depender la descripción de las secuencias negativas de

⁵ En Bosque (1990c: 37) se señala a propósito: "Las frases adversativas y correctivas, (...), constituyen otro procedimiento para marcar el foco. De hecho, añaden informaciones que deben contrastar obligatoriamente con él."

estructuras -abstractas o reales- afirmativas. Tengamos en cuenta ahora que estos análisis se encuentran con dificultades al menos en la explicación de los llamados '*entornos negativos*'. Es sabido que existen diferentes tipos y formas de entornos negativos. Precisamente, las secuencias que constan de negaciones morfológicas constituyen uno de esos tipos. En los puntos que siguen haré primero una presentación del concepto de '*entorno negativo*' y luego, un primer acercamiento a ciertas propiedades de la negación morfológica.

Los llamados '*entornos negativos*' son contextos sintácticos que no pueden analizarse como formados a partir de estructuras afirmativas porque estas no existen. Es abundante la bibliografía con la que se cuenta actualmente sobre este fenómeno, por cierto, común a muchas lenguas. ⁶ Bosque (1980a) lleva a cabo un exhaustivo estudio del fenómeno de la polaridad negativa en el español. En esta breve presentación, me apoyo en sus conclusiones, así como en observaciones de Sánchez López (1999b).

Existen en las lenguas palabras y sintagmas que conllevan un significado negativo de modo tal que solo pueden aparecer en contextos negativos. Si en ellas se suprime el elemento negativo, el resultado es una secuencia agramatical. Esta suerte de condicionamiento se ha denominado '*polaridad negativa*'. Las palabras o construcciones que se someten a ella son los '*términos de polaridad negativa*' (en adelante TPNs) y los elementos negativos capaces de legitimar su aparición en la oración se han llamado '*activadores*' o '*inductores negativos*' (en adelante IINN). La relación entre ambos tipos de unidades gramaticales, inductores e inducidos, ha sido entendida como una concordancia de rasgos léxicos. Veamos las oraciones (10), (11) y (12) a. en las que el elemento inductor es el operador *no* y (10), (11) y (12) b., que son agramaticales en virtud de que los rasgos que posee el elemento polar no se pueden saturar en el contexto sintáctico, dado que no hay un inductor que los satisfaga. Resaltamos con **negrita** el IN y con *cursiva*, el TPN:

⁶ Haré referencia a la bibliografía correspondiente en los Capítulos 14 y 15 de la Carta Parte, donde desarrollo algunos aspectos de la gramática de estos entornos en relación con los predicados negativos morfológicos.

(10) a. **No** supo *nadie* el resultado de la prueba hasta el día siguiente.
b. *Supo *nadie* el resultado de la prueba hasta el día siguiente.

(11) a. Juan **no** dijo *palabra*.
b. * Juan dijo *palabra*.

(12) a. Octavio **no** vino *nunca* a nuestras reuniones.
b. * Octavio vino *nunca* a nuestras reuniones.

Es sabido también que existen otras estructuras sintácticas y otras unidades léxicas cuya presencia en la oración es capaz de acarrear las consecuencias de la presencia del operador sintáctico *no*. Dicho de otro modo: son capaces de crear entornos negativos en los que es posible la legitimación de un TPN. Veamos algunas muestras en (13), (14) y (15) a. y en b., el efecto de la supresión del inductor. Respetamos las convenciones anteriores para identificar el inductor y el elemento inducido.

(13) a. **Dudo** que llegue *nadie* a esta hora.
b. * Creo que llega *nadie* a esta hora.

(14) a. **Apenas** *pegué un ojo* en toda la noche.
b. * *Pegué un ojo* en toda la noche.

(15) a. Juan es **incapaz** de hacer *ningún* esfuerzo.
b. * Juan es capaz de hacer *ningún* esfuerzo.

Ninguna de las oraciones (10)-(15) a. pueden ser analizadas a partir de secuencias afirmativas (o que no cuenten con algún inductor negativo) puesto que, como se muestra en (10)-(15) b., estas son agramaticales. Este análisis aparece en Bosque (1980a). Nos interesa en particular (15) a., dado que el elemento inductor es justamente una palabra que posee un significado negativo conferido por un operador morfológico, el prefijo *in-*. Por el momento, nos limitamos a dejar presente este ejemplo, pero volveremos sobre él (y similares) ya que la gramática de este tipo particular de entornos negativos formados con predicados prefijados constituye el final del recorrido de este estudio (cf. Cuarta Parte, Capítulo 15).

6. La negación morfológica

6.1. Primer acercamiento

La negación morfológica es un tipo particular de entorno negativo. Esta forma de negación involucra un conjunto de procedimientos de formación de palabras por medio de los cuales se logran expresar los distintos significados de la negación, vale decir, la negación en sentido estricto, la privación, la exclusión, etc. a través de la estructura de la palabra compleja.⁷ En español, los procesos de formación de palabras implicados en la negación morfológica son la prefijación y la parasíntesis, como veremos en la Segunda Parte, pero el significado negativo se confiere a la unidad morfológica que lo recibe a través de un prefijo. Los prefijos negativos del español son: *a-*, *anti-*, *contra-*, *des-*, *in-*, *no-* (cuando aparece en la posición inmediatamente adyacente a la palabra que afecta) y *sin-*. La prefijación negativa, por otra parte, es uno de los procedimientos eficaces para la estructuración semántica del léxico derivado, ya que es, por excelencia, el instrumento gramatical de la antonimia.

6.2. Algunas semejanzas y diferencias entre la negación morfológica y la negación sintáctica

Aunque ciertos aspectos de este amplísimo tema nos ocuparán en más de una oportunidad en el desarrollo de este estudio, queremos dejar en este apartado algunas breves anotaciones al respecto.

En tanto que palabras que comportan una negación (o un significado de negación), las palabras formadas con prefijos negativos son capaces de incidir en la sintaxis del contexto del que forman parte. Entre otros efectos de su presencia, cuenta la posibilidad de legitimar algunos TPNs, lo cual ha sido ejemplificado en (15) a. y luego será desarrollado. Pero la incidencia no se limita, naturalmente, a la legitimación de ítems polares. Para comprobarlo, bastan estos pocos ejemplos:

⁷ Este punto será extensamente desarrollado en el Capítulo 11 de la Tercera Parte.

- (16) a. Conozco que hay un nuevo reglamento.
b. No conozco que haya un nuevo reglamento.
c. Desconozco que haya un nuevo reglamento.

En (16) b., vemos que la negación exige el modo subjuntivo en la oración.⁸ Veamos que lo mismo ocurre si la negación está incorporada morfológicamente, como en (16) c.. Pero también si el rasgo negativo forma parte del significado léxico del verbo de la oración principal, como se muestra en (16) d.:

- (16) d. Dudo que haya un nuevo reglamento.

Antes vimos que algo semejante a lo que vemos en (16) d. ocurre en el caso de la inducción de ítemes polares (cf. (13)-(15) a.). Ambos datos (junto con mayor evidencia que proporcionaremos más adelante), nos permiten expresar que la significación negativa de una palabra tiene efectos en la sintaxis, tanto si esa información negativa está expresada morfológicamente, como si está expresada léxicamente. En adelante, ya no volveremos a ocuparnos de fenómenos como los de (16) a.-d..

Con lo anterior, hemos ilustrado algunos puntos comunes a los comportamientos de la negación sintáctica y la negación morfológica. Veamos una ilustración de puntos de divergencia. Ciertas unidades y ciertas construcciones requieren una negación en la sintaxis. Esto es evidente. Ocurre, como se sabe, con ciertos términos polares, por ejemplo. Como muestra de ello, véase el siguiente contraste:

- (17) a. No es frecuente que Juan llegue a esta hora tampoco.
b. * Es infrecuente que Juan llegue a esta hora tampoco.

Vemos que (17) a. es gramatical pero no lo es (17) b. porque el adverbio *tampoco* exige que el operador de negación que lo legitime sea visible en la sintaxis.

⁸ Es sabido (Bosque 1990b, Sánchez López (1999b) que el ámbito de la negación se extiende a la oración subordinada si su verbo está en modo subjuntivo.

Pero, naturalmente, esta exigencia no es exclusiva de ciertos ítemes polares, como es obvio. En lo que sigue presentaré datos de orden discursivo a favor de la evidencia de la necesidad del operador sintáctico *no* en algunos contextos. Estos datos se relacionan con las condiciones de empleo de un conector discursivo particularmente afín al tema: *por el contrario*. *Por el contrario* es un conector contraargumentativo (cf. para el español Martín Zorraquino y Portolés 1999 y Ducrot 1980 en lo que respecta a *au contraire*) que establece una relación de oposición entre dos expresiones, la que lo incluye y la que precede a esta en el discurso. En contextos normales, los predicados que asocia poseen significados contrastivos, como en *Pedro no es inteligente. Por el contrario, es muy tonto.*⁹ Veamos cómo funciona este conector en relación con el objetivo definido antes. Veamos (18) y (19):

(18) Las manchas de té no son borrables. Por el contrario, persisten a pesar de los lavados.

(19) Juan no confía en sus amigos. Por el contrario, siempre está cuidándose las espaldas.

En (18) y (19), nos encontramos con una primera oración que contiene una negación oracional y con una segunda encadenada a la primera por el conector *por el contrario*. El conector se encarga de imponer una interpretación refutativa a la primera oración. ¿Por qué? Porque en propiedad no establece una oposición entre la oración que introduce y la oración negativa precedente. Así es que, por ejemplo, lo contrario de que persistan las manchas de té no es, como es obvio, que no sean borrables, sino justamente que lo sean. Del mismo modo se interpreta (19). Podría interpretarse, entonces, que *por el contrario* establece un enlace entre la oración que introduce y la afirmación implícita en la oración negativa precedente en el discurso.

⁹ Dice Bello que en las construcciones correctivas, "que rectifican una idea precedente [...] y cuando la corrección es una completa contradicción" se emplea antes *por el contrario*. (Bello 1847, 1205 (2)). Recuérdese, por otra parte, que Ducrot (1980) señala que *mais* seguido de *au contraire* sirve para llevar a cabo una rectificación e introduce un predicado de orientación argumentativa opuesta al que se niega en la primera oración.

Sustituyamos ahora los predicados de (18) y de (19), es decir, predicados que quedan bajo el ámbito del operador sintáctico *no*, por los predicados negativos morfológicos *imborrables* y *desconfía*. En principio, lo que nos autoriza la sustitución es la equivalencia de significados: *no son borrables* es semánticamente equivalente a *son imborrables*, así como *no confía* lo es (por lo menos, aceptablemente) de *desconfía*. Lo esperable, entonces, es que se cumplan las mismas condiciones de antes. Veamos (20) y (21):

(20) # Las manchas de té son imborrables. Por el contrario, persisten a pesar de los lavados.

(21) # Juan desconfía de sus amigos. Por el contrario, siempre se está cuidando las espaldas.

Como vemos, las secuencias que contienen predicados negativos morfológicos no son aceptables. Veamos ahora (22) y (23):

(22) # Las manchas de té son perdurables. Por el contrario, persisten a pesar de los lavados.

(23) # Juan recela de sus amigos. Por el contrario, siempre se está cuidando las espaldas.

En (22) y (23) hemos sustituido el predicado negativo morfológico por un predicado de significado próximo, pero sin marcas morfológicas. Se comprueba, como era de esperar, que tampoco son aceptables estas secuencias. ¿Por qué no son aceptables (20)-(23)? No lo son simplemente porque el conector requiere una negación visible en la sintaxis.

6. Sumario

En este primer capítulo, hemos intentado encuadrar el objeto de este estudio, a saber, algunas propiedades formales y semánticas de las secuencias que constan de negaciones

morfológicas, en el contexto de algunos conceptos fundamentales asociados con la negación en general.

Así es que en primer lugar (2.), nos ocupamos de la relación entre el propio concepto de negación y el concepto de falsedad. A propósito, subrayamos el punto de vista de Austin de acuerdo con el cual una aserción afirmativa y su negación ordinaria están en el mismo nivel del lenguaje (2.1.). El desarrollo de este punto nos condujo a una presentación de las relaciones *vero-funcionales* entre proposiciones contradictorias y contrarias (2.2.).

En segundo lugar (3.), se examinaron algunos rasgos de la tan extendida concepción de la negación concebida como expresión de segundo orden.

En tercer lugar (4.), antes de examinar los obstáculos con los que se encuentra esta perspectiva en el momento de describir ciertas estructuras negativas de las lenguas naturales, hemos hecho una exposición de distintas formas de negar y de sus instrumentos (sintácticos, morfológicos o léxicos), así como de conceptos básicos como los de 'ámbito' y 'foco' de la negación.

En cuarto lugar (5.), abordamos el que consideramos el principal obstáculo de este tipo de análisis: la descripción de los 'entornos negativos' (Bosque 1980a) y hemos identificado la negación morfológica como un tipo particular de entorno negativo.

Finalmente (6.), se llevó a cabo una primera aproximación a la descripción de la negación morfológica desde el punto de vista de una selección de ciertos rasgos comunes y ciertos rasgos diferenciales entre sus comportamientos y los de la negación sintáctica con el operador *no*.

Capítulo 2

Las clases de negaciones

1. Introducción

A través de unos pocos ejemplos de oraciones, hemos intentado mostrar en el capítulo anterior que los efectos sintácticos y semánticos de la negación se logran no solo a través de instrumentos sintácticos sino también léxicos. Como vimos, entre los primeros, cuentan en español el operador *no*, así como el uso de las 'palabras negativas' (*nada, nadie, tampoco*, etc.), entre otros. Por otro lado, en el léxico se cuenta con los recursos de la negación morfológica (*infeliz, imposibilitar, desacertar*) y con el conjunto de los ítemes que poseen rasgos de significado inherentemente negativo (*triste, cruel, prohibir*).

Esta variedad de recursos justifica que se haya propuesto muchas y distintas clasificaciones de las secuencias negativas -aunque, por cierto, no es la única razón de ello. De este tema tratamos en este capítulo. Nuestros propósitos son: hacer una revisión selectiva de algunas clasificaciones ordenadas de acuerdo con los criterios que han permitido establecerlas y, simultáneamente, ubicar a la negación morfológica en el lugar que le otorga -en el caso de que se la tenga en cuenta- cada uno de los cortes conceptuales que tomaremos en cuenta.

2. Clases establecidas sobre argumentos formales

2.1. "Negación especial" y "negación nexal": Jespersen (1917) y (1924)

2.1.1. La negación especial y la negación nexal

2.1.1.1. Los conceptos

Es conocida la ya clásica distinción de Jespersen (1917) y (1924) entre "negación especial" y "negación nexal". La distinción se establece teniendo en cuenta qué entidades -oraciones, constituyentes menores que la oración o palabras- se ve afectada por la negación, ya sea esta el

operador *no* antepuesto al verbo de la oración u otro recurso lingüístico. A propósito, Jespersen (1917: 42) expresa de este modo el fundamento en que apoya la distinción:

"The negative notion may belong logically either to one definite idea or to the combination of two ideas (what is here called the nexus)."

Cuando la "noción negativa" afecta a "una idea definida", Jespersen le llama "negación especial". Esta forma de negación concierne a unidades menores que la oración e incluye varias formas, a saber:

a) El uso de un prefijo negativo, como en *unhappy*, *disorder* o *never*. (Estos ejemplos son del autor, al igual que los que siguen.)

b) El operador *not* adyacente a la palabra que afecta, como en *not happy*.

c) Palabras que expresan un significado inherentemente negativo (*inherent negative meaning though positive form*) (1917: 42-3) como, por ejemplo, *absent*, *fail*, *lack*, *forget*, *exclude*.

Sobre a) y b), hemos de decir que la gramática actual denomina a la primera, 'negación de palabra' o negación morfológica, como la hemos llamado antes; la segunda, es un ejemplo de la llamada 'negación de constituyente' o 'negación sintagmática', en la que la negación afecta únicamente al constituyente al que se antepone.

Por otro lado, la llamada "negación nexal", se aplica, en términos de Jespersen, a "la combinación de dos ideas". Con esta expresión, el autor hace referencia a la negación que afecta la relación entre un sujeto y un predicado.

2.1.1.2. La posición del operador de negación. Cuestiones de alcance e interpretación

Jespersen ¹ hacía ver que la posición del operador negativo provoca consecuencias sintácticas y semánticas en la oración de la que forma parte. Por ejemplo, en (1) a. y (1) b. tenemos distintos ordenamientos de

¹ Es sabido que tantos siglos antes ya lo hizo Aristóteles, pero acá consideraremos exclusivamente la tradición de los estudios lingüísticos.

negación y cuantificador que determinan diferencias en las interpretaciones semánticas:

(1) a. Muchos no teníamos vacaciones.

(1) b. No muchos teníamos vacaciones.

(1) a. es un ejemplo de negación delnexo o, en términos actuales, de negación oracional. (1) b. es, según Jespersen, una negación especial, porque el operador negativo afecta al cuantificador *muchos*, lo que arroja como paráfrasis una expresión como (1) c.:

(1) c. Pocos teníamos vacaciones.

Algunas observaciones sobre lo anterior. El significado de (1) c. no está contenido en (1) a. Esto subraya la diferencia entre (1) a. y (1) b. La negación de (1) b. es externa (cf. el apartado 3. de este capítulo). Por lo tanto, deja bajo su alcance a toda la oración y selecciona como foco al cuantificador *muchos*. (1) c. surge como resultado de la sustitución del foco de la negación en (1) b.

A pesar de que la diferencia conceptual entre negación nexal y negación especial no queda por ello comprometida, Jespersen (1917:43) hace la siguiente observación:

"... it seems to be of no importance wheter we look upon one notion only or the whole nexus as being negatived in "she is not happy" = "she is (positive) not-happy" or "she is not (negative nexus) happy";In these cases there is a tendency to attract "not" to the verb: "she isn't happy", "it isn't possible to see it", but there is scarcely any difference between these expressions and "she is unhappy", "it is impossible to see it", though the latter are somewhat stronger."²

Destacamos:

(i) La observación de Jespersen se aplica a oraciones como (2) a. y b.:

² El destacado es nuestro.

(2) a. *She is not-happy.*

b. *She is not happy.*

En (2) a., la negación es especial, morfológica, en nuestra terminología: la negación no opera sobre la atribución, sino sobre una palabra. Es una oración sintácticamente afirmativa, contraria de otra secuencia a su vez afirmativa, (2) c.:

(2) c. *She is happy.*

En (2) b., la negación afecta al nexo. Esta oración es propiamente la negación (contradictoria) de (2) a.

(ii) Jespersen reconoce una escasa diferencia entre las oraciones (2) a. y (2) d.:

(2) d. *She is unhappy.*

si bien de esta última manifiesta que es "más fuerte" que la primera. Lamentablemente, Jespersen no desarrolla este concepto de "fuerza". Sin embargo, es claro que subyace a ello la metáfora conceptual -que al fin y al cabo no es otra cosa- de escala dimensional, concepto que designa una disposición ordenada de grados.³ A su vez, (2) a. es menos "fuerte" que (3):

(3) *She is sad.*

en la que el léxico se hace cargo de la expresión de la negatividad.

Intentaremos poner de manifiesto el acierto de Jespersen construyendo contextos que pongan de manifiesto la relación de 'orden' escalar que guardan ciertos predicados. Emplearemos para ello el conector *es más*⁴ y el par de adjetivos *inculto/ignorante*. Veamos las oraciones (4) a. y b., esta última anómala:

³ En el Capítulo 12 de la Tercera Parte volveremos sobre el concepto de 'escala dimensional' y los predicados gradativos.

⁴ Lo mismo se podría hacer con el conector argumentativo *incluso*, cuyo estudio asociamos característicamente con Ducrot (1980a), (1980b), Anscombe y Ducrot (1983), y algunos otros ensayos de estos autores.

(4) a. María no es culta; es más, es inculta.

b. # María es inculta; es más, no es culta.

La anomalía de (4) b. se debe a que, siendo *es más* un operador creciente dentro de la escala, no toma en cuenta que el predicado *es inculta* se ubica en una franja "más alta" de la escala de la incultura que la franja que corresponde al predicado *no es culta*, formado con la negación sintáctica. Lo mismo sucede en (5) a. y b.:

(5) a. María no es culta; es más, es ignorante.

b. # María es ignorante; es más, no es culta.

donde la negatividad se expresa a través de rasgos semánticos del adjetivo *ignorante*.

Por último, (6) a. y b.

(6) a. María es inculta; es más, es ignorante.

b. # María es ignorante; es más, es inculta.

ponen en evidencia que el orden ascendente en la escala va desde los predicados formados con la negación sintáctica a los predicados morfológicamente negativos y de estos, finalmente, a los predicados en los que la negatividad se expresa a través de rasgos de la pieza léxica.⁵

2.1.2. Las "tendencias", la posición del operador y las clases de negaciones

En los dos ensayos mencionados, Jespersen alude a regularidades en el comportamiento de la negación, a las que califica de "tendencias" de validez interlingüística. ¿Por qué es pertinente tener en cuenta este aspecto de su teoría en este contexto? Hay dos razones: a) las llamadas "tendencias" conciernen precisamente a la posición y al alcance del

⁵ Este análisis no debe sugerir que *culto* e *inculto* pertenecen a una única escala. En el Capítulo 12 de la Tercera Parte desarrollamos la idea de que en estos casos estamos ante *dos* (y no una) escala dimensional.

operador negativo, y por ello al tema de las clases de negaciones y, b) una razón interna: Jespersen busca justificar estas tendencias, no solo anotarlas, por lo cual este punto es un momento explicativo de su análisis. He aquí una síntesis de sus generalizaciones.

1) Por lo general, las lenguas observan la tendencia a colocar el sujeto en la primera posición del enunciado y la negación junto al verbo. (A propósito, quiero aclarar que conservo la expresión de Jespersen "junto a", pero que en la gramática formal no existe un concepto semejante, ya que las posiciones se definen configuracionalmente.)

2) Esta tendencia coexiste con una opuesta, es decir, el adelantamiento del operador negativo. En muchas lenguas son frecuentes oraciones en las que la negación, que "lógicamente" afecta al complemento, aparece junto al verbo principal. De esta manera ya Jespersen está haciendo referencia al fenómeno que más tarde la gramática generativa llamó Transporte o Ascenso de la Negación (*Pienso que Pedro no estudia lo suficiente/ No pienso que Pedro estudie lo suficiente*)⁶

3) Cuando la negación se aplica al nexos, generalmente el verbo la atrae.⁷ Adopta en algunas lenguas la forma de una partícula débil, adyacente al verbo, como *ne* del francés, o incluso unida a él, como en inglés, *cannot*.

4) Se observa también la tendencia a usar la negación nexal aun cuando una negación especial "sería más apropiada" (1924/1968: 402) en relación con el significado pretendido (*Juan no es justo* en lugar de *Juan es injusto*).

⁶ Es sabido que el llamado Transporte o Ascenso de la Negación (*Negative Transportation o Negative Raising* en la bibliografía del generativismo) fue analizado por la gramática generativa en su momento (Fillmore 1963, Klima 1964, Lakoff 1970a y 1970b) como una regla de movimiento que transporta la partícula negativa desde su posición en una subordinada hasta una posición superior, inmediatamente anterior al verbo de la matriz. Este fenómeno fue estudiado para el español en Rivero (1970), Bosque (1980a) y Hernández Paricio (1985), entre otros. Se sabe que solo ciertos predicados admiten este ascenso. Es así que mientras que es posible admitir una cuasi-sinonimia entre *Pienso que Juan no trabaja bien* y *No pienso que Juan trabaje bien* -sinonimia que ha sido puesta en discusión, por ejemplo, en Horn (1989)- el "movimiento" de la negación en secuencias como *Quiero que no comas tanto* y *No quiero que comas tanto*, arroja como resultado efectos interpretativos diversos al de las oraciones anteriores.

⁷ Lenz (1920: 240) llama la atención acerca de que "Es característico del castellano que la negación se agregue casi siempre al verbo, aun cuando lógicamente debería pertenecer a otro elemento: *No es oro todo lo que reluce* [...], en vez de *no todo lo que reluce es oro*". La observación de Lenz sigue los pasos (así como los ejemplos) de Jespersen (1917).

5) En la evolución de muchas lenguas se observa cierto ciclo: el adverbio negativo primero se debilita hasta que resulta insuficiente para expresar la negación. Comienza entonces un proceso de restablecimiento, generalmente a través de la incorporación de otra palabra, que será interpretada como la verdadera negación y podrá ser sometida al mismo proceso anterior. Esta inclinación al debilitamiento, junto con la tendencia de la negación a ocupar el primer lugar del enunciado (protracción) son las causas de la frecuente caída (prosopiasis) del elemento negativo. Este ciclo se ha cumplido característicamente en la evolución del latín al francés, como vemos en la evolución que muestra (7):

- (7) *Ne dico.*
- Non dico.*
- Jeo ne di.*
- Je ne dis pas.*
- Je dis pas.*

2.2. Las clases de negaciones en la perspectiva estructuralista de Tesnière (1959)

2.2.1. Preliminares: el estatus secundario de la negación

En los *Éléments de Syntaxe Structural* de 1959, Tesnière dedica un extenso capítulo a la interrogación y a la negación conjuntamente (Primera Parte, Libro C: 191-235). Aquí me ocuparé, en lo posible, solo de los aspectos que conciernen directamente al tema de estas páginas.

Tesnière (1959: 217) proclama sin ambages la secundariedad de la negación. Así es que expresa: "*Toute négation procède d'une affirmation.*". A partir de entonces recurre a la distinción de Damourette y Pichon (1928) entre "*discordantiel*" y "*forclusif*" para ofrecer una fundamentación (psicologista) de su punto de vista. Es así como sostiene que antes de proceder a negar, es necesario desembarazarse de la actitud afirmativa, puesto que "*... avant de nier le contenu d'une phrase, l'esprit doit d'abord l'affirmer afin de pouvoir ensuite le nier. Il y a donc un véritable décrochage.*" (1959: 225). El primer movimiento de la negación recibe el nombre de *discordantiel* -el que establece la discordia- y el segundo, de *forclusif* -el que establece la nueva consonancia. En francés, el *discordantiel* (*ne*) ocurre por necesidad antes que el *forclusif* (*pas*,

point...), pero en muchas lenguas ambos movimientos se cumplen sin que a cada uno le corresponda una marca formal particular. El conjunto formado por el *discordantiel* y el *forclusif* constituyen un índice circunstante subordinado al verbo.

2.2.2. Clases de negaciones en Tesnière

Tesnière (1959) propone un par de clasificaciones. Por un lado, distingue la "negación nuclear" y la "negación conexional". Por otro, la "negación impermeable" y la "negación permeable". Esta última atañe a las palabras negativas. Ahora bien, dado que la gramática de las palabras negativas queda comprendida en la "negación nuclear", resulta que la segunda clasificación se deriva de la primera.

2.2.2.1. "Negación conexional" y "negación nuclear"

La llamada negación conexional se define por su función de cancelar la posible conexión de dos núcleos, como en *Alfred n'est pas venu* (ejemplo del autor). El marcador de la negación conexional es en sí mismo una palabra vacía (*ne...pas*) que Tesnière hace figurar en el *stemma*, en el interior del núcleo verbal. Sin embargo, observa, en la cadena hablada -"orden lineal", por oposición a "orden estructural"-, el marcador puede colocarse, según las diferentes lenguas, antes o después del nudo central del *stemma*, aunque por lo general, al menos en las lenguas europeas, se coloca antes del nudo central del verbo.

Como su nombre indica, la negación nuclear incide sobre un núcleo sintáctico. Por ejemplo (ejemplo de Tesnière), la oración *Personne n'est venue* es el resultado de la incidencia de la negación sobre el sujeto de una oración como *Alfred est venu*. La negación nuclear se sirve del repertorio de las palabras negativas. Forman parte de esta clase: sustantivos negativos actanciales (*personne, rien*), adverbios negativos circunstanciales de lugar (*nulle part*), de tiempo (*jamais*), de manera (*nullement*) y los indefinidos negativos (*aucun*).

2.2.2.2. "Negaciones impermeables" y "negaciones permeables"

Tesnière (1959, capítulos 95 y 96) propone la distinción entre "negación impermeable" y "negación permeable".

Las palabras negativas tienen la posibilidad de "*être en quelque sorte imperméables, c'est à dire qu' ils sont impénétrables à la valeur négative les uns des autres.* (1959: 232). Esto significa que cuando hay dos negaciones en una misma oración, lejos de reforzarse mutuamente, "chocan" y una de ellas ve agotada su "potencia negativa". Es lo que ocurre en (8) y (9), respectivamente del latín y del español:

(8) *non nullus*

(9) No vino nadie.

En el sintagma *non nullus* de (8), el operador *non* "destruye" la negación contenida en *nullus*, de modo que la expresión significa "no nadie", es decir, "alguien".⁸ De modo semejante, la interpretación de (9) es "no existe un x, tal que x vino".

A diferencia del español, en el que la diferencia depende de la posición del indefinido negativo, algunas lenguas poseen dos series léxicas, una que sirve para expresar la negación impermeable y otra, la negación permeable. En (10) y (11) aparecen ambas posibilidades:

(10) Negación impermeable

francés	español	latín	alemán	inglés
personne	nadie	nemo	niemand	nobody
rien	nada	nihil	nichts	nothing
nulle part	en ninguna parte	nusquam	nirgends	nowhere
jamais	nunca	numquam	nie	never
nullement	de ningún modo	nequaquam	keineswegs	by no means
aucun	ningún	nullus	kein	no

⁸ Tanto el ejemplo como la elección del término "destruye" son de Tesnière (1959: 233). Por tanto, mía es solo la traducción.

(11) Negación permeable

<i>francés</i>	<i>español</i>	<i>latín</i>	<i>alemán</i>	<i>inglés</i>
personne	nadie	ullus	jemand	anybody
rien	nada	quidquam	etwas	anythig
nulle part	en ninguna parte	usquam	irgendwo	anywhere
jamais	nunca	unquam	je	ever
nullement	de ningún modo	-----	irgendwie	by any means
aucun	ningún	ullus	ein	any

9

Como se ve, el latín, el inglés y el alemán disponen de series de unidades diferentes para realizar los dos tipos de negaciones de Tesnière. En cambio, el francés y el español solo disponen de una serie para cumplir ambas funciones. En lo que respecta al español, Bosque (1980a: 49) hace notar que la distinción entre negación impermeable y negación permeable puede aplicarse a la diferencia de interpretación de los cuantificadores negativos *nada* y *nadie* en oraciones como las de (12) a. y b. y (13) a. y b.:

(12) a. No quiero nada. [nada \equiv algo]

b. Nada quiero. [nada \neq algo]

(13) a. No vino nadie. [nadie \equiv alguien]

b. Nadie vino. [nadie \neq alguien]

A partir de estos datos, parece posible concluir que el español (del mismo modo que el francés) emplea el recurso de la distribución para "subsanan" la "carencia" de una serie léxica diferente para cada tipo de negación.¹⁰ En estos casos, la posición pre- o posverbal del operador negativo es la marca distintiva de las clases de Tesnière.

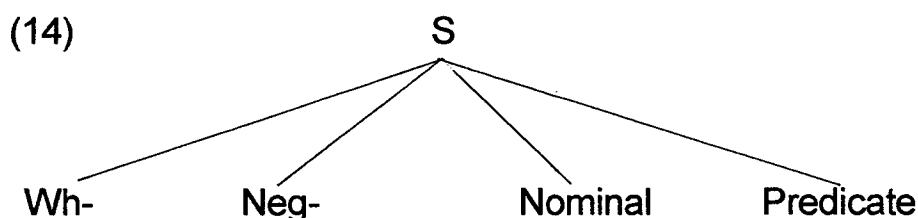
⁹ Tomo el cuadro anterior de Bosque (1980 a: 49-50).

¹⁰ Es sabido que el problema al que se ha dedicado mucha atención en la gramática generativa reciente es: ¿estas palabras negativas, son cuantificadores, son indefinidos o qué son?

2.3. "Negación oracional" y "negación de constituyente": el análisis sintáctico-distribucional de Klima (1964)

2.3.1. Preliminares

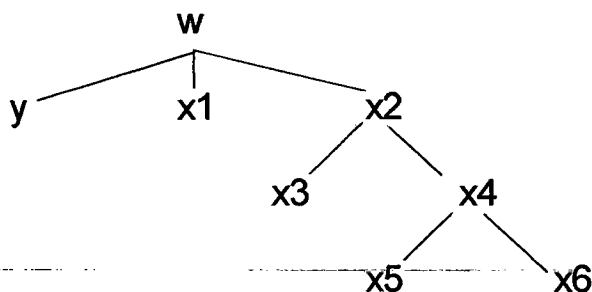
Klima (1964) es una contribución fundacional al análisis generativo-transformacional de la negación. Dentro del contexto proporcionado por el modelo estándar (Chomsky 1965), Klima (1964) se propone como un fragmento de una gramática generativo-transformacional del inglés. Argumenta a favor de que todas las oraciones negativas provienen de oraciones afirmativas por medio de transformaciones, lo que, como es sabido, ya había sido propuesto en Chomsky (1957). Por otra parte, asocia los mecanismos de la negación con los de la interrogación, un punto de vista frecuente en teorías lingüísticas de distintas orientaciones. Para implementar esta premisa, propone la inclusión en la base de dos constituyentes: *Neg* y *Wh*, como se muestra en el diagrama (14):



El constituyente *Neg-*, junto con *Wh-*, ocupa una posición pre-oracional.¹¹ El autor describe el alcance (*scope*) de *Wh-* y de *Neg-* en términos del concepto "en construcción con" (*in construction with*), que representa con el diagrama (15) y la definición de (16):

¹¹ El diagrama es tomado de Klima (1964: 298). A propósito de la relación entre estos dos constituyentes, Klima (1964: 297) expresa: "This relationship is not arbitrary. *Neg* is similar to *wh-* both in its constituent structure and in its relationship to the symbols with which it occurs. The effect of the pre-verbal particle *neg* in motivating the occurrence of the indefinites is matched by the similar effect of *wh-*, which similarly has as its scope the hole sentence. Moreover, *neg* shares with *wh-* not only the possibility of attachment with a great variety of constituents, but also the capacity of motivating inversion."

(15)



(16)

Df.: A constituent (for example, x_4 or x_5) is "in construction with" another constituent (in this case x_3) if the former is dominated by (that is, occurs somewhere lower down the branch of) the first branching node (that is, x_2) that dominates the latter (x_3). (Klima 1964: 297).

Es así que *Neg* "está en construcción con" los otros constituyentes oracionales. Como sabemos, esta expresión corresponde al concepto actual de 'mando de constituyente'.

2. 3. 2. La negación oracional y la negación de constituyente

Como ya se dijo, la negación puede tener bajo su alcance a toda la oración o bien a un constituyente menor que la oración o incluso solo a una palabra.

Nos ocuparemos primero de la negación oracional. Para distinguir la negación oracional de la negación de constituyente, Klima (1964) propone un test basado en criterios sintáctico-distribucionales. De acuerdo con su punto de vista, la negación es oracional si las oraciones que la contienen admiten que aparezcan ciertas cláusulas que las acompañan. En (17), (18) y (19) aparecen las pruebas que propone y sus ejemplos:

(17) "*Either conjoining*" o cláusulas en conjunción con *either* (*tampoco*): *Not much rain fell, and not much snow either.*

(18) "*Negative appositive tag not even*" (*ni siquiera*): *Not much rain fell, not even there.*

(19) "Tags-questions" (preguntas con coletilla): *Not much of the product was bought, was it?*

Si al añadir una de estas cláusulas a una oración negativa resulta una secuencia agramatical, ello significa que estamos ante una negación de constituyente. Así ocurre, por ejemplo, en (20):

(20) * *There was some rain not long ago, not even in the desert.*

Un conjunto de reglas darían cuenta de las peculiaridades de este tipo de negación. Algunas de ellas se recogen en (21):

(21)

- Incorporación de *Neg* en los cuantificadores (*Neg-incorporation into Quantifiers*): El cuantificador *much*, cuando ocupa la posición de sujeto antepuesto a *Aux* en una oración con la partícula *Neg* en posición pre-verbal, atrae al elemento *Neg*: *Much shrapnel neg Past hit the soldier.*
→ *Not much shrapnel Past hit the soldier.*

- Incorporación del indefinido (*Indef incorporation*): Constituyentes indeterminados (*too, sometime, somewhere, once, a*, así como los cuantificadores *many* y *some*) que ocurren "en construcción con *Neg*" pueden - y en algunos contextos deben - incorporar el rasgo [+Indef]: *Neg someone Past say something once.* → *Neg anyone Past say anything ever.*

- Incorporación de *Neg* (*Neg incorporation*) en los indefinidos: El elemento *Neg* es incorporado obligatoriamente al primer constituyente indefinido a la izquierda de la oración, aunque puede también ser opcionalmente incorporado a algún otro elemento indefinido que le suceda dentro de la misma oración: *Ever anyone Neg Past say anything.*
→ *Never anyone Past say anything.*

- Colocación de *Neg* (*Preliminary neg-placement*): Si el tiempo no ha sido borrado, el elemento *Neg* es movido desde la posición pre-oracional a una posición directamente anterior a *Aux(iliary)*, donde permanece en el caso de los infinitivos y participios: *Neg ever anyone Past say anything.* → *Ever anyone Neg Past say anything.*

Por otro lado, las oraciones que contienen piezas léxicas formadas con los prefijos *un-*, *in-* o *dis-* o también con el sufijo *-less* no superan el test de Klima referido antes. Así, por ejemplo, véase el contraste entre (22) y (23):

(22) *She isn't happy and neither is he.*

(22) es una oración gramatical porque la negación tiene alcance sobre la oración. En cambio, no lo es (23),

(23) **She is unhappy and neither he is.*

en la que tenemos una negación de constituyente, más precisamente una negación de palabra.

2. 3. 3. El constituyente *Neg*

Para dar cuenta de las similitudes semánticas que existen entre las oraciones que contienen negación oracional, es decir, el operador preverbal o las palabras negativas (*nobody*, *nothing*) y las oraciones que llevan una negación de constituyente, ya sea bajo la forma de una unidad léxica prefijada (*unable*) o una palabra inherentemente negativa (*doubt*), Klima (1964: 295) propone un único procedimiento formal: "... *the same constituent neg is involved in both, that is, that unable is neg+able, impossible, neg+possible, and doubt, neg+doubt.*". De esta manera, es decir, mediante la inclusión en la base de la gramática de un único elemento negativo *neg*, absolutamente todas las oraciones con marcas negativas son derivadas transformacionalmente a partir de estructuras afirmativas. Es así que para Klima (1964: 296), el alcance oracional (*the full scope*) de la partícula negativa preverbal y el alcance reducido (*reduced scope*) de los afijos negativos "*is one and the same phenomenon and that the differences in the two result naturally from the relationship of these two instances of neg to other constituents in the sentence.*"

Por el momento, no agregaremos nada más sobre Klima (1964), pero en la Cuarta Parte retomaremos estas cuestiones a propósito de la relación entre la negación de constituyente y los entornos polares.

2.4. "Negación oracional" y "negación de constituyente": el criterio semántico de Jackendoff (1972)

2.4.1. Preliminares

Como es sabido, Jackendoff (1972) constituye una obra fundamental en la evolución de la lingüística generativo-transformacional. Ello se debe en parte a la amplitud del modelo interpretativista que propone, modelo que significó la ruptura con las tesis de la semántica generativista que habían imperado en su época. Jackendoff define un cambio radical en la evolución de la teoría semántica dentro de la lingüística transformacional cuando opta por distribuir la representación semántica de las oraciones en varios niveles de análisis, en cada uno de los cuales se llevan a cabo operaciones diferentes para fenómenos diferentes. Así, la estructura funcional no se tratará en el mismo nivel que la estructura modal y la correferencia, ni tampoco en el mismo nivel de análisis que la asignación de foco y presuposición a las estructuras provistas por las reglas de la base.

En lo que atañe estrictamente a nuestro tema, cabe destacar el abandono de la hipótesis Katz Postal (1964), según la cual, en su versión débil, las reglas de proyección semántica operaban exclusivamente a nivel de la base y, por lo tanto, las transformaciones no podían cambiar el significado adjudicado desde la estructura profunda o, en su versión más fuerte, toda la información semántica debía quedar representada a nivel de la estructura subyacente. Uno de los desaciertos más graves de esta hipótesis, según Jackendoff (1972: 8), radicaba en el análisis de la negación, ya que en la gramática de "... *Syntactic Structures*, negation was simply added by an optional transformation, which obviously changed meaning. Katz and Postal poited up [...] that the analyses of Lees (1960) and Klima (1964) independently motivate a negative morpheme in the underlying structure, so that transformation which changes negative sentences to positive sentences is necessary."

Una de las constricciones sobre las transformaciones que propone la gramática de Jackendoff concierne a la integridad de las piezas léxicas. El propio Jackendoff (1972: 12-13) expresa que su teoría es consistente con la Hipótesis Lexicista propuesta en Chomsky (1970) de acuerdo con la cual las transformaciones no se deben encargar de los procesos de la

morfología derivacional y aun lo es con una versión más fuerte según la cual las transformaciones no pueden cambiar los rótulos de los nudos. Esto implica que, a partir de entonces, los únicos cambios que las transformaciones pueden introducir a las piezas léxicas son las adjunciones de los afijos de número, género, caso, persona y tiempo. A este cambio teórico, que limita el poder de las transformaciones al de reglas de movimiento, inserción o elisión de algunos tipos de ítems, Jackendoff lo denominó Hipótesis Lexicista Extendida (*Extended Lexical Hypothesis*).

2.4.2. Respuesta a Klima (1964). El análisis de Klima a la luz de la Hipótesis Lexicista de Jackendoff (1972)

En el contexto del análisis transformacional (en sentido estricto, es decir, opuesto a lexicista) de Klima (1964), la alternancia entre *some* y *any* se explica como una transformación que se lleva a cabo en contacto con palabras negativas; transformación que se conoce con la denominación de 'concordancia negativa'. En el ensayo de Klima, la regla transformacional indica que los miembros de cierta clase de ítems léxicos se transforman en otros ítems en contacto con el rasgo *Affective*, que el autor postula para dar cuenta de los entornos negativos. Por ejemplo, véase (24):

- (24) *some* -> *any*
once -> *ever*
too -> *either*
already -> *yet*

Reparemos en dos particularidades, por cierto no deseables, de este proceso: por un lado, el cambio introduce modificaciones en la representación fonológica; por otro, el conjunto de unidades afectadas por la transformación es internamente heterogéneo. Planteadas así las cosas, Jackendoff (1972) intenta un camino diferente. En la nueva formulación, *some* y *any* se considerarán ítems léxicos que se insertan independientemente en la base de la gramática.

En la propuesta de Klima (1964), se daba cuenta de la similitud de significado entre (25) y (26):

(25) *I didn't see anyone.*

(26) *I saw no one.*

haciendo derivar ambas oraciones de una única estructura profunda en la que el constituyente *Neg* cuelga del nudo oracional. Según el análisis de Klima (1964), ciertos ítems derivan de otros, como se muestra en (27):

(27)

neg + any -> no (obligatorio)
neg + ever -> never (obligatorio)
neg + either -> neither (obligatorio)
neg + so -> not (optativo)
neg + many -> few (optativo)
neg + much -> little (optativo)
neg + often -> seldom (optativo)

Para Jackendoff (1972), por el contrario, oraciones como (25) y (26) no deben analizarse como derivadas de una estructura profunda común. Por otra parte, sostiene que el único nivel sintáctico relevante para la interpretación de las palabras negativas es la estructura superficial. Son justamente los procesos de (27) los que busca eliminar Jackendoff a través de la Hipótesis Lexicista. Desde su punto de vista, cada una de las palabras de (27) es propiamente un ítem léxico y, más en general, todos los morfemas negativos y todos los miembros del conjunto de las alternancias del tipo de *some-any* serán tratados como ítems léxicos independientes y no como el resultado de la colocación de un elemento *Neg* o como transformaciones de incorporación. (cf. *Indef incorporation* de Klima, mencionada antes). El único factor sintáctico que incide en la distribución de estos ítems léxicos será la categoría léxica a la que pertenece cada uno.

2.4.3. La negación oracional y la negación de constituyente en Jackendoff (1972)

En Klima (1964), el alcance de la negación quedaba formalmente definido como el conjunto de nudos "en construcción con" el constituyente

negativo. Jackendoff (1972) define el alcance o ámbito de la negación como toda la configuración sintáctica dominada (*c-commanded*) por el operador negativo y que, por otra parte, se ubica a su derecha.¹² Otra diferencia entre las dos propuestas reside en que para Klima (1964) el alcance de la negación se determinaba en algún punto de la derivación, mientras que en el análisis de Jackendoff (1972) se determina exclusivamente en la estructura superficial.

Para diferenciar la negación oracional de la negación de constituyente, hemos visto que Klima (1964) proponía varios tests distribucionales (aposiciones negativas o conjunción de oraciones, *vide supra*). En su lugar, Jackendoff (1972) propone, "*as a rough intuitive test*", una prueba de orden semántico, que formula como en los siguientes términos:

"A sentence [_S X - neg - Y] is an instance of sentence negation if there exists a paraphrase (disregarding presuppositions) It is not so that [_S X - Y]. " (1972: 321)¹³

Es claro que esta definición se aleja de la de Klima en cuanto a que está basada en propiedades parafrásticas y no en la aceptabilidad de construcciones como las frases apositivas o frases en conjunción con *neither*. Ahora bien, el hecho de que la definición de 'negación oracional' se apoye en la noción de parafrasis, lo lleva a una definición de esta relación: dos oraciones son parafrásticas si sus condiciones de veracidad y las restricciones impuestas por la estructura modal son idénticas.¹⁴ Veamos (28) y (29) (ejemplos del autor):

(28) *Not many of the arrows hit the target.*

(29) *It is not so that many of the arrows hit the target.*

¹² A esta caracterización responde la definición de ámbito que hemos introducido en el Capítulo 1.

¹³ El destacado es nuestro.

¹⁴ Directamente en términos de Jackendoff (1972: 352): "*The criterion for a sentence S1 to be a sentence negation of another sentence S2, ... is clear from the paraphrase criterion. In 'It is not so that S2', all indeterminates within S2 will be dependent on negation, as will be the node S2 itself. S1, in order to be sentence negation, must paraphrase it is not that S2; hence its modal structure must contain negation on which all indeterminates in S1 and S1 itself are dependent.*"

(28) es la negación oracional de *Many of the arrows hit the target* y (29) es una paráfrasis admisible. Estas oraciones son parafrásticas entre sí porque la interpretación de la frase nominal cuantificada *many of the arrows* depende en ambas de la negación. En cambio, (30):

(30) *Many of the arrows didn't hit the target.*

recibe una lectura diferente porque *not* es dependiente del cuantificador *many*, que es superior a la negación en la jerarquía de la oración. Para Jackendoff se trata de una negación de la FV. Veamos los ejemplos (31), (32) y (33):

(31) *None of the men saw anything.*

(32) *Some of the men didn't see anything.*

(33) *Some of the men saw nothing.*

En (31) tenemos una negación oracional. En cambio, (32) y (33) son ejemplos de negaciones de constituyente.

2.5. "Negación oracional" y "negación del sintagma verbal": las observaciones de Chomsky (1968) ¹⁵

El contexto teórico que encuadra la propuesta de Chomsky (1968) acerca de la diferencia entre la negación de la oración y la negación del sintagma verbal es la discusión acerca las posibles contribuciones de la estructura superficial a la interpretación semántica de las oraciones, a través, por ejemplo, de fenómenos como la determinación del foco y de la presuposición, el aspecto oracional, la referencia y el alcance de los cuantificadores y de la negación. Como es sabido, este problema causó una larga discusión en el seno de la llamada Teoría Estándar Extendida, durante la cual Chomsky apoyó la propuesta de Jackendoff (1968) a favor

¹⁵ El ensayo "Deep Structure, Surface Structure and Semantic Interpretation" (1968) fue publicado en *Studies on Semantics in Generative Grammar*, Noam Chomsky, Mouton, 1972. Refiero a este ensayo como Chomsky (1968).

de que fuera la estructura superficial la que determinara el alcance de los cuantificadores y de la negación.

2.5.1. El orden relativo de los cuantificadores y la negación

Chomsky (1968) se detiene nuevamente en oraciones del tipo de (28) y (30), que repito como (34) y (35):

(34) *Not many arrows hit the target.*

(35) *Many arrows didn't hit the target.*

El significado de estas dos oraciones es diferente y esto, por cierto, es lo que hay que explicar. La diferencia parece deberse exclusivamente a la posición del operador de negación y con ello a la diferencia de alcance de la negación. Chomsky (1968) propone: a) que ambas provienen de una única estructura profunda; b) que esta estructura profunda tiene la forma de (36):

(36) not [many arrows hit the target]

y c) que ambas se derivan de (36) por medio de una regla de colocación de *not*. En (34) la negación abarca a toda la oración, vale decir, se niega la proposición que dice que muchas flechas han alcanzado el blanco. Se trata, pues, de una negación oracional. En (35), en cambio, se asevera que muchas flechas no han alcanzado el blanco y se niega el sintagma verbal.

Como vemos, este análisis es consistente con la hipótesis de que la estructura profunda no determina ciertos aspectos del significado de las oraciones, cuya definición queda a cargo entonces de la estructura superficial.

2.5.2. El alcance de la negación y sus efectos presuposicionales

Veamos nuevamente (34) y la pasiva (37):

(34) *Not many arrows hit the target.*

(37) *The target was not hit by many arrows.*

Estas oraciones se interpretan de modos diferentes. (34) asevera que no muchas flechas dieron en el blanco y presupone que algunas flechas sí lo hicieron. En cambio, según Chomsky (1968), (37) no conlleva esta presuposición. Supongamos ahora que ninguna flecha ha dado en el blanco. Si aun así alguien dice que muchas flechas dieron en el blanco, se puede refutar esta aseveración usando una expresión como (38):

(38) *It is not so that many arrows hit the target.*

o también usando (34) pero con una modificación (relevante para la interpretación) de la curva melódica normal, a saber, con acento enfático en *not*. Sin embargo, no sería apropiada una respuesta como (39):

(39) *You are wrong, not many/few arrows hit the target.*

porque (39) expresa la presuposición de que algunas flechas dieron en el blanco.

Estas observaciones ponen de manifiesto que la posición del elemento negativo incide en la determinación tanto de lo presupuesto como de lo aseverado.

3. Clases establecidas sobre argumentos semánticos

3.1. "Negación externa" y "negación interna": Russell (1905)

La distinción entre negación externa y negación interna proviene de Russell (1905). Como sabemos, toma en cuenta el alcance de la negación. En este sentido coincide con muchas de las clasificaciones que hemos agrupado en apartados anteriores. Sin embargo, el hecho de que en muchos estudios de lingüística se conciba el alcance de un operador como una configuración sintáctico-semántica sujeta a condiciones de dominio sintáctico -como acabamos de ver en Jackendoff 1972, por ejemplo-, justifica que se considere aparte el modo

de abordaje de Russell. En Russell, el alcance de la negación es un dominio semántico, proposicional o bien predicativo.

La distinción fue originariamente aplicada a oraciones como (40), el conocido y repetido ejemplo:

(40) El actual rey de Francia no es calvo.

Pero antes de ocuparnos de las oraciones negativas de la forma de (40), es necesario considerar ciertas propiedades generales de las proposiciones a las que Russell (y la tradición lógica) ha aplicado este análisis.

3.1.1. Las "descripciones definidas"

Las proposiciones a las que Russell refiere son aseveraciones que tienen una "descripción definida" -según la expresión del autor- como sujeto. Las frases determinadas definidas o descripciones definidas son expresiones referenciales que se emplean normalmente para nombrar individuos, al igual que los nombres propios.¹⁶ Pero, a diferencia de los nombres propios genuinos (*Alejandro* o *Fido*), estas expresiones nombran a los individuos a través de una descripción de sus propiedades. Recordemos los conocidos ejemplos *la estrella matutina* y *el actual rey de Francia*.

Según la teoría de las descripciones de Russell (1905), una proposición que contiene como sujeto una descripción definida *asevera*, entre otras cosas, la creencia en la existencia y la unicidad del denotado de la expresión definida. Así, *El actual rey de Francia es calvo* asevera que el rey de Francia en efecto existe y que es calvo. Por esta razón, esta proposición es falsa, para Russell, puesto que tal individuo no existe.

La teoría de las descripciones de Russell fue criticada por Strawson (1950). El punto central de la crítica giró en torno a la distinción entre lo aseverado y lo presupuesto en las proposiciones de esta forma. Concretamente, si para Russell estas proposiciones aseveran acerca de la existencia (y unicidad) del denotado, para Strawson (1950), estas proposiciones no aseveran la existencia de un

¹⁶ Recuérdese el análisis de Frege (1892).

referente de la frase definida, sino que la *presuponen*. Entonces, desde el punto de vista de Strawson, cuando la presuposición de existencia no es satisfecha, como ocurre en (40), la proposición en cuestión no es ni verdadera ni falsa.¹⁷

En este estudio adoptamos el punto de vista de Strawson (1959) relativo a esta diferencia entre lo aseverado y lo presupuesto.

3.1.2. La ambigüedad semántica de la negación

Russell considera que las proposiciones negativas de la forma de (40) son semánticamente ambiguas porque pueden asociarse con dos interpretaciones, una interna y otra, externa. En (41) a. y b. presentamos la formalización estándar de ambas lecturas:

(41)

- a. LECTURA INTERNA: $\exists x [Rx \cdot (\forall y) (Ry \rightarrow y = x) \cdot \neg Cx]$
[El rey de Francia es no-calvo.]
- b. LECTURA EXTERNA: $\neg \exists x [Rx \cdot (\forall y) (Ry \rightarrow y = x) \cdot Cx]$
[No (el rey de Francia es calvo)]

En (41) a. se representa la negación interna. La negación interna puede afectar uno o más constituyentes de la oración, pero por lo general se le llama de este modo a la negación que afecta al predicado oracional, la que establece su inadecuación con el sujeto. El sintagma nominal definido que oficia de sujeto de la oración queda fuera del alcance de la negación y conlleva la presuposición de existencia de lo denotado por él, al igual que en la afirmativa *El rey de Francia es calvo*.

¹⁷ Aunque no me ocuparé aquí de este análisis posterior, es conveniente recordar que Donnellan (1967) puso en duda ambas teorías al sostener que las descripciones definidas pueden no ser referenciales. Donnellan (1967) distinguió entre los usos referencial y atributivo de las frases definidas. Así, en *El asesino de Juan está loco*, podemos interpretar la expresión definida referencial o atributivamente. Según la primera interpretación, la oración hace referencia a un individuo particular y determinado que asesinó a Juan. Pero si se interpreta atributivamente, la frase definida admite la paráfrasis oracional: *todo aquel que...*, lo cual significa que no designa un individuo particular. Las frases definidas en su interpretación atributiva no conllevan una presuposición de existencia.

En (42) b., en cambio, la negación deja bajo su ámbito toda la oración y afecta así a todo su contenido proposicional. Cancela, entonces, la presuposición de existencia asociada con la descripción definida, sujeto de la oración.¹⁸

Finalmente, no querríamos dejar de señalar que la diferencia entre la negación externa y la negación interna en el sentido de Russell-Strawson conlleva otro aporte considerable: permite aislar aquellos usos en los que la negación afecta solo a lo aseverado y aquellos en los que afecta tanto a lo aseverado como a la presuposición existencial asociada con la frase definida, vale decir, negación interna y negación externa respectivamente.

4. Clases establecidas sobre argumentos pragmáticos

4.1. El concepto de negación en la teoría de los actos lingüísticos

La Teoría de los *Speech Acts* (Austin, Searle) proporcionó un nuevo contexto para llevar a cabo el análisis de las preferencias negativas en relación con la función que puedan desempeñar en el contexto verbal y no verbal.

4.1.1. El punto de vista de Givón

Givón (1969), (1978), (1984a) y (1984b) sostienen que los enunciados negativos realizan un tipo determinado de acto lingüístico específico en razón de que desempeñan una función particular que los distingue de los actos que corresponden a las preferencias afirmativas. Todos sus ejemplos son oraciones aseverativas.

Enmarca la explicación de esta diferencia de funcionalidad en los conceptos de *fondo* y *figura*, a cuyo contraste concede el estatus de una relación estructurante de la configuración informacional propia de la especie humana. Givón sostiene que nuestro transfondo informacional se construye en base a afirmaciones. Cuando hablamos de los objetos y, sobre todo, cuando introducimos objetos nuevos en el discurso, lo normal es que lo hagamos por medio de afirmaciones. Tan es así que, según su

¹⁸ Sabemos que Herburger (1997) se opone a este punto de vista.

razonamiento, al proferir un enunciado negativo, el hablante denuncia un evento o un nuevo estado que se inscriben, transgrediéndolo, en un fondo 'positivo' de uniformidad esperable. El fondo en el que sobresale el acontecimiento disruptivo es el universo construido en base a afirmaciones, a referencias a eventos o estados propiamente dichos. En este transfondo homogéneo, el acto lingüístico de la negación aparece declarando lo inverso a lo esperable. Lo esperable -la inercia esperable, como dice Givón (*inertia of expectation*)- constituye el fondo en el que se inscribe como figura el acontecimiento que en definitiva es la preferencia negativa. De modo que si usamos una negación es porque se produjo una fractura en un contexto -verbal y no verbal- 'positivos'. Solo bajo estas condiciones el enunciado negativo es relevante e informativo. En suma:

a) Un acto declarativo afirmativo se usa para informar acerca de p en el transfondo de la presumible ignorancia que el oyente tiene de p .

b) Un acto declarativo negativo se usa para refutar p , en el transfondo de la presumible inclinación del oyente a creer en p . De modo que si decimos *no p* es porque de alguna manera tenemos en cuenta o presuponemos p , ya sea que p sea una secuencia efectiva o una parcela del transfondo (cognitivo) de lo esperable.

En suma, para Givón, un enunciado negativo siempre presupone algo "anterior" afirmativo, explícito o no, y se hace cargo de refutarlo.

4.1.2. "Negación proposicional" y "negación ilocucionaria": Searle (1969) ¹⁹

Luego de distinguir entre actos proposicionales y actos ilocucionarios, Searle (1969) afirma que podemos identificar en la estructura de la oración, no por necesidad separados morfológicamente, un "indicador proposicional" y un "indicador de la fuerza ilocucionaria". Este último indica cómo ha de tomarse la proposición. Searle representa este análisis con la conocida fórmula que aparece en (42) en la que p representa la proposición del caso y F , la fuerza ilocucionaria:

(42) $F(p)$

¹⁹ Cito por la versión española de 1990.

(42) se reformula como (43) cuando se trata de proposiciones simples de sujeto-predicado:

(43) $F(RP)$

donde F representa el indicador ilocucionario, R , la expresión referencial y P , la expresión predicativa.

Esta es la base sobre la cual Searle (1969) apoya la distinción entre la negación ilocucionaria y la negación proposicional, que representa como (44) y (45), respectivamente:

(44) $\neg F(p)$

(45) $F(\neg p)$

A una oración afirmativa del tipo de (46) le corresponden, entonces, dos negaciones, (47) a. y b. (ejemplos de Searle (1969/1990: 41):

(46) Prometo venir.

(47) a. No prometo venir.
b. Prometo no venir.

(47) a. es la negación ilocucionaria y (47) b., la negación proposicional.

Las negaciones ilocucionarias tienen la propiedad de cambiar el carácter del acto ilocucionario implicado en la afirmación del caso. Así, (47) a. no es una promesa, como sí lo es (46), sino una declaración (*a statement*). En cambio, las negaciones proposicionales mantienen el carácter del acto ilocucionario asociado con la afirmación. Así es que (46) y (47) b. tienen la misma fuerza ilocucionaria, ambas son promesas.

4.1.3. "Negación metalingüística", "negación polémica", "negación descriptiva": Ducrot

En Ducrot (1972) y (1980a), se habla de dos tipos de negaciones: por un lado, la negación "metalingüística", a la que también denomina "polémica", y por otro, la negación "descriptiva". Pero Ducrot (1984) revisa esta tipología y propone tres clases de negaciones: la "negación metalingüística", la "negación polémica" y la "negación descriptiva". Enseguida, veremos algunos elementos de la primera propuesta y luego atenderemos a la reformulación de Ducrot (1984).

4.1.3.1. Las escalas argumentativas y la negación

Tres "leyes empíricas" rigen el comportamiento argumentativo de la negación: la ley de la oposición, la de la inversión y la ley del descenso. Las trataremos en ese orden. La primera indica que si un enunciado afirmativo es usado por un locutor a favor de cierta conclusión, es esperable que la negación de ese enunciado será considerada por el mismo locutor como un argumento a favor de una conclusión opuesta. La segunda ley, que en realidad es un complemento de esta, indica que la escala que reúne a los enunciados negativos que tienden hacia cierta conclusión (negativa), es la inversa de la escala que reúne a los enunciados afirmativos a favor de cierta conclusión afirmativa. Sin embargo, cierto tipo particular de enunciados negativos pueden violar esta ley general de la argumentación. Se trata de los enunciados negativos metalingüísticos o polémicos. Veamos un ejemplo de Ducrot (1980 a: 28):

(48) *Il en est pas satisfait, il en est enthousiaste.*

Estos enunciados particulares constituyen contraejemplos a la ley de la inversión antes mencionada, ya que es claro que la afirmación y la negación (de la satisfacción) están orientadas en el mismo sentido argumentativo. Para responder a estos contraejemplos, el autor echa mano de la distinción entre "negación metalingüística" y "negación descriptiva" que ya había introducida en Ducrot (1972):

"Nous appellons metalinguistique" (ou "polémique", mais ce terme peut être source de confusions) une négation qui est le rejet d'une affirmation préalable. Elle

est destinée à montrer que l'énonciation accomplie en utilisant la phrase positive est, pour une raison ou une autre, hors de propos." (Ducrot 1980 a: 28) ²⁰

Es así que la ley de inversión se aplica solo a la llamada "negación descriptiva", de la que Ducrot (1980 a: 29) expresa:

"... celle qui presente les faits, pour ainsi dire, de première main, et qui n'a pas pour fonction immédiate que contredire. "

Por último, también la ley del descenso (*loi d'abaissement*) le concierne exclusivamente a la negación descriptiva. En muchos casos, la negación de un predicado implica "menos que" lo que comporta ese predicado en una escala dimensional. Así, *no es rico* no equivale a *pobre* sino a "menos que rico". ²¹

En síntesis, en esta primera instancia, estos -y no más- son los criterios que presenta Ducrot para distinguir una negación de la otra.

4.1.3.2. La enunciación y la negación

Ducrot (1984) encuadra la nueva tipología de negaciones en su teoría de la enunciación, conocida como "la teoría polifónica de la enunciación". Este punto de vista entiende que la enunciación es "una escena" en la que intervienen diferentes "voces" o "enunciadores", en el sentido de Ducrot, es decir, no individuos sino instancias enunciativas, o puntos de vista sobre el enunciado o sobre la enunciación misma.

En este contexto, la "negación metalingüística" refiere a una preferencia afirmativa efectiva, a la que de algún modo cita, y en ello se distingue de la "negación polémica", como luego se verá. Sus propiedades son:

²⁰ El destacado es mío.

²¹ Esta observación ya se encuentra en Jespersen (1917) y (1924) cuando llaman la atención acerca de las diferencias entre la negación lógica y la negación de las lenguas naturales.

a) Es capaz de anular los presupuestos del enunciado afirmativo que refuta. La negación que aparece en (49) (ejemplo del autor, adaptado al español) puede ser interpretada de ese modo:

(49) Pedro no ha dejado de fumar porque nunca en su vida lo ha hecho.

Hemos de interpretar que esta expresión refuta una afirmación como *Pedro ha dejado de fumar*, que presupone que antes lo hacía, presuposición inherente al sintagma verbal *dejar de (hacer algo)*.

b) Puede ser amplificante, como se muestra en (50):

(50) Pedro no es inteligente, es genial.

Recuérdese que antes aludíamos a esta propiedad con los criterios provistos por la ley de inversión, que podía ser violada por la negación metalingüística.

Por otro lado, la llamada "negación polémica" se distingue de la anterior en que el enunciado negativo no niega a un locutor (ser empírico de la enunciación) y a un enunciado explícito sino a un enunciador, en el sentido de Ducrot. A través del locutor de un enunciado negativo como por ejemplo (51),

(51) Pedro no es inteligente.

se expresa, de acuerdo en este análisis, un enunciador E_2 que niega a un enunciador E_1 , al que se le adjudica la opinión de que Pedro es inteligente.

Por último, Ducrot (1984: 221) llama "descriptiva a la negación que sirve para representar un estado de cosas, sin que su autor presente su habla como opuesta a un discurso adverso".

4.1.3.3. Algunas observaciones

Haremos algunas observaciones a propósito de todo anterior:

a) Excepto los criterios que he señalado antes, Ducrot no proporciona más argumentos ni pruebas empíricas que permitieran asignar las expresiones negativas a uno u otro tipo.²²

b) Los únicos casos de negación descriptiva que se sostienen por sí mismos como tales parecen ser aquellos de interpretación rebajante en la escala, es decir, cuando la negación de *P* se interpreta como "menos que *P*". Respecto de otros ejemplos, como su *No hay una nube en el cielo*, la definición de negación descriptiva que ofrece Ducrot indicaría que al proferirlo se habla de una propiedad del cielo, no de otro enunciado. Sin embargo, es muy fácil proponer un contexto no forzado en el que este enunciado cumpla una función refutativa. En esa medida, Ducrot nos deja con las manos bastante vacías.

c) En Ducrot (1984), la negación descriptiva es finalmente tratada como un derivado delocutivo de la negación polémica. Para alcanzar esta conclusión, se apoya en la definición de delocutividad generalizada de Anscombe (1979), que vale la pena reproducir para poder seguir el derrotero de la "negación descriptiva" de Ducrot. Dice Anscombe (1979:72) que *"un morphème M, ayant à l'origine une valeur sémantique S (...) donne naissance à un morphème M* dont la valeur sémantique S* contient une allusion à l'emploi, en énonciation, de M avec la valeur S."* En lugar de *M**, llamemos *E** a un enunciado negativo en principio interpretable como una negación descriptiva. El "valor semántico" de *E** se caracteriza por "contener una alusión" -noción vaga, por cierto- a la enunciación de un enunciado *E*, polémico.

23

²² Esta es la razón por la que Attal (1984: 5) expresa: "... nous n'avons trouvé aucun test qui permette de décider en toute occasion à quel type de négation on a affaire." Con igual percepción, Horn (1989: 427) observa: "...Ducrot and his colleagues originally took the descriptive/metalinguistic dichotomy to be morphologically neutralized in French...". Pero Gross (1977) hace notar que, en francés, el empleo de *non/non pas*, inmediatamente antepuesto al ítem que afecta, induce inequívocamente una lectura contrastiva: *"Il est non pas français, mais belge"*. Anscombe y Ducrot (1977) proveen importantes datos acerca del uso obligatorio de uno de estos dos *mais* en francés. No obstante, no entra en mis objetivos ocuparme detenidamente de estos aportes.

²³ El número 62, *La négation* (1984) y el número 94, *Les négations* (1992) de *Lingue Française* incluyen más de un ensayo que toma en consideración la tipología de Ducrot que hemos resumido arriba. Este es el caso tanto de

Aunque Ducrot no da elementos a favor (pero tampoco en contra), consideramos que las expresiones en las que la negación es morfológica se prestan en todos los casos, por lo menos en todos los contextos normales, a una interpretación descriptiva. En el capítulo anterior (5.2.) fue presentado un argumento a favor de ello y en el próximo apartado se agregarán algunos más.

4.2. "Negación descriptiva" y "negación metalingüística": Horn (1985) y (1989)

4.2.1. ¿Son ambiguas ciertas negaciones?

En 3.1., hemos dicho que en Russell (1905) las expresiones como *El actual rey de Francia no es calvo* se consideran ambiguas en la medida en que se admite que en ellas la negación admite una lectura interna o una lectura externa. Desde el punto de vista de Russell está (supuesta) ambigüedad es de orden semántico.

Pero este análisis de Russell no es compartido por otros autores. En verdad, es posible identificar por los menos tres perspectivas en torno a la posible ambigüedad de estas expresiones, a saber:

Attal (1984), como Forest (1992) y Nølke (1992). Nos interesa en particular recordar las líneas generales del análisis de Attal (1984). Attal (1984), al igual que Ducrot, encuadra el análisis de la negación en la teoría de los actos de lenguaje, pero se distancia de Ducrot desde el momento en que sostiene que no es legítimo tomar como punto de partida la distinción entre negación polémica y negación descriptiva. En su lugar, asume como primitivo exclusivamente la noción de negación polémica. Luego, sobre la base de algunos datos empíricos, propone dos tipos de negaciones, a las que llama de "nivel I" y nivel II". A la primera le corresponde la función contra-argumentativa, tantas veces aludida a propósito de la negación: "*La négation comme contre-argumentation est opposition à l'orientation argumentative d'un énoncé assertif* (1984:6). Ahora bien, si alguien expresa (ejemplos del autor): "*Il ne pleut pas.*" y luego agrega: "*C'est un déluge.*", el enunciado negativo no invierte la orientación de la argumentación, sino que la conserva y prosigue. De estas negaciones, Attal (1984) sostiene que operan a otro nivel que el "normal" y les adjudica la denominación de "nivel II". Se trata de dos usos de la negación, no propiamente de dos tipos de negaciones. En la reseña crítica a Horn (1989), Attal (1992: 113) expone en síntesis su perspectiva acerca de las posibles clases de negaciones: "*Toutes ces remarques [se refiere a las observaciones que hace a Horn (1989)] me conduisent à préférer un modèle de la négation fondé sur le type polémique ("acte de dénégation"); les effets comme l'abaissement [del cual aquí no nos hemos ocupado] doivent être décrits par appel à des principes posés inddé pendamment, comme celui de l'argumentation et de son contraire naturel, la contre-argumentaion.*"

a) Por un lado, de acuerdo con una línea de análisis que comienza, sin duda, con Aristóteles y continúa en Russell (1905), Karttunen y Peters (1979), entre otros, la ambigüedad de estas oraciones es de orden semántico.

b) Por otro lado, otros autores, tanto lógicos como lingüistas, entre los cuales cuenta Givón (1969) y (1978), así como Kempson (1977), no aceptan que exista ambigüedad alguna. Según esta segunda posición, debemos asimilar todas las instancias de aserciones negativas de una lengua natural a un único operador veritativo-funcional. Además, en particular Givón (1969), en el contexto de una teoría en la que la pragmática se pretende omniexplicativa, insiste en que los hablantes siempre interpretan secuencias como la anterior como negaciones internas.

c) Y por otro lado, finalmente, Horn (1985) y (1989) aceptan que las secuencias de esta forma pueden ser ambiguas, pero conciben que su ambigüedad no es de naturaleza semántica sino pragmática. A propósito, Horn (1989: 370) expresa que "*... we are dealing with a pragmatic ambiguity, a built-in duality of use*". Un enunciado es pragmáticamente ambiguo si da lugar a más de una interpretación *cuando es usado*. Como se deduce de la contundencia de esta afirmación de Horn, su posición se apoya en la convicción -tan frecuente- de que hay un nivel semántico y un nivel pragmático claramente deslindables.

4.2.2. Los conceptos de negación descriptiva y de negación metalingüística

Dice Horn (1989: 377):

"Apparent sentence negation represents either a descriptive truth-functional operator, taking a proposition p into a proposition not- p (or predicate P into a predicate not- P), or a metalinguistic operator which can be glossed "I object to U ", where U is crucially a linguistic utterance or utterance type rather than an abstract proposition."

De modo que la llamada "negación descriptiva" corresponde a la negación vericondicional que se aplica tanto a una proposición, como a un predicado. Veamos (52) a. y su negación sintáctica (52) b. y luego (53) a. y la negación (morfológica) de su predicado en (53) b.:

- (52) a. Pedro es feliz.
- b. Pedro no es feliz.

- (53) a. Juan es feliz.
- b. Juan es infeliz.

La negación de (52) a. arroja como resultado su negación contradictoria, es decir, (52) b. La negación del predicado en (53) a., que es una negación morfológica, arroja como resultado su negación contraria, (53) b.

Por otro lado, el empleo metalingüístico consiste en un uso marcado, "*an extended metalinguistic use of the ordinary descriptive (object-language) operator.*" (1989: 363). Así pues, la interpretación metalingüística de una expresión negativa solo se impone "*on a second pass*", cuando la interpretación descriptiva, es decir, no marcada, queda anulada por algún elemento lingüístico o contextual. Por ejemplo, (54) y (55) son ejemplos de este empleo marcado:

(54) No es verdad que Juan es/sea feliz; es **absolutamente** infeliz.

(55) Pedro no es alto, es un gigante.

Estas expresiones aceptan con naturalidad una interpretación denegativa. En efecto, (54) es un enunciado rectificativo, característico de estos contextos y (55) es un caso de negación amplificante, que no calza con la interpretación ordinaria de la negación. Pero los usos metalingüísticos que incluye Horn no se reducen a estas dos construcciones. Por ejemplo, el empleo metalingüístico también puede ser un procedimiento correctivo, como en (56), (adaptación de un ejemplo de Horn (1989)):

(56) **María no se las arregló/No es que María se las haya arreglado** para resolver el problema, porque el problema era muy fácil para ella.²⁴

4.2.3. La determinación de las condiciones de los empleos descriptivo y metalingüístico de la negación

La diferencia entre el empleo descriptivo y el empleo metalingüístico de la negación pone en juego propiedades semánticas y sintácticas de las oraciones. Examinaremos algunas de ellas, a saber, las condiciones verofuncionales, la inducción de términos de polaridad negativa y la incorporación de la negación a la estructura de la palabra.

4.2.3.1. Una condición semántica: la no-vericondicionalidad de la negación metalingüística

Nos ocuparemos de esta condición desde dos puntos de vista: la relación entre la negación y la falsedad, primero; luego, la relación entre la negación metalingüística y las implicaturas de las preferencias.

4.2.3.1.1. Negación y falsedad

Como ya advertía Jespersen y vuelve a hacer notar Horn (entre otros), es errado asimilar en todos los casos la negación lingüística con el conector "¬" de los lenguajes formales. El hecho de que muchos empleos de la negación en las lenguas naturales sean asimilables al funcionamiento verofuncional del conector lógico, no vuelve correcta la asimilación de la negación lingüística con la negación lógica, ni la marca de la negación en una oración con la asignación de la falsedad. En el Capítulo 1, hemos hecho referencia a esta cuestión. Ahora la retomamos desde la perspectiva de Horn (1985) y (1989).

Para Horn (1989), el punto débil de los análisis semánticos, en tanto que alternativos de los enfoques pragmáticos, consiste en que no pueden establecer la diferencia entre la verdad y la falsedad de una proposición y la asertabilidad o no asertabilidad de una preferencia. La verdad y la falsedad son dimensiones (semánticas) asociadas con la proposición, es

²⁴ Las negritas de (54) y (56) representan el acento enfático.

decir, con una estructura de contenido. En cambio, la asertabilidad o no asertabilidad son dimensiones (pragmáticas) que le competen al enunciado, es decir, a la preferencia. Ambos, con independencia uno del otro, pueden ser afectados por la negación, de acuerdo con Grice (1967), citado por Horn (1989: 377-9).

El empleo metalingüístico de la negación no se asocia con la verdad o falsedad de la proposición sino con la asertabilidad o no asertabilidad de una preferencia.

Veamos (57) (adaptación de un ejemplo de Grice (1967) del que se vale Horn (1989: 378)):

(57) No es verdad que si X tomara penicilina, entonces se curaría.

La oración (57) contiene una implicación en la subordinada. Llamemos p al antecedente: *X toma penicilina* y q al consecuente: *X se cura*. El análisis de Grice toma en cuenta las propiedades verofuncionales del conector lógico *si... entonces*, que se recogen en la tabla de (58):

(58)

p	$\neg p$	q	$\neg q$	$p \rightarrow q$	$p \cdot \neg q$	$\neg (p \rightarrow q)$
V	F	V	F	V	F	F
V	F	F	V	F	V	V
F	V	V	F	V	F	F
F	V	F	V	V	F	F

En el cálculo proposicional, una implicación negada es equivalente a la conjunción de su antecedente y su consecuente negado -compárense la sexta y la séptima columnas de la tabla- es decir, (59):

$$(59) \neg (p \rightarrow q) \equiv (p \cdot \neg q)$$

Sin embargo, (57) no puede ser interpretada como una implicación material negada. (cf. la séptima columna de (58)). Si lo que estuviera

haciendo el enunciador de (57) fuera negar la implicación contenida en la oración, se vería obligado a aceptar la verdad de la conjunción de p (*X toma penicilina*) y $\neg q$ (*X no se cura*). Por el contrario, el enunciador está declarando su rechazo (*unwillingness*) a aseverar esta proposición. Toda negación que queda fuera del alcance de la implicación debe interpretarse como un rechazo a aseverar *si p entonces q* y no como una negación descriptiva de una implicación.

4.2.3.1.2. Negación e implicaturas conversacionales

Horn destaca que las implicaturas conversacionales de un enunciado (Grice 1975) constituyen un aspecto no vericondicional del significado "del hablante" (*speaker meaning*), una parte de lo que es implicado (*the meant-but-unsaid*), por oposición a lo dicho (*the said*).

La noción de implicatura conversacional es una herramienta en la argumentación a favor de que la negación metalingüística no se rige por las condiciones verofuncionales de la negación descriptiva. Horn (1985) y (1989) no solo buscan demostrar que el uso metalingüístico de la negación no está sujeto a esas condiciones ordinarias, sino también que la negación metalingüística se aplica a las implicaturas conversacionales del enunciado. Veamos (60), (adaptación de un ejemplo del autor), que contiene un predicado escalar cuantitativo:

(60) Juan tiene cuatro hijos.

Si Juan tiene cuatro hijos, este particular estado de cosas puede ser mentado tanto por (61) como por (62):

(61) Juan tiene tres hijos.

(62) Juan no tiene tres hijos.

Pero (61) y (62) son contradictorias. Sin embargo, existen pruebas a favor de que las dos (independientemente) pueden enlazarse con (60), para lo que proponemos (63) y (64):

(63) Juan tiene cuatro hijos; pues entonces, tiene tres.

(64) Juan no tiene tres hijos; tiene cuatro.

Podemos reconocer que (63) está a favor de (61) y (64), de (62).

Interesa detenerse en (61), en relación con (60). Desde el punto de vista de las condiciones de verdad, (61) es verdadera. Sin embargo, es inoportuna, claramente inapropiada desde el punto de vista pragmático. ¿Cómo explica Horn estos "desniveles"? La explicación descansa en dos factores: la naturaleza escalar de ciertos predicados (*tener tres hijos, ser probable*) y la diferencia entre la semántica y la pragmática de estos predicados.

Desde el punto de vista semántico de las condiciones de verdad, los predicados cuantitativos están ligados por el límite inferior de la escala (*lower bound*) de la que forman parte. Imaginemos una escala dimensional cuantitativa cuyos niveles, de "abajo" hacia "arriba", fueren: *tener un hijo, tener dos hijos, tener tres hijos, tener cuatro hijos* y así. Luego, si de alguien se predica que tiene cuatro hijos, no es falso expresar que tiene tres, dos o uno, puesto que en efecto los tiene. Digamos entonces, que sería legítimo adjudicarle cualquiera de los predicados que se ubican por debajo de aquel que se le ha asignado en la escala en cuestión sin incurrir en falsedad. Pero esto no ocurre naturalmente en la comunicación normal. Así pues, cuando su interpretación está condicionada pragmáticamente, los predicados cuantitativos aparecen ligados por el límite superior de la escala que conforman (*upper bound*), desligándose así de la regulación lógica. Es decir, *tener tres hijos* no es lógicamente contradictorio de *tener cuatro hijos*, como vimos antes. Pero -en esto reside el núcleo de la diferencia- quien dice *Juan tiene tres hijos* implica, sin ambigüedad: "tres y solo tres". He aquí el nivel de lo implicado. Así entonces, si bien (61) no es falsa, es inadecuada debido a su implicatura conversacional, en el caso de que el enunciador sepa que Juan tiene cuatro hijos.²⁵

²⁵ Para llevar a cabo esta síntesis de la propuesta de Horn hemos tenido en cuenta también las observaciones sobre este autor que se encuentran en Attal (1992) y en Moeschler (1992).

4.2.3.2. Una condición sintáctica: los comportamientos de la negación metalingüística ante los términos polares

En los empleos metalingüísticos, el elemento negativo *"does not operate on the same rhetorical or grammatical level as the clause in which it occurs -because it is in the clause but not of it- it will fail to display those traits which are characteristic of the fully integrated object-level operator."*, expresa Horn (1989: 397). Los rasgos característicos *"of the fully integrated object-level-operator"* -es decir, de la negación ordinaria- a los que se refiere son: a) la inducción de TPNs, y b) la posibilidad de incorporarse morfológicamente bajo la forma de un prefijo. La negación metalingüística tiene comportamientos propios tanto respecto de a) como de b). En este apartado, nos ocupamos de a). Dedicaremos el siguiente a b).

Hemos hecho referencia antes (cf. el Capítulo 1) al fenómeno de la polaridad negativa y al hecho de que se interprete la relación entre inductores e inducidos como un caso de concordancia de rasgos. Ahora bien, Bosque (1980a), Horn (1989) y Sánchez López (1999b) observan que cuando en una oración la negación se interpreta como una expresión metalingüística pueden aparecer términos de polaridad positiva (TPP), es decir, expresiones que son legitimadas por entornos afirmativos.²⁶ A propósito, Horn (1989: 397) expresa:

"Thus metalinguistic negation is neither an active trigger of NPIs [TPNs] nor a passive countertrigger or inhibitor of PPIs [TPPs]."

Forman parte del grupo de los TPPs ciertos adverbios, cuantificadores y expresiones fijas. Por ejemplo, el par de adverbios aspectuales *ya/todavía* alternan en oraciones afirmativas y negativas de modo obligatorio: *El tren no ha llegado todavía/El tren ha llegado ya*. Es decir, *todavía* es un TPN y *ya* es un TPP.²⁷ Pero cuando la negación se puede interpretar como metalingüística, es aceptable que aparezca el TPP *ya* en una oración negativa, como por ejemplo en (65):

²⁶ Baker (1970) se identifica como el primero en reconocer que, junto a la clase de los TPNs existe en las lenguas naturales una clase de términos de polaridad positiva (TPPs).

²⁷ En el Capítulo 15 de la Cuarta Parte, vuelvo sobre los comportamientos de estos ítemes polares.

(65) No es verdad que el tren ha/haya llegado ya.

Como vemos, la oración afirmativa que contiene el TPP *ya* está presente en la oración negativa que es (65), de modo que el TPP se conserva sin provocar la agramaticalidad de (65). La presencia de este TPP puede entenderse como un efecto del hecho de que el predicado oracional de (65), es decir, *no es verdad* opera en un nivel (semántico) metalingüístico respecto de la oración afirmativa que es su sujeto gramatical (*que el tren ha llegado ya*).

4.2.3.3. Una restricción morfosintáctica: la "incorporación" de la negación a la estructura de la palabra y algunas observaciones aledañas

Hemos dicho en 4.2.3. que los empleos metalingüístico y descriptivo de la negación ponen en juego propiedades semánticas y sintácticas de las oraciones negativas. En los dos apartados anteriores, examinamos comportamientos semánticos y sintácticos que distinguen un empleo del otro. Examinaremos ahora una restricción de naturaleza morfosintáctica.

De acuerdo con la orientación de su argumentación, Horn manifiesta que el operador metalingüístico no puede ser incorporado a la morfología de la palabra bajo la forma de un afixo. Apoya esta aseveración en la misma razón con la que explicaba los comportamientos de la negación metalingüística frente a los términos polares (que hemos examinado antes), es decir, la diferencia de niveles lingüísticos que existe entre el operador metalingüístico y el sintagma que afecta. Veamos los ejemplos que siguen:

- (66) a. El director de la biblioteca no es **culto**; es cultísimo.
b. No es **posible** que llegues en hora; es necesario.
c. No es **probable** que llueva hoy; es seguro.
- (67) a. * El director de la biblioteca es inculto; es cultísimo.
b. * Es imposible que llegues en hora; es necesario.
c. * Es improbable que llueva hoy; es seguro.

Para Horn (1989), como decíamos, (66) a.-c. son gramaticales porque el operador es metalingüístico. La agramaticalidad de (67) a.-c.

quedaría explicada por el hecho de que este operador no se puede "incorporar" a la estructura de la palabra bajo la forma de un afijo.

Algunas observaciones aledañas

Las secuencias de (66) a.-c. se interpretan en base a un esquema rectificativo : "No P, sino Q"; el nexos adversativo (*sino, sino que*) está implícito. En las tres, la negación selecciona como foco al sintagma que hemos destacado con negrita. El foco es el elemento sobre el que recae la rectificación. Son propios de construcciones como las de (66) a.-c. los llamados 'focos contrastivos'. Es característico de las construcciones con focos contrastivos (cf., por ejemplo, Zubizarreta (1999)) que se niegue el valor atribuido a cierta variable (aquí se niega: *X es culto, Y es posible, Z es probable*), al tiempo se le asigna un valor alternativo (*X es cultísimo, Y es necesario, Z es seguro*). En (66) a.-c., la conjunción correctiva implícita introduce un sintagma que sustituye el sintagma enfocado por la negación, de tal modo que se crea entre ambos sintagmas una asociación rectificativa. (Sánchez López (1999b).

Ahora bien, cuando la negación es morfológica no es posible identificar un foco (contrastivo) sobre el que recaiga la segunda predicación. De ahí que no sean gramaticales las secuencias (67) a.-c.

5. Sumario y algunas observaciones más

A la vez que un sumario de los contenidos del capítulo, intentaremos establecer algunas conexiones entre los autores y los conceptos que han sido tratados.

En este capítulo, hemos presentado distintas tipologías de las formas de negación. Hemos optado por el criterio de agruparlas según la naturaleza de los argumentos que operan como fundamentos de cada clasificación. De este modo, surgieron tres grupos que reúnen clases establecidas sobre criterios: a) formales (en lo que se incluye el análisis de aspectos sintácticos y semánticos); b) puramente semánticos (3.) y, c) pragmáticos (4.).

En el primer conjunto, hemos considerado primero (2.1) la distinción entre "negación nexal" y "negación especial" de Jespersen (1917) y

(1924). La negación morfológica es un tipo particular de "negación especial".

En segundo lugar (2.2), nos ocupamos de las dos clasificaciones que se encuentran en Tesnière (1959), a saber, "negación conexional" y "negación nuclear" por un lado, y "negación permeable" y "negación impermeable", por otro. Hemos dejado sentado que esta segunda concierne exclusivamente a las palabras negativas (de las que nos ocupamos, en relación con la prefijación negativa, en el Capítulo 15).

En tercer lugar (2.3.), (2.4.) y (2.5), hemos tratado fundamentalmente la distinción entre "negación oracional" y "negación de constituyente", de acuerdo con distintos aportes fundamentales del generativismo a la gramática de la negación, concretamente, Klima (1964), Jackendoff (1972) y Chomsky (1968), en este orden.

Cabe reparar en un importante punto de conexión entre Jespersen y los últimos autores, considerados en conjunto. En ambos casos, el elemento que da lugar a la clasificación es el ámbito de la negación, es decir, el dominio sintáctico-semántico que queda bajo el mando-c (*c-commanded*) del operador negativo. El objetivo que está detrás del concepto de "negación nexal" de Jespersen coincide con el concepto de "negación oracional" de estos autores, si bien, como es obvio, es diferente su implementación. Por otra parte, la "negación especial" de Jespersen representa una clase muy amplia y, en cierto sentido, heterogénea (cf. 2.1.1.). Incluye la "negación de constituyente", pero también la negación morfológica y la negación (¿o negatividad?) que se expresa a través de las palabras que conllevan un significado inherentemente negativo.

Procedimos luego (3.) a considerar una distinción establecida sobre criterios semánticos: la distinción entre "negación interna" y "negación externa", tal como la lleva a cabo Russell (1905) y más tarde la retoma Strawson (1950). El fundamento de esta distinción es también el ámbito de la negación, en este caso, la FV (negación interna) o toda la oración (negación externa). A este respecto, la clasificación de Russell se conecta con las anteriores. Pero en lo demás se distingue por cuanto el ámbito del operador de negación no se define como un dominio sometido a restricciones sintácticas.

Por último (4.), nos ocupamos de las clases establecidas sobre criterios pragmáticos. Consideramos (4.1.) ciertas repercusiones de la teoría de los actos de habla sobre el análisis de la negación.

Presentamos primero el punto de vista de Givón (1969), (1978), (1984 a) y (1984b).

En segundo lugar, atendimos a la distinción entre "negación proposicional" y "negación ilocucionaria" de Searle (1969).

En tercer lugar, nos ocupamos de la distinción entre "negación polémica", "negación metalingüística" y "negación descriptiva" de Ducrot (1972) y (1984). En su momento (4.1.3.3.), hemos expresado algunas observaciones que nos sugiere su análisis. La negación morfológica puede muy bien interpretarse como un tipo particular de la negación descriptiva de Ducrot.

En (4.2), hemos atendido a la distinción entre "negación descriptiva" y "negación metalingüística" de Horn (1989). A propósito de una posible conexión entre los puntos de vista de Ducrot y de Horn, queríamos destacar dos cosas. Primero: la noción de "negación descriptiva" de Ducrot no coincide con la de Horn. A través de la noción de "negación descriptiva", Ducrot aspira a defender que la negación, tanto como la afirmación, es capaz de referir a un estado de cosas. La "negación descriptiva", pues, es aquella que refiere a un estado de cosas. Horn, por su lado, llama "negación descriptiva" simplemente a la negación ordinaria, verofuncional, por oposición a la negación metalingüística. Segundo, en lo que refiere a la negación metalingüística, los dos autores parecen acercarse. Dice Horn que el empleo metalingüístico de la negación no está asociado con la verdad o falsedad de la proposición sino con la (apropiada) oportunidad de la aserción de la preferencia. Pues bien, recordemos que Ducrot (1980a) expresa que la negación metalingüística sirve para indicar que cierta afirmación es "*hors de propos*". Su intención parece ser próxima a la de Horn (1985) y (1989).

SEGUNDA PARTE

ASPECTOS DE LA GRAMÁTICA DE LOS PREFIJOS *DES-*, *IN-* Y *NO-*. I: CUESTIONES DE MORFOLOGÍA

Capítulo 3. El análisis morfológico. Morfología léxica

Capítulo 4. Los procesos implicados en la negación morfológica. I: La prefijación

Capítulo 5. Los procesos implicados en la negación morfológica. II: La parasíntesis

Capítulo 6. Los prefijos negativos

Capítulo 7. El prefijo *des-*. Caracterización léxica y restricciones de selección

Capítulo 8. El prefijo *in-*. Caracterización léxica y restricciones de selección

Capítulo 9. El prefijo *no-*. Caracterización léxica y restricciones de selección

Capítulo 3

El análisis morfológico. La morfología léxica

1. Introducción

En este capítulo comenzamos la consideración de la gramática de las unidades morfológicas que forman parte del objeto de este estudio. Con este propósito, haremos aquí una exposición selectiva de los conceptos básicos del análisis morfológico o, dicho en otros términos, del componente morfológico. La selección se lleva a cabo de acuerdo con los objetivos generales de este estudio.

El componente morfológico de la gramática de una lengua consta de: a) un conjunto de unidades básicas o primitivos; b) un conjunto de reglas que operan con esas unidades para formar palabras y, c) un conjunto reducido de principios abstractos que introducen restricciones de diversa índole sobre la estructura y el funcionamiento de las reglas de formación de palabras.

No es pertinente en este estudio llevar a cabo una presentación detallada de los criterios que se han usado en la investigación sobre el componente morfológico para demarcar estas nociones básicas. Pero sí lo es exponerlas en breves trazos así como explicitar qué definiciones asumimos. A ello está dedicado este capítulo, cuyo objetivo es introducir los contenidos de esta Segunda Parte.

2. Las unidades básicas

Para el análisis morfológico del léxico de una lengua como el español (y muchas otras) es básica la distinción entre 'palabra' y 'morfema'. Las palabras constituyen las unidades superiores del análisis morfológico. Los morfemas son los constituyentes últimos del análisis de la palabra. Asumimos la caracterización de Pena (1999: 4313) del morfema como "*unidad gramatical mínima*." Ello implica que no adoptamos la definición del morfema como unidad significativa mínima puesto que, como es sabido, muchas veces es posible segmentar un morfema en una cadena, pero no es posible asociarlo con un significado propio y (más o menos) estable.

Las otras unidades básicas en el análisis de la palabra (polimorfémica) son: raíz, afixo, tema y base (Varela 1990).

La raíz de una palabra es aquel segmento que resulta de eliminar en su significante todos los afijos flexivos y/o derivativos. Esto es, es el elemento que constituye la base primera de todo proceso de construcción morfológica.

Los afijos son morfemas ligados que forman palabras solo cuando se unen a una base léxica. Se dividen en flexivos y derivativos. A diferencia de los temas, los afijos no pueden unirse entre sí para formar palabras.

Los temas son formas ligadas, es decir, no son palabras. No poseen afijos flexivos, lo que les impide entrar en la sintaxis. En términos de la teoría de la *X con barra*, pertenecen al mismo nivel morfosintáctico de la palabra, o sea *X'*, pero no están etiquetados categorialmente. Unidos a otro tema, a una palabra o a un afixo derivativo son capaces de formar palabras.

Finalmente, en relación con el concepto de 'base de derivación', debemos hacer notar que difiere de los anteriores no solo por su contenido sino por su estatus, ya que se trata de un concepto funcional o relacional. La base es el segmento sobre el que operan las reglas de los procesos morfológicos (flexión, derivación, composición), en cualquier nivel de la estructura de la palabra. De modo que si una palabra se forma por aplicación de más de una regla morfológica, habrá tantos segmentos que funcionan sucesivamente como bases de derivación como unidades que se adjuntan por aplicación de cada una de las reglas.¹

3. La formación de palabras

3.1. Las 'reglas de formación de palabras'

Las *reglas de formación de palabras* (en adelante RFPs) son las reglas de la afijación y las de la composición. Ambos tipos de reglas toman como aducto las raíces léxicas de la lengua para formar palabras nuevas, de modo que conjuntamente dan cuenta de la creación de buena parte del léxico. En esa medida, las RFPs

¹ El único caso en el que se pone en duda el carácter sucesivo de los procesos de aplicación de reglas morfológicas es la parasíntesis. Nos ocuparemos de ello en el Capítulo 5.

constituyen una representación de la competencia morfológica del hablante.

La concepción de la morfología como un conjunto reducido de unidades y de reglas de generación de palabras, más algunas evidencias empíricas, a saber, a) que hay esquemas más productivos que otros y, fundamentalmente, b) que los esquemas productivos son capaces de generar más palabras que las que cuentan efectivamente en el léxico real de la lengua, ha arrojado consecuencias teóricas no triviales, tanto en la teoría de la forma (contenido y metas) del componente morfológico, como en la descripción de algunos procesos particulares. Me refiero en especial a dos consecuencias: la distinción entre '*palabras posibles*', '*palabras existentes*' y '*palabras agramaticales*', por un lado y cierta elaboración del concepto de '*productividad morfológica*', por otro. En ambos casos, se ponen de manifiesto peculiaridades de los procesos morfológicos (así como del léxico) que los distinguen de los procesos sintácticos. Me ocuparé de ellos en el orden en el que acabo de enunciarlos.

3.1.1. La productividad de las RFPs y la distinción 'palabra posible', 'palabra existente' y 'palabra agramatical'

Se suele distinguir en algunas teorías morfológicas entre las palabras posibles de una lengua, las palabras existentes y las palabras agramaticales o simplemente imposibles.

Comencemos por el primer conjunto: ¿cuáles son las palabras posibles de una lengua? Esta pregunta es equivalente a aquella que se ha hecho tantas veces la sintaxis: ¿cuáles y cómo son las cadenas que la gramática genera? La respuesta es la misma en ambos casos: las cadenas posibles son aquellas que respetan las reglas de buena formación definidas para la lengua. Pero si bien hasta aquí la respuesta es idéntica, no lo es la naturaleza del objeto que se interroga. Por eso, cuando se intenta proseguir la respuesta, uno se encuentra con que aquella pregunta conduce a entrever una de las más interesantes diferencias entre la sintaxis y la morfología: frente al conjunto potencial de las palabras posibles de una lengua está el conjunto real de las palabras existentes. En cambio, frente al conjunto infinito potencial de las oraciones de una lengua, no existe el conjunto real de las oraciones "existentes" de una lengua y no es pertinente preguntarse por él. A propósito de esta diferencia radical,

Aronoff (1976) subraya que existe una peculiaridad esencial que distingue la sintaxis de la morfología, tanto en lo que concierne a la naturaleza del objeto como a las metas. La sintaxis tiene como meta superior registrar el conjunto de las clases de oraciones de una lengua, y de esa manera avistar el infinito potencial de las oraciones posibles. A la morfología también se le pide la enumeración y descripción de las clases de palabras posibles de una lengua. Pero como ese conjunto potencial tiene junto a él el diccionario de las palabras existentes, la descripción de las clases de palabras posibles ha de ser la meta mínima de la morfología.²

Precisemos algo más las nociones que acabamos de introducir. Las palabras existentes constituyen el acervo léxico real. Se pueden listar bajo la forma de entradas de diccionario y están asociadas con una representación fonológica. Las palabras posibles se definen como estructuras bien formadas, vale decir, configuraciones que respetan los moldes de formación de palabras de la lengua. Constituyen los eductos de las RFPs. Cuando decimos que una palabra es posible estamos implicando que puede ser formada y volverse una forma establecida.³ Finalmente, las palabras agramaticales son formas imposibles en virtud de que violan los principios de formación de palabras. En adelante, vamos a usar el signo + para las palabras posibles, es decir, aquellas cuya forma respeta los patrones regulares del español y el signo tradicional *, para las palabras imposibles o agramaticales. Un ejemplo. La palabra *insonorizable* es una cadena reconocible como palabra del español, pero el DRAE (22ª edición), por ejemplo, no la registra. El hecho de que no la registre no señala una carencia del diccionario. Al contrario, el lexicógrafo no la registra porque es perfectamente formable así como es calculable su significado, dado que sus constituyentes cumplen con las restricciones categoriales del caso, es decir, la base es un verbo transitivo y el adjetivo se forma con la adjunción del sufijo *-ble*, propio de la formación de adjetivos modales derivados. En cambio, la cadena **confiades* no es una palabra posible sino agramatical en español porque se forma con el segmento *des-*, que es un prefijo y estos afijos, como su

² A propósito, Aronoff (1976: 17-18) expresa: "Just as the simplest goal of a syntax is the enumeration of the class of possible sentences of a language, so the simplest task of a morphology, the least we demand of it, is the enumeration of the class of possible words of a language. The greatest difference between syntax and morphology with respect to this enumeration is that in derivational morphology there is a distinction to be made between the classes of *possible words* and *actual words*." (1976: 17-18).

³ Mathews (1991: 76) hace referencia a esta distinción en términos de "lexemas establecidos" (*established lexemes*) y "lexemas potenciales" (*potential lexemes*) y agrega que un lexema potencial "...is one that could be created by a productive process."

nombre indica, se anteponen a la base léxica. El hablante puede reconocer la primera como una palabra de su lengua, porque es capaz de reconocer su estructura interna y el significado asociado al patrón morfológico del que proviene. También por ello, el hablante rechaza la segunda secuencia, porque no satisface los principios de concatenación de los morfemas constituyentes.

La distinción entre palabras posibles y palabras existentes constituye un punto delicado en lo que tiene que ver con la explicación de los procesos de formación de palabras. En efecto, las posibles palabras posibles (valga la redundancia) constituyen un instrumento que puede ser usado para postular etapas intermedias en la derivación de ciertas palabras con el fin de justificar su existencia como resultado de un proceso regular. Por ejemplo, supóngase que tenemos que explicar el proceso que da lugar al verbo *desplazar*. Podemos decidir dar cuenta de él por analogía con *desmontar*. Si tomamos esta decisión, deberíamos entender que así como *desmontar* se forma sobre *montar* (*montar* > *desmontar*), *desplazar* se forma sobre un verbo +*plazar*, que tiene un origen nominal (*plaza*). Este verbo representaría una etapa posible pero no atestiguada. La otra opción, más económica en cierto sentido, consiste en analizar *desplazar* como una formación parasintética, es decir, como el resultado de un proceso de prefijación y sufijación simultáneas que se llevan a cabo sobre una base nominal (*[des- [plaz-] N -ar] V*).⁴

El recurso de las palabras posibles no atestiguadas constituye, por cierto, un instrumento poderoso de análisis que permite regularizar procesos morfológicos heterogéneos. Con este instrumento a disposición, esta heterogeneidad pasa a evaluarse como aparente. No obstante, como señala Laca (1997: 276), un uso irrestricto de este instrumento podría volver vacuas algunas hipótesis empíricas relevantes sobre las propiedades de los procedimientos de formación de palabras. En este estudio, aceptamos el concepto de 'palabra posible', pero con el compromiso de hacer uso de él solo cuando se evalúe que constituye una ganancia para la descripción.

⁴ Lo que se dice aquí representa el punto de vista por el que hemos optado como posible explicación de la parasíntesis. En el Capítulo 5 de esta Parte nos ocuparemos de los procesos parasintéticos vinculados con la negación morfológica, pero antes se discutirán las distintas propuestas que intentan explicar este fenómeno.

3.1.2. Algunas repercusiones de esta distinción: la morfología basada en el morfema vs. la morfología basada en la palabra

La distinción 'palabras posibles/existentes' se vincula con la discusión, largamente sostenida en algunos estudios generativistas, entre una morfología basada en el morfema y una morfología basada en la palabra como unidades mínimas operativas.

Los modelos que adoptan el morfema como la unidad sobre la que operan las RFPs son proclives a aceptar el recurso de las 'palabras posibles', como un constructo explicativo válido. Los modelos que rechazan el morfema como unidad básica del análisis y solo admiten que las RFPs operen sobre palabras existentes, rechazan, naturalmente, el constructo de las 'palabras posibles' pero no existentes o no atestiguadas.

Entre los primeros están los modelos de Botha (1968) y el de Halle (1973). Entre los segundos, el de Aronoff (1976) y el de Scalise (1984) y (1985). Este último constituye una modificación del programa de Aronoff (1976). A pesar de que ambas líneas difieren esencialmente en lo que respecta a la concepción del componente morfológico, las dos propuestas, la que se basa en el morfema y la que prescinde de esta unidad y toma como base la palabra existente, se desarrollaron a partir de la Hipótesis Lexicista de Chomsky (1970), a la que hicimos referencia en el Capítulo 2 de la Primera Parte. Haremos en este apartado una presentación de ambos tipos de concepciones de la morfología.

El modelo de Halle (1973) funda la morfología generativista de corte lexicista. Se trata de un modelo basado en el morfema. El componente morfológico consta de un inventario de todos los morfemas de la lengua, que es el aducto de las RFPs. El subcomponente RFP forma el conjunto (potencial) de todas las concatenaciones válidas de morfemas. Ahora bien, este conjunto no refleja el conjunto real o diccionario de la lengua. Halle (1973) da cuenta de esta circunstancia estableciendo el recurso de un filtro que actúa sobre el conjunto potencial dando lugar al conjunto real. Es así que en un modelo de gramática de este tipo hay dos lexicones. Por un lado, está el inventario de los morfemas y por otro, el inventario de las palabras reales o existentes. El léxico real es, entonces, un subconjunto del inventario de combinaciones potenciales de los morfemas de la lengua.

Un modelo de ruptura con Halle (1973) es el propuesto en Aronoff (1976) y en Scalise (1984) y (1985). Este último es una modificación no trivial al modelo del primero.⁵ Como decíamos antes, el modelo de Aronoff (1976) es un modelo basado en la palabra como mínima unidad operativa, no en el morfema. La razón que aduce el autor para tomar esta decisión es que el morfema carece de autonomía semántica. Desde el punto de vista de Aronoff (1976), los morfemas no tienen significado independiente sino completamente determinado por el contexto de la palabra y aun los hay sin significado alguno. No son, pues, signos. Solo la palabra lo es. Pero además, ocurre que "*words are peculiar*", según la expresión de Aronoff (1976: 18) con la que busca llamar la atención acerca de las dificultades para prever tanto el significado como el funcionamiento de las palabras que integran el lexícón. Esta peculiaridad se manifiesta de diversas formas. Por un lado, no existen todas las palabras que podrían existir —y las que no existen dejan "lagunas". Para peor, estas "lagunas" no siguen pautas sistemáticas. Por otro lado, las palabras, una vez integradas al lexícón, pueden desarrollar significados no calculables a partir de su estructura morfológica. Por este motivo, el modelo conocido como Aronoff-Scalise adopta la postura (en extremo) lexicista de acuerdo con la cual la gramática debe contar con un nivel morfológico independiente de representación y es la palabra real y existente la única base sobre la que operan las RFPs. Esta última condición, que se conoce como la Hipótesis de la Palabra como Base (HPB) de Aronoff (1976) establece, en la versión de Scalise (1984/1987: 54) que todos los procesos de formación de palabras toman la palabra como base. Toda palabra nueva se forma mediante la aplicación de una regla a una palabra simple ya existente o a una palabra formada sobre una palabra simple.

En este estudio trabajamos sobre las bases de una morfología que acepta el morfema como unidad mínima del análisis gramatical.
6

⁵ Cuando cito a Scalise (1984) lo hago a través de la traducción al español de 1987.

⁶ Ello no nos compromete, naturalmente, a aceptar otros requisitos comprendidos en los modelos basados en el morfema que hemos presentado antes.

3.1.3. La naturaleza del léxico, la productividad de las RFPs y el bloqueo

En una lengua o, más precisamente, en un estado de lengua, hay reglas morfológicas más productivas que otras, esto es, hay mecanismos vitales y muy rendidores para la formación del léxico, otros que lo son en menor medida y otros, finalmente, que ya no lo son en cierta sincronía pero lo han sido en otras etapas de la lengua.

Una característica no trivial del léxico radica en que en él no están todas las palabras que podrían estar. Esta comprobación, a la vez que evidente, es sorprendente, cosa que ya aparece en Aronoff (1976: 35) cuando reconoce "... *the strange and persistent fact that, though many things are possible in morphology, some are more possible than others.*"

En toda lengua existe, pues, una desproporción entre la cantidad (virtual) de palabras potenciales y el número (real) de palabras inventariables, es decir, que conforman su léxico. Esto significa que existe una desproporción entre el inventario de los ítems léxicos reales y la productividad de las reglas. Dicho de otro modo: el léxico es siempre "escaso". Su estructura es *en cierto sentido* aleatoria, azarosa, arbitraria.

La comprobación empírica de esta "escasez" no se ha visto acompañada siempre de una explicación satisfactoria. Entre otros, Mathews (1991) y, antes, Aronoff (1976) han intentado respuestas. Empezaremos por el primero.

Según Mathews (1991: 77), la disparidad entre el léxico posible y el léxico real -es decir, entre el conjunto de los lexemas potenciales y el conjunto de los lexemas establecidos, de acuerdo con sus denominaciones- se justifica por el hecho de que no todos los patrones son igualmente productivos. Las "lagunas" léxicas son el resultado, desde su punto de vista, de que algunos patrones de formación de palabras son solo semiproductivos. En esos casos, ciertos procesos particulares se ven bloqueados y no se originan palabras nuevas.

Creemos que esta respuesta de Mathews (1991) no sobrepasa el nivel descriptivo que posee toda corroboración de un estado de cosas. La cuestión, entonces, es saber si es posible

identificar las causas por las cuales ciertos procesos particulares alcanzan resultados y otros se bloquean. Lo intentaremos, por un lado, poniendo en relación dos nociones: productividad y bloqueo, ya que la interacción o, mejor dicho, la compensación entre la productividad de las RFPs y el bloqueo de ciertos procesos particulares de formación de palabras está en el origen de esta circunstancia. Por otro lado, intentando explicar por qué ciertos y determinados procesos son bloqueados, mientras que otros no lo son.

El concepto de '*bloqueo*' fue propuesto originariamente por Aronoff (1976) y reaparece luego en otros estudios de morfología como, por ejemplo, Allen (1978), Zwanenburg (1984) y Scalise (1984). Aronoff (1976) llama '*bloqueo*' a la circunstancia por la cual un determinado proceso derivativo que responde a un esquema productivo no se realiza efectivamente. La razón es, ni más ni menos, que en el léxico existe ya una palabra con igual significado a la que, de no ser así, hubiera sido posible derivar. Por ejemplo (el ejemplo es de Pena 1999), en español existe el patrón *acción>accionar* pero ha sido bloqueado el proceso morfológicamente análogo (y posible) *creación>+creacionar* por la sola razón de que existe *crear*. Veamos otro ejemplo que nos incumbe directamente. Es sabido que el prefijo negativo *in-* se adjunta especialmente a adjetivos calificativos para formar sus antónimos: *justo>injusto*, *fiel>infiel*, etc. De acuerdo con este patrón, altamente productivo en latín y en etapas anteriores de la lengua española, podríamos disponer del par *bueno/+imbueno*, *alto/+inalto* y de otros semejantes. Sin embargo, estos adjetivos prefijados no existen porque el español cuenta con *malo* y con *bajo*, respectivamente, con el mismo significado del ítem prefijado cuya generación quedó bloqueada.

A través de los ejemplos anteriores, se puede percibir que el bloqueo es sensible a la disponibilidad léxica. Es más, es una forma de dificultar la sobreabundancia de significantes asociados con un único significado. En otros términos, puede entenderse que es un modo de controlar la sinonimia. Así las cosas, el bloqueo cumple una función y en ello encuentra una justificación.

Volvamos a la cuestión de la productividad de las RFPs. No todas las RFPs se relacionan de igual modo con la productividad. En la morfología derivacional, las diferencias son de grado, es decir, hay algunas RFPs más productivas y otras, menos, como decíamos

antes. Pero las cosas cambian en la morfología flexiva. Tanto es así que no es pertinente preguntarse por el grado de productividad de un esquema flexivo. No lo es porque cuando en una sincronía existe un determinado patrón para llevar a cabo la flexión, todas las formas que cumplen con las condiciones estructurales del patrón serán palabras de la lengua. La "productividad flexiva" –si cabe hablar de este modo– es un fenómeno mecánico. En cambio, los patrones de derivación y de composición son más productivos o menos productivos y ello varía tanto en razón de cada patrón como también de cada lengua particular y de cada estado de lengua. En suma, el concepto de productividad es verdaderamente pertinente en la morfología de los procesos de derivación y composición.

A esta altura, es importante distinguir entre '*productividad*' y '*alta frecuencia de atestiguamiento*'. La primera atañe a las reglas de formación de palabras, no a las palabras mismas. En cambio, la segunda le incumbe a las palabras efectivamente existentes del léxico de una lengua. Ambas nociones, sin embargo, se vinculan. Cuando una regla es productiva en una determinada sincronía, lo esperable es que exista un número importante de formaciones (atestiguadas) que responden a ese esquema de formación. Así pues, cuando se habla de productividad en morfología derivacional se tienen en cuenta tres constantes en principio independientes: a) la alta frecuencia de atestiguamiento de las formaciones propias de cierto patrón derivacional; b) la posibilidad de formación de neologismos y c) que los hablantes reconozcan las palabras nuevas como pertenecientes a ese patrón. Ello implica que, salvo casos relativamente aislados, los hablantes pueden calcular el significado de las palabras nuevas a partir del conocimiento del significado de la pauta de formación.⁷

4. Las restricciones sobre las RFPs

Las RFPs no actúan aleatoriamente sino de acuerdo con restricciones de diversa índole. Algunos modelos teóricos, sobre todo los de corte generativo, han formulado el contenido de estas restricciones bajo la forma de principios abstractos que regulan el funcionamiento de las RFPs. En adelante, haré referencia a ello.

⁷ Volveremos sobre lo último en el Capítulo 13 de la Tercera Parte en relación con el significado calculable o no calculable de los términos formados con los prefijos que estudiamos.

4.1. Restricciones categoriales

Los afijos son sensibles a las propiedades categoriales de las bases a las que se adjuntan. Dicho de otro modo, seleccionan ciertas clases de palabras para formar otras palabras, así como rechazan otras clases. A estos procesos les llamamos '*restricciones categoriales*'. Las restricciones categoriales son, pues, procesos de selección llevados a cabo por los afijos en función de la clase de palabras a las que pertenece la base léxica que recibe la afijación.

Las restricciones sobre la selección de las bases de derivación han sido objeto de un tratamiento exhaustivo en el marco de la morfología generativa. Aquí tendremos en cuenta la llamada "Hipótesis de la Base Única" (Aronoff 1976), así como versiones posteriores, la "Hipótesis del Educto Único" y la "Hipótesis de la Base Única Modificada" (Scalise 1984), que se formularon con el propósito de debilitar a la primera para ganar en adecuación empírica.

La llamada "Hipótesis de la Base Única" (en adelante, HBU) de Aronoff (1976) (*Unitary Base Hypothesis*) constituye una fuerte restricción al funcionamiento de las RFPs. Tal como fue propuesta originariamente por Aronoff (1976) exige que la especificación sintáctico-semántica de la base sobre la que se aplican las RFPs sea siempre una y solo una. Ello implica que, por ejemplo, ninguna regla de afijación puede tomar como base adjetivos y verbos, o adjetivos y nombres.

Los contraejemplos surgen inmediatamente dado que basta con una rápida inspección para comprobar que muchos afijos aceptan adjuntarse a bases categoriales diferentes. Sin embargo, Aronoff (1976) argumenta a favor de que se trata solo aparentemente de contraejemplos. La estrategia para justificar este diagnóstico consiste en postular que cuando cierto afijo -como ocurre con los prefijos *des-*, *in-* y *no-* en lo que nos concierne directamente- acepta adjuntarse a bases categorialmente diferentes, no se trata de *uno* sino de dos o más afijos homófonos y una o más reglas homónimas. Entonces, de acuerdo con esta interpretación, cada miembro de esa homofonía toma en cuenta los rasgos sintácticos, morfológicos y semánticos de la base (única) que le corresponde.

No hay duda de que la HBU constituye un instrumento poderoso para dar cuenta de la conducta restrictiva de los afijos. Sin embargo, no siempre arroja consecuencias positivas, quizás por ser en exceso poderosa. Una de las consecuencias teóricamente indeseables de la HBU es la multiplicación del número de afijos y por consiguiente, del número de RFPs. En efecto, si cada afijo se adjunta a una única base, se debe postular tantos afijos homófonos como bases acepten unirse a determinado segmento fonológico, así como tantas RFPs como se necesiten para cada dar cuenta de cada proceso particular. Esta dificultad, sumada al número considerable de contraejemplos -aunque "aparentes" según Aronoff- condujeron a que Scalise (1984) propusiera dos principios, la "Hipótesis del Educto Único" (HEU) y la "Hipótesis de la Base Única Modificada" (HBUM). El primero constituye un debilitamiento del poder de la HBU y el otro, un ajuste importante. Ambos se revelan necesarios para los fines de la descripción.

La HEU establece (Scalise 1984/1987: 158) que un segmento fonológico dado no puede ser considerado un afijo único si produce palabras derivadas con etiquetas categoriales diferentes, o de contenido semántico distinto. Como se ve, esta reformulación no exige que la base de un proceso morfológico sea una y solo una, pero sí exige que haya una correspondencia biunívoca entre los aductos y los eductos de las RFPs, de tal modo que si la adjunción de un segmento fonológico dado a determinadas bases produce palabras pertenecientes a categorías diferentes se interpretará que ese segmento no representa un único afijo sino tantos afijos homófonos como clases de palabras pertenezcan al educto.

La HBU de Aronoff (1976) trataba por igual a los prefijos y los sufijos. Sin embargo, hay evidencias empíricas de que estos dos tipos de afijos no se comportan de modo idéntico en relación con sus restricciones de selección de las bases. Scalise (1984/1987: 159) salió al paso de esta evidencia al incorporar a la teoría un principio, conocido como la "Hipótesis de la Base Única Modificada" (HBUM), formulado en los términos que vale la pena reproducir:

"Los sufijos solamente se pueden adjuntar a bases que constituyan una clase sintáctica especificable en términos de un único rasgo sintáctico categorial según la teoría de la X'-conbarra."

La nueva formulación se ajusta al contexto de la teoría de la X'-con-barra y, por ende, a una definición de las categorías léxicas en términos de dos únicos rasgos sintácticos [\pm N] y [\pm V]. Según esta propuesta, los sufijos se pueden adjuntar a las categorías que llevan el rasgo [+N], es decir, nombres y adjetivos, o bien a las categorías que llevan el rasgo [+V], o sea, adjetivos y verbos. Pero no pueden adjuntarse a nombres y verbos a la vez porque estas dos categorías no poseen rasgos sintácticos en común. Solo en este caso, entonces, violarían la HBUM de Scalise (1984).⁸

Otra ventaja que habría que reconocerle a esta formulación es que libera a los prefijos de la condición del rasgo sintáctico único. Es sabido que un mismo prefijo es capaz de adjuntarse a bases verbales, adjetivales y nominales. En los Capítulos 7, 8 y 9 de esta Segunda Parte, presentaremos en detalle las restricciones de selección categorial de los prefijos *des-*, *in-* y *no-*, respectivamente y se podrá comprobar lo anterior. Por ahora, adelantamos una de ellas, por cierto que bien conocida. Esta restricción concierne al prefijo *in-* y es estudiada en Bosque (1993). El prefijo *in-* se caracteriza por la marcada predilección por las bases adjetivales. Ahora bien, no acepta todas las clases de adjetivos sino que, como señala el autor, toma en cuenta la diferencia categorial entre adjetivos calificativos y adjetivos relacionales. Solo se une a adjetivos calificativos, formando así pares de antónimos: *fiel*>*infiel*; *justo*>*injusto*, *vertebrado*>*invertebrado*, *mortal*>*inmortal*. Pero hay adjetivos que son categorialmente ambiguos, es decir, admiten una lectura calificativa y una lectura relacional. Por ejemplo (el ejemplo también es de Bosque 1993), el adjetivo *popular* acepta estas dos lecturas: 1) "que es estimado o al menos conocido por el público en general" (acepción 5 del DRAE) y 2) "perteneciente o relativo al pueblo" (acepción 1 del DRAE). La primera corresponde a la interpretación calificativa y la segunda, a la interpretación relacional. Ahora bien, el opuesto prefijado de este adjetivo polisémico no es ambiguo, es un adjetivo calificativo. En efecto, *impopular* significa "que no es grato a la multitud" (DRAE), es decir, recibe únicamente una lectura calificativa. Así, pues, el prefijo al adjuntarse a la base adjetival, selecciona una de las lecturas, la lectura calificativa. En el Capítulo 9, volveremos a tratar esta restricción categorial.

⁸ El mismo Scalise (1984/1987: 160) presenta casos de sufijación en italiano que no respetan la HBUM.

4.2. Restricciones fónicas

Las RFPs reconocen la estructura fónica de las palabras a las que se aplican. No nos extenderemos en este tipo de restricciones. Tan solo diremos que en ello se engloban –entre otros procesos– los casos de alomorfia condicionada por el contexto fónico. Así, por ejemplo, una restricción de origen exclusivamente fónico determina la alomorfia del prefijo *in-*, que adopta la forma *im-*, si la palabra base comienza con alguna de las oclusivas /p/ o /b/ o la forma *i-*, si la base comienza con alguna de las líquidas // o /r/.

4.3. Restricciones semánticas y otra vez sobre el bloqueo

Las '*restricciones semánticas*' también son condiciones de legitimación o bien de bloqueo de ciertos procesos de formación de palabras. El rasgo que las caracteriza es que se llevan a cabo exclusivamente en función de los rasgos semánticos de los constituyentes de la nueva palabra. Es por esta razón que estas restricciones solo se aplican cuando el afijo que se adjunta a una base tiene un significado propio y más o menos constante, en razón del cual selecciona o rechaza determinadas bases. Es lo que ocurre con los prefijos negativos, que se adjuntan mayoritariamente a bases léxicas cuyos significados son valorados como "positivos" por los hablantes. A propósito de esta restricción, sobre todo para probar su alcance, hemos llevado a cabo el desarrollo contenido en el Capítulo 10. Este capítulo de la Tercera Parte constituye, pues un examen crítico de esta generalización concerniente al valor "positivo" de las bases léxicas aceptadas por los prefijos negativos. Aunque este no es el lugar para extenderse en este punto, no podemos dejar de mencionar que en este fenómeno particular inciden factores pragmáticos. Sobre ello, volvemos en el capítulo mencionado.

La llamada "Condición del Bloqueo" (Aronoff 1976), de la que hemos hablado en 3.1.3., es también una restricción semántica. A lo que ya dijimos sobre ello hay que agregar que para Aronoff (1976), el bloqueo posee el estatus de un principio morfológico, en pie de igualdad con los otros principios de formación del léxico, como lo son el "Principio de la Base Única", el "Principio de la Ramificación Binaria", etc. Scalise (1984), por el contrario, sostiene que no es un principio general de organización del léxico, sino una expresión de la propensión hacia la economía, propiedad característica del léxico

y, más en particular, que constituye una expresión de *la tendencia* a evitar la sinonimia. Siendo sin duda un mecanismo eficaz en la estructuración y disponibilidad del léxico, no parece, sin embargo, sistemático, por lo cual preferimos adoptar la propuesta de Scalise. A favor de esta opción, piénsese, por ejemplo, que existen *ciego* e *invidente*, *soso* (lat. *insulsum*) e *insulso*. Si bien es cierto que *invidente* e *insulso* son cultismos, no por ello dejan de ser formas usadas normalmente, junto con sus sinónimos, en el español actual.

5. El orden de aplicación de las RFPs y la segmentación

5.1. El orden de aplicación de las RFPs

Las RFPs no se pueden aplicar en cualquier orden. No es este un requisito banal, dado que el orden de aplicación de las reglas se define que acuerdo con la jerarquía de los constituyentes. Es decir, primero se aplicará la regla que adjunta cierto afijo a la raíz o capa más interna de la derivación y así, sucesivamente, hasta dar cuenta de los distintos niveles, desde los más internos a los más periféricos, de la estructura jerárquica, no lineal, de la palabra compleja.

Un modelo morfológico como el de Aronoff-Scalise exige que las RFPs no se puedan aplicar simultánea sino sucesivamente. Este principio también fue propuesto originariamente en Aronoff (1976: 85), donde se sostiene que las RFPs son operativamente simples y consisten en la adjunción de un –y solo un- afijo por vez a una determinada base, principio que formula de siguiente modo:

"The morphophonological operation is phonologically unique,...".

En consecuencia, dentro de esta concepción -que se inspira en la sintaxis oracional-, por más multirramificada que sea la forma de ciertas palabras, siempre van a tener una estructura binaria. Booij (1974: 34) formula esta condición como "La hipótesis de un afijo, una regla" y Scalise (1984: 167) la denomina "Hipótesis de la Ramificación Binaria" (HRB), según la cual todas y cada una de las RFPs adjuntan uno y solo un afijo cada vez. En adelante, emplearé la denominación de Scalise.

No es esta la única restricción de este orden que ha sido formulada por la teoría morfológica sino que es la que hemos seleccionado porque afecta de un modo decisivo el análisis de la parasíntesis. De ello nos ocuparemos en el Capítulo 5 en relación con la formación de términos que llevan alguno de los prefijos que estudiamos.

5. 2. La segmentación

Finalmente, introducimos en especial el concepto de '*segmentación*', aunque de modo indirecto lo hemos tenido presente varias veces antes, en particular a través del problema del orden de aplicación de las RFPs.

Un aspecto de la competencia morfológica del hablante consiste en la capacidad de percibir y aislar los morfemas que componen una palabra compleja y reconocer sus relaciones estructurales. En consecuencia, toda teoría morfológica ha de contar con los recursos adecuados para representar este conocimiento y proporcionar una descripción de estas relaciones estructurales. La '*segmentación*' es la representación de la forma de la palabra de acuerdo con la jerarquía de sus morfemas constituyentes y su significado. Busca ser, pues, la representación de este conocimiento.

Ya hemos señalado repetidamente que la estructura de la palabra compleja no es lineal sino jerárquica. Esta condición implica que no es suficiente con que el análisis morfológico aisle las unidades según un criterio lineal, como lo es la descomposición tradicional mediante guiones.⁹ A esto último responden las exigencias que actúan sobre la segmentación.

⁹ Como apunta Bosque (1983). El único caso (que sepamos y ya mencionamos) en el que se ha puesto en duda la sucesividad de los procesos de aplicación de reglas morfológicas es la parasíntesis. Nos ocuparemos de ello en el Capítulo 5.

⁹ A propósito, Aronoff (1976: 17-18) expresa: "Just as the simplest goal of a syntax is the enumeration of the class of possible sentences of a language, so the simplest task of a morphology, the least we demand of it, is the enumeration of the class of possible words of a language. The greatest difference between syntax and morphology with respect to this enumeration is that in derivational morphology there is a distinction to be made between the classes of *possible words* and *actual words*." (1976: 17-18).

⁹ Mathews (1991: 76) hace referencia a esta distinción en términos de "lexemas establecidos" (*established lexemes*) y "lexemas potenciales" (*potential lexemes*). Un lexema potencial "... is one that could be created by a productive process."

⁹ Cuando cito a Scalise (1984) lo hago a través de la traducción al español de 1987.

⁹ El mismo Scalise (1984/1987: 160) presenta casos de sufijación en italiano que no respetan la HBUM.

⁹ Como apunta Bosque (1983).

Por el momento, no abundaremos sobre este concepto pero lo pondremos en obra al analizar la estructura de las palabras formadas con los prefijos que estudiamos.

6. Sumario

En este capítulo hemos llevado a cabo una exposición selectiva de algunos conceptos fundamentales del análisis morfológico. Para llevar a cabo la selección hemos tenido en cuenta la pertinencia de los conceptos en relación con nuestro estudio. Estos conceptos son: las unidades básicas o primitivos del análisis morfológico, las reglas de formación de palabras, las restricciones de diversa naturaleza (categorial, fónica o semántica) que operan sobre ellas, el problema del orden de aplicación de las reglas y la segmentación.

(i) Nos ocupamos primero de las unidades básicas (2.) Para una lengua como el español, es básica la distinción entre la palabra y el morfema. Hemos dejado sentado que adoptamos la definición del morfema como 'unidad gramatical mínima' (Pena 1999). Las otras unidades básicas para el análisis de la palabra (polimorfémica) son: la raíz, los afijos, los temas y las bases de formación de las palabras.

(ii) Luego tratamos ciertos aspectos de la formación de palabras (3.) Expusimos el concepto de 'regla de formación de palabras' y derivamos algunas consecuencias del mismo. Son las siguientes:

(a) La distinción entre 'palabras posibles', 'palabras existentes' y 'palabras imposibles' o 'agramaticales' (3.1.1.). Expusimos y evaluamos estos instrumentos analíticos, fundamentalmente el concepto (problemático) de 'palabra posible'. Sin descartarlo por razones teóricas, preferimos la opción de hacer un uso restringido de él. El motivo de ello es preservar posibles hipótesis empíricas relevantes sobre ciertos procesos particulares de formación de palabras.

Hemos expuesto (3.1.2.) los postulados fundamentales de las teorías morfológicas basadas en el morfema (Botha 1968, Halle 1973, por ejemplo) y de las teorías morfológicas basadas en la

palabra (Aronoff 1976 y Scalise 1984 y 1985). Entendemos que la discusión entre estos dos modelos morfológicos se anuda (por lo menos en gran parte) en torno a la distinción 'palabra posible'/'palabra existente' y la aceptación o el rechazo de las primeras como instrumento legítimo de la descripción. En este estudio se procede de hecho sobre las bases de una morfología que trabaja con el morfema como unidad mínima del análisis gramatical.

(b) Se pusieron en relación las nociones de 'productividad de las reglas' y de 'bloqueo' (Aronoff 1976), en tanto que herramientas que intentan explicar la naturaleza particular del léxico (3.1.3.).

(iii) Pasamos luego al examen de las restricciones que actúan sobre las reglas de formación de palabras (4.).

(a) Restricciones categoriales (4.1.). En lo que toca directamente a este estudio, destacamos los problemas que presenta la HBU de Aronoff (1976). Aceptarla en todos sus términos implicaría multiplicar grandemente el número de prefijos en juego, ya que ninguno de los prefijos estudiados selecciona bases de una única clase gramatical, como se verá en los próximos capítulos. Por esta razón, nos parece empíricamente más apropiada la HBUM de Scalise (1984), ya que es capaz de distinguir entre la conducta de los sufijos, que se someten a restricciones de selección más estrictas (cf. Scalise 1984/1987: 159), de la de los prefijos, relativamente más permisivos en lo que respecta a la selección de sus bases.

(b) Restricciones fónicas (4.2.). Nos referimos en particular a la alomorfía condicionada por razones fónicas.

(c) Restricciones semánticas (4.3.). Hemos puesto de manifiesto que estas son restricciones de legitimación o bien de bloqueo de ciertos procesos de formación de palabras determinados exclusivamente en función de los rasgos semánticos de los constituyentes de la palabra. Es el caso, característicamente, de la predilección que tienen los prefijos llamados 'negativos' por las bases de "valor positivo". Este tema será desarrollado en el Capítulo 10 de la Tercera Parte.

(iii) Finalmente (5.), hemos prestado atención a dos cuestiones íntimamente vinculadas: el orden de aplicación de las

reglas y la segmentación. El orden de aplicación de las reglas constituye, en cada caso, una hipótesis sobre la estructura de la palabra (5.1.). La segmentación de una palabra compleja revela la estructura y el significado de la palabra. (5.2.) Por ello, las operaciones de la segmentación se vinculan directamente con las prescripciones sobre el orden que deben respetar las reglas de formación de palabras para su aplicación.

Capítulo 4

Los procesos implicados en la negación morfológica.

I: La prefijación

1. Introducción

Los procesos de formación de palabras implicados en la negación son dos: la prefijación y la parasíntesis.

En este capítulo, me ocuparé de algunas propiedades generales de la prefijación enfocándolas, en esta oportunidad, desde la perspectiva de la controversia acerca de la naturaleza compositiva o derivativa de este procedimiento morfológico. En el capítulo 6, dedicado a los prefijos negativos, volveré sobre algunas propiedades no consideradas aquí.

2. Características generales de la prefijación

La *prefijación* es un procedimiento de formación de palabras que consiste en la anteposición de un morfema a una base léxica. Ese morfema recibe la denominación de '*prefijo*' en razón de su posición en la cadena léxica. En español, los prefijos pueden anteponerse a unidades de distinto tipo, a saber:

a) a una palabra independiente simple, como en *infeliz*; o compleja, como en *antideslizante* o

b) a un tema o raíz ligada, como en *imberbe*, *antídoto*,

de acuerdo con la regla (1):

(1) [Base Léxica] X → [prefijo [Base Léxica] X] X

La adjunción de un prefijo a esa base que pertenece a determinada categoría léxica arroja como resultado una palabra que pertenece a la misma categoría léxica que la base. La prefijación modifica el significado de la base pero no puede cambiar la categoría léxica de la palabra que modifica. Este rasgo es una propiedad de la

prefijación, que la distingue de la sufijación.¹ Los sufijos tienen la capacidad de modificar la categoría a la que pertenece la base, aunque a veces no lo hagan, pero en ambos casos, el sufijo es el que otorga la categoría gramatical a la palabra que forma. En cambio, los prefijos no son núcleos de las construcciones morfológicas en las que entran, sino modificadores.

3. La prefijación: ¿composición, derivación?

3.1. Las opciones

Como es sabido, el estatus de este procedimiento de formación de palabras complejas ha sido ampliamente discutido en la bibliografía específica. *Grosso modo*, quienes se han ocupado de este problema se han inclinado por alguna de estas tres opciones:

a) analizar la prefijación como un procedimiento de composición;

b) analizarla como un procedimiento derivativo y, por lo tanto tratar a los prefijos como afijos derivativos o, por último,

c) dado que comparte algunas propiedades con la composición y otras con la derivación más productiva, es decir, la sufijación, otros autores han preferido tratarla como un procedimiento de medio camino entre composición y derivación o como un procedimiento con un perfil propio.

Las propiedades de la prefijación que han dado lugar y anudan la discusión son:

a) el origen prepositivo o adverbial de algunos prefijos, vale decir, un argumento de orden diacrónico;

b) la posible (inestable) separabilidad de algunos de ellos;

c) en relación con el rasgo anterior, el hecho de que cuando el prefijo coincide con una preposición (*sinvergüenza*) o con un

¹ Sabemos que hay autores que no están de acuerdo con este análisis (cf, por ejemplo, Gaatone 1987 o Corbin 1987). Sin embargo, creemos que la investigación actual quizás aún no disponga de datos lo suficientemente claros como para modificar el consenso acerca de que la prefijación, a diferencia de la sufijación, no modifica la categoría de la base a la que se aplica.

adverbio (*malinterpretar*), la construcción morfológica resultante consta de dos formas concatenadas que existen como formas libres de la lengua;

d) la relativa estabilidad semántica característica de los prefijos.²

En lo que sigue se encuentra un desarrollo de los puntos anteriores, de acuerdo a cómo fueron tratados por los distintos autores.

3.2. Las propuestas

3.2.1. Interpretaciones compositivas

La tradición gramatical española trató por lo general a la prefijación como composición.

Así aparece, por ejemplo, en Alemany Bolufer (1919) y (1920), el tema de los llamados "compuestos formados con prefijos". Alemany (1919: 421) denomina "prefijos" tanto a los elementos separables como a "los vocablos o partículas que no teniendo existencia independiente en la lengua, se emplean antepuestos a un sustantivo, adjetivo o verbo, para formar, ya compuestos puros, ya parasintéticos."

Las gramáticas académicas también han tratado la prefijación como composición. Nos detenemos en el análisis que aparece en el *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española* (1974). La gramática académica distingue los "compuestos sintácticos" o "impropios", y los "compuestos con prefijos". Los primeros (*altorrelieve, correveidile, enhorabuena*) pueden analizarse con criterios sintácticos. Además, se caracterizan por dos cualidades: sus componentes son aislables y, en cuanto a sus propiedades fonológicas, el acento del compuesto corresponde al del último componente acentuado. Frente a estos, están los "compuestos con prefijo". El *Esbozo* (1974: 76) denomina prefijos "sobre todo preposiciones de origen latino o griego, pero también cualquier otra

² A propósito, en Montero Curiel (1999: 79) se señala que: "...la barrera entre composición y derivación tiene siempre como centro del problema la independencia de los elementos componentes. Y es en este punto donde la prefijación ocupa un lugar destacado."

forma de origen griego o latino, a condición de que tenga poder reproductivo en la composición española". Los caracterizan con los siguientes rasgos:

a) Los prefijos no siempre son morfemas ligados, Por ejemplo, se agrega, la preposición *con* "oficia como prefijo" en *construir*. Esta propiedad los distingue de los sufijos y los aproxima a los componentes de una palabra compuesta, capaces siempre de aparecer aisladamente, como palabras independientes.

b) Los prefijos pueden afectar a clases diferentes de palabras. Esta capacidad también los distancia de los sufijos, que se especializan más rígidamente en determinadas bases.

c) Los prefijos suelen no afectar las propiedades fonológicas del elemento al que se anteponen.

3.2.2. Interpretaciones derivativas

Varios estudios representativos de la morfología de corte estructuralista han tratado la prefijación como un proceso derivacional. Innecesario es insistir en que la lingüística estructural llevó a cabo un importante aporte a la descripción de la estructura morfológica de las lenguas y, con ello, a la naturaleza de la prefijación. En el análisis de las combinaciones de los morfemas que conforman, por derivación o por composición, una unidad de orden superior, el análisis estructuralista condujo a reconocer, entre otras, dos cosas esenciales: 1) la distribución de las unidades, ya que se mostró que solo son conmutables aquellas capaces de ocupar el mismo lugar y, 2) la autonomía o no autonomía de los elementos constituyentes.

Togebly (1951), siguiendo los lineamientos de la escuela glosemática, trata la prefijación como un tipo de derivación, esto es, como el procedimiento que engloba la prefijación y la sufijación. Ahora bien, si se examina detenidamente la relación entre la raíz y la palabra derivada, se revela una diferencia importante entre la prefijación y la sufijación. Togebly (1951) interpreta esta diferencia como dos realizaciones diversas de una única relación: la relación entre una unidad que presupone a otra y la que es presupuesta por la primera. En la prefijación, la raíz es la unidad presupuesta, porque es el segmento que decide a qué categoría gramatical

pertenece la palabra compleja, así como qué funciones sintácticas puede desempeñar. En la sufijación, por las mismas razones, el elemento presupuesto es el sufijo

La caracterización de ambos procedimientos de formación de palabras es, como se ve, de corte sintáctico, ya que recurre a esta relación de determinación (sintáctica) y no se apoya en la posición de los segmentos que forman la palabra compleja.

Por otra parte, y en estrecha relación con lo anterior, Togeby (1951) clasifica los morfemas derivativos en 'homogéneos' y 'heterogéneos'. Los primeros se caracterizan por el hecho de que no cambian la categoría de la base. Son los prefijos y algunos sufijos (los sufijos apreciativos en general). Los segundos son la gran mayoría de los sufijos, que son capaces de modificar la categoría de la base de derivación.

También dentro del ámbito del estructuralismo, Martinet (1960) sostiene que la derivación se diferencia de la composición en que los *monemas* que forman una palabra compuesta existen fuera del compuesto, "mientras que de los que entran en un derivado hay uno que no existe más que en derivados, que se llama tradicionalmente afijo." (op.cit.: 167). Puede ocurrir que un monema, empleado como parte de un compuesto en una etapa de la lengua, pueda pasar a ser afijo en otra sincronía, si ya no puede emplearse en forma autónoma. En suma, Martinet insiste en la incidencia del orden diacrónico: dentro de una sincronía, una palabra (compleja) puede ser compuesta en razón de los criterios antedichos y, en otra sincronía, pasar a ser una palabra derivada, en función de los mismos criterios.

Para Pottier (1968: 165-6), los prefijos son morfemas derivativos. Adopta los criterios de Togeby (1951), con los que también clasifica a los morfemas derivativos en homogéneos y heterogéneos. Homogéneos son los prefijos y los llamados 'sufijos I' (sufijos apreciativos). Ambos se caracterizan por el hecho de que no cambian la categoría de la base a la que se adjuntan. Los morfemas derivativos heterogéneos constituyen la gran mayoría de los sufijos, es decir, aquellos afijos típicamente capaces de otorgar la categoría a la palabra a la que se añaden.

El análisis de la prefijación como un proceso de afijación derivacional es la opción más frecuente en los estudios actuales de

lingüística española. Por ejemplo, Bustos Gisbert (1986), Brea (1980), Varela (1990), Moreno Cabrera (1991), Martín García (1998), Pena (1999), Montero Curiel (1999), para mencionar solo a algunos, tratan los prefijos como afijos derivativos. Los prefijos carecen de la autonomía funcional y semántica que caracterizan las partes de un compuesto y ello los aproxima a los sufijos e infijos, es decir, a las unidades prototípicas de la derivación. Mientras que los compuestos son formas bilexemáticas, los derivados, incluidas las palabras prefijadas, son formas monolexemáticas.

3.2.3. La prefijación: un capítulo propio en el análisis morfológico

Por otro lado, hay quienes proponen un tratamiento independiente de la prefijación.

Uno de ellos es Menéndez Pidal (1904). En esta obra, el término "derivación" designa el proceso de la sufijación. Con independencia de este, se caracteriza la prefijación como la anteposición de un elemento a la base léxica.

Otros análisis ubican la prefijación en una posición intermedia entre la derivación y la composición. Así, por ejemplo, Bustos Tovar (1966) considera que las palabras formadas por un componente "sin autonomía semántica" se encuentran en una situación intermedia entre derivación y composición. El caso más frecuente, agrega, es el tipo formado por una partícula prepositiva seguida de una palabra categoremática, haciendo referencia de este modo a los llamados por Alemany "compuestos formados con prefijo".

Por su parte, Bosque (1983: 139-140) sostiene que la prefijación "está, como han señalado no pocos autores, a caballo entre la derivación y la composición,...". Para adoptar este punto de vista tiene en cuenta sobre todo el hecho de que muchas palabras prefijadas cuentan con un morfema al que se le reconoce valor léxico, así, (ejemplos de Bosque): *pentacampeón*, *polideportivo*, *multinacional*, *pseudointelectual*. Asimismo, observa que el criterio que basa el tratamiento diferencial de prefijación y sufijación en la incapacidad de la primera de alterar la categoría gramatical de la base frente a la capacidad que tiene la segunda de hacerlo, tampoco soluciona las cosas pues así como existen procesos de sufijación que alteran la clase de palabras de la base, hay otros que no lo hacen. Este último es el caso de los sufijos diminutivos,

aumentativos y despectivos, entre otros. Ante estos factores, opta por considerar que la prefijación se ubica entre la derivación por excelencia, es decir, la sufijación y la composición.

Por su parte, Lang (1990) dedica capítulos independientes a la composición, a la sufijación y a la prefijación. En el capítulo dedicado a la prefijación ³ insiste en las diferencias que separan la sufijación de la prefijación. De ello, destaco:

a) A diferencia de los sufijos, ciertos prefijos "pueden aparecer independientemente como verdaderas preposiciones (*sobre, contra, en*) o como verdaderos adverbios (*mal, bien*)" (1990: 220). Esta condición hace que para el hablante "la sensación de derivación" sea mayor en la prefijación. Ello se refleja, algunas veces, en el uso ocasional de guiones, lo que no ocurre jamás en la sufijación.

b) La "conexión semántica" entre el prefijo y la base es mucho "menos rígida" en la prefijación que en la sufijación.

c) La prefijación es un procedimiento más productivo que la sufijación, de modo que el lexicón de palabras registradas en el diccionario no coincide con el de palabras potencialmente formables por prefijación.

d) Los prefijos poseen cierto grado de autonomía semántica, por lo menos la poseen en mayor grado que los sufijos, que se atienen más notoriamente al significado de la base. Dicho de otro modo, los prefijos aportan a las bases a las que se adjuntan un valor semántico propio, más allá de que sea relativamente variable. Tienden a ser monosémicos o, todo lo más, se caracterizan por una polisemia acotada.

e) La prefijación no provoca una recategorización de la base. Solo en el caso de la parasíntesis, observa, se podría pensar en una función recategorizadora de los prefijos. Pero, agrega con razón, que esta función no es propia de la prefijación sino de la parasíntesis.

La *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* dedica un capítulo -el Capítulo 76 de Varela y Martín García (1999)- a la prefijación. Varela y Martín García (1999: 4995-4997) presentan

³ Se trata del Capítulo 8 de Lang (1990). Cito por la versión en español de 1992.

aspectos de la naturaleza de los prefijos que obran como razones a favor y en contra de la inclusión de la prefijación ya sea en la composición, ya sea en la derivación. Paso a revisar una selección de las mismas.

Como rasgos comunes a los prefijos y las preposiciones cuenta, según las autoras, el que las preposiciones no admiten la sufijación para formar una palabra (**contra-idad, *entre-ción*). Esto las separa de las categorías léxicas mayores. Por otra parte, hay sufijos nominales (*-dad, -miento, etc*), verbales (*-izar, entre otros*), adjetivales (*-ble, -ivo* y muchos otros) y adverbiales (*-mente*), pero ningún sufijo tiene categoría preposicional. De manera semejante, los prefijos no admiten la sufijación y no tienen una categoría léxica que les sea propia.

A favor de una interpretación no composicional de la prefijación, las autoras anotan varios rasgos, a saber:

a) Algunos de los llamados “prefijos-preposición” no solo son capaces de cumplir funciones preposicionales (*sobrevolar, entremeter*) sino también adverbiales (*sobrealimentar, entreabrir*).

b) Los prefijos poseen alomorfia, a diferencia de las preposiciones y/o de los adverbios.

c) Mientras que las relaciones entre los miembros de un compuesto se corresponden con las relaciones entre constituyentes de la sintaxis, la adjunción de un prefijo a una palabra no satisface ninguna relación sintáctica esperable.

d) Otra razón que actúa a favor de tratar a los prefijos como afijos es que algunos prefijos participan de series paradigmáticas (*ante-/pre-dicho; sobre/infra-valorar*).

4. Propuesta de análisis

En los apartados anteriores, hemos presentado las razones que se han argüido a favor de incluir la prefijación como alguno de los dos procedimientos morfológicos con los que sin duda tiene puntos de contacto importantes, es decir, la composición y la afijación derivativa. También hemos tenido en cuenta los análisis de

aquellos autores que le han otorgado un tratamiento independiente. Presentaremos ahora nuestro punto de vista sobre la cuestión.

(i) Lo propio de la composición es la unión de dos elementos que pueden ser formas libres de la lengua. Esta condición no se cumple en el caso de *todos* los prefijos, por lo cual desechamos esta vía, ya que no daría una explicación de la naturaleza misma de este proceso de formación de palabras.

(ii) Creemos que la prefijación es un proceso de formación de palabras por afijación. Este punto de vista excluye la interpretación compositiva.

Los puntos (i) y (ii) se fundamentan en (iii):

(iii) El hecho de que un prefijo coincida en su forma o por su origen con una forma libre de la lengua, más precisamente con una preposición o con un adverbio no hace de él una preposición o un adverbio en sentido estricto, porque sus comportamientos gramaticales son diferentes.

(iv) En los casos en que la forma de un prefijo coincide con la de una forma libre, una preposición (*convivir, sinvergüenza*) o un adverbio (*malvivir, bienestar*) sincrónicamente vitales, preferimos la opción que interpreta que hay dos segmentos homófonos (prefijo/preposición o prefijo/adverbio) pero categorial y funcionalmente diferentes. Esta opción es defendida en Val Álvaro (1999).

5. Sumario

En este capítulo, se presentaron algunas de las propiedades de la prefijación. Hemos tomado como punto de apoyo para ello la conocida discusión acerca de la naturaleza compositiva o derivativa de este procedimiento de formación de palabras.

Se presentaron primero algunas propuestas a favor de la interpretación compositiva (3.2.1.). Luego, hicimos lo mismo con las propuestas a favor de una interpretación derivativa (3.2.2.) y, finalmente, expusimos el punto de vista de algunos autores que han concluido que este fenómeno merece un tratamiento particular (3.2.3.).

Por último (4.), hemos presentado nuestra propuesta de análisis. De acuerdo con ella, la prefijación es un procedimiento de afijación con características propias que la distinguen de los otros, sobre todo, de la sufijación. Esto es, excluimos la hipótesis de la composición por más que haya prefijos que coinciden en su forma o en su origen con palabras. Se propone que cuando un prefijo coincide con una palabra, más precisamente, con una preposición o un adverbio, estamos ante dos segmentos homófonos pero categorial y funcionalmente diferentes. Esta propuesta se apoya en Val Álvaro (1999).

Capítulo 5

Los procesos implicados en la negación morfológica.

II: La parasíntesis

1. Introducción

La descripción de ciertos procesos particulares de formación de palabras ha sido, y sigue siendo, problemática. Me refiero en esta ocasión a verbos como los que aparecen en (1):

(1) *agrandar, arrinconar, desbaratar, decolorar, ensuciar*

y muchos más que podrían *alargar* esta lista. Estos y otros verbos, así como algunos adjetivos y unos pocos nombres en español, son llamados '*parasintéticos*'.

Se dedicará este capítulo a un examen de las propiedades del proceso de formación de las palabras parasintéticas y a la revisión de las hipótesis que se han propuesto para su explicación en vistas de que un buen número de palabras negativas, en particular verbos con *des-*, son formaciones parasintéticas. Nos limitaremos al análisis de los verbos.

2. Características generales de la parasíntesis

En español, *la parasíntesis* es un proceso rentable en la formación sobre todo de verbos, pero también existen adjetivos y nombres parasintéticos. Es frecuente que se entienda que las palabras parasintéticas están formadas por prefijación y sufijación simultáneas de una base léxica, de acuerdo con una regla como (2):

(2) [Base léxica] → [prefijo + [Base léxica] + sufijo]

Que la adjunción se considere simultánea se justifica -o no, según veremos más adelante- por el hecho de que no existen formas en la lengua que respondan a los esquemas de (3) ni de (4):

(3) [prefijo + Base léxica]

(4) [Base léxica + sufijo]

Es decir, no hay palabras formadas por el prefijo más la base léxica (3), como tampoco palabras formadas por la base léxica seguida de un sufijo (4), que sean palabras existentes en la derivación de una estructura parasintética. En efecto, véanse (5) y (6), respectivamente:

(5) *agrande, *arrincón, *abarato, *decolor, *ensucio

(6) +grandar, +rinconar, +baratar, +colorar, +suciar

Obsérvese que hemos marcado con el asterisco las cadenas de (5), pero no así las de (6). Consideramos que no hay argumentos (morfológicos) suficientes para tratar las cadenas de (5) de otro modo. Pero hemos marcado con la cruz (de las palabras posibles ¹) a las formas de (6) porque creemos que se podía defender que son palabras posibles del español. La razón de ello es que estas formas cuentan con la vocal temática, que es un morfema categorizador: la vocal temática, adjuntada a una base léxica nominal o adjetiva, forma una palabra que es un verbo. ² En consecuencia, las formas de (6) pueden ser palabras del español. En 4.2., volveremos sobre este punto.

La hipótesis de la prefijación y la sufijación simultáneas de una base léxica ha sido discutida tanto dentro de la gramática española como en estudios sobre otras lenguas, en las que se observa también el fenómeno de la parasíntesis. Como se dijo antes, en este estudio nos limitamos a las formaciones verbales y adoptamos el análisis según el cual estas palabras están formadas por *tres* constituyentes: un prefijo, la base léxica y un sufijo, de acuerdo con el esquema que aparece en (6):

¹ Recuérdese (cf. Cap. 3) que con este signo marcamos las posibles 'palabras posibles' de la lengua.

² Es sabido que no existe acuerdo entre los gramáticos acerca del estatus morfológico (derivativo o flexivo) de la vocal temática. No obstante, en este trabajo no vamos a profundizar en este problema, sino que solo lo trataremos, más adelante, en la medida que toca con algunos puntos de los temas tratados en este estudio.

(6) [prefijo + (Base léxica) + vocal temática]

La base léxica es un sustantivo o un adjetivo.³ Asimismo, adoptamos el análisis según el cual el prefijo y el sufijo se aplican *simultáneamente* a la base léxica. El núcleo de la formación es el sufijo, que se encarga de otorgar la categoría gramatical a la palabra. Más adelante (4.2.3.4.), se verá que este análisis es el que corresponde a Serrano Dolader (1995) y (1999).

Antes de alcanzar la presentación de este punto de vista, prestaremos atención a las cuestiones que han desatado la discusión acerca del análisis de la parasíntesis.

3. Los puntos en discusión

Como es sabido, se han dado respuestas diferentes a las dificultades que presenta el análisis de estos procesos especiales de formación del léxico. La diversidad de los análisis de las palabras llamadas 'parasintéticas' encuentra su justificación en un conjunto de problemas de orden formal, al que se suman factores de orden semántico. Los nudos de la discusión son los siguientes:

a) No ha habido (ni hay) consenso en relación con el número de constituyentes que intervienen en una palabra parasintética. Tampoco lo hay en cuanto a la clase gramatical a la que pertenecen algunos de los constituyentes. Ambos factores redundan en que no haya acuerdo en lo que se refiere a la configuración estructural de la construcción parasintética.

b) Tampoco ha habido acuerdo en relación con el carácter simultáneo o bien sucesivo de las afijaciones. Dicho de otro modo, está en discusión el orden de aplicación de las RFPs que refleje adecuadamente la jerarquía de los constituyentes: ¿se adjunta el prefijo a una base ya sufijada? ¿O sucede lo inverso?, ¿O bien se produce una adjunción simultánea de ambos constituyentes a la base léxica? O, finalmente, la palabra parasintética, ¿se conforma con dos afijos y una base léxica o con un único afijo discontinuo que se adjunta a la base de derivación? Como se puede fácilmente

³ Con la excepción posiblemente solo de *alejar* y *acercar*.

comprobar, estas formaciones constituyen un punto de desafío para la adecuación de la HRB (cf. el Capítulo 3).

c) Tampoco ha habido acuerdo en torno a la conveniencia -o inconveniencia -de postular etapas intermedias no atestiguadas para simplificar, de pronto inadecuadamente, la explicación del fenómeno. Este problema se vincula con lo que hemos adelantado (cf. el Capítulo 3) acerca del estatus teóricamente problemático del instrumento de las palabras posibles.

d) Si ahora tenemos en cuenta el significado de la formación parasintética, la pregunta que surge de inmediato es la de su conformación: ¿el significado de la palabra parasintética es o no el resultado del significado de la base léxica al que se han "sumado" los significados de los afijos? Dicho de otro modo: ¿el significado de la construcción parasintética es composicional?

En el apartado siguiente, presentaremos las respuestas que se han proporcionado a esta interrogante.

4. Posibles respuestas

En adelante, haremos un repaso de algunas de las contribuciones a la descripción de la parasíntesis. Otorgaremos mayor atención a aquellas que tratan del español, aunque tomaremos en cuenta aportes que versan sobre otras lenguas, seleccionados por su interés teórico.

Los estudios sobre la parasíntesis reconocen un antecedente común en Darmesteter (1894), que lo estudió para el francés. De acuerdo con esta propuesta, la parasíntesis es el resultado de una composición -la prefijación- y una derivación, que se aplican simultáneamente a una base léxica. Este punto de vista es el que siguen muchos autores, como se verá en 4.1..

4.1. El análisis de la parasíntesis en la tradición gramatical española

En lo que respecta al español, Menéndez Pidal (1904)⁴ trata la parasíntesis como un proceso de formación por sufijación y prefijación. Se expresa del modo siguiente:

a) Parasíntesis adjetival. Menéndez Pidal (1904/1999: 237) observa que los parasintéticos son "compuestos de prefijo y sufijo a la vez" y constituyen "la síntesis de varios elementos que forman un término nuevo, como *desalmado*, donde sin que exista un sustantivo **desalma*, ni un adjetivo **almado*,⁵ la reunión de los tres elementos forma un compuesto claro y expresivo."

b) Parasíntesis verbal. Los verbos parasintéticos son "verbos nuevos de temas nominales logrados mediante la derivación inmediata acompañada de un prefijo" (1999: 329): *amujerar*, *abarquillar*, *congraciar*, *descorazonar*, *encabezar*, *descabezar*, *encarrilar*, *descarrilar*, *embarcar*, *retrasar*, *repatriar*, *ensimismar*, *sonrosar*, *chapuzar*, son los ejemplos del autor.⁶

Por su parte, Alemany (1920: 152) sostiene que la parasíntesis implica los procedimientos de la derivación y de la composición, "formando derivados y compuestos a la vez...".⁷ Justifica el análisis de las palabras parasintéticas como conformaciones especiales de la lengua por la inexistencia tanto de una palabra prefijada como de una palabra sufijada que hubieran podido officiar como bases. En concordancia con ello, señala la necesidad de distinguir entre los parasintéticos y los derivados de "compuestos": "así, *antepechado* es derivado de *antepecho*, compuesto a la vez por *ante+pecho*; pero *desalmado* es parasintético, porque no tenemos el vocablo *desalma*, ni tampoco *almado*, que hubieran podido formar aquel, el primero con el sufijo *-ado*, y el segundo con el prefijo *des-*." (1920: 152).

Moliner (1966) considera, al igual que Alemany, que en la parasíntesis intervienen la composición y la derivación, refiriéndose

⁴ Uso la reimpresión de 1999 de la sexta edición de junio de 1940.

⁵ En el texto de Menéndez Pidal, las formas marcadas con asterisco se consideran "hipotéticas".

⁶ Menéndez Pidal señala que el papel principal de los prefijos no es tanto el de unirse a verbos latinos para modificar su sentido, sino para formar verbos parasintéticos. A los prefijos con un significado más o menos propio y estable, se le suman los prefijos "inexpresivos": *apedrear*, *apalear*, *acrecentar*, *amamantar*, *amedrentar*, *agradecer*, etc. (cf. pp. 329)

⁷ Recuérdese (cf. el Capítulo 4, apartado 3.2.1.) que para Alemany la prefijación es un procedimiento de composición.

respectivamente a la prefijación y a la sufijación. Agrega que lo hacen "simultánea, pero no sucesivamente".

La Gramática académica de 1931 y el *Esbozo* (1974) se ubican en la misma línea de análisis. Así es que en el último se sostiene que en la estructura de una palabra parasintética, como por ejemplo, *desalmado* y *ensuciar* (RAE 1974: 170) participan "de manera solidaria derivación y composición sin que la palabra central, que no es sufijo ni prefijo, en este caso *alma* y *sucio*, participe más de la una que de la otra."

Otros estudios sobre la parasíntesis en español serán tomados en cuenta en los apartados que siguen.

4.2. Otros desarrollos: el análisis de la parasíntesis como un aspecto de la estructura jerárquica de la palabra compleja

4.2.1. Los parasintéticos como estructuras de un constituyente: una hipótesis coherente con el modelo de Aronoff (1976)

Como decíamos en el Capítulo 3, el modelo de Aronoff (1976) solo acepta la palabra existente como base de toda derivación. Este requisito goza del estatus de un principio abstracto que se reconoce con el nombre de la "Hipótesis de la Palabra como Base" (HPB), de la que ya hemos hablado. Se dijo también que Aronoff (1976) es un modelo de orientación semántica, en la medida en que justifica la complejidad morfológica de una construcción léxica como una representación de la complejidad de su significado.

Lo más coherente con una morfología basada en la palabra efectivamente existente como mínima unidad operativa sería entender que las palabras parasintéticas están formadas por un único constituyente.⁸ Habría dos razones para ello:

a) Tanto si suprimimos el prefijo como si suprimimos el sufijo, nos encontramos con que los resultados de ello no son palabras existentes de la lengua. Desde el punto de vista en el que nos estamos ubicando, no es legítimo postular etapas intermedias de

⁸ Esta observación proviene de Alcoba (1993).

formación del parasintético, ya que la lengua no dispone de formas existentes que lo fueran efectivamente.

b) El significado de la palabra parasintética no se "reparte" de un modo transparente entre los morfemas que la componen. Por ello se supone que lo que corresponde es adjudicar un significado "indiviso" al parasintético.

Por cierto, ningún estudio ha defendido esta hipótesis. Pero hay que reconocer que esta propuesta es coherente con un postulado característico de una morfología de orientación semántica: el principio de la composicionalidad del significado de la palabra compleja. De acuerdo con este principio, el significado del educto de una RFP es una función del significado de los morfemas que constituyen el aducto. Como se dijo en b), este punto de vista subraya que es imposible descomponer el significado de una palabra parasintética. Pues bien, en paralelo con ello se considera teóricamente inadecuado analizarla en morfemas constitutivos. Cabe señalar que una de las consecuencias que acarrearía implementar formalmente este punto de vista es que las formaciones parasintéticas pasarían a formar parte directamente del léxico de la lengua.

Dos observaciones más relacionadas con esta hipótesis y sus implicaciones.

Primera. Es sabido que el significado de muchas palabras complejas, cuyo conjunto abarca y excede el de las formaciones parasintéticas, no es composicional. (En el Capítulo 13 de la Tercera Parte, confrontaremos esta apreciación con los datos del corpus de las palabras prefijadas con *des-* y con *in-*.) En tal caso, no es posible postular una relación biyectiva uniforme entre morfemas y significados. Esta dificultad surge en mayor o menor grado en razón de que se pueda o no se pueda aislar segmentos con un significado recurrente y reconocible. En esa medida, afecta especialmente a los parasintéticos. En algunos casos, probablemente, la dificultad se plantea en forma más clara en relación con el prefijo. Por ejemplo, en español existen los verbos *baldosar* y *embaldosar* con idéntico significado "solar con baldosas" (DRAE, 22ª ed.). Y también *redondear* y *arredondear* con igual significado. ¿Cuál es, entonces, el aporte semántico del prefijo *en-*? O, aun cuando no exista la palabra sin prefijar, cuál es el aporte del prefijo en *arrinconar*? Y así podrían seguir muchos ejemplos más.

Segunda. Cuando se describen las palabras parasintéticas como formaciones de un único constituyente -lo que, como se dijo, no ha sido otra cosa que un experimento analítico-, no surgen ciertos problemas. Por ejemplo, no hay lugar para discutir el orden de aplicación de las reglas. Este problema irrumpe solo cuando se postula que la construcción parasintética se forma con más de un constituyente. Pero, a nuestro entender, esta suerte de "ventaja" en cuanto a simplicidad se acompaña de una pérdida de adecuación descriptiva en lo que refiere a aspectos de la competencia morfológica del hablante. Más precisamente, la descripción no puede dar cuenta de que todo hablante percibe una relación genética y semántica entre la base léxica y la construcción parasintética. Por ejemplo, esta opción no podría explicar que los hablantes seamos sensibles a la relación que existe entre *grano* y *desgranar* o entre *miembro* y *desmembrar*. Justamente, esta es una de las razones que da entrada a la consideración de propuestas diferentes.

4.2.2. Los parasintéticos como estructuras de dos constituyentes: Bosque (1983)

Bosque (1983) propone que las palabras parasintéticas se forman a través de la adjunción de un afijo discontinuo a una base léxica. A diferencia de los estudios de gramática española que hemos revisado antes, el autor contextualiza la descripción de las construcciones parasintéticas en el problema más general de la segmentación de las unidades morfológicas y el reconocimiento de la estructura interna de la palabra. En esa medida, su punto de vista acerca de la parasíntesis queda inserto en el contexto teórico que corresponde al análisis de este fenómeno, vale decir, el problema de la jerarquía de las unidades que se aíslan. Precisamente, la jerarquía de las unidades se pierde en la representación de los límites por medio de guiones, tradicional en el análisis morfológico. Un análisis lineal del infinitivo *entronizar*, por ejemplo (ejemplo de Bosque), arrojaría como resultado *en-tron-izar*, es decir, se aislarían tres unidades: *-tron-*, la base léxica, y dos afijos, un prefijo: *en-* y un sufijo: *-izar*. Este análisis es insuficiente en la medida en que no propone una jerarquización de las unidades: ¿es el prefijo *en-* el que se adjunta en la etapa final de la derivación, aun cuando no existe **tronizar*? ¿O bien el sufijo *-izar* se adjunta a una forma que ya "recibió" el prefijo? A esta dificultad se agrega otra, que

justamente acabamos de discutir: ¿qué relación existe entre el significado global de la palabra compleja y el significado de los morfemas que la constituyen? En el ejemplo propuesto, el sufijo *-izar* tiene un significado causativo constante y reconocible en otros verbos (*utilizar, sensibilizar*), lo que lo vuelve fácilmente aislable. Pero no ocurre lo mismo con el prefijo, cuyo significado no se deslinda tan claramente. Ambas dificultades, sostiene Bosque (1983: 131), "se solucionarían si consideráramos un morfema discontinuo del tipo "*en ... izar*"." Este esquema es común a clases enteras de palabras, por ejemplo, verbos en *a-...-ar* (*abocar, acartonar*) o en *en-...-ar* (*emplumar, encortinar, envuidar*) (ejemplos del autor). Según esta propuesta, pues, la palabra parasintética se compone de dos constituyentes: la base léxica y un morfema discontinuo que la "rodea".

4.2.3. Los parasintéticos como estructuras de tres constituyentes

Los estudios que proponen estructuras de tres constituyentes son los más numerosos. Más allá de ese rasgo en común, los distancian interpretaciones diversas de ciertos aspectos del fenómeno de la parasíntesis. Intentaremos ponerlo de manifiesto en lo que sigue.

4.2.3.1. Corbin (1987)

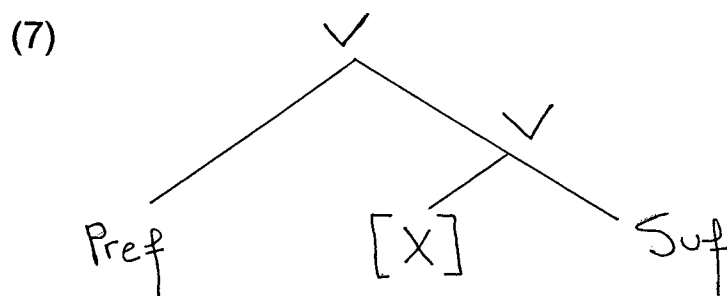
Corbin (1980) y (1987) presentan una propuesta de segmentación tripartita de ramificación binaria. Por lo tanto, cada RFP solo puede adjuntar un morfema por vez. A continuación, me referiré fundamentalmente a Corbin (1987).

En lo que respecta a los verbos, la autora lleva a cabo un análisis de las formaciones parasintéticas estructurado fundamentalmente alrededor de dos problemas: a) la capacidad o no capacidad transcategorizadora de los prefijos y, b) la naturaleza gramatical, flexiva para algunos, derivativa para otros, del morfema de infinitivo. En el que respecta al punto a), Corbin (1987) postula que los prefijos *-a* diferencia de lo que se sostiene en la mayoría de los estudios-, tienen capacidad transcategorizadora. En lo que respecta a b), entiende que el afijo de infinitivo es un morfema flexivo, no un morfema derivativo. En tanto que morfema flexivo, no altera la categoría de la base. En consecuencia, si el sufijo se

considera un morfema flexivo, el cambio de categoría (de sustantivo o adjetivo a verbo) solo lo puede cumplir el prefijo. Planteadas así (muy esquemáticamente) las cosas, Corbin (1987: 129-131) niega, en cierto sentido, la existencia de construcciones parasintéticas en la lengua.

4.2.3.2. Scalise (1984)

Scalise (1984/1987: 169⁹) también propone una estructura de tres constituyentes de ramificación binaria, pero diferente de la de Corbin. Postula la hipótesis de que las palabras parasintéticas se forman en dos "pasos": primero, la sufijación crea una palabra posible, aunque no existente, y después se aplica la prefijación. Así es que -aunque sigue en gran medida los caminos de la morfología de la palabra existente como única base de derivación, al estilo Aronoff (1976)- Scalise acepta en este caso postular etapas intermedias que no son palabras existentes. Pero no deja de reconocer en ello cierto inconveniente cuando expresa: "La dificultad evidente que presenta este análisis es que, en los casos en cuestión, [X + Suf] representa palabras no existentes (e.g. *bruttire, *rozzare, *vecchiare)." (1984/1987: 170-171). Esta propuesta corresponde al siguiente diagrama, que tomo de Scalise (1984/1987: 170):



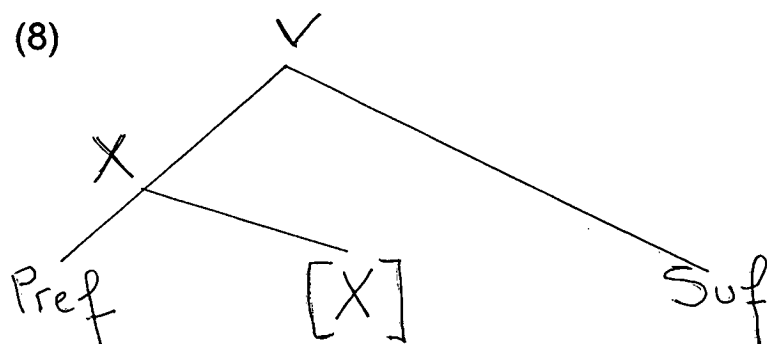
El debilitamiento de la HPB con el que está obrando no es, desde su perspectiva, un debilitamiento *ad hoc* o una modificación motivada exclusivamente por las dificultades del análisis de la parasíntesis. Por el contrario, afirma que en ello convergen tanto algunos argumentos de orden interno y formal, como otros de orden descriptivo. Entre los primeros cuenta la "Hipótesis de la Ramificación Binaria" (HRB). Como hemos dicho en el Capítulo 3, este principio indica que cada RFP adjunta uno y solo un afijo por

⁹ Cito por la versión española de 1987.

vez. Ello redundaba en que toda palabra, por más compleja que sea, tendrá una estructura binaria, ya sea de ramificación hacia la izquierda o bien hacia la derecha, pero en cualquier caso, binaria. Pues bien, la estructura propuesta para los parasintéticos, tripartita y de ramificación binaria, cumple con este requisito formal, pero con el costo de promover una etapa de la derivación que no corresponde a una palabra existente. El segundo argumento concierne a la descripción de la lengua. Scalise (1984/1987) apoya el punto de vista según el cual la vocal temática es un morfema derivativo. En pie de igualdad con muchos morfemas derivativos, la vocal temática cambia la categoría de la base, cosa que no pueden hacer los morfemas flexivos. Este sufijo es capaz de crear palabras nuevas, es propiamente un sufijo verbalizador, el que, como tal, no se limita a formar palabras flexionadas.¹⁰ La capacidad verbalizadora de este afijo es un argumento a favor de que la estructura formada por la base léxica más este sufijo es una palabra posible de la lengua -y, por ende, juega como un argumento a favor del análisis del autor.

4.2.3.3. Alcoba (1993)

Alcoba (1993) se ubica dentro de un modelo de morfología léxica basada en el morfema. Descarta por completo la HPB y la orientación que la enmarca, es decir, una morfología pautada por la semántica, en particular por el principio de composicionalidad. De acuerdo con su análisis, las palabras parasintéticas tendrían la configuración que queda representada en el siguiente diagrama arbóreo, que tomo de Alcoba (1993: 368):



Resumimos su propuesta en los siguientes puntos:

¹⁰ A favor de la naturaleza derivativa de este afijo cuenta el hecho de que no forma parte de los paradigmas flexivos.

a) Las palabras parasintéticas están formadas por tres constituyentes: un prefijo, una base léxica y un sufijo. Su estructura es de ramificación binaria.

b) Estas estructuras complejas tienen un núcleo a la derecha, el sufijo, de acuerdo con la regla del núcleo a la derecha (*Right-Hand Head Rule*) de Williams (1981). De esta manera, según Alcoba, se logra unificar la descripción de los parasintéticos con los demás casos en los que la derivación se acompaña de categorización, "todos ellos de núcleo a la derecha y ramificación a la izquierda." (op.cit.: 377). El sufijo, pues, es el núcleo o "cabeza léxica" que asigna la categoría a la proyección máxima de la estructura. En su calidad de núcleo, "domina-c los demás constituyentes, porque la proyección máxima que domina el sufijo (...) domina también al prefijo y a la base (nominal o adjetiva); ...". (op.cit.: 376-7).

c) Los prefijos son transparentes respecto de la categoría de la base y solo el sufijo puede asignarle la categoría a la proyección máxima de la formación parasintética.

d) La vocal temática es un morfema derivativo, justamente, es el morfema propio de la verbalización.

Observamos, finalmente, que, según expresa el autor, su propuesta, enmarcada en una morfología analítica y no generativa en el sentido de Aronoff (1976), basada en el morfema e independiente de la semántica léxica, no ha de entenderse en ningún sentido como explicativa de procesos generativos morfológicos. Por ello, no cabe suponer que "primero" ocurra la prefijación de una base nominal o adjetiva y "segundo", la sufijación de la forma que ha resultado de la "primera operación", "sino que tal estructura sería la asignada por el componente morfológico de la gramática a las formaciones léxicas parasintéticas, al margen de cuál sea la representación semántica amalgamada." (op.cit.: 377)

4.2.3.4. Serrano Dolader (1995) y (1999)

Serrano Dolader (1995) y (1999) defienden también la hipótesis de la palabra parasintética como una construcción

morfológica de tres constituyentes: una base léxica, un prefijo y un sufijo, aislables los tres.

Adjudica los siguientes rasgos a las construcciones parasintéticas:

a) Por un lado defiende el análisis de la vocal temática como un morfema derivativo transcategorizador, que toma un nombre o un adjetivo para formar un verbo.

b) Por otro lado, (i) se distancia de la preceptiva binarista cuando sostiene que en las formaciones parasintéticas un prefijo y un sufijo se unen simultáneamente a la base léxica nominal o adjetiva; (ii) se distancia de la hipótesis del afixo discontinuo de Bosque (1983) cuando dice: "Parece injustificado hablar de un morfema discontinuo en el que una parte tiene una funcionalidad (transcategorizador) de la que carece la otra." (1995: 66). Subraya que no hay impedimentos para postular que en la parasíntesis estamos ante dos afijos independientes entre sí que se aplican conjuntamente a una base. Ambos conllevan implicaciones semánticas, aunque solo el sufijo es transcategorizador. Por fin, concluye que el hecho de que no podamos decir qué parte del significado viene dada por el prefijo y cuál por el sufijo, no implica que ambos sean un solo afixo, "sino meramente que la unidad creada presenta un significado no descomponible en semas que individualmente se correspondan, uno a uno, con los formantes de la misma." En adelante, trabajaremos sobre la base de esta hipótesis.

5. Sumario

En este capítulo, hemos llevado a cabo una presentación de las propiedades fundamentales de la llamada 'parasíntesis' a través de un examen de los distintos puntos de vista que han intentado explicar este fenómeno. Justifica lo anterior el hecho de que un buen número de palabras negativas prefijadas son parasintéticas, muy en especial los verbos que se forman con *des-*.

En primer lugar (2.), hicimos una presentación general de las propiedades de una formación parasintética. En segundo lugar (3.), expusimos los aspectos de los procesos parasintéticos que han dado pie a la discusión entre las diversas interpretaciones del

fenómeno. En tercer lugar (4.), presentamos un resumen de las distintas propuestas. Nos ocupamos primero de la tradición gramatical española (4.1.). Luego (4.2), de otros desarrollos que consideramos juntos en razón de un rasgo común: el análisis de la parasíntesis como un aspecto particular de la estructura jerárquica (por oposición a lineal) de la palabra compleja. En este estudio, adoptamos el punto de vista de Serrano Dolader (1995) y (1999), que resumimos en 4.2.3.4..

Capítulo 6

Los prefijos negativos

1. Introducción

Este capítulo cumple la función de poner en relación los tres anteriores de esta Segunda Parte -dedicados a la discusión de algunas nociones de la morfología léxica y de ciertas cuestiones relacionadas con las reglas de formación de palabras- con los Capítulos 7, 8 y 9, en los que nos ocuparemos detalladamente de los tres prefijos negativos que estudiamos: *des-*, *in-* y *no-*. El cometido del presente capítulo es llevar a cabo una presentación somera de todos los prefijos tradicionalmente llamados 'negativos' y de sus principales propiedades gramaticales.

En los Capítulos 4 y 5 nos hemos ocupado de los aspectos fundamentales de los procesos de formación de palabras asociados con la negación morfológica, a saber, la prefijación y la parasíntesis. En este contexto, hemos visto algunos rasgos que distinguen los comportamientos gramaticales de los sufijos y los prefijos. A ello hay que agregar un rasgo diferencial importante, que fue evocado solo ligeramente: en español, los sufijos son asignables a las categorías léxicas mayores: nombre, adjetivo y verbo. Esto no es así con los prefijos. Ningún prefijo es asignable a alguna de las categorías léxicas mayores. Esto no significa que no se asimilen con ciertas clases gramaticales de palabras, como se verá más adelante. A propósito, otro objetivo de este capítulo es poner en relación la última apreciación y la naturaleza gramatical de los prefijos negativos.

2. Los prefijos llamados 'negativos'

Cierto número de prefijos ha recibido tradicionalmente la denominación de '*prefijos negativos*'. No obstante su uso generalizado en la bibliografía, esta denominación requiere de algunas precisiones.

En primer lugar, hay que notar que el agrupamiento de algunos prefijos bajo el rótulo de 'negativos' revela una decisión de orden semántico, a saber, clasificar los prefijos de acuerdo con el o los significados que conllevan o de acuerdo con el efecto semántico

que ocasiona su adjunción a una base léxica. Recuérdense que la gran mayoría de las clasificaciones de los prefijos sigue este criterio semántico.

En segundo lugar, hay que subrayar que en todos estos casos, los términos 'negativo' y 'negación' se han usado –y del mismo modo se usará conscientemente en este estudio– como denominaciones genéricas de un conjunto de rasgos relativamente diversos: negación en sentido estricto, (es decir, aquella parafraseable como "no-X", siendo X un contenido determinado), ausencia, privación, exclusión, desintegración, inversión, reversión y quizá aun algunos más. Propongo, entonces, mantener el término '*negación*' para todos estos valores, con conciencia de que se trata de un término polisémico. El único de los tres prefijos estudiados que siempre tiene un significado estrictamente negativo es *no-*; vale decir, todas las expresiones que forma admiten la paráfrasis "No-X", siendo X el significado de la base. Ninguno de los otros dos prefijos, ni *des-* ni *in-*, conlleva una semántica de la que se pueda dar cuenta con una única fórmula parafrástica. Sobre esto último, volveremos especialmente en los Capítulos 11, 12 y (en cierto sentido) 13 de la Tercera Parte.

3. Los prefijos negativos

Es reconocida la distinción entre prefijos preposicionales (*antesala, convivir*) y prefijos adverbiales (*injusto, posgraduar*) en las lenguas romances. Pero modernamente se ha señalado –como en Varela y Martín García (1999)– que ciertos prefijos pueden tener desempeños gramaticales diferentes a los de las preposiciones y a los de los adverbios. En conjunto, entonces, los prefijos pueden desempeñar las funciones de: a) preposiciones (*antesala, sobrepuesto, intravenoso*); b) adverbios (*malpensar, ultramarino, hipermercado*); c) adjetivos (*microcosmos, macroeconomía*) y d) cuantificadores (*bimotor, trianual*).

Los prefijos preposicionales provienen de preposiciones griegas o latinas de las que han heredado sus significados. Los adverbiales pueden proceder de un adverbio español (*bien-*, *mal-*, *no-*), de una preposición española (*sobrevalorar*), latina (*ultraizquierda*) o de una preposición griega (*hipermercado*), o de prefijos latinos (como *re-* o *semi-*). Al igual que los adverbios, los prefijos adverbiales modifican predicados, es decir, verbos y

adjetivos, a cuyos significados aportan valores muy variados (negación, intensidad, modificaciones aspectuales y modales, etc.) Los prefijos negativos cuentan entre los prefijos preposicionales y los adverbiales. En adelante, nos ocupamos primero de los prefijos negativos preposicionales y luego, de los prefijos negativos adverbiales.

3.1. Prefijos negativos preposicionales

Los prefijos negativos preposicionales son: *anti-*, *contra-* y *sin-*.

3.1.1. *anti-*

Se adjunta a bases nominales y adjetivales a las que aporta un significado general de oposición (Rey 1977, Varela y Martín García 1999: 5019-5020 ¹), al que se suman rasgos semánticos particulares. Algunos aspectos del comportamiento gramatical de este prefijo son los siguientes:

Cuando se adjunta a bases nominales -me guío en parte por los datos de los autores mencionados- algunas veces prevalece simplemente la oposición. El nombre prefijado denota un referente con características *opuestas* al denotado por la base nominal, como vemos, por ejemplo, en (1):

- (1) héroe/antihéroe
materia/antimateria

En otros casos, al significado de oposición se suma un matiz apreciativo, de modo que el significado del nombre prefijado expresa el rechazo al referente de la base nominal, como se ilustra en (2):

- (2) semitismo/antisemitismo
racismo/antiracismo

¹ A propósito del prefijo francés *anti-*, Rey (1977: 268) expresa: "Dans le système dominant, où il est souvent combiné avec les morphèmes *-isme* et *-iste*, *anti-* a une valeur stable caractérisée par les traits "hostilité/action contre."

Con otros nombres, este prefijo sirve para expresar la anulación de lo denotado por la base, por ejemplo, los de (3):

- (3) óxido/antióxido
caspas/anticaspas
ácido/antiácido
arrugas/antiarrugas

Como se desprende del conjunto de estos ejemplos, el significado de oposición se mantiene en todos los casos, por más que se adjunten rasgos que sin duda se derivan conceptualmente de aquel.

Si ahora tenemos en cuenta las bases adjetivales, vemos que este prefijo es muy productivo cuando toma como bases adjetivos relacionales:

- (4) deportivo/antideportivo
constitucional/anticonstitucional
pedagógico/antipedagógico (Ejemplos de Lang 1990:
223.)

Hemos de hacer notar que el adjetivo prefijado de los pares anteriores no es un adjetivo relacional, sino calificativo. En efecto, por ejemplo, *antipedagógico* no significa "que no se relaciona con el ámbito de lo pedagógico", sino "Contrario a los preceptos de la pedagogía" (DRAE, 22ª ed.). El adjetivo base, es decir, *pedagógico*, es un adjetivo categorialmente ambiguo, que admite una lectura relacional ("Perteneiente o relativo a la pedagogía". (DRAE, 22ª ed.) y una lectura calificativa ("Se dice de lo expuesto con claridad que sirve para educar o enseñar". (DRAE, 22ª). Pues bien, el prefijo *anti-* selecciona la lectura calificativa y desecha la relacional, de modo que el adjetivo prefijado solo tiene una lectura calificativa. Estamos, pues, ante una restricción semejante a la que estudia Bosque (1993) en relación con los adjetivos que admiten las dos lecturas y el prefijo *in-* que selecciona la lectura calificativa. (cf. Capítulo 3, apartado 4.1. y Capítulo 9).

Muchos adjetivos formados con *anti-* llevan el sufijo *-ista* y se relacionan semántica y morfológicamente con un sustantivo sufijado

con *-ismo*. (Rey 1977: 253, Varela y Martín García 1999: 5020). Algunos ejemplos aparecen en (5):

- (5) anticolonialismo/anticolonialista
antiimperialismo/antiimperialista

Este prefijo también es productivo en la formación de frases nominales en las que el adjetivo cumple una función semántica tipologizadora, sin que por ello se atenúe el valor de oposición, sino que, por el contrario, el adjetivo se vale del significado del prefijo para establecer clases antagónicas. Por ejemplo, en la expresión *medidas antirrobo*, *antirrobo* adjudica lo denotado por el núcleo nominal a una clase de objetos.

Vale la pena detenerse algo más en este ejemplo, pero ahora por razones estrictamente morfológicas. Junto con *medidas antirrobo* están, entre otras, las siguientes expresiones nominales:

- (6) pintura antihongos
faros antiniebla
champú anticaspa
campaña antialcohol
chaleco antibalas
gel antimosquitos

Rey (1968) y (1977) se detiene en el análisis de estos SSNN y llega a la conclusión de que el prefijo *anti-* -el prefijo francés se comporta a este respecto como el español- es un afijo categorizador o transcategorizador, ya que se interpreta que se adjunta a un sustantivo (*robo, hongo, niebla, caspa, alcohol, bala y mosquito*) para formar un adjetivo.² Obsérvese que la lengua no cuenta con la construcción no prefijada o, más precisamente, que el prefijo no cuenta con un adjetivo sin prefijar que pueda funcionar como base de formación, como se pone de manifiesto en (7):

- (7) *medidas robo
*pintura hongos

² Rey (1977: 251) expresa: "Avec une base adjective, *anti-* donne des adjectifs parfois substantivés (*anti-clerical*); avec des noms, il donne des noms et des adjectifs (*anti-brouillard, anti-char*). Le changement de catégorie..."

- *faros niebla
- *champú caspa
- *campaña alcohol
- *chaleco balas
- *gel mosquitos

Pero es de notar que cabe otra posible explicación de la estructura de estos adjetivos: interpretarlos como formaciones parasintéticas. De acuerdo con este punto de vista, estos adjetivos seguirían una RFP del tipo: sust. → anti- + sust. + suf., siendo un adjetivo el material que sigue a la instrucción de la regla. Este es el punto de vista de Serrano Dolader (1999), aunque no deja de tomar en cuenta otros posibles análisis.

Por último, cabe hacer notar que en muchas formaciones, el prefijo *anti-* establece oposiciones con términos prefijados con *pro-* (*campaña pro-alfabetización, propaganda pro-limpieza*). Parece ocurrir bastante regularmente que las palabras prefijadas con *anti-* tienen un grado de lexicalización mucho más avanzado que las expresiones formadas con *pro-*. Esto se revela en el uso frecuente de guiones en estas últimas, frente a la ausencia de guión en las palabras con *anti-*.

Sin duda que este prefijo ofrece una complejidad y un interés peculiares que estas líneas solo pueden dejar entrever.³ Pero no forma parte de los objetivos de este estudio el desarrollarlas.

3.1.2. *contra-*

Este prefijo coexiste con la preposición española *contra*, con la que comparte el significado. Hay acuerdo (cf., entre otros, Lang (1990), Varela y Martín García (1999: 5019), Gràcia et al. 2000) en cuanto a que el valor de este prefijo es, de manera uniforme, la oposición, es decir, no presenta la polisemia característica de otros prefijos negativos. Veamos algunos rasgos de su comportamiento gramatical.

³ Serrano Dolader (1999) proporciona una interesante discusión acerca del análisis de estos adjetivos del español.

Esta unidad selecciona nombres para formar sus opuestos, con el significado de oposición, anulación o revocación de lo denotado por la base. Veamos ejemplos en (8):

- (8) cultura/contracultura
revolución/contrarrevolución
ofensiva/contraofensiva

También se adjunta a adjetivos o a temas adjetivales, con el mismo efecto semántico:

- (9) natural/contranatural
 producente/contraproducente
(Ejemplos de Lang 1990.)

También se une a algunos verbos. Vale la pena notar que algunas veces, el significado del verbo prefijado expresa literalmente lo contrario del significado de la base verbal, como en *atacar/contratacar*, *argumentar/contrargumentar*. Pero en otros casos, como *contradecir* y *contraponer*, el término prefijado sufre cierta "traslación" semántica. En relación, quizás, con esto último, recordemos que algunos autores (cf. Alvar y Pottier (1983) y Gràcia et al. (2001)) han llegado a expresar que al significado estable de oposición de este prefijo se agrega un valor metafórico de "dirección contraria".

3.1.3. *sin-*

Este prefijo coexiste con la preposición española de idéntica forma. Posee dos alomorfos: *sim-* y *sin-*. Esta alomorfia es el resultado de una restricción fónica, ya que la variante oclusiva solo se realiza ante /b/ y /p/. Estos son algunos rasgos de su conducta:

Este prefijo proviene de la preposición latina *sine*.⁴ En el español medieval ya toma el valor de un prefijo, valor que conserva en el español actual. Es claramente un prefijo, por ejemplo, en

⁴ Como es sabido (cf. entre otros, Montero Curiel (1999), Varela y Martín García (1999: 5016, nota 43)), este prefijo coexiste con uno homófono, de origen griego, que tiene el significado de unión y solo se conserva en cultismos y/o voces pertenecientes a vocabularios técnicos: *simbiosis*, *símbolo*, *simétrico*, *sincretismo*, *sincronía*, *sinónimo*, *sintaxis*, *sintético* y unas pocas palabras más. No es este un procedimiento vital de formación de palabras del español actual.

sinvergüenza o en *sinsabor*. A diferencia de otros prefijos originados también en preposiciones latinas, que han perdido su independencia morfológica, *sin-* aparece no soldado a la base en algunas construcciones. De acuerdo con Bosque (1980b), *sin* también es prefijo en construcciones como *sin igual*, aunque no haya integración léxica. En el sintagma preposicional *con sin igual destreza*, la preposición *con* va seguida de un SN que tiene el sustantivo *destreza* como núcleo y como modificador, el adjetivo *sin igual*. Tanto el ejemplo como el análisis son de Bosque (1980b: 71-72).

El significado de este prefijo es, uniformemente, la privación. Ello se muestra, por ejemplo, en (10):

- (10) *sin*fín
- sin*sentido
- sin*razón
- sin*ventura
- sin*vergüenza

y unos pocas palabras más, todos sustantivos o adjetivos en los que el prefijo señala la carencia de lo denotado por la base nominal. Pero en algunas palabras, al significado privativo se superpone un rasgo semántico no calculable a partir de los datos morfológicos. Por ejemplo, en la frase nominal *un sin número de regalos* el adjetivo significa "una enorme cantidad". Algo semejante ocurre con *sinsabor* que significa "disgusto" y no "carente de sabor". Ambas expresiones son, pues, opacas desde el punto de vista morfológico. En el Capítulo 13 de la Tercera Parte, nos ocuparemos de las palabras prefijadas transparentes y opacas, pero exclusivamente en relación con los prefijos *des-* e *in-*.

3.2. Prefijos negativos adverbiales: *a-*, *des-*, *in-*, *no-*

Los prefijos negativos adverbiales son: *a-*, *des-*, *in-*, y *no-* (adyacente a la palabra que modifica). En este capítulo solo incluyo algunos datos sobre el primero de ellos, dado que me ocuparé de los otros por extenso en varios de los capítulos que siguen.

3.2.1. a-

Presenta dos alomorfos: *a-*, *an-*. Se trata de una alomorfia condicionada fonéticamente ya que la variante *an-* solo se aplica a bases que comienzan con vocal (*anaeróbico*, *analfabeto*⁵).

Este prefijo tiene su origen en la partícula griega *á*, de significado privativo. (Alemany 1920, Lang 1990, Montero Curiel 1999, entre otros.) Muchas de las palabras que lo admiten son cultismos que pertenecen al léxico más o menos especializado de la ciencia. Así, por ejemplo, *anaerobio*, *abúlico*, *acefalía*, *afasia*, *anhídrido* y *avitaminosis*, y otras de uso igualmente restringido.

Unido a bases sustantivas, aporta el significado de privación de la entidad o cualidad designada por la base, como en (11):

- (11) acientificismo
- acriticismo
- alogicismo
- acromatismo
- anomalía
- asimetría

A partir de ciertas bases sustantivas, este prefijo da lugar a adjetivos cuyo significado admite la paráfrasis "sin X", siendo X el referente de la base nominal. Véanse los ejemplos de (12):

- (12) cotiledón (N) > acotiledón (A)
- pétalo (N) > apétalo (A) ("Que carece de pétalos".
- DRAE, 22^a ed.)
- sépalo (N) > asépalo (A) ("Que carece de sépalos". DRAE,
- 22^a ed.)

⁵ El DRAE (22^a ed.) registra el adjetivo *alfabeto* como una formación regresiva de *analfabeto*.

Estos adjetivos prefijados no disponen de un adjetivo sin prefijar para tomar como base de formación. Desde el punto de vista semántico, el prefijo toma en cuenta la base nominal. Desde el punto de vista morfológico, estas palabras sugieren varias posibilidades de análisis. Una es considerarlas meros calcos de palabras del latín (*cotiledón* y *sépalo*) y del griego (*apétalo*) y entonces, tratarlas, en cierto sentido, como relativamente ajenas a las reglas del español. Otra es admitir que el prefijo cumple una función transcategorizadora. Montero Curiel (1999: 111) se inclina por esta interpretación. Sin embargo, quizás no haya que perder de vista la primera opción ya que todos los ítemes que ilustran esta circunstancia son cultismos pertenecientes a vocabularios técnicos. Una tercera posibilidad, finalmente, reconoce en estas palabras una estructura parasintética. Esta es la posición de Serrano Dolader (1999), quien agrega que la base sustantiva tiene la particularidad de presentarse sin sufijo transcategorizador alguno en estos adjetivos. Estas formaciones tienen un significado claramente privativo, al igual que *amorfo*, *apátrida* y *analfabeto*.

Cuando se une a bases adjetivas calificativas, este prefijo se presta para la formación de pares de opuestos léxicos, como por ejemplo los de (13):

- (13) normal/anormal
- moral/amoral
- sexual/asexual
- problemático/aproblemático
- sintomático/asintomático

El prefijo sirve para expresar la carencia de lo denotado por la base. Observemos que el adjetivo *amoral* alterna con *inmoral*, para la formación de opuestos de *moral*, pero cada prefijo aporta un significado diferente: mientras que *amoral* significa "Dicho de una persona: Desprovista de sentido moral" (DRAE, 22ª ed.), *inmoral* significa "Que se opone a la moral..." (DRAE, 22ª ed.).

Es frecuente que este prefijo forme adjetivos calificativos sobre la base de adjetivos ambiguos que admiten una lectura calificativa y una lectura relacional. En estos casos, el prefijo significa privación pero también oposición o contrariedad (en sentido general, no técnico). Algunos ejemplos encontramos en (14):

- (14) gramatical/agramatical
científico/acientífico
político/apolítico

El adjetivo que lleva el prefijo es un adjetivo calificativo, de modo que el prefijo selecciona la lectura calificativa de su base de derivación. Tanto es así que es normal que estos adjetivos formen su opuesto relacional por medio del prefijo *no-*. Sobre esto volveremos en el Capítulo 9. Obsérvese también que estas bases adjetivales rechazan el prefijo *in-* para la formación de sus opuestos (**incientífico*, **ingramatical*, **impolítico*).

4. Sumario

En este capítulo, hemos comenzado el estudio de los prefijos negativos. Dejamos de lado los tres prefijos de cuyo estudio especial nos ocupamos para llevar a cabo una presentación general de las propiedades gramaticales de los llamados prefijos 'negativos'.

Ordenamos la presentación en relación con la naturaleza gramatical de los prefijos del caso, es decir, prefijos negativos preposicionales y prefijos negativos adverbiales. Entre los primeros cuentan: *anti-*, *contra-* y *sin-*. Entre los segundos, *a-*, *des-*, *in-* y *no-*.

Capítulo 7

El prefijo *des-*. Caracterización léxica y restricciones de selección

1. Introducción

Con este capítulo, abrimos una serie de tres dedicados al estudio de algunos aspectos de la gramática de la negación morfológica enfocados desde el punto de vista de los comportamientos de tres prefijos negativos: *des-*, *in-* y *no-*. Dedicamos este al prefijo *des-*. En estos tres capítulos se atenderá en especial a sus comportamientos estrictamente morfológicos. Tal como hemos dicho desde la Introducción, hemos de tomar en cuenta particularmente lo que concierne a predicados. Dado que este prefijo se especializa marcadamente en la formación de verbos, a) dedicaremos más espacio a estas formaciones e incluiremos allí algunas consideraciones de orden semántico y sintáctico a propósito de algunos ítemes que revisten especial interés desde el punto de vista de este estudio y, b) tomaremos en cuenta, aunque no en detalle, la formación de sustantivos, ya que la gran vitalidad de este prefijo en la formación de esta clase de palabras es una consecuencia de su rentabilidad en la formación de verbos, pues los sustantivos, en su gran mayoría, son de origen verbal.

2. Algunos datos de orden diacrónico

Tres prefijos latinos confluyen en el prefijo español *des-*. El prefijo *dis-* expresaba (cf. Alemany Bolufer 1920, Brea 1976, Neira 1976) ideas de negación, privación, desunión, división o separación. En la lengua española actual, la forma *dis-* solo pervive en cultismos latinos, como por ejemplo, los sustantivos *disgregación*, *disgusto*, *disimilación*, los verbos y adjetivos relacionados morfológicamente, y pocas palabras más. Pero además de ser muy pocas las palabras que llevan esta antigua unidad, se comprueba la pérdida de la conciencia de la derivación en muchas de ellas, como por ejemplo, en *difícil*, o *disimulo* que sin embargo conservan un significado negativo.

Por otro lado, el prefijo latino *de-* dio lugar en español a una serie de palabras de diversas clases gramaticales. Integran este conjunto: algunos verbos (*debandar, decalcificar, decapitar, decrecer, decodificar, decolorar, depilar*), las nominalizaciones a las que dan lugar, algunos adjetivos y participios como, por ejemplo, *decolorante, decreciente, degradante, degenerado* (ejemplos de Montero Curiel 1999).

Por último, algunas palabras españolas con *es-* provienen del prefijo latino *ex*, por ejemplo *escamar*.

Los prefijos latinos compartían ya los significados de privación o de separación y evolucionaron confluyendo en el prefijo romance *des-*, que ha sido, junto con el prefijo *in-*, el instrumento más rentable para la formación de palabras negativas con estructura morfológica.

3. Alomorfia

En la evolución romance de este prefijo se encuentran atestiguaciones de cinco realizaciones: *de-*, *des-*, *di-*, *dis-* y *es-*. Esta alomorfia no se debe a variaciones del contexto fónico -como es el caso de *in-*, sino a razones etimológicas. En lo que respecta al español actual, Quilis (1970), Lang (1990) y Gràcia, Cabré, Varela, Azcarate et al. (2000) señalan tres variantes formales: *des-*, *dis-* y *de-*. Solo la primera de ellas es productiva.

4. Caracterización léxica

El prefijo *des-* es un prefijo adverbial, por lo que afecta predicados, pero en particular se caracteriza por su marcada predilección por bases verbales para formar nuevos verbos.¹

¹ Para el estudio de las palabras con el prefijo *des-*, hemos tenido en cuenta fundamentalmente Marchand (1973), Guilbert (1975), Brea (1976), Neira (1976), Battaner (1996), Montero Curiel (1999), Serrano Dolader (1995) y (1999).

5. Restricciones de selección

5.1. Verbos

Como se dijo, la gran mayoría de las palabras prefijadas con *-des-* son verbos.² A su vez, son más abundantes los que pertenecen a la primera conjugación. Los procedimientos de formación de verbos son muy variados y se acompañan de pautas semánticas también variadas. El criterio que hemos adoptamos para delimitar los grupos es el siguiente: a) que el verbo prefijado se una a una base verbal ya existente o, b) que el verbo con *des-* sea un parasintético.³

5.1.1. Verbos formados sobre una base verbal existente

El conjunto de los verbos formados sobre una base verbal existente son verbos propiamente prefijados, esto es, no parasintéticos. Se distinguen varias situaciones configuracionales:

a) El prefijo forma un nuevo verbo sobre una base verbal ya existente no prefijada. Así pues, la lengua dispone de dos verbos morfológica y semánticamente relacionados: el verbo sin el prefijo y el verbo prefijado. El primero es la base de formación del segundo, como por ejemplo *acatar*>*desacatar*, *calzar*>*descalzar*, *unir*>*desunir*. Cuando se dan estas condiciones, el verbo prefijado representa la acción opuesta a la que designa el verbo sin prefijar y el prefijo tiene un valor aspectual: designa el proceso de reversión de una acción, es decir, una (segunda) acción que presupone la anterior. En (1) damos cuenta de la forma general de este esquema derivativo:

$$(1) \quad \left[\text{des-} \begin{array}{c} [X] \\ V \end{array} \right] V$$

En (2) incluimos una selección de los numerosos ejemplos de estos verbos que nos ofrece el corpus:

- (2) *desabollar*
desacatar

² Esta conclusión se repite en todos los estudios especializados.

³ En este punto, hemos tomado en cuenta fundamentalmente los criterios delimitativos para el análisis de los verbos parasintéticos con *des-* que aporta Serrano Dolader (1999: 4716-9).

desaceitar
desasir
desasistir
desatar
desatender
decalcificar o descalcificar
descalzar
decodificar o descodificar
desconectar
desconocer
desentenderse
desfavorecer
deformar
deshacer
desinhibir
desobedecer
desobstruir
desoír
desteñir
desunir
desvestir

Haremos algunas observaciones a propósito de los siguientes cuatro pares:

conocer > desconocer,
entenderse > desentenderse
obedecer > desobedecer,
oír > desoír.

En primer lugar, *conocer > desconocer*. El prefijo *des-* se une a *conocer* y de ese modo forma el opuesto de este. En efecto, este verbo, junto con el significado (puramente negativo) "no conocer" ha desarrollado uno (por lo menos) diferente: "Hacer caso omiso [de algo (cd) esp. de una norma.] (DEA, 1ª ed.). En concordancia con ello, la oración *Desconozco el nuevo reglamento.* es semánticamente ambigua. Por un lado, admite una lectura equivalente a *No conozco el nuevo reglamento.* Pero también admite la lectura que corresponde al otro significado, es decir, "hacer caso omiso de algo o alguien". Esta interpretación es incluso tan diferente de la primera que puedo decir: *Conozco el nuevo reglamento pero lo desconozco* sin contradicción.

Veamos ahora algunos aspectos de la relación entre los verbos pronominales *entenderse*>*desentenderse*. La relación entre estos dos verbos, desde el punto de vista morfológico, es equiparable a la de muchos otros. Sin embargo, esta relación morfológica se acompaña aquí de efectos semánticos y sintácticos peculiares. El verbo *entenderse* significa "Avenirse o estar de acuerdo [dos personas ...]" (DEA, 1ªed.) y exige complementos de régimen con la preposición *con* (*Me entiendo bien con Pedro en temas de perros*). El verbo prefijado que se forma sobre este no es el opuesto (semántico) de él, sino que significa "No prestar atención [a alguien o algo (...)] o no ocuparse [de ellos]." y selecciona la preposición *de* (*Juan se desentendió del tema de la herencia.*).

Pasemos a *obedecer* y *desobedecer*. A primera vista, el verbo prefijado constituye la negación morfológica (sin más) del verbo base. Y lo es, pero hay más. Es posible decir *El niño obedece las órdenes* y *El niño no obedece las órdenes*. Esta última oración parece equivalente de *El niño desobedece las órdenes*. Pero veamos: *El teclado no obedece mis órdenes* es una oración claramente aceptable, pero no lo parece #*El teclado desobedece mis órdenes*. De modo que la única negación de *El teclado obedece mis órdenes* es *El teclado no obedece mis órdenes*. Ello sugeriría que el verbo *desobedecer* contiene un lugar argumental (el argumento externo) reservado para un agente (volitivo) y que este lugar no puede ser ocupado simplemente por un experimentador, como es el caso del verbo *obedecer* que acepta tanto un agente volitivo como un experimentante.⁴

Otro par que reviste interés es el que forman *oír* y *desoír*. Sin duda hay contextos en los que *desoír* es equivalente a *no oír*, por ejemplo, cuando *oír* no significa "percibir por medio del oído", sino "tomar en cuenta". Así, la oración *Juan desoye los consejos de sus padres* puede ser parafraseada como *Juan no oye los consejos de sus padres*. Sin embargo, cuando el verbo *oír* se interpreta como un verbo de percepción sensible, el verbo prefijado no funciona como su opuesto. Véanse las oraciones: *La abuela no oye, está sorda* y # *La abuela desoye, está sorda*.

b) Otros verbos con *des-* son también prefijados (por oposición a parasintéticos) pero, a diferencia de los de a), estos se

⁴ Gracias Brenda Laca por esta sugerencia.

forman sobre bases parasintéticas. Estas bases verbales parasintéticas transparentan en su configuración su origen nominal. A su vez, lo más frecuente es que lleven los prefijos *a-* o *en-*. Como es sabido, los verbos parasintéticos con *a-* o con *en-* constituyen el conjunto más numeroso del español. (Serrano Dolader 1999). En (3) aparecen algunos ejemplos entre los muchos que podríamos incluir dada la productividad de este patrón morfológico:

- (3) desacartonar
- desacorralar
- desacotar
- desembarcar
- desembolsar
- desemparejar
- descarrilar
- desencuadernar
- desfundar
- desenfurecer
- desenterrar

c) Diferente a las consideradas antes es la relación morfológica entre los miembros del par (4):

- (4) concentrar/descentrar

Los dos verbos de (4) se forman sobre una base verbal *centrar*. A ella se adjunta por un lado el prefijo *con-* y por otro, *des-*. Este último aporta el significado de reversión de la acción denotada por el verbo base. En efecto, *descentrar* significa "Hacer que algo deje de estar centrado" (DRAE, 22ª ed.).

5.1.2. Verbos parasintéticos

En el Capítulo 5, hemos optado por el análisis de las palabras parasintéticas como formadas por prefijación y sufijación que se aplican simultáneamente a una base léxica. La mayoría de las formaciones verbales parasintéticas que hemos registrado a partir del examen de los corpus de los que dispusimos se compone de verbos denominales que guardan relación, tanto morfológica como

semántica, con el sustantivo del que derivan. Aunque optamos por el análisis de las formaciones parasintéticas antes mencionado, sabemos que estas palabras -como se dijo en el Capítulo 5- dan pie para que se formulen propuestas diferentes acerca del orden de aplicación de las RFPs o, lo que es equivalente, distintas segmentaciones. Una hipótesis acerca del orden de aplicación de las RFPs podría postular que primero se aplica la sufijación y luego la prefijación. La primera da lugar a un verbo posible (no existente) como etapa intermedia entre la raíz nominal y el verbo con *des-*. De hecho esta fue la propuesta de Scalise (1984) que discutimos antes (cf. el Capítulo 5, 4.2.3.2.). A esta propuesta corresponderían derivaciones como, por ejemplo, las de (5):

- (6) *cabello* > + *cabellar* > *descabellar*
cabeza > + *cabezar* > *descabezar*

Como ya hemos manifestado también, no creemos que sea necesario recurrir en estos casos al instrumento de la 'palabra posible'. Por lo tanto, de acuerdo con el análisis adoptado, la segmentación apropiada para estas formaciones tiene la forma del esquema formal (7), en el que un prefijo y un sufijo se unen simultáneamente a la base nominal:

- (7) [des- [X] -ar]
 N V

De acuerdo con esa descripción, las estructuras morfológicas con las que nos encontramos ahora respetan la RFP de (8):

- (8) [Base léxica] → [prefijo + Base léxica + sufijo]

Como Serrano Dolader (1999), hemos de considerar verbos parasintéticos con *des-* todos aquellos que presentan como primer formante el prefijo *des-* "y que transparentan en su estructura una base sustantiva o adjetiva, pero no transparentan entre sus formantes un parasintético verbal con prefijo explícito (*a-* o *en-*)," (op.cit.: 4718). Nuevamente, nos encontramos con varias situaciones configuracionales.

- a) Un primer conjunto queda ilustrado en (9):

- (9) desalmar
desamorar
desazonar
descabellar
descabezar
descamisar
desgarrar
desmantelar
desmembrar
desmiguar
despedazar
despistar
desterrar
destripar
destronar
desvainar
desviar

Vamos a detenernos en dos ítemes de este conjunto: *desterrar* y *desvainar*. En ambos verbos se reconoce el nombre del que derivan: *tierra* y *vaina*, respectivamente. Pero no se reconoce un verbo parasintético con prefijo (*a-* o *en-*) que forme parte de su configuración, como sí se reconoce en los verbos *desenterrar* y *desenvainar*. Esto es, los dos primeros verbos se muestran claramente como formaciones parasintéticas de acuerdo con los criterios de Serrano Dolader (1999), que estamos empleando. Los verbos *desenterrar* y *desenvainar* también transparentan el sustantivo que está en su origen -es decir, cumplen con una de las condiciones de la formación parasintética- pero se reconocen los verbos parasintéticos *enterrar* y *envainar*, como formantes de ellos -es decir, no cumplen con la otra condición de las formaciones parasintéticas. No son, pues, verbos parasintéticos ellos mismos, sino formados sobre un parasintético. Reparemos también en que los significados que están en juego son diferentes. El verbo *desterrar* significa "Echar a alguien de un territorio o lugar ..." (DRAE, 22ª ed.) pero *desenterrar* significa "Exhumar, descubrir, sacar lo que está debajo de la tierra" (DRAE, 22ª ed.). Ninguno de los dos verbos presupone necesariamente una acción anterior cuyo efecto se anule. A su vez, el verbo *desvainar* significa "Sacar de las vainas en que se crían los granos ..." (DRAE, 22ª ed.), mientras que *desenvainar* significa "Sacar de la vaina la espada u otra arma blanca." (DRAE, 22ª ed.). A diferencia de lo que ocurría con el

primer par, aquí nos encontramos con que el verbo parasintético *desvainar* no implica una acción anterior pero sí implica una acción anterior el verbo prefijado *desenvainar*. (Este último ejemplo proviene de Serrano Solader, op. cit.: 4718.).

b) El prefijo establece la oposición entre dos verbos uno de los cuales está formado con él y el otro con *con-*. Los ítems prefijados son por lo general voces latinas conservadas como cultismos como, por ejemplo las de (10), donde aparece el alomorfo *dis-*, propio de estos usos:

(10) concordar/discordar
congregar/disgregar

El verbo *discordar* es parafraseable como "no concordar" y, por ende, el prefijo aporta un significado (estrictamente) negativo. Sin embargo, en *disgregar* aparece el significado de separación de las partes de un todo, característico de este prefijo desde las épocas clásicas.

c) Algunos verbos como los de (11)

(11) descafeinar
desratizar⁵

sugieren más de una posibilidad de análisis morfológico. Veamos brevemente las opciones:

(i) Analizarlos como derivados de bases verbales. Esta opción alberga dos variantes. Una de ellas es entender que existen dos verbos, *cafeinar* y *ratizar*, en la lengua. En ese caso, la derivación sería como (12):

(12) ? cafeinar > descafeinar
?? ratizar > desratizar

⁵ Serrano Dolader (1999) incluye en esta lista los verbos *deshonrar* y *desmilitarizar*. Sin embargo, no los he incluido por considerar que no recibirían el mismo tratamiento que los de (11).

No parece esta una opción deseable y a ello responden los signos que hemos antepuesto a las formas no prefijadas. La razón es que difícilmente se pueda aceptar que los verbos sin prefijo sean palabras *existentes* de la lengua. Por otra parte, los ejemplos no son parejos en lo que se refiere a su "naturalidad". Los hablantes se muestran relativamente más proclives a aceptar *cafeinar* que *ratizar* por dos razones: por un lado, porque conocen *descafeinar* y por otro, por una razón extralingüística: es un hecho *cultural* normal "agregar cafeína a cierta sustancia". Frente a la evidencia de que en el español de nuestros días es más aceptable *descafeinar* que *cafeinar*, la teoría puede interpretar que este último verbo constituye una formación regresiva (*back formation*) del verbo con *des-*.⁶ Nada de esto corre para *ratizar*. Los hablantes conocen *desratizar* y perciben la relación con un supuesto *+ratizar*, pero este supuesto verbo queda manco de un referente cultural esperable. La otra posibilidad es admitir el constructo de la palabra posible y postular entonces derivaciones del tipo de (13):

- (13) cafeína > + cafeinar > descafeinar
 rata > + ?+ ratizar > desratizar

de acuerdo con las que el verbo con *des-* se forma no sobre una palabra existente, sino posible, del español. A nuestro entender, entre las dos posibilidades que están contempladas en (i) sería preferible esta segunda, a pesar de los inconvenientes del constructo de las palabras posibles, de lo que ya hemos hablado antes (cf. el Capítulo 3).

(ii) Analizarlos como formaciones parasintéticas. Es el análisis que sigue Serrano Dolader y es el que preferimos adoptar en este estudio. Nuestros argumentos son los del autor cuando expresa (op. cit.: 4718): "Todo verbo con *des-* en cuya estructura se transparente un sustantivo o un adjetivo puede ser analizado como parasintético denominativo o adjetival. No hay necesidad de presuponer la existencia de procesos verbales o de verbos previos."

d) Otros verbos con *des-* también sugieren más de un análisis morfológico, pero no se confunden con los anteriores. Tomemos por ejemplo el verbo *decolorar* (ejemplo de Serrano). Los posibles análisis de este verbo son los siguientes:

⁶ Ninguno de los diccionarios que consultamos (DUE, 1ª ed., DRAE 22ª ed. y DEA 1ª ed.) registran el verbo *cafeinar*. Sin embargo, ante un café, se pueden proferir expresiones como *¿Cafeinado o descafeinado?*

(i) Analizarlo como formado sobre *colorar* (*colorar*>*decolorar*). Según esta opción el verbo *decolorar* es un verbo prefijado, no parasintético:

(14) [des- [X]]
 V V

(ii) Analizarlo como parasintético. Según esta opción, el verbo *decolorar* proviene del nombre *color* al que se adjuntan simultáneamente un prefijo y un sufijo, como en (15):

(15) [des- [X] -ar]
 N V

Si bien ambos análisis son aceptables, preferimos el último quizás solo porque para expresar el significado "dar color" nuestra variedad del español prefiere *colorear* a *colorar*.

(19) [[des- [X] -do]]
 V PP/A PP/A

5.1.3. Otras observaciones sobre algunos verbos con *des-*

Antes de pasar a otra clase de palabras, consideraré ciertos aspectos más de la gramática de algunos de estos pares morfológicos verbales. Me apoyaré en algunas puntualizaciones que hace Montero Curiel (1999), a las que querría agregar algunas observaciones.

(i) Montero expresa que en algunos casos el prefijo *des-* "tiene la capacidad de transformar un verbo de transitivo a intransitivo" y viceversa. (op. cit.: 150). Véanse los ejemplos de (20):

(20) caminar (intr.) > descaminar (tr.)
 confiar (tr. o intr.) > desconfiar (intr.)
 esperar (tr.) > desesperar (intr.)
 mentir (intr.) > desmentir (tr.)

Si bien es verdad que en todos los ejemplos de (20) hay un cambio de categoría, quizás sea arriesgado afirmar que el prefijo es un elemento que provoca la transcategorización. Si examinamos la lista de (20), nos damos cuenta de que, excepto en lo que respecta a *confiar/desconfiar*, la relación semántica que une los miembros de los otros pares no es la oposición ni la separación o desunión ni la privación, es decir, no es ninguno de los significados más esperables resultantes de este proceso morfológico. En efecto, *descaminar* no es el opuesto de *caminar*, *desesperar* no es el opuesto de *esperar* y *desmentir* no es el opuesto de *mentir*. Los verbos prefijados poseen significados en cierto sentido (relativo) independientes de los de sus bases. Por esta razón, antes que sostener que el prefijo cumple una función transcategorizadora, quizás sea preferible entender que en estos casos la prefijación se acompaña de la formación de un verbo nuevo que tiene comportamientos gramaticales (semánticos y sintácticos) diferentes a los de la base morfológica. La propia autora toma con cuidado la afirmación que antes citamos cuando expresa: "Aunque es difícil negar que el prefijo por sí solo transforma la funcionalidad del verbo base, también es arriesgado afirmar que sea el prefijo el único responsable de la transitividad o intransitividad, ya que ese valor sintáctico depende del significado del verbo base y del que adquiere el verbo resultante, ..." (op. cit.: 151).

(ii) Otras veces se comprueba la creación de un verbo pronominal a partir de un verbo transitivo o intransitivo, como se ve en (21) (los ejemplos son de Montero, pero la clasificación es la que aparece en el DEA, 1ª ed.):⁷

- (21) interesar(se) (tr. o intr. pr.) > desinteresarse (intr. pr.)
medir(se) (tr. o intr. pr.) > desmedirse (intr. pr.)
nutrir (tr. o pr.) > desnutrirse (intr. pr.)

Los verbos no prefijados son transitivos (*El libro interesó al profesor. Juan midió su dificultad. El agua nutre la tierra*) o pronominales (*Juan se interesa por los animales, Pedro se midió con un campeón, Me nutro de disparates*). Los verbos prefijados son intransitivos pronominales (*La prensa ya se desinteresó del asunto. Sus padres se desmidieron en su afán de ayudarla. La dieta terminó desnutriéndome. Margarita se desvive por la política.*) Este hecho

⁷ Excepto la de *medirse* que no se encuentra en este diccionario.

lleva a Montero a interpretar que el prefijo "tiende hacia la pronominalización del verbo y, con ello, lógicamente hacia un cambio de significado sustancial:.... " (op. cit.: 152).

(iii) En otros casos- como ya lo señalamos a propósito del par *entenderse/desentenderse*- el verbo prefijado tiene un régimen preposicional diferente al régimen del verbo base. Veamos (22) (algunos ejemplos son de Montero Curiel):

- (22) *confiar en / desconfiar de*
hacerse con/de / deshacerse de
interesarse en / desinteresarse de
ligarse con / desligarse de
preocuparse por / despreocuparse de
vincularse con / desvincularse de

Como vemos, todos los verbos prefijados seleccionan la preposición *de* y todos -excepto *confiar*- los no prefijados seleccionan la preposición *con*. Este cambio de régimen preposicional no es arbitrario. El prefijo *des-* aporta -entre otros- un significado de separación, eliminación, exclusión o privación. Ahora bien, este significado es incompatible con el régimen de la base verbal. Esta incompatibilidad determina el cambio de preposición, más precisamente, la selección de una preposición cuyo significado fuese acorde con el significado del prefijo: *de*. La selección de la preposición, pues, viene determinada por factores semánticos.⁸

5. 2. Adjetivos

5.2.1. Adjetivos sufijados con *-do*

Son muy abundantes las formaciones de la forma *des-...-do*. Muchas de estas palabras no aparecen registradas en el diccionario. Esto es explicable puesto que muchas son participios derivados de los verbos, ya sea de verbos prefijados o de verbos parasintéticos. Por la misma razón, no nos ocuparemos de estas formaciones cuando son exclusivamente participios, pero sí lo

⁸ Gracias Ignacio Bosque por esta explicación.

hacemos cuando dan lugar a ambigüedades por la causa que existen adjetivos con idéntica forma.

a) Algunas formaciones del tipo *des-...-do* son participios o adjetivos con forma participial. En tanto que participios derivan directamente de un verbo, es decir, son propiamente formas verbales. En tanto que adjetivos, son adjetivos perfectivos que provienen del participio de igual forma. En (23) vemos algunos ejemplos y en (24), una ilustración del proceso derivacional que les corresponde:

(23) desfasado
desgarrado
deslumbrado
desmadrado
desmesurado
despedazado
despistado
desquiciado
desvergonzado

(24) fase > desfasar(se) > desfasado
vergüenza > desvergonzarse > desvergonzado

Los ítemes de la serie (23) provienen directamente de verbos. Hemos de notar que son palabras derivadas de verbos parasintéticos denominales. Lo representamos en (25):

(25) [[des- [X] -ar] -do]
 N V PP/A

En efecto, la lengua cuenta con los verbos *desfasarse*, *desgarrar(se)*, *desmesurar(se)*, *deslumbrar(se)*, *desmadrarse(se)*, *desmesurar(se)*, *despedazar(se)*, *despistar(se)*, *desquiciar(se)* y *desvergonzarse*. Pero no cuenta con los correspondientes verbos no prefijados. (**fasarse*, **garrarse*, **lumbrarse*, etc.) Sobre los participios de aquellos verbos se crean los adjetivos perfectivos de (23), que poseen la misma forma que los primeros. Por el momento,

no diremos nada acerca de los comportamientos comunes y diferentes de los participios y de los adjetivos con forma participial, pero nos ocuparemos de ello con cierto detalle en el capítulo siguiente. Cabe agregar ahora, sin embargo, que estas palabras, en su calidad de adjetivos, se prestan fácilmente a la sustantivación (*Juan es un desmesurado, María es una desvergonzada*).

b) Otras formaciones con el sufijo *-do* son exclusivamente adjetivos. La lengua no dispone de un verbo prefijado sobre el cuando formarse. Por ejemplo, (26):

(26) destitulado

Formaciones con *-do* como la de (26) no son participios porque no existe en la lengua el verbo sobre el que se pudieran formar participios pasados (**destitular*). Los adjetivos con *-do* a los que nos referimos ahora se forman sobre el participio pasado de un verbo sin prefijar. Lo ilustramos en (27):

(27) título > titular > titulado > destitulado

El esquema (28) los representa, así como también la presencia del nombre en la capa más interna de la derivación:

(28) [des- [[[X]_N -ar]_V -do]_{PP/A}]_A

Así pues, la formación adjetival que cuenta con el prefijo *des-* proviene directamente de una formación en *-do* sin prefijar. Esta puede ser un participio -puesto que la lengua dispone del verbo del que deriva- o un adjetivo participial. El verbo deja ver en su estructura su origen denominal. El prefijo se adjunta, pues, en la etapa terminal de la derivación de la palabra.

c) Otro conjunto está constituido por formaciones que son participios o adjetivos creados sobre verbos con el prefijo *des-* que provienen de verbos parasintéticos con los prefijos *a-* o *en-*. Veamos ejemplos -algunos son de Serrano Dolader (1999: 4734) y

otros, no- en (29) y en (30), una muestra del proceso derivacional del caso:

(29) desabrochado
desacorralado
desacotado
desembalsamado
desemparentado
desencarrilado
desencuadernado
desencumbrado
desenjuiciado
despiadado

(30)

cuaderno>encuadernar>desencuadernar>desencuadernado

Como se constata a través de (30), el proceso morfológico parasintético se lleva a cabo entre la primera y la segunda etapa de la derivación, la que produce un verbo. Luego se aplica la regla de la prefijación de *des-* para formar el verbo con significado reversivo (en relación con el significado del verbo sin prefijo). Por último, el sufijo *-do* da lugar a formas que son participios verbales o adjetivos perfectivos.

d) Hay un buen número de adjetivos *des-...-do* que son ellos mismos parasintéticos, como se ilustra en (31):

(31) desalmado
desandrajado
desangelado
descalostrado

Ninguno de los miembros de (31) cuenta con un adjetivo sin prefijar sobre el cual formarse (**almado*, **andrajado*, **angelado*). Además, todos son denominales y su forma transparente el sustantivo sobre

el que se forman. Responden al esquema de (32), en el que el prefijo y el sufijo se unen simultáneamente a la base nominal:

(32) [des- [X] -do]
 N A

Desde el punto de vista semántico, en todos estos ítemes el prefijo expresa la ausencia de lo denotado por el sustantivo que se ubica en la capa más interna del proceso morfológico.

e) Otros adjetivos con *-do* son de origen directamente denominal. Heredan el prefijo del nombre del que derivan, como se ilustra en (33):

(33) dicha>desdicha>desdichado
 ventura>desventura>desventurado

El proceso derivacional que les corresponde es como (34):

(34) [[des- [X]] -do]
 N N A

El adjetivo prefijado con *des-*, que se ubica en el etapa terminal de la derivación, se forma sobre un nombre prefijado, que constituye el opuesto de su base léxica. De modo que la primera base de la derivación es un nombre no prefijado y es ella la que recibe el prefijo. El adjetivo con *des-* representa, en concordancia con su estructura morfológica, la cualidad que corresponde al sustantivo prefijado (*desdicha, desventura*), el que, a su vez, designa la falta o ausencia de lo denotado por la base nominal, origen de la derivación (*dicha, ventura*). Cabe observar, además, que estos adjetivos se prestan fácilmente a la sustantivación (*Juan es un desdichado, El hombre solitario es siempre un desventurado*).

f) Una consideración especial merece el grupo de adjetivos prefijados con *des-* que aparecen en (35):

- (35) descalzo
- descompuesto
- descontento
- descubierto
- desdicho
- desnudo
- desprovisto
- depuesto

Estas formaciones son adjetivos en la lengua actual, pero originariamente fueron participios truncos. Todos participan de este rasgo, pero *desnudo* tiene además una peculiaridad. El actual adjetivo *desnudo* proviene de la forma latina *disnudum*, una palabra perceptiblemente prefijada. *Disnudum* es un participio pasado en latín y *desnudo* es un adjetivo español. En el español actual, el segmento *des-* de esta palabra no se percibe como prefijo, vale decir, se ha perdido la conciencia de la prefijación y la palabra se recepciona como una unidad. Sin embargo, a pesar de que el prefijo no conserva su identidad semántica, la palabra conserva el significado privativo de carencia o privación, pero se ha llevado a cabo un proceso de lexicalización y es la palabra como unidad la portadora de ese significado.

g) Hay que recordar finalmente, siguiendo las observaciones de Bosque (1999), el conjunto de formaciones prefijadas que incluimos en (36)

- (36) desaparecido
- descansado
- disminuido
- decaído

Son participios que se forman sobre verbos intransitivos. A propósito, señala Bosque (1999: 289) que hay muchos verbos intransitivos que forman participios que se interpretan como adjetivos deverbales. Este proceso de creación de adjetivos perfectivos es muy regular cuando se forma sobre verbos que denotan procesos de aparición, desaparición, acaecimiento, cambio de tamaño, forma o lugar, señala el autor. Esta generalización se cumple para el conjunto de verbos con *des-* de (36).

5.2.2. Adjetivos sufijados con *-nte*

Es la forma que sigue en abundancia a la anterior. Se trata de un conjunto de adjetivos prefijados deverbales activos que, no obstante estos rasgos en común, siguen procedimientos morfológicos disímiles para su formación. Lo pondremos de manifiesto en lo que sigue.

a) Algunos se forman sobre el adjetivo sufijado en *-nte* sin prefijar. Este proviene de un verbo. En (37) aparece el esquema morfológico que les corresponde y en (38), una ilustración de este conjunto:

(37) [des- [X] -nte]
 V A A

(38) convenir > conveniente > desconveniente

b) Hay otro grupo numeroso de adjetivos sufijados con *-nte* que mantienen diferencias con (38). Algunos agrupamos en (39:)

(39) deshidratante
 desinfectante
 desintoxicante
 desobediente
 desoxidante
 desoxigenante

A diferencia de (38), estos adjetivos disponen de un verbo que lleva el prefijo, del cual pueden derivar. Por esa razón, se nos plantean en principio dos posibles análisis, que representamos en (40) a. y b.:

(40) a. hidratar > hidratante > deshidratante
 b. hidratar > deshidratar > deshidratante

Según la opción a., el adjetivo con *des-* se forma sobre su opuesto adjetival, que no lleva el prefijo. Según la opción b., se forma sobre el verbo prefijado. Los dos órdenes diferentes de aplicación de las RFPs se muestran en las segmentaciones siguientes:

(41) a. [des- [[X] -nte]]
 V A A

b. [[des- [X]] -nte]
 V V A

Por razones semánticas, preferimos la opción b.: estos adjetivos reciben unánimemente una lectura activa que toma en cuenta el significado de la base verbal. *Deshidratante* no significa "no hidratante", sino "que deshidrata". (A diferencia de *desconveniente* de (38) que significa "No conveniente ... " (DRAE, 22ª ed.).

c) Otro grupo de adjetivos se forman sobre un verbo parasintético de base nominal. En (42) vemos algunos ejemplos:

(42) desbordante
 descacharrante
 desgrasante
 deslumbrante
 desodorizante
 difamante

Todos transparentan el sustantivo que se ubica en la capa más interna de la estructura de la palabra. En (43) representamos las distintas etapas del proceso derivacional del caso y en (44), el molde formal:

(43) borde > desbordar > desbordante

(44) [[des- [X] -ar] -nte]
 N V A

5.2.3. Adjetivos sufijados con *-ble*

Al igual que los adjetivos de los grupos anteriores, los adjetivos modales con *-ble*, forman grupos con desempeños morfológicos diferentes.

a) Algunos de ellos están formados sobre verbos prefijados que derivan del verbo base sin prefijo (*agradar*>*desagradar*>*desagradable*), como los de (45):

- (45) desagradable
- desamortizable
- desarmable
- desasociable
- desatendible
- discapacitable

que responden al esquema formal (46):

- (46) [[des- [X]] -ble]
 V V A

En lo que respecta a su interpretación, obsérvese que *desagradable* recibe una lectura activa: "que desagrada". Mientras, los otros ítemes de la serie (45) reciben una lectura modal y pasiva: "que puede ser *des- X -do*". Por el momento, no diremos más sobre este aspecto, pero en el Capítulo 8 volveremos sobre las interpretaciones de este tipo de adjetivos.

b) Otros adjetivos están formados sobre verbos parasintéticos. Algunos ejemplos aparecen en (47) y su segmentación en (48):

- (47) descapotable
- despreciable
- dislocable

- (48) [[des- [X] -ar] -ble]
 N V A

c) Otros se crean sobre el adjetivo en *-ble* sin prefijo, pero en la capa estructural más interna hay un nombre. Veamos ejemplos en (49) y en (50), la segmentación correspondiente:

(49) desapacible
desfavorable

(50) [des- [[X] -ble]]
 N A A

5.2.4. Adjetivos formados con otros sufijos

En cuanto a los adjetivos formados con otros sufijos, los más numerosos registrados en el DRAE 22^a ed. son los adjetivos con el sufijo *-dor/-or*. Se observan distintas configuraciones, a saber:

a) Formados sobre verbos prefijados que disponen de su correlativo sin prefijo, de acuerdo con el esquema (51) y los ejemplos de (52):

(51) [[des- [X]] -or]
 V V A

(52) desabollador
desacatador
desacomodador
desacreditador
desalentador
desarmador
descargador
desconsolador
deshidratador
desorganizador

destrutivo
disgregativo

d. -izo
deslizadizo
desmoronadizo
despeñadizo

5.2.5. Adjetivos formados sobre bases simples o sobre temas

Estos adjetivos son menos numerosos que los que hemos examinado antes, razón por la cual los hemos dejado para el final de esta sección.

a) Adjetivos formados sobre bases simples. He aquí algunos ejemplos:

(56) desconforme
descortés
deshonesto
desigual
desleal
discontinuo
disímil
disconforme
dispar

Se forman de acuerdo con el esquema formal (57):

(57) des- [X]]
 A A

b) También los hay formados sobre temas. Vemos en (58) algunos ejemplos y en (59), la segmentación que les corresponde:

(58) deforme
discorde
disforme

(59) [des- [X]]
T A

5.3. Adverbios

Sobre las bases adjetivales, mayormente sobre las sufijadas con *-do*, se forman adverbios de manera sufijados con *-mente*. Se trata de un procedimiento rentable y es predecible su resultado. Por eso, muchas de estas formas, perfectamente producibles, no se registran, como es lógico, en los diccionarios. Los siguientes son algunos ejemplos del conjunto de los registrados en el DRAE (22^a ed.):

(60) desabridamente
desacatadamente
desacertadamente
desacomodadamente
desacostumbradamente
desafinadamente
desaforadamente
desalmadamente
desautorizadamente
descabelladamente
descansadamente
desenmascaradamente
desligadamente
desquiciadamente
desusadamente

5.4. Sustantivos

Como se dijo antes, este prefijo es rentable también en la formación de sustantivos. Como consecuencia del hecho de que subcategoriza sobre todo bases verbales, la gran mayoría de los sustantivos prefijados con *des-* provienen de bases pertenecientes a esa categoría léxica y poseen significados de "acción y efecto". Así, por ejemplo:

a) Sustantivos formados con el sufijo *-miento*

Este es el grupo de sustantivos más numeroso, como también concluye Montero Curiel (1999). En la capa estructural más interna hay un verbo sin prefijo, como queda representado en el esquema (61) y ejemplificado en (62):

(61) [[des- [X]] -miento]
 V V A

(62) desabastecimiento
 desacatamiento
 desacoplamiento
 desacuertelamiento
 desagradecimiento
 desalojamiento
 desaparecimiento
 desarraigamiento
 desembravecimiento
 desencantamiento

b) Sustantivos formados con el sufijo *-ción*

Les suceden en cantidad a los anteriores los nombres deverbales de acción sufijados en *-ción*. El esquema configuracional es semejante al del grupo anterior. He aquí algunos ejemplos:

(63) desafección
 desactivación
 desalineación
 desamortización
 desesperación
 deshumanización
 desinfección
 desinhibición
 desnivelación
 desnutrición
 desobstrucción
 despersonalización

c) Sustantivos formados con el sufijo *-ura*

Los sustantivos deverbales formados con el sufijo *-dura* y *-ura* son abundantes. Algunos ejemplos:

(64) desabolladura
desarmadura
desatadura
desventura
descabalgadura
descalabradura
descerradura
desembocadura
desempolvadura
desenvoltura
desgarradura
desligadura
destapadura
desventura

e) Se registran también sustantivos formados con otros sufijos. A modo de ejemplo: *-dad* e *-idad* (*deformidad*, *desestabilidad*, *desigualdad*) *-dor* (*destapador*, *destomillador*), *-anza* (*desacordanza*, *desafianza*), *-ancia* (*desconfianza*).

f) Y también sustantivos simples, como por ejemplo, *desequilibrio*, *desgana*, *desgano*, *desgarbo* y algunos más.

6. Sumario

Hemos dedicado este capítulo a la descripción de algunos aspectos de la gramática del prefijo *des-*. Atendimos casi exclusivamente a los aspectos estrictamente morfológicos.

Luego de una breve presentación de algunos datos diacrónicos (2.), dimos cuenta de su alomorfia (3.), su caracterización léxica (3.) y sus restricciones de selección. (5). Se trata de un prefijo adverbial que selecciona bases léxicas para formar:

- Verbos (5.1.). Los hemos clasificado en dos conjuntos:

- Verbos formados sobre una base verbal ya existente (5.1.1.)
- Verbos parasintéticos (5.1.2.)

- Adjetivos (5.2.)
 - Adjetivos sufijados con *-do* (5.2.1.)
 - Adjetivos sufijados con *-nte* (5.2.2.)
 - Adjetivos sufijados con *-ble* (5.2.3.)
 - Adjetivos formados con otros sufijos (5.2.4.)
 - Adjetivos formados sobre bases simples o sobre temas (5.2.5.)

- Adverbios (5.3.)

- Sustantivos (5.4.)

Para cada una de estas clases de bases, hemos tenido en cuenta distintos procesos morfológicos en juego.

Capítulo 8

El prefijo *in-*. Caracterización léxica y restricciones de selección

1. Introducción

Dedicamos este capítulo a la caracterización léxica y al análisis de las restricciones de selección categorial del prefijo *in-*. Ya que es un prefijo especializado en la formación de adjetivos, atendemos especialmente esta clase de palabras. Nos detenemos en particular en dos puntos: a) la formación de adjetivos de la forma *in-V-ble*, dada la gran rentabilidad de este patrón morfológico del español, y b) algunos aspectos que distinguen la gramática de los participios pasados y de los adjetivos perfectivos de la forma *in-V-do*.

2. Algunos datos diacrónicos

El antecedente del prefijo romance es el prefijo latino *in-*, es decir, el prefijo negativo por excelencia. (Brea (1976) y (1980)) Su significado negativo permanece inalterado a lo largo de toda la evolución del latín. Durante ese extenso período, su forma y función se conservan estables y fácilmente reconocibles.

Desde épocas tempranas, se reconoce su predilección por bases predicativas. En (1) aparece un resumen de sus condiciones de selección, de acuerdo con datos de Brea (1976) y (1980):

(1)

a) Adjetivos simples

justus>injustus
pius>impius

b) Participios presentes y pasados, activos y pasivos

coctus>incoctus
merens>inmerens
tolerandus>intolerandus

c) Adjetivos con los sufijos *-ilis* o *-bilis*

mortalis>inmortalis
testabilis>intestabilis

d) Adjetivos con otros sufijos

lepidus>ilepidus
religiosus>irreligiosus

En latín, este prefijo fue el instrumento morfológico más característico en la configuración de relaciones de antonimia gramatical. En la Tercera Parte (Capítulo 12) de este estudio trataremos en detalle este tema teniendo en cuenta el español actual. Por ahora basta tener presente que el uso de este prefijo para la formación de antónimos gramaticales proviene de épocas arcaicas y se acrecienta en la época clásica hasta alcanzar gran desarrollo en la latinidad tardía. Es entonces cuando se vuelve tan productivo que su uso se generaliza como mecanismo corriente para la negación de todo concepto. La rentabilidad de este procedimiento es tal que en ocasiones existe primero la forma prefijada y la no prefijada se crea después, por ejemplo, *testare>intestabilis>testabilis* (ejemplo de Brea 1976: 322). Veremos más adelante que esta posibilidad persiste en el español actual, lo que, creemos, puede ser objeto de más de un análisis morfológico.

Como decíamos antes, el significado negativo del prefijo latino es regular y constante. Si en razón de la evolución semántica de algunas palabras particulares, el ítem prefijado no significa lo opuesto de su correlativo sin prefijar, el cambio lo ha sufrido la forma derivada como unidad (*in-* + *base léxica*), no el prefijo aislado. Es lo que característicamente ha ocurrido con *inimicus* e *infirmus* (ejemplos de Brea (1976: 323), en los que se ha perdido el valor opositivo originario en la fase de incorporación al léxico. Es verdad que ni en *enemigo* ni en *enfermo* se conserva nada de la conciencia de la prefijación, pero también es verdad que sí se conserva la percepción de la negatividad.

Ya en latín este prefijo selecciona bases casi exclusivamente adjetivales, como en español. Desde temprana edad también aparece, aunque en menor número, con sustantivos, adverbios y

verbos, pero todos estos derivan de adjetivos, como se ilustra en estos ejemplos (de Brea) de (2):

- (2) incapacitas<incapax
- indecco<indeceus
- ineffabiliter<ineffabilis

A partir de estas formas, por analogía, *in-* pasa a dar lugar a sustantivos prefijados para los que no existen adjetivos previos con forma negativa (*inqualitas*, *irresurrectio*). Sin embargo, esto no parece suficiente para considerar que *in-* haya modificado su selectividad para pasar a acoger otras clases de palabras.

Posteriormente, en el español antiguo anterior al siglo XV este prefijo muestra un escaso rendimiento. Prueba de ello es que las formas atestiguadas son heredadas del latín. En el siglo XV, en cambio, comienzan a aparecer numerosos adjetivos negados por medio de este prefijo: *incontinente*, *indebido*, *inefable*, *inestimable*, *ingrato*, *injusto* son algunos de los adjetivos prefijados que Brea (1976) registra en los textos estudiados.¹

Al igual que en el español actual, ya entonces se encuentran atestiguaciones de sustantivos y verbos, pero todos originados en adjetivos, como por ejemplo en (3) y (4), respectivamente:

- (3) injusticia<injusto
- imperfeción<imperfecto
- indignidad<indigno
- insania<insano

- (4) infamar<infame
- importunar<importuno

En adelante, nos ocuparemos de las características y restricciones selectivas de este prefijo en la lengua actual.

¹ Brea (1976) destaca, entre los textos sometidos a estudio, la *Celestina* como una obra que marcó un cambio importante en el aprovechamiento de este recurso de formación del léxico español.

3. Alomorfia

Alomorfos: *in-*, *im-*, *i-*

Esta variación es regular y está condicionada fonéticamente. Es el producto de la asimilación de la nasal a la consonante inicial de la base léxica a la que se aplica el prefijo. Hay pérdida total de la nasal ante // o /r/.

4. Caracterización léxica

El prefijo *in-* es uno de los prefijos adverbiales. Ello implica que, al igual que los adverbios, selecciona bases predicativas para modificarlas. Es manifiesta su predilección por bases adjetivales simples o derivadas, a las que se une para la formación de adjetivos a los que confiere un significado negativo (en sentido estricto) o privativo.

Se ha observado con razón (Varela y Martín García 1999: 4996) que se trata de un prefijo que impone restricciones aspectuales para adjuntarse o no a ciertas bases adjetivales. Tiende a seleccionar adjetivos imperfectivos o permanentes. Por ejemplo, *feliz*, *fiel*, *justo* son adjetivos que designan cualidades permanentes y que admiten la prefijación con *in-*: *infeliz*, *infiel*, *injusto*. Pero los adjetivos perfectivos, que designan estados culminativos como, por ejemplo, *harto* o *lleno* se niegan a lograr su opuesto a través de este mecanismo morfológico: **inharto*, **inlleno*. Al nutrido conjunto de los adjetivos que designan cualidades, se agrega el de los adjetivos de forma participial sufijados con *-do*, también numeroso (*ilimitado*, *inalterado*, etc.), cuyas propiedades semánticas analizaremos en su momento. Veremos también que se adjunta solo a unas pocas bases verbales (*incapacitar*, *intranquilizar*, etc.). Pasamos a desarrollar estos adelantos en los apartados que siguen.

5. Restricciones de selección

5.1. Adjetivos

5.1.1. Adjetivos formados sobre adjetivos simples

El prefijo se adjunta a una base léxica que es un adjetivo simple, respetando el molde configuracional que aparece en (5):

(5) [in- [X]]
A A

Algunos ejemplos:

(6) capaz>incapaz
justo >injusto
feliz>infeliz
par>impar
propio>impropio

5.1.2. Adjetivos formados sobre formas no prefijadas

Algunos adjetivos formados con el prefijo *in-* se caracterizan por el hecho de que no se forman a partir de adjetivos no prefijados, porque simplemente estos no existen. Lo ilustramos en (7):

(7) *berbe/imberbe
*doloro/indoloro
*somne/insomne

Serrano Dolader (1999) analiza estos adjetivos como estructuras parasintéticas formadas sobre una base a la que se adjuntan el prefijo *in-* y el sufijo *-o* o bien, *-e*. Los agrupa en dos conjuntos. El fundamento de esta distinción reside en que en el español (actual) se pueden distinguir grados diferentes de reconocimiento de la estructura de estas palabras, lo que depende de la familiaridad que el hablante tenga con las bases cultas subyacentes. Los grupos son los siguientes:

a) Adjetivos que pueden ser analizados como "formaciones parasintéticas plenas", según la expresión del autor. Lo característico de estas palabras es que en su forma es posible reconocer la estructura tripartita de una palabra parasintética.² Así, por ejemplo, en *incoloro* todo hablante puede reconocer el prefijo *in-*, la base nominal *color* y el sufijo *-o*. En (8), incluimos varios ejemplos:

- (8) inánime
imberbe
implume
incoloro
indoloro
informe

La segmentación que corresponde a este análisis es como se muestra en (9):

- (9) [in- [X] -o/-e]
 N A

b) Otros adjetivos formados con este prefijo no satisfacen del todo en la sincronía actual las condiciones requeridas por un análisis parasintético. Serrano Dolader expresa que "presentan parasíntesis latente", en la medida en que "la identificación formal de la estructura tripartita se ve dificultada por la inexistencia actual en nuestra lengua de la base de derivación..." (op. cit.: 4743). Vemos algunos ejemplos en (11):

- (11) incólume
indemne
inerme
inerte
inope
inmenso
insomne

² Recuérdese que este es el análisis de la parasíntesis que hemos adoptado en el Capítulo 4 de la Segunda Parte.

Otro análisis morfológico de estas formaciones se sugiere en Varela (1990: 33) y en Varela Y Martín García (1999: 4998). Según este punto de vista, el prefijo se adjunta a una unidad que no es una palabra sino un tema, es decir, una raíz ligada (-*cólume*, -*demne*, -*erme*, -*erte*, -*somne*, etc.). La segmentación que corresponde a esta propuesta es como (12):

$$(12) \quad [\text{in-} [X]]$$

T A

A la hora de tomar una decisión, querríamos proponer:

a) Los adjetivos de (8) y de (11) tienen en común el hecho de que no se crean sobre palabras no prefijadas. Sin embargo, no proponemos el mismo análisis para ambos conjuntos.

b) Proponemos un análisis parasintético para los del grupo (8). El fundamento de esta decisión reside en que el hablante puede percibir fácilmente la base nominal, cosa que no ocurre con los adjetivos de (11).

c) Analizamos los adjetivos de (11) como formados por la adjunción del prefijo a un tema (o sea, en términos de la teoría de la *X con barra*, una unidad de nivel *X'*, pero que no se realiza como palabra independiente de la lengua).

5.1.3. Adjetivos deverbales sufijados en *-ble*

Es la forma más abundante, a tal punto que representa la gran mayoría de las formas registradas en el DRAE (22ª ed.). Pero además, es la más productiva, lo que significa que los hablantes utilizan este procedimiento para la formación de palabras nuevas. A tal punto esto es así, que prácticamente podría sostenerse que es el único procedimiento de prefijación con *in-* que persiste con auténtica vitalidad.³

³ Se trataba, como es sabido, de un mecanismo altamente rentable ya en latín.

5.1.3.1. Las distintas configuraciones morfológicas

Observamos dos configuraciones diferentes, cada una de las cuales comprende varios procedimientos morfológicos. La diferencia entre una y otra radica en dos condiciones: a) que exista o no el par de verbos, es decir, el verbo sin el prefijo y el verbo prefijado y b) que en la capa estructural más interna haya o no un adjetivo simple. Ambas condiciones actúan enlazadamente y se acompañan de interpretaciones diferentes. Veámoslo en detalle.

a) Existe el par de verbos: el verbo sin prefijo/el verbo prefijado

Es el caso, por ejemplo, de los ítemes de (13):

(13) capacitar>incapacitar
legalizar>ilegalizar
utilizar>inutilizar

Cuando están disponibles ambos verbos, son posibles dos situaciones configuracionales. La diferencia entre ambas depende de la otra condición a la que nos referíamos: la presencia (o ausencia) de un adjetivo simple en la capa estructural más interna de la palabra prefijada. Pasamos a desarrollar esta diferencia.

(i) Los adjetivos de la forma *in-...-ble* que contienen un adjetivo como primera base de derivación aceptan dos interpretaciones semánticas. (Tranel 1976, Varela 1983). Por ejemplo, *ilegalizable* admite ser parafraseado como (14) a. y b.:

(14) a. "que puede ser ilegalizado"

b. "que no puede ser legalizado"

La segmentación que corresponde a (14) a. es como sigue:

(15) a. [[[in- [legal]] -iza] -ble]
 A A V A

Como vemos, el sufijo modal es el constituyente más alto de la estructura, con lo cual deja bajo su alcance toda la palabra, incluido

el prefijo negativo, tal como el significado lo indica. La segmentación que corresponde a (14) b. es la siguiente:

(15) b. [in- [[legal] -izar] -ble]]
 A V A A

En esta configuración, el elemento negativo ocupa la posición más alta. Ello implica que tiene alcance sobre el resto de la palabra, como también lo indica el propio significado.

Se deduce de lo anterior que la ambigüedad de estas formaciones depende del alcance de la negación. En (14)a., la negación alcanza solo el constituyente que funciona como base léxica. Mientras, en (14) b., deja bajo su alcance toda la formación compleja.

Tranel (1976: 348) propone un análisis semejante para los adjetivos con *-ble* del francés. En esta lengua, según sus datos, cada lectura se acompaña de rasgos fónicos particulares.⁴ En lo que respecta al español, Varela (1983: 646) sigue los pasos de Tranel y subraya que para que la acepción que aquí representamos como (14) a. "sea posible, el adjetivo de la base ha de admitir, en su forma simple, el prefijo negativo." De lo contrario, agrega la autora, "...la única interpretación posible es la correspondiente a ...*insobornable* = "que no puede ser sobornado", pero no " *que puede ser insobornado o no sobornado." En efecto, la única interpretación posible es la que apunta Varela (1983), pero a ello hay que agregar la otra razón: que no existe el verbo *insobornar. Por lo tanto, parece que son dos (y no una) las razones necesarias para que se produzca la ambigüedad: una es la presencia de un adjetivo simple en la capa estructural más interna (y la restricción categorial que actúa sobre esta regla de formación de palabras) y la otra, que exista el verbo prefijado.

(ii) Esta condición no se cumple en otros casos, es decir, en estos otros casos no hay un adjetivo en la capa estructural más interna de la palabra. Tomemos, por ejemplo, el adjetivo *insubordinable*, cuya segmentación se representa en (16):

⁴ Tranel (1976) vincula esta diferencia de segmentaciones con la distinción entre linde de morfema y linde de palabra. Si bien en el marco de su análisis, así como en el de Varela (1983), esta distinción teórica es crucial, no la tomaremos en cuenta en este estudio.

(16) [[in- [X]] -ble]
 V V A

El procedimiento morfológico que corresponde a esta segmentación es (17):

(17) subordinar>insubordinar>insubordinable

El prefijo se adjunta directamente al verbo no prefijado, formándose así un verbo con *in-* y de este se deriva el adjetivo con *-ble*.

Hasta ahora hemos tomado en cuenta las consecuencias configuracionales de que exista el par de verbos. Veamos en adelante una situación diferente.

b) Solo existe el verbo prefijado, como es el caso de los verbos de (18), que son parasintéticos:

(18) *comodar/incomodar
 *dependizar/independizar
 *mortalizar/inmortalizar
 *pacientar/impacientar⁵

De los verbos parasintéticos derivan los adjetivos modales, como por ejemplo, los siguientes:

(19) impacientable
 incomodable
 independizable
 inmortalizable

Como se ve, en la capa estructural más interna hay un adjetivo (*paciente, cómodo, dependiente y mortal*), por lo cual el esquema derivacional será como (20):

⁵ Hemos optado por marcar como agramaticales las formas no prefijados, aunque hubiéramos podido tratarlas como palabras posibles de la lengua, dado que están "formadas" de acuerdo con un patrón morfológico reconocible. Sin embargo, preferimos no hacerlo porque el análisis no lo requiere y optamos por proponer un proceso de parasíntesis. En adelante, seguiremos este criterio.

(20) [[[[in- [X]_A]_A -ar]_V]_A -ble]_A

y la derivación como (21):

(21) cómodo>incómodo>incomodar>incomodable
 dependiente>independiente>independizar>independizable
 paciente>impaciente>>impacientar>impacientable

En estas formaciones, el sufijo modal es el constituyente más alto de la palabra. El prefijo negativo queda dentro de su alcance y es por ello que todos estos adjetivos solo admiten una lectura positiva y procesiva: "que puede ser X-do".

Veamos ahora una tercera posibilidad.

c) Solo existe el verbo sin prefijar, por ejemplo, los de (22):

(22) borrar/*imborrar
 confundir/*inconfundir

La segmentación que corresponde ahora es como se muestra en (23) y las derivaciones como, por ejemplo, las de (24):

(23) [in- [[X]_V -ble]_A]_A

(24) borrar>borrable>imborrable
 confundir>confundible>inconfundible

El adjetivo prefijado deriva del adjetivo con *-ble* sin prefijar. El prefijo entonces, no se adjunta a la base verbal originaria, sino que se localiza en la capa estructural más externa. Deja bajo su alcance toda la palabra. Así entonces, por ejemplo, el adjetivo *imborrable* significa "que no puede ser borrado" y así sucede con los demás. En estos casos, pues, el adjetivo expresa que no es posible llevar a cabo el proceso designado por la base verbal.

Ahora bien, dentro de este grupo de adjetivos que derivan del adjetivo modal sin prefijar, se puede distinguir un subgrupo particular. Se trata de un conjunto reducido de formaciones que poseen en común el rasgo de tener un sustantivo como origen de la derivación, por lo que responden al esquema (25):

$$(25) \left[\begin{array}{cccc} \text{in-} & [& [[X] & \text{-ar}] & \text{-ble}] &] \\ & & \text{N} & \text{V} & \text{A} & \text{A} \end{array} \right]$$

En esta configuración, el prefijo se encuentra en la capa más externa de la estructura de la palabra. Veamos en (26) una ilustración:

- (26) bordo>abordar>abordable>inabordable
 cálculo>calcular>calculable>incalculable
 límite>limitar>limitable>ilimitable
 perdón>perdonar>perdonable>imperdonable
 práctica>practicar>practicable>impracticable

Además de los autores mencionados antes, nos hemos apoyado en los análisis de Val Álvaro (1981), Varela (1992), así como De Miguel (1986) y (1999).

5.1.3.2. Una sugerencia para un posible análisis parasintético de algunas de estas formaciones

Querriamos sugerir que quizá es adecuado analizar ciertas formaciones adjetivales del tipo *in-V-ble* como construcciones parasintéticas en las que el prefijo *in-* y el sufijo adjetivador *-ble* se adjuntan simultáneamente a una base verbal. La razón que nos lleva a formular esta sugerencia es que existe en el español una marcada afinidad entre los procesos de formación de palabras con el prefijo *in-* y la formación de adjetivos con el sufijo *-ble*. Dicho de otro modo: el modelo morfológico *in-V-ble* corresponde a una RFP muy productiva del español, incomparablemente más productiva y rentable que la que corresponde a la formación de adjetivos con el sufijo *-ble*, sin el prefijo.⁶ A este factor, se suma otro -por cierto que

⁶ La vitalidad de este procedimiento de formación de adjetivos modales del español no es exclusiva de esta lengua. Brea (1980) verifica el mismo estado de cosas en el latín. La autora justifica esta rentabilidad con argumentos por cierto muy atendibles. En efecto, señala que la morfología de estos adjetivos -a diferencia de la de otros- compacta varias informaciones, cuya expresión (no léxica) exigiría de la sintaxis que se pusiera un juego más de un procedimiento. Es así que en el cuerpo de la palabra *in-V-ble* se expresan: la negación, a

muy relacionado- a favor de esta sugerencia: tanto la configuración *V-ble* como *in-V-ble* se prestan para la formación de adverbios de manera sufijados con *-mente* (*probablemente/improbablemente*), pero existe un buen número de adverbios de la forma *in-V-blemente* que no se corresponden con un adverbio en *-mente* sin el prefijo (*incansablemente/*cansablemente*). Desarrollaremos estas afirmaciones en lo que sigue.

(i) Probablemente una de las muestras del grado de vitalidad de este proceso de formación del léxico del español actual resida en el hecho de que en los tres diccionarios que consultamos, vale decir, el DEA (1ª. ed.), el DRAE (22ª ed.) y el DUE (1ª ed.), en algunos casos no constan algunas formas no prefijadas, en principio correlativas de formaciones prefijadas. Es así que no se encuentran, por ejemplo, *+??batible*⁷ ni *bancable* ni *cansable* y, por ejemplo, *efable* solo aparece en el DRAE (22ª ed.). Pero en cambio sí se encuentran en los tres diccionarios *imbatible*, *imbancable*, *incansable* e *inefable*. Ello significa que el diccionario es sensible a que la forma que carece del prefijo no integra el léxico de los hablantes -o lo hace escasamente-, a diferencia del adjetivo prefijado.

En relación con lo anterior, me permitiré usar uno de estos ejemplos para ilustrar algo más general pero conectado con lo que estamos discutiendo. Me refiero a la relación entre el análisis morfológico sincrónico y la historia de las palabras. El adjetivo *imbancable* recién aparece en la 22ª edición del DRAE -que es de 2001-, no así en las anteriores, ni tampoco en los otros diccionarios consultados. La Academia lo describe como formado por el prefijo *in-* negativo y el verbo *bancar* y lo caracteriza como un adjetivo de uso coloquial en Argentina y Uruguay, con el significado de "insoportable", "molesto", "intolerable". Pero sabemos que el uso de esta palabra es bastante extendido desde mucho antes. Para ello, basta una muestra: "*Yo soy un imbanicable*", admite en una de sus canciones el propio Charly García. ... " (Brecha, 14/2/97). Por otra parte, esta edición del DRAE incluye el verbo *bancar*, pero no el adjetivo derivado *bancable*. Esto no es sorprendente. Por el contrario, la ausencia de este adjetivo en el DRAE es explicable

través del prefijo; la predicación, por medio de la base léxica verbal; la modalidad de lo posible, a través del sufijo; y, por último, también se comunica el significado pasivo: "que puede ser X-do". Por su parte, Matthews (1991) observa que en inglés también es más productivo el patrón *un-...-able* que el correspondiente no prefijado.

⁷ Como hemos dicho en más de una oportunidad, el considerar una forma como palabra posible o bien como agramatical no deja de ser discutible en algunos casos. Este es uno de esos casos.

como testigo del estado del léxico que tiene en cuenta el lexicógrafo, en el que existe -se usa- *imbancable* pero no *bancable*. Como sabemos, esta última forma hoy se emplea normalmente en nuestra variedad (*Con la crisis, el nuevo impuesto no es fácilmente bancable.*) pero téngase en cuenta que ha llegado a imponerse solo después de establecida la forma prefijada. Lo que hemos dicho a propósito de este par de adjetivos es aplicable a otros. Estos datos sugieren diferentes posibles análisis morfológicos:

a) Entender que ciertos adjetivos de la forma *in-V-ble* como, por ejemplo, *imbancable* o *insacable*, constituyen las etapas morfológicas terminales siguientes a una etapa intermedia de su derivación. Esta etapa intermedia ha de ser una palabra posible (*bancar>+bancable>imbancable*). En cierto período, esta palabra posible se puede incorporar -o no- como palabra existente del léxico de la lengua.

b) Entender que ciertos adjetivos no prefijados son formaciones regresivas (*back formations*). Es decir -en lo que respecta a nuestro ejemplo- que *bancable* es una formación regresiva respecto de *imbancable* (*bancar>imbancable>bancable*).

c) Entender que ciertos adjetivos de la forma *in-V-ble* son el resultado de un proceso de parasíntesis adjetival de origen deverbal. Según esta última hipótesis, el prefijo negativo *in-* y el sufijo adjetivador modal *-ble* se adjuntan simultáneamente a una base verbal.

Es probable que sea preferible optar por c). Por un lado, porque el evitar a) nos permite prescindir del instrumento de las palabras posibles, respecto del cual ya hemos manifestado los reparos que nos ofrece (cf. el Capítulo 3, apartado 3.1.1.). Por otro, porque no embanderarnos con b) nos permite discriminar claramente entre el análisis diacrónico y el análisis morfológico sincrónico. Por último, porque c) quizá posee mayor adecuación empírica respecto de la percepción del hablante, quien no supedita la interpretación del adjetivo prefijado a la de un adjetivo no prefijado, que tiene difícilmente al alcance. En (27) representamos la segmentación apropiada a esta última interpretación:

(27) [in- [X] -ble]
 V A

(ii) Otro factor que actúa a favor de un análisis parasintético de estas formaciones es el siguiente: los adjetivos *in-V-ble* dan lugar a la formación de adverbios de manera. En muchos casos, el adverbio en *-mente* se forma sobre el ítem prefijado y no existe el adverbio derivado del adjetivo sin el prefijo o bien su existencia es dudosa. Veamos algunos ejemplos en (28), donde la evaluación (como agramatical o posible pero dudosa) de la forma adverbial que carece del prefijo surge de la consulta a hablantes nativos:

- (28) impecable>impecablemente (*pecablemente)
 imperturbable>impertubablemente (??perturbablemente)
 implacable>implacablemente (*placablemente)
 inaccesible>inaccesiblemente (?accesiblemente)
 inalterable>inalterablemente (*alterablemente)
 incalculable>incalculablemente (?calculablemente)
 incansable>incansablemente (*cansablemente)
 inconfundible>inconfundiblemente (*confundiblemente)
 inconsolable>inconsolablemente (*consolablemente)
 indecible>indeciblemente (*deciblemente)
 indefectible>indefectiblemente (??defectiblemente)
 indisoluble>indisolublemente (*disolublemente)
 indispensable>indispensablemente (*dispensablemente)
 indudable>indudablemente (*dudablemente)
 inefable>inefablemente (*efablemente)
 inesperable>inesperablemente (??esperablemente)
 inevitable>inevitablemente (*evitablemente)
 inexcusable>inexcusablemente (*excusablemente)
 inexorable>inexorablemente (*exorablemente)
 inexplicable>inexplicablemente (?explicablemente)
 infalible>infaliblemente (*faliblemente)
 infatigable>infatigablemente (*fatigablemente)
 inmejorable>inmejorablemente (*mejorablemente)
 innegable>innegablemente (*negablemente)
 insaciable>insaciablemente (*saciablemente)
 inseparable>inseparablemente (??separablemente)
 invencible>invenciblemente (*venciblemente)
 irremediable>irremediablemente (*remediablemente)
 irreparable>irreparablemente (*reparablemente)
 irresistible>irresistiblemente (*resistiblemente)
 irrevocable>irrevocablemente (??revocablemente)⁸

⁸ Me apoyo en datos de Egea (1979/1993), que comenta a propósito: "Se puede observar que, en general, la forma negativa antónima dentro de una escala evaluativa tiende a adverbializarse más fácilmente que la forma

(iii) Una tercera demostración de la vitalidad del patrón *in-V-ble* es que hemos registrado cierto número de palabras que son aceptadas con naturalidad por los hablantes pero no constan en su totalidad en los diccionarios consultados. Esto no muestra una carencia del diccionario sino que el patrón morfológico del caso es muy productivo. Algunos ejemplos aparecen en (29)⁹:

- (29) ilevatable
- indebitable
- indesdeñable
- inefectuable
- infumable
- inintegrable
- inlavable
- insacable
- insaldable
- intragable

Ninguna de estas formaciones consta en los diccionarios consultados, excepto dos: *infumable* e *intragable*, que aparecen solo en el DEA. El hecho de que no consten en los diccionarios es un dato a favor de que el patrón morfológico sobre el que se forman es capaz de producir formas nuevas que los hablantes reconocen como palabras de su léxico.

Me hago cargo de que en 5.1.3.1. no propuse ninguna solución parasintética para segmentar alguna de las formas analizadas. Sin embargo, parece legítimo que en algunos casos se pueda proponer más de una hipótesis de segmentación para las formaciones complejas. Lo es, creo, en razón de motivos de distinto orden. Por un lado, existen casos de ambigüedad en los que la palabra compleja da lugar a más de una interpretación y, por ende, de segmentación. Ya nos encontramos con esta circunstancia en ocasión del análisis de las formas adjetivales en *in-V-ble* que derivan de verbos (cf. 14.a. y b. y 15. a. y b.).¹⁰ Por otro lado, el cruce entre el factor diacrónico y el análisis sincrónico puede

positiva; esto es tanto más cierto cuando el adjetivo-base termina en *-ble* (de marcada naturaleza verbal) con muy pocas excepciones ..." (1993: 296).

⁹ Estos datos provienen de secuencias recogidas aisladamente, no de los corpus examinados.

¹⁰ Como es obvio, no me estoy refiriendo en esta ocasión a las llamadas 'paradojas de segmentación'. Sobre las paradojas de segmentación tenemos en cuenta especialmente Spencer (1988) y (1991), Fukushima (1999), Varela y Martín García (1999).

justificar también el que se propongan varios análisis de una forma. Es obvio que la derivación diacrónica es una y solo una pero la morfología no debe confundirla con el análisis sincrónico, que puede dar lugar a más de una segmentación. Estas consideraciones generales se aplican a la propuesta que estamos haciendo.

5.1.4. Adjetivos sufijados en *-nte*

5.1.4.1. Las distintas configuraciones morfológicas

Estas formas españolas provienen de participios presentes -también llamados participios 'activos'- del latín. En su origen fueron plenamente formas verbales, pero en la lengua española actual han perdido su naturaleza verbal. Sin embargo, conservan su significado agentivo o experimentante que se revela en las paráfrasis aceptadas por estas formas, es decir, "el que X", siendo X el significado de la base léxica.

Existe un número abundante de estas formas. Veamos las condiciones y los ejemplos:

a) El adjetivo prefijado mantiene una relación semántica de oposición con el adjetivo sin prefijar (*competente/incompetente, tranquilizante/intranquilizante*). Pero morfológicamente el adjetivo prefijado deriva directamente de un sustantivo prefijado, el cual a su vez proviene de un sustantivo sin prefijar (*competencia>incompetencia>incompetente*). Ambos sustantivos designan las cualidades (positiva y negativa, respectivamente) que posee el designado por el adjetivo agentivo/experimentante. El sustantivo prefijado (*incompetencia*) designa una propiedad mientras que el adjetivo que se forma sobre él (*incompetente*) designa el agente o el experimentante de esa propiedad. Veamos algunos ejemplos en (30) y en (31), la pauta formal que les corresponde:

- (30) congruencia>incongruencia>incongruente
consciencia>inconsciencia>inconsciente
consecuencia>inconsecuencia>inconsecuente
consistencia>inconsistencia>inconsistente
continencia>incontinencia>incontinente
decencia>indecencia>indecente

existencia>inexistencia>inexistente
 paciencia>impaciencia>impaciente
 prudencia>imprudencia>imprudente
 solvencia>insolvencia>insolvente
 trascendencia>intrascendencia>intrascendente
 reverencia>irreverencia>irreverente

(31) [[in- [X]] -nte]
 N N A

b) Otras formaciones adjetivales españolas se conservan como resabios latinos. Por ejemplo, *indolente* e *infidente*.

5.1.4.2. Cuestiones de interpretación

(i) Se observa en el español la recategorización de algunos de estos adjetivos. En efecto, algunos de ellos se han integrado en el léxico como adjetivos y también como sustantivos. Esto le puede ocurrir tanto al miembro no prefijado del par como al miembro prefijado, pero no a los dos. Por ejemplo, *paciente* es un adjetivo en el SN *una niña paciente* y es un sustantivo en *El paciente no recibió la atención debida*; *consecuente* es adjetivo en *Tengo que ser consecuente con la causa* y sustantivo en *Un condicional está formado por un antecedente y un consecuente*; en cambio, *inconsecuente* solo puede ser adjetivo, como en el SN *un amigo inconsecuente*. Así también, *potente* es un adjetivo en *Es un ácido potente* pero *impotente* es un adjetivo como en *Me siento impotente para trabajar tanto* y un sustantivo en *Juan es un impotente*. Así también, *conveniente* es un adjetivo en *El precio que me dieron es conveniente*, pero *inconveniente* puede ser un adjetivo como en la oración *Las medidas de ahorro de energía fueron inconvenientes* y sustantivo en *Ha surgido un inconveniente imprevisto*.

(ii) La mayoría de los adjetivos prefijados son semánticamente transparentes, es decir, su significado es calculable a partir del significado de su correlativo sin prefijar.¹¹ Sin embargo, algunos son opacos, es decir, han desarrollado un significado no calculable

¹¹ En el Capítulo 13 de la Tercera Parte nos ocuparemos especialmente de las interpretaciones transparentes u opacas de ciertos ítems formados con los prefijos negativos.

a partir del significado del ítem opuesto, o bien son polisémicos.¹² Es así que, por ejemplo, *pertinente* significa "adecuado u oportuno" (DEA) pero *impertinente* además de significar "no pertinente", significa "molesto" y *no pertinente* se reserva para sí solo el primer significado. De modo semejante, *impotente*, además del significado genérico que aparece en expresiones como *sentirse impotente para, ser impotente de...*, denota específicamente la impotencia sexual. Algo más claro aún sucede con el adjetivo *indiferente*. El par morfológico *diferente/indiferente* ha perdido totalmente la relación semántica de oposición, la cual se conserva en *diferente/no diferente*, mientras que *indiferente* con el significado "que no muestra atención o interés hacia nada" (DEA) se interpreta con independencia del término sin prefijar.¹³ Algo semejante ocurre con *insignificante*, que se interpreta, con independencia del término no prefijado, con el significado de "que no tiene ninguna importancia" (DEA).

Las observaciones que hemos hecho antes coinciden en parte con la intención de Brea (1980: 37-39) cuando agrupa los adjetivos en *-nte* en dos conjuntos bastante distinguibles. La diferencia entre ambos grupos reside en el hecho de que conserven o no la relación semántica con el verbo base de derivación. Se distingue, entonces, entre un grupo a) de los adjetivos que mantienen una relación clara con el verbo y un grupo b) de los que funcionan independientemente. Entre los primeros constan, por ejemplo: *inconveniente, inexistente, inoperante e intolerante*, que significan "que no conviene", "que no existe", "que no opera", "que no tolera", respectivamente. Por otro lado, *incesante* significa "que no cesa", pero su opuesto, *cesante*, por lo general se emplea exclusivamente para designar un funcionario que deja de desempeñar sus funciones (acepción 2 del DRAE 22ª ed.). (Por otra parte, si bien es posible un viento *incesante*, si no cesa, cuando cesa, no se dice un viento *cesante*). *Inconsistente* no significa propiamente "que no consiste", sino "que no tiene consistencia". *Insolente* es uno de los adjetivos que ha perdido claramente su relación con *soler* ("tener costumbre", "ser frecuente") y ha cobrado un significado peyorativo próximo a "descarado", "atrevido".

¹² Esta capacidad no es privativa de estos adjetivos. Por cierto, podemos identificarla en otras clases. Sobre ello volveremos especialmente en el Capítulo 13 de la Tercera Parte.

¹³ La definición que incluyo es la acepción 2 del DEA. No obstante, consultados varios hablantes nativos acerca del significado de este adjetivo, todos aprobaron de entrada este significado.

5.1.5. Otros adjetivos

Les siguen en número a los anteriores, los adjetivos terminados en *-al*, sufijo característico de la formación de adjetivos denominales. Se forman de acuerdo con el esquema (32):

(32) [in- [[X] -al]]
 A A

Algunos ejemplos:

(33) legal>ilegal
 parcial>imparcial
 personal>impersonal
 puntual>impuntual
 racional>irracional
 regular>irregular

Otros sufijos formadores de adjetivos: *-ero* (*insincero*), *-dero* (*imperecedero*), *-ario* (*indisciplinario*, *inhospitalario*, *involuntario*), *-ivo* (*inactivo*), *-ista* (*inconformista*), *-oso* (*impiadoso*, *inescrupuloso*, *irreligioso*).

5.2. Verbos, participios y adjetivos con forma participial

El proceso de formación de palabras por medio de la sufijación con *-do* ha sido altamente rendidor en la formación del léxico derivado del español actual. Pero, según datos de Brea (1980), ya lo era en latín. Señala la autora que en esta lengua el grupo de los participios y adjetivos participiales representa uno de los esquemas más productivos, dado que las formas no prefijadas constituyen un conjunto siempre disponible para la prefijación. Una prueba de lo último es el gran número de formaciones romances que siguen este esquema, como por ejemplo, *inacabado*, *inalcanzado*, *inapagado*, e *inaveriguado*.

Al examinar nuestro corpus ¹⁴, advertimos dos grupos categorialmente diferentes. En (34) a. y (34) b. se muestran relaciones parciales de las unidades que pertenecen a uno y al otro

¹⁴ Me refiero al corpus paradigmático que consta en el Anexo 2.

grupo. Como vemos, las palabras que las integran no se distinguen por su forma, pero las separan importantes diferencias en su comportamiento gramatical, tanto en lo que hace a su sintaxis como a su significado, ya que se trata de categorías diferentes. Veamos, pues, en (34) a. y b. los grupos que vamos a estudiar:

(34) a. ilegalizado
ilegitimado
impurificado
incapacitado
incomunicado
independizado
inutilizado
invalidado
insubordinado
intranquilizado
inmovilizado
indisciplinado
inmortalizado
inhabilitado

(34) b. ilimitado
impagado
inacentuado
inadaptado
inalterado
inarticulado
incivilizado
inconsiderado
incontrolado
indeseado
indeterminado
inesperado
inestimado
inexplorado
inigualado
injustificado
inmotivado
invertebrado
insospechado
inhabilitado
inmoderado
inmotivado

Los miembros de (34) a. están formados directamente sobre verbos transitivos prefijados, del cual reciben el prefijo. Son participios pasados, es decir, de acuerdo con Bosque (1990a), (1990b) y (1999),¹⁵ son formaciones plenamente verbales. Frente a estos, los ítems de (34) b. son adjetivos de forma participial. No derivan de verbos, ya que no existen verbos de los cuales podrían derivar, como vemos, por ejemplo, en (35):

- (35) *indesear
- *inigualar
- *insospechar

5.2.1. Participios y adjetivos perfectivos: semejanzas y diferencias en su comportamiento gramatical

Ambas clases, participios y adjetivos perfectivos, se asemejan y se distinguen en varios aspectos sintácticos y semánticos. Al igual que los adjetivos, los participios funcionan como predicados dentro del SN. A propósito, Bosque (1999: 276) sostiene que las semejanzas entre una clase y la otra se deben en parte a que ambos son predicados, por lo que admiten argumentos y complementos adjuntos. Excepto en los tiempos compuestos, los participios, al igual que los adjetivos, poseen género y número y se predicán de los individuos. Pero a diferencia de los adjetivos, los participios son formas verbales y, por lo tanto, están sujetas a la sintaxis de los verbos, como se verá más adelante.

Desde el punto de vista semántico, los adjetivos (en general) también se distinguen de los participios. En efecto, como es sabido, los adjetivos denotan propiedades individuales (como *bueno* o *alto*) o propiedades episódicas (como *limpio* o *seco*), además de relaciones entre dominios como es el caso de los adjetivos relacionales. Los participios denotan también propiedades episódicas pero además designan estadios perfectivos cuya interpretación se obtiene o se calcula a partir de la clase sintáctica y semántica a la que el verbo pertenece. Por ello, Bosque (1999: 277) afirma que los participios "mantienen pues propiedades esenciales de los verbos de los que derivan, en particular las relativas a la

¹⁵ En adelante, seguimos el análisis que lleva a cabo este autor sobre este tema. No obstante, recordamos que Brea (1980: 52) observaba que las formas prefijadas del tipo de *ilimitado* son solamente adjetivos.

acción denotada y a la existencia de un agente." Mientras que los adjetivos perfectivos denotan una propiedad episódica, los participios denotan estadios alcanzados y "toman en cuenta" los procesos necesarios para ello. Esto determina las diferencias sintácticas que los separan. Es decir, su comportamiento gramatical refleja su naturaleza verbal. En este apartado presentaré pruebas para distinguir los miembros de (34) a. de los de (34) b., aplicando los criterios que proponen Bosque (1990a), (1990b) y (1999).

(i) Los ítemes de la serie a. pueden tomar parte en la formación de los tiempos compuestos ya que se trata de formas verbales:

(36) ha comunicado
había intranquilizado

Lo esperable es que esto no sea posible para los ítemes de la serie b., ya que se trata de adjetivos. Lo vemos en los ejemplos de (37):

(37) *han ilimitado
*habían inexplorado

(ii) Ambas formas tienen distribuciones semejantes en el SV. Pero en el caso de la serie a., las construcciones con el verbo *ser* son oraciones pasivas:

(38) Juan fue incapacitado (por el accidente).
La azotea ya había sido impermeabilizada por el dueño anterior de la casa.

En cambio, los miembros de la serie b. forman oraciones atributivas con el verbo *ser*:

(39) La verdadera libertad es ilimitada.
Aquel encuentro fue inesperado.

(iii) Las formaciones de la serie a., en tanto que formas verbales, tienen las posibilidades de combinarse sintácticamente como los verbos. Así, por ejemplo, aceptan complementos circunstanciales:

- (40) impurificado a causa de residuos tóxicos
incomunicado hasta nuevo aviso
inmovilizado por completo
insubordinado desde hace un siglo

En cambio, las formaciones adjetivales rechazan estos complementos, como vemos en (41):

- (41) * un pueblo incivilizado durante siglos
*un animal invertebrado por completo
*un hombre incontrolado hasta límites extremos
*una deuda impagada para siempre

En lo que refiere en particular a los adverbios de manera, los participios los admiten tanto antepuestos como pospuestos, como se ilustra en (42), (43) y (44):

- (42) un preso estrictamente incomunicado
un preso incomunicado estrictamente
- (43) un hombre fatalmente incapacitado
un hombre incapacitado fatalmente
- (44) una azotea prolijamente impermeabilizada
una azotea impermeabilizada prolijamente

En cambio, los adjetivos solo admiten estos complemento si van antepuestos, como se ilustra en (45), (46) y (47):

- (45) un joven plenamente inadvertido
*un joven inadvertido plenamente
- (46) una reacción auténticamente inmotivada
*una reacción inmotivada auténticamente
- (47) un rapto de furia claramente inmotivado
* un rapto de furia inmotivado claramente

Pero además, solo los participios aceptan el adverbio *recién*, como se ve en las series (48) y (49), esta última formada con adjetivos:

- (48) un preso recién incomunicado
un pueblo recién insubordinado
un hombre recién incapacitado
una organización recién ilegalizada
- (49) *un continente recién inexplorado
*un espacio aéreo recién ilimitado
*un incendio recién incontrolado
*una persona recién inadvertida del peligro

Este comportamiento se deriva del hecho de que solo los participios conllevan en su significado la "mención" a la acción designada por el verbo.

(iv) Los participios aceptan complementos de régimen preposicional:

- (50) independizado del control de sus tutores
invalidado para el ejercicio de la profesión

(v) También aceptan complementos indirectos:

(51) Los ladrones le habían inutilizado las herramientas.
En poco más, les ilegalizarán todas las organizaciones sindicales.

(vi) Los participios aceptan construcciones con el sintagma "por SN", argumento externo del verbo, sea o no el agente de la acción denotada por el verbo. (Jaeggli 1986 y Bosque 1990). Los adjetivos no aceptan esta construcción, como vemos respectivamente en los ejemplos (52) y (53):

(52) un preso incomunicado por la decisión de las autoridades
un hombre incapacitado por un accidente
una azotea impermeabilizada por los albañiles
una computadora inutilizada por el mal uso

- (53) *una cuenta impagada por los deudores
*tierras incultivadas por los campesinos
*una persona inestimada por sus vecinos
*un obstáculo inadvertido por el conductor

* un aplauso inesperado por la orquesta

(vii) También la posición en el SN constituye un criterio para distinguir las dos clases (Bosque 1999: 299). Los participios no se anteponen a los sustantivos, pero los adjetivos sí pueden hacerlo:

(54) * un ilegalizado grupo político reapareció de improviso
* un insubordinado pueblo dio el ejemplo

(55) ilimitados espacios de libertad
un impremeditado error
un inhabitado continente esperaba al conquistador

5.2.2. Las distintas configuraciones morfológicas en juego

Nos ocuparemos ahora de los aspectos conformacionales de ambos conjuntos.

Serie (34) a.:

Aun siendo todos participios, no todos los procesos derivacionales que los forman son idénticos. Se observan diferentes situaciones, que tomamos en cuenta en adelante:

a) Existe el par de verbos, el verbo prefijado y el verbo sin prefijar, y además hay un adjetivo simple en la capa estructural más interna del derivado. Es el caso, entre otros, de *legalizar/ilegalizar*, *capacitar/incapacitar*, *purificar>impurificar* y algunos otros más, como se ve (34) a. Cuando se dan estas condiciones, la derivación es como (56):

(56) [[[in- [X]] -ar] -do]
 A A V PP

Algunos ejemplos:

(57) legal>ilegal>ilegalizar>ilegalizado
 capaz>incapaz>incapacitar>incapacitado
 puro>impuro>impurificar>impurificado

b) Otros verbos prefijados carecen del correlativo sin prefijo, como los de (58):

- (58) *comodar>incomodar
 *mortalizar>inmortalizar

En estos casos, el adjetivo prefijado da lugar al verbo prefijado y este al participio. La segmentación que corresponde es como (59) y las derivaciones como (60):

- (59) [[[in- [X]] -ar] -do]
 A A V PP

- (60) cómodo>incómodo>incomodar>incomodado
 mortal>inmortal>inmortalizar>inmortalizado

c) La lengua dispone del par de verbos, pero no hay un adjetivo simple que constituya el punto inicial de la derivación. Es el caso de *subordinar/insubordinar*, cuya segmentación y recorrido derivacional serán como sigue:

- (61) [[in- [X]] -do]
 V V PP

- (62) subordinar>insubordinar>insubordinado

Serie (34) b.:

Como se dijo antes, estas formas son adjetivos. No derivan directamente de verbos sino de las correspondientes formas en *-do* no prefijadas, participios o adjetivos deverbales. En (63), anotamos la segmentación que les concierne y en (64), el proceso derivacional:

- (63) [in- [[X] -do]]
 V A/PP A

- (64) desear>deseado>indeseado
igualar>igualado>inigualado
sospechar>sospechado>insospechado

5.3. Sustantivos

A partir de algunos adjetivos se derivan sustantivos.

a) Un grupo significativo en el registro del DRAE (22^a ed.) lo integran los sustantivos prefijados en *in-* y sufijados en *-dad* e *-idad*, con el significado de "cualidad de...": *ilegalidad*, *ilegitimidad*, *impropiedad* y muchos más.

b) Sustantivos abstractos sufijados en *-ez*, *-eza*: *inmadurez*, *inmediatez*, *invalidez*, *incerteza*, etc.

c) Sustantivos en *-tud*, *-itud*: *ineptitud*, *inexactitud*, *ingratitude*, etc.

d) Sustantivos en *-ismo*, que designan por lo general actitudes: *inconformismo*, *indiferentismo*, *inmovilismo*.

e) Sobre los adjetivos deverbales en *-ble* se forman fácilmente sustantivos abstractos con la forma *in-+Base+idad* (*ilegible* > *ilegibilidad*; *imposible* > *imposibilidad*; *improbable* > *improbabilidad*; *incorruptible* > *incorruptibilidad*).

f) A partir de los adjetivos en *-nte*, pueden derivarse sustantivos sufijados en *-ncia*. Los siguientes son algunos de los que el DRAE (22^a ed.) registra. Todos designan la cualidad que caracteriza el individuo designado por el adjetivo: *impaciencia*, *inclemencia*, *incongruencia*, *inconsciencia*, *inconstancia*, *inconsistencia*, *inconveniencia*, *indecencia*, *independencia*, *indiferencia*, *inexistencia*, *inexperiencia*, *insignificancia*, *insolvencia*, *intolerancia*, *irrelevancia*, *irreverencia*.

5.4. Adverbios

Como consecuencia de la abundancia de formaciones adjetivales formadas con este prefijo, es abundante el conjunto de los adverbios de manera sufijados con *-mente*. En 5.1.3.2. hemos

incluido un conjunto de adverbios que se derivan de adjetivos de la forma *in-V-ble* cuya peculiaridad es que no se acompañan de un adverbio correlativo sin el prefijo (*implacablemente*/**placablemente*). Veamos ahora que algo semejante ocurre para adjetivos simples o formados con otros sufijos:

- (65) impío>impíamente (??píamente)
- incesante>incesantemente (*cesantemente)
- inesperado>inesperadamente (?? esperadamente)
- infinito>infinitamente (*finitamente)¹⁶

6. Sumario

En este capítulo, nos hemos dedicado al análisis de algunos aspectos de la gramática del prefijo *in-*. Así como antes lo hicimos para *des-* (cf. Capítulo 7), en esta ocasión también atendimos casi exclusivamente a los aspectos estrictamente morfológicos. Luego de una exposición de algunos datos diacrónicos (2.), dimos cuenta de su variación alomórfica (3.), de su caracterización léxica en tanto que prefijo adverbial (4.) y de sus restricciones de selección (5). En lo que respecta a esto último, destacamos la formación de las siguientes clases léxicas:

- Adjetivos (5.1.)
 - Formados sobre bases simples (5.1.1.)
 - Formados sobre formas no prefijadas (parasintéticos y formados sobre temas) (5.1.2.).
 - Deverbales sufijados con *-ble* (5.1.3.). Para un subconjunto de estas formaciones hemos sugerido un posible análisis parasintético.
 - Sufijados con *-nte* (5.1.4.)
 - Otras clases de adjetivos (5.1.5.)

- Verbos, participios y adjetivos con forma participial (5.2.)

- Sustantivos (5.3.)

¹⁶ Nuevamente, me apoyo en datos de Egea (1979/1993).

- Adverbios (5.4.)

Para cada una de estas clases de palabras, hemos descrito las diferentes configuraciones morfológicas en juego.

Capítulo 9

El prefijo *no-*. Caracterización léxica y restricciones de selección

1. Introducción

Comenzamos ahora a trabajar con el prefijo negativo *no-*. La orientación que seguiremos para su estudio es la siguiente. En este capítulo, nos ocuparemos de construcciones cuyo análisis es problemático. Se trata de expresiones formadas por *no* seguido inmediatamente de un sustantivo o de un adjetivo: *la no violencia*, *los países no alineados*, *los no eficaces*, por ejemplo. El punto problemático del análisis de estas construcciones reside en lo siguiente: ¿estas construcciones han de ser analizadas como formas de la negación morfológica o bien como negaciones sintácticas o bien, finalmente, como construcciones de compromiso entre la negación morfológica y la negación sintáctica? Haremos primero una revisión de los aportes de algunos autores que han prestado atención a este tipo de expresiones de la negación. Luego, expondremos nuestra propuesta. Con esto cerraremos este capítulo.

Más adelante, en el Capítulo 11 de la Tercera Parte, volveremos a tratar esta unidad negativa para observar el o los efectos semánticos que provoca sobre el significado de las formas que deja bajo su ámbito. Ya que es relevante para el análisis que proponemos aquí, adelantamos que hemos llegado a la conclusión de que el aporte semántico de este elemento es uniforme: en todas las palabras a las que se adjunta niega el contenido de la unidad o construcción que afecta, en el sentido de 'negación simple' que definiremos en ese capítulo. En el Capítulo 12, retomaremos el estudio de esta unidad en relación con la antonimia.

2. Algunos datos diacrónicos

En lo que se relaciona estrictamente con el origen histórico de este elemento, la literatura que se refiere al tema sostiene, por lo

general, como se verá enseguida, que algunas piezas léxicas españolas de las que forma parte lo heredan del operador sintáctico negativo del latín (*non*). Mientras, otro conjunto de palabras constituyen calcos del francés y/o del inglés.

Según Montero Curiel (1999: 175-179), "algunos autores han afirmado que el origen de este elemento está en el operador latino *no*, que ante ciertos sustantivos y adjetivos adquiere valor prefijal; en este sentido, el prefijo *no-* procede etimológicamente del operador latino *NON*." Este posible origen explicaría la génesis de algunas palabras españolas como, por ejemplo, *nonato*, *nonada* (esta última en desuso) y unas pocas que contienen la partícula latina *ne-*, como por ejemplo, *necio* (< *nescius*, derivado de *scire*, "saber") o *negocio* (< *otium*), que ya eran formaciones prefijadas en latín. (Ejemplos de Montero Curiel 1999). Salvo las dos primeras, *nonato* y *nonada*, la una de uso especializado y la otra en desuso, *necio* y *negocio* no son en absoluto percibidas hoy como palabras prefijadas del español.

Sin embargo, una buena cantidad de términos de creación reciente que se forman con la ayuda de *no-* no pueden explicarse de este modo. De ahí que se haya sostenido también que la unidad que nos ocupa ha entrado al español bajo la forma de galicismos; los que, a su vez, tienen su origen en el inglés. Así se expresan varios estudios. Gyurko (1971) se inclina a favor de esta explicación y, finalmente, también lo hace Montero Curiel (1999: 179). Esta última, teniendo en cuenta sobre todo la productividad actual de este recurso morfológico, sostiene: "No obstante, el carácter novedoso de las formaciones con esta partícula ha llevado a encontrar otra procedencia para las palabras prefijadas. [...] De este modo, el prefijo *no-*, especialmente fructífero en los últimos años en español, ha llegado a esta lengua a través de galicismos que son, a su vez, calcos del inglés..." Cabe hacer notar que a favor de este punto de vista actúa la existencia de entradas dedicadas a estas formaciones en diccionarios de estas lenguas, donde se registran numerosas atestiguaciones de la partícula con valor afijal.

Consideramos que las hipótesis mencionadas, a saber, la que explica las palabras españolas formadas con *no-* como herencias del operador latino y la que justifica la difusión de estas formaciones en el español actual como el resultado de la influencia del francés

y/o del inglés, no se enfrentan entre sí. Por el contrario, parece claro que los dos recorridos morfogenéticos propuestos reflejan, en un corte sincrónico, dos parcelas de la lengua actual.

3. Caracterización gramatical y restricciones de selección. Revisión de algunos aportes para el análisis

Refiriéndose al inglés, ya Jespersen (1917) señalaba la alternancia entre el prefijo latino *non-* y los prefijos *un-* (vulgar) e *in-* (culto). Decía Jespersen (1917: 147) que *non-* se presta para formar palabras negativas sobre todo en aquellos casos en los que los otros prefijos son rechazados: *nonage*, *non-payment*, *non-regardance*, *non-suit*. Como se puede deducir a través de sus ejemplos, en inglés alterna una forma trabada con otra semitrabada, la que lleva el guión que la separa de la base léxica. Observa Jespersen también que *non-* selecciona preferentemente nombres de acción (*non-arrival*) y de agente (*non-combatant*, *non-belligerent*, *non-communicant*, *non-conductor*), aunque hace notar que también se adjunta a adjetivos (*non-natural*, *non-stopping train*).

Zimmer (1964) suma a los de Jespersen algunos datos interlingüísticos. Los datos relativos al inglés coinciden con los de Jespersen (1917). En el corpus francés que también examina encuentra algunos sustantivos formados con *non-* (*non-belligérence*, *non-conformisme*, *non-paiement*), así como adjetivos y participios (*non-euclidean*). En todos los casos, este elemento aparece separado de la base por medio del guión, lo que es interpretado por Zimmer como muestra de un estatus intermedio entre el de la palabra independiente y el del morfema trabado.

En Gyurko (1971) se formulan algunas observaciones acerca de los comportamientos de esta partícula en español. Como sabemos, este estudio constituye prácticamente una extensión de Zimmer (1964) a un corpus español. Sostiene que *no* funciona como "cuasi afijo" cuando selecciona adjetivos simples: *la convivencia no sana*, *naciones que consideran no aptas*, *lo no familiar* (ejemplos de Gyurko) y nombres, con los que, agrega, su rendimiento es mayor. A propósito de esto, más adelante (4.2.2.2.), procuraremos mostrar que el *no* antepuesto a adjetivos calificativos no es el prefijo, sino el operador de la sintaxis. Téngase en cuenta,

finalmente, que en los ejemplos nominales de Gyurko aparece el uso del guión, como en: *no-personaje, no-ser, no-sentir, no-héroe, no-tiempo*, quizás explicable por tratarse de textos técnicos de crítica literaria.

Pasemos ahora a considerar las observaciones relativas a la categoría gramatical que corresponde a este elemento. Muchos autores han sostenido que constituye un uso particular del operador sintáctico *no*. Nos detendremos en algunos de ellos.

Bello, en el Capítulo L de su gramática, "Observaciones sobre el uso de algunos adverbios, preposiciones y conjunciones", dedica especial (aunque lamentablemente breve) atención a la unidad que nos ocupa. Allí (§ 1255 (22): 356) expresa: "*No*. Es bastante moderno el uso que se hace de este adverbio como partícula prepositiva, anteponiéndose al sustantivo: *La no comparecencia del reo...*". Debemos recordar también que Bello decía (§ 1217) que hay un conjunto de elementos gramaticales, entre los que cuenta (este uso de) *no*, que "pudieran llamarse *cuasi-afijos*, porque se anteponen a toda clase de palabras modificando su significado y sirviendo como de partículas prepositivas." Así pues, según Bello, esta unidad es el adverbio negativo que se desempeña como un "cuasi-afijo" (o se comporta como una "partícula prepositiva") cuando se antepone directamente a sustantivos.

Llorens (1929: 9) anota que en el español antiguo "a veces se expresa la idea negativa por medio de la negación adverbial *no* antepuesta a vocablos en funciones de sustantivo". Pero estas construcciones son muy escasas en el español antiguo. Por ello, el autor interpreta que estas combinaciones constituyen un antecedente de "las locuciones modernas con *no* antes del sustantivo, en las cuales *no* tiene el mismo valor que un prefijo negativo."

Por su parte, Cuervo (DCRLC) afirma que el adverbio *no*, "con valor de prefijo negativo, se emplea precediendo al sustantivo o al adjetivo para expresar la no existencia de la cosa o la cualidad designada por éstos."

Aunque escuetamente, la RAE (1973, 3.2.3.: 357) dice que algunos sustantivos abstractos admiten *no*: *la no existencia, la no*

conformidad (ejemplos del *Esbozo*). Asimismo, hace notar que "en los sustantivos así modificados, *no* equivale a un prefijo negativo, como si dijéramos *la inexistencia, la disconformidad*."

Moliner (DUE, 1ª ed.) se refiere a *NO* como "la partícula negativa por excelencia" y observa que "en lenguaje moderno se emplea precediendo a nombres abstractos con valor de prefijo negativo, para expresar la no existencia de la cosa designada por esos nombres." (op. cit.: 513)

El DEA (1ª ed.) dedica una entrada independiente a la unidad que describe de este modo: "no-: uso prefijal del adverbio *NO*". Y agrega: "Se une con guión a un nombre o a un adjetivo. A veces se escribe separado del nombre, sin guión." (op. cit.: 3228)

Nos interesa particularmente -como se deduce de las razones que luego se exponen- citar la opinión de Lang (1990) sobre esta unidad. Expresa el autor: "El adverbio de negación *no* se utiliza, en ocasiones, como alternativa a prefijos estándar para significar la negación de nombres, participios y sintagmas, desempeñando una función gramatical próxima a la prefijal o adjetiva...". (op.cit.: 227). Continúa luego desarrollando este criterio de análisis cuando expresa que con los adjetivos la "función de *no* es semejante a la que habitualmente desempeñan los prefijos", pero cuando "precede al nombre, procedimiento que cada vez resulta más común, *no* adquiere un estatuto prefijal definitivo." Por el momento, no agregaremos nada a lo que hemos reproducido de Lang (1990), ya que el análisis que proponemos más adelante constituye también un comentario a este punto de vista.

Entre las observaciones que lleva a cabo Montero Curiel (1999: 175-179), además de las que ya anotamos, en lo que tiene que ver con la categorización de este elemento es de destacar: a) afirma que "se trata de un prefijo reducido a la formación de sustantivos, entre los que destacan términos como *no gobierno, no comparencia, no violencia, no alineación, no intervención, no existencia, no efectividad, no futuro, no beligerancia*" (op.cit.: 177); b) deduce de los ejemplos que presenta que esta unidad "tiende a anteponerse a sustantivos que designan acción, capacidad o estado; ... (op.cit.: 177); c) observa que en el español de nuestros

días comienzan a aparecer formas como *los no alineados*, *no identificado*, *no confirmados* y otras, todas ellas adjetivales. Pero en relación con el estatus de estas formas, la autora esboza una reserva: "Sin embargo, tal vez resulte arriesgado afirmar que se trata de auténticos adjetivos prefijados [...] pues lo que sí parece es que son formas que responden a una traducción literal del inglés." (op.cit.: 178). Dos puntualizaciones a propósito de estas observaciones de Montero Curiel (1999): a) en el español actual, no parece que este prefijo se halle reducido a la formación de sustantivos, sino que también es fructífero en la formación de cierto tipo de adjetivos, como más adelante intentaremos mostrar; b) que los adjetivos que recoge la autora sean en su origen probablemente traducciones del inglés, no invalida el hecho de que son adjetivos plenamente incorporados al léxico del español actual.

Por su parte, Varela y Martín García (1999: 5021) afirman que esta unidad se adjunta a nombres deverbales (*la no producción de aceite*) o a nombres deadjetivales (*la no responsabilidad*). En ambos casos, señalan, el prefijo tiene un valor semejante al del adverbio negativo oracional *y*, desde su punto de vista, es el único de los prefijos negativos que genera relaciones de contradicción. A estas observaciones, respondemos: a) este prefijo también selecciona ciertos adjetivos, a saber, adjetivos relacionales *y*, b) es probable que se pueda sostener que este prefijo no genera relaciones de contradicción así como tampoco de contrariedad. Sobre lo primero, volveremos de inmediato. Sobre lo segundo, lo haremos en el apartado 8. del Capítulo 12 de la Tercera Parte.

Antes de finalizar esta revisión, atenderemos a las observaciones sobre la naturaleza gramatical de este elemento que se encuentran en Sánchez López (1999b: 2566-7). La autora expresa que "existe, ... , un tipo de construcción que parece estar a medio camino entre la negación morfológica y la de constituyente. **Nos referimos al uso del adverbio *no* ante nombres deverbales** que, debido a su origen, denotan eventos que pueden ser negados, como en *la no comparecencia de los diputados a la sesión provocó la ira del presidente*." (op. cit.: 2566).¹ En primer lugar, hemos de tomar nota de que la autora se refiere exclusivamente a este tipo de construcciones, es decir, construcciones formadas por *no* seguido de un nombre verbal. Ahora veamos los argumentos que

¹ El destacado es mío.

Sánchez López aporta a propósito de la naturaleza de este tipo de negación. Por un lado, a favor de que es una negación sintáctica, señala que "... los nombres deverbales negados aparecen en sintagmas nominales definidos que tienen naturaleza factual" (op. cit.: 2566), por lo que esta expresión se podría interpretar como "el hecho de que los diputados no comparecieran...". Según Sánchez López, la interpretación factual junto con "la necesaria naturaleza deverbal del nombre" harían pensar que la negación modifica al sintagma y "acercaría" -la expresión es de la autora- este tipo de negación a la oracional. A favor de la misma conclusión, se sumaría el hecho de que pueden aparecer palabras negativas en estos contextos, como en *la no comparencia de ningún diputado* (ejemplo de la autora). Ahora bien, por otro lado, presenta pruebas que indicarían que este tipo de negación "... está más cerca de ser morfológica que oracional." (op. cit.: 2566). Así, el adverbio *no* no logra tener alcance sobre un adjetivo calificativo pospuesto al nombre (en *la no comparencia inoportuna de los diputados*, no hay, según la autora, un efecto de lítotes, o sea, no se infiere que la comparencia sea oportuna). Además, la elipsis en construcciones disyuntivas afecta exclusivamente a los nombres, no a unidades mayores, lo que explicaría el contraste entre las siguientes secuencias, en las que los elementos entre corchetes constituyen el material elidido: *El gobierno discutió sobre la aprobación o no [aprobación] de la propuesta* y **El gobierno discutió sobre la no aprobación de la propuesta o no [aprobación de la propuesta]*. Estos factores sugerirían, según la autora, que este *no* es un morfema libre negativo.

A propósito de estas consideraciones de Sánchez López (1999b), lo primero que querría manifestar es que, en efecto, el estatus de este elemento es problemático. Luego, que estoy en condiciones de ocuparme exclusivamente de aquellos argumentos que afectan a los contenidos de este estudio, a saber: a) Por un lado, el análisis de nuestras fuentes (cf. la Introducción), nos proporcionó ejemplos en los que no es posible una interpretación eventiva del elemento nominal negado, ya que el nombre afectado por la negación no es deverbal. Este es el caso de *el no cientificismo*, *el no empirismo*, *el no yo* (este último ejemplo es de Gyurko 1971) y otras expresiones más sobre las que vuelvo más adelante. Por otro, parece posible que estas expresiones negativas también aparezcan en sintagmas nominales indefinidos, como por ejemplo, *Un no voluntarismo extremo es la constante en tu*

conducta. b) Por otro lado, para la autora el hecho de que puedan ser legitimadas palabras negativas en esos contextos sugeriría que este tipo de negación nos aleja de un análisis morfológico. Es probable que este argumento no sea del todo decisivo a la hora de analizar esta negación como no morfológica. A propósito, parece que ha de tenerse en cuenta que el hecho de que en esas construcciones puedan aparecer ciertas palabras negativas (como en el ejemplo de la autora) no muestra que este *no* sea una unidad sintáctica ya que las palabras con significado negativo, ya sea que lo obtengan a través de la morfología o que sea inherente a su estructura léxica, son capaces de inducir, bajo ciertas condiciones estructurales, la aparición de ciertas palabras negativas en su dominio.² Véanse, como ilustraciones de ello, las siguientes secuencias gramaticales: *una imposibilidad total de hacer nada*; *el desinterés por hacer ningún esfuerzo*; *la inoportunidad de formular ningún reclamo en este momento*; *la dificultad para lograr ningún resultado*, en las que hemos destacado los elementos inductores y las palabras negativas inducidas. Sobre este tema volveremos en los Capítulos 14 y 15 de la Cuarta Parte.

4. Una propuesta de análisis

4.1. Hipótesis

El *no-* al que nos referimos cuando hacemos referencia al 'prefijo negativo' *no-* es el de *la no productividad* y el de *organizaciones no gubernamentales*. A propósito -y sin dejar de tener en cuenta que su estatus es problemático- querríamos proponer algunos argumentos a favor de que estamos ante una de las formas de la negación morfológica. El esquema de nuestra propuesta aparece enseguida en los puntos (i), (ii) y (iii) y su desarrollo en las páginas que siguen.

(i) El operador que estamos estudiando no es una palabra, sino un prefijo, sin perjuicio de que no hay integridad léxica entre él y la unidad que le sigue. Por esta razón, a) la cadena formada por él seguido de un nombre o de un adjetivo relacional (cf. ii) es una

² Cuando hacemos referencia a "ciertas condiciones estructurales" nos referimos a que es necesario franquear un límite oracional para que sea posible la inducción (*es imposible hacer nada/*es imposible nada*). Sobre esta condición volveremos en el Capítulo 15.

palabra compleja; b) entre *no-* y la base léxica a la que se adjunta hay adyacencia estricta: no es posible interponer una palabra entre él y su base sin que de ello resulte una secuencia agramatical, como más adelante se mostrará.

(ii) Esta unidad selecciona sustantivos abstractos y adjetivos relacionales.

(iii) Se distingue del operador negativo antepuesto a adjetivos calificativos. Este último es el operador *no* de la sintaxis. De acuerdo con este punto de vista, pues, no se trata de una única unidad y usos diferentes -como parecen sugerir algunos autores- sino de segmentos homófonos pero categorial y funcionalmente distintos.

4.2. *No-*, prefijo negativo

4.2.1. Alomorfia

Este prefijo no presenta propiamente alomorfia sino variación gráfica: *no* y *no-*. En el español actual, aparece algunas pocas veces separado de la base léxica por medio del guión, pero la mayoría de las ocurrencias no llevan este signo gráfico.³

4.2.2. Restricciones de selección

El prefijo negativo *no-* selecciona determinados sustantivos abstractos y adjetivos relacionales. En adelante, desarrollamos esta afirmación.⁴

³ Esta conclusión surge del examen de nuestras fuentes, pero coincide con los datos de Gyurko (1971) y de Montero Curiel (1999).

⁴ Muchos de los ejemplos que siguen han sido tomados de los corpus que hemos examinado (cf. la Introducción). En esos casos, al lado del ejemplo hacemos constar la fuente. Otros ejemplos son secuencias aisladas que hemos registrado. Otros, finalmente, son tomados de algunos autores y lo consignamos en cada caso.

4.2.2.1. Sustantivos

Todos los autores antes mencionados han subrayado la facilidad con la que este prefijo se une a bases nominales. A las observaciones provenientes de los estudios que hemos resumido antes, agregaremos ahora algunas conclusiones que provienen del análisis de nuestros datos.

Lo negado, por lo general, son acciones y/o procesos, pero también actitudes, o la existencia de entidades no físicas. Trataremos de mostrarlo a través de los ejemplos que analizamos más adelante. Esta restricción semántica se correlaciona con restricciones de subcategorización, ya que esta unidad subcategoriza bases nominales deverbales y deadjetivales.

4.2.2.1.1. Sustantivos deverbales

El prefijo se adjunta a un nombre que tiene un origen verbal. El nombre que funciona como base de la prefijación designa el resultado del proceso o de la acción denotados por el verbo del que deriva. Lo negado por *no-*, entonces, es el estado que queda representado en la nominalización verbal.

En (1) a.-j. vemos algunos ejemplos:

- (1) a. la no integración de los inmigrantes
- b. la no globalización del mundo
- c. la no intervención en la política interna del país
- d. la no producción de trigo durante un año
- e. el compromiso con la no agresión
- f. "No faltaron defensores a los moriscos, ni partidarios de la no expulsión". *Clem. Coment.* 2. 54 (6. 104). [Ejemplo de Cuervo (DCRLC).]
- g. "La no asistencia a las juntas es sancionada. [Ejemplo de Moliner (DUE)].
- h. "La no existencia de pruebas no es considerada como prueba en contra." [Ejemplo de Moliner (DUE).]
- i. "Pacto de no agresión". *Gran Encicl. Larousse* [Ejemplo de Cuervo (DCRLC).]

j. "El acelerado corrimiento hacia el autoritarismo de los gobiernos nacionales,... y la no correspondencia con ese proceso de un organismo del Estado como es la Universidad, ... (Corpus ODE, P5, Brecha 20/12/96)

En (2) se presenta una muestra del recorrido derivacional que corresponde a los nombres prefijados:

(2) integrar>integración>no integración

De acuerdo con (2), el esquema configuracional apropiado es como se indica en (3), en el que la prefijación aparece como el último paso de la derivación:

(3) [no [[X] -ción]]
 V N N

Ahora bien, corresponde preguntarse si en lugar de (2) y de (3), podríamos haber propuesto (4) y (5), respectivamente:

(4) integrar>no integrar>no integración

(5) [[no [X]] -ción]
 V V N

La respuesta es que no. Y la razón es que ni en (4) ni en (5) se representa un proceso morfológico, ya que la segunda forma que aparece como si fuera una etapa de una derivación morfológica, es decir, *no integrar*, no es una unidad de la morfología sino de la sintaxis. Así pues, el *no* de *no integrar* no es el prefijo negativo sino el operador oracional.

4.2.2.1.2. Sustantivos deadjetivales

Desde el punto de vista del origen morfológico, se distinguen dos situaciones: el adjetivo que es base de formación del nombre es calificativo o bien es un adjetivo relacional. Las examinamos en (a) y en (b), respectivamente.

(a) El nombre que recibe el prefijo se forma sobre un adjetivo calificativo. Algunos ejemplos incluimos en (6) a.-c.:

- (6) a. el no conformismo de los jóvenes
b. la opción por la no violencia
c. "Así, los abogados ingleses, aun hablando con jurados, son el modelo más cabal de la no elocuencia". A. Galiano, *Hist. lit.* 19 (p320) [Ejemplo de Cuervo (DCRLC).]

En estos casos, la prefijación se aplica a nivel de la capa estructural más externa de la palabra compleja y toma como base el sustantivo que representa el nombre de la cualidad designada por el sustantivo que se forma sobre el adjetivo calificativo. A ello responden los procesos morfológicos que ilustramos en (7), en los que el prefijo se adjunta -y toma en cuenta semánticamente, ya que expresa la negación de su significado- al nombre derivado del adjetivo base:

(7) conforme>conformismo>no conformismo

Esta derivación corresponde al esquema (8):

(8) [no [[X] -suf]]
 A N N

Al igual que antes con (4) y (5), debemos preguntarnos ahora si no son más adecuadas (9) y (10) a (7) y (8), respectivamente:

(9) conforme>no conforme>no conformismo

(10) [[no [conforme]] -ismo]
 A A N

La respuesta es la misma que dimos antes: no lo son porque (9) y (10) no representan procesos morfológicos. El elemento *no* que antecede al adjetivo calificativo *conforme* es el operador sintáctico de negación, de modo que no existe en la lengua una derivación morfológica como (9).

Veamos ahora en (b) la otra configuración a la que nos referíamos al comienzo.

(b) El nombre que recibe el prefijo se forma sobre un adjetivo relacional. En (11) a.-c., aparecen algunos ejemplos:

- (11) a. el no historicismo
- b. el no empirismo
- c. el no darwinismo

Antes de sugerir los análisis correspondientes a estas palabras prefijadas, debemos recordar que en las segmentaciones que hemos propuesto hasta ahora, es decir, (2)-(3) y (7)-(8), la adjunción del prefijo se lleva a cabo recién en la capa más externa de la estructura jerárquica de la palabra. En su momento, hemos expuesto la razón por la que este análisis es el único admisible en cada caso.

Veamos ahora qué descripción corresponde a los nombres de (11). Tengamos en cuenta, en relación con ello, que Bosque (1993: 23) observa que el prefijo *non-* del inglés "da lugar a una de las muy conocidas "paradojas de segmentación" (*bracketing paradoxes*)." Lo mismo ocurre también en español. Recuérdese que en morfología se considera que hay una 'paradoja de segmentación' ('de agrupamiento' o de 'encorchetamiento') cuando un único material fonológico da lugar a dos segmentaciones diferentes, siendo que una de ellas se sostiene por razones semánticas y la otra, por razones formales.⁵ Si entendemos -como parece adecuado-, que *el no historicismo* designa algo así como "la tendencia contraria a explicar la realidad en relación con las circunstancias históricas", la derivación y la segmentación que surgen de estos fundamentos semánticos podrían ser como se muestra en (12) y (13):

(12) historia>no historia>no histórico>no historicismo

⁵ Spencer (1991, cap. 10) contiene un importante resumen acerca de los distintos abordajes de esta noción. Por otra parte, destaco la presentación de este concepto analítico que se encuentra en Varela y Martín García (1999: 4374). Dicen las autoras que las paradojas de segmentación "ponen de manifiesto que el mismo material morfológico se organiza de forma diferente según los distintos niveles de representación, es decir, que las dependencias semánticas o de significado pueden no tener una correspondencia estricta con las dependencias formales o sintácticas."

(13) [[[no- [N]] -ico] -ismo]
 N N A N

Esta segmentación, apoyada en razones semánticas, contiene un constituyente (*no historia*) que no es una palabra existente de la lengua, lo cual la vuelve discutible desde el punto de vista estrictamente morfológico. Entonces, por otro lado, por razones estrictamente morfológicas, es legítimo proponer (14) y (15):

(14) historia>histórico>no histórico>no historicismo

(15) [[no- [[historia] -ico]] -ismo]
 N A A N

En (14)-(15), todos los constituyentes son palabras de la lengua. Naturalmente, algo semejante ocurre con los otros ejemplos de (11).

4.2.2.1.3. Otros sustantivos

Ciertos sustantivos que han aparecido en alguno de los corpus examinados no corresponden a ninguno de los esquemas anteriores. Designan entidades abstractas o actitudes, y algunos, como es el caso de (16) a. y b., forman parte de vocabularios especializados:

- (16) a. el yo y el no yo (Ejemplo de Gyurko 1971)
- b. el ser y el no ser (Ejemplo de Gyurko 1971)
- c. la frivolidad del no compromiso (Corpus ODE, L 15)

4.2.2.2. Adjetivos

Este prefijo admite adjuntarse a adjetivos. Pero querríamos proponer que se restringe a una subclase: los adjetivos relacionales. A propósito, recuérdese que en el Capítulo 3 (4.1)

hicimos referencia a las restricciones de selección categorial de los prefijos negativos. Decíamos entonces que el prefijo *in-* selecciona adjetivos calificativos. En conformidad con ello, cuando un determinado adjetivo (*popular, legal, constitucional*)⁶ admite dos lecturas, una calificativa y otra, relacional, su opuesto, formado con el prefijo *in-* (*impopular, ilegal, inconstitucional*), selecciona la lectura calificativa y excluye la lectura relacional. Este análisis proviene de Bosque (1993), así como muchas de las observaciones que siguen. A ello querríamos agregar ahora que es el prefijo *no-* el que se hace cargo de la lectura relacional y forma el opuesto.

En suma, proponemos que el prefijo *no-*: a) selecciona adjetivos relacionales y, b) cuando el adjetivo que se presta para ser base de la prefijación es categorialmente ambiguo, el prefijo *no-* selecciona la lectura relacional y excluye la lectura calificativa. Este último punto será desarrollado a partir del análisis de los adjetivos de (19), más adelante. Debo aclarar que si atendemos a algunos rasgos de la gramática de esta clase de adjetivos lo haremos exclusivamente en función del estudio del prefijo que nos ocupa.

Veamos algunos ejemplos en (17) a.-d.:

- (17) a. aranceles no portuarios
- b. ... otros sistemas, tantos públicos como privados, bancarios y no bancarios ...(Corpus ODE, L 15)
- c. el mundo no semita [Norma Culta de Montevideo (c1 i 47)]
- d. algún Papa no polaco (Corpus ODE, L13)

Los adjetivos prefijados de (17) a.-d. son adjetivos de relación, no designan cualidades sino relaciones entre clases en las que se inscriben individuos. Desde el punto de vista morfológico, se forman sobre los adjetivos relacionales que son sus opuestos: *portuario, bancario, semita* y *polaco*. Estos adjetivos, que funcionan como base de los prefijados, tienen un origen denominal, lo que es característico de los adjetivos relacionales, como señala Bosque (1993: 11), ya que este nombre que está en la base designa justamente el ámbito (cultural, social, económico, étnico, etc.) con el que se establece la relación semántica propia de estos SSNN.

⁶ Ejemplos de Bosque (1993).

Bosque (1993) analiza los adjetivos relacionales en dos clases sintácticas que poseen propiedades semánticas diferentes: la clase de los clasificatorios y la de los argumentales: "... con algunos de los adj-R [relacionales] clasificamos los objetos en categorías establecidas por su relación con ámbitos diferentes, mientras que con otros introducimos argumentos de los sustantivos." (op. cit.: 16). Los adjetivos de (17) a.-d. pertenecen a la clase de los clasificatorios, funcionan como complementos restrictivos y sirven para inscribir individuos en clases.

Veamos ahora (18) a.-b.:

- (18) a. una disposición no judicial
- b. la decisión no gremial

Los sustantivos de los SSNN de (18) a.-b. poseen estructura argumental, que heredan del verbo del que derivan. En estos casos, los adjetivos relacionales que los acompañan saturan uno de los lugares de la red temática del sustantivo.

Pasemos ahora a (19) a.-f. con el propósito de ilustrar otro rasgo de la conducta de este prefijo negativo.

- (19) a. películas no aptas para menores de 13 años
- b. transporte no urbano
- c. feriados no laborables (Corpus ODE, P 86, Mate Amargo, 21/9/00)
- d. ... la mujer ..., tanto científica como no científica, ...
[Norma Culta de Montevideo (c16i70)]
- e. países no alineados
- f. una reacción no institucional a los sucesos (Corpus ODE, P 3, Brecha, 27/9/96)
- g. área para no fumadores
- h. electores no frentistas

Los adjetivos de (19) a.-h. también son relacionales. El opuesto no prefijado de cada uno de ellos, su base de derivación, es un adjetivo categorialmente ambiguo. En efecto, los adjetivos *apto*, *urbano*, *laborable*, *científico*, *alineado*, *institucional*, *fumador* y

frentista admiten una lectura relacional y una lectura calificativa. En tanto que relacionales indican relaciones entre ámbitos objetivos, de acuerdo con las cuales se definen clases de individuos. En tanto que calificativos, designan cualidades y admiten paráfrasis como "que está de acuerdo con X", siendo X una cualidad o un conjunto de cualidades, cuyas designaciones son nombres que adoptan, por lo general, los sufijos *-itud* o *-idad*: *aptitud*, *urbanidad*, *cientificidad*, etc. Una prueba (entre otras) de que estos adjetivos admiten una lectura calificativa es que aceptan formar parte de contextos gradativos⁷, cosa que rechazan sistemáticamente los adjetivos relacionales.

Debemos dedicar ahora un breve paréntesis a la presentación sumaria de algunos rasgos de la naturaleza de los contextos gradativos, para luego retomar nuestro hilo. Es sabido (cf., por ejemplo, Sánchez López 1999b) que ciertos operadores como *apenas*, *algo*, *poco*, *un poco*, *(lo) bastante*, *harto*, etc., son cuantificadores gradativos, es decir, no cuantifican sobre individuos sino sobre grados. Antepuestos a ciertos adjetivos indican el nivel que ocupa el individuo denotado por el nombre modificado por estos adjetivos en una escala dimensional que figura la estructura gradativa de la propiedad representada en el adjetivo. Así, en *Juan es muy alto* o en *Juan es bastante ineficaz* los cuantificadores *muy* y *bastante* sirven para "ubicar" a Juan en algún punto o nivel de las escalas dimensionales de la altura y de la ineficacia, respectivamente. Por el momento, no diremos más sobre estos contextos de graduación, pero en el Capítulo 12 de la Tercera Parte nos dedicaremos a examinar algunos aspectos de la relación entre los contextos gradativos y la prefijación negativa en el marco del estudio de las relaciones semánticas de antonimia contradictoria, antonimia contraria y de la sintaxis que a ellas se asocia.

Luego de esta breve nota sobre estos contextos gramaticales, volvamos a (19) a.-h.. Decíamos arriba que los adjetivos de los que derivan los de (19) admiten una lectura calificativa -además de la lectura relacional- y que esto se pone de manifiesto (entre otras cosas) por el hecho de que admiten la graduación. Este aspecto de su gramática se ilustra en (20) a.-h.:

- (20) a. una habitación bastante apta para montar un taller
b. costumbres y modales *harto* urbanos

⁷ Aunque, naturalmente, hay adjetivos calificativos que no aceptan la graduabilidad (*mortal*, *impar*, *vivo*, etc.).

- c. una parcela de tierra algo laborable
- d. una actitud demasiado científica para tratar un tema tan cotidiano
- e. países muy alineados con la política de los EEUU
- f. una medida poco institucional dadas las graves circunstancias
- g. jóvenes ya muy fumadores
- h. una orientación ideológica muy frentista

Observemos ahora que los adjetivos prefijados con *no-* que se forman sobre estos, más precisamente sobre la lectura relacional de estos, rechazan, como era de esperar, los cuantificadores gradativos. Véase (21) a.-h.:

- (21) a. * una película bastante no apta para menores de 13 años
- b. * el transporte harto no urbano
 - c. * feriados algo no laborables
 - d. * la mujer poco no científica
 - e. * países muy no alineados con la política de los EEUU
 - f. * una medida un poco no institucional
 - g. * área para bastante no fumadores
 - h. * electores apenas no frentistas

Es conveniente, en primer lugar, tener presente que me refiero *exclusivamente* a contextos lingüísticos neutros, por decirlo de algún modo, vale decir, contextos por medio de los cuales el hablante no se propone lograr ningún efecto estilístico especial. Esta condición se aplica a todos los ejemplos. Hecha esta aclaración, tengamos en cuenta, por otra parte, que este rasgo de la gramática de los adjetivos relacionales es el único esperable en relación con la gradación, ya que estos adjetivos no representan una propiedad, que pueda graduarse, sino la pertenencia de ciertos individuos a una clase o tipo general (Bosque 1990, Cap. 5 y Bosque 1993).

4.2.3. Prefijación y adyacencia

Volvamos ahora a lo dicho en 4.1. Decíamos entonces que las expresiones formadas con *no-* seguido de un nombre o de un adjetivo relacional son palabras complejas formadas por el prefijo *no-* y una base nominal o adjetiva. Decíamos también que rige para estas expresiones una condición de adyacencia estricta. De acuerdo con esta condición no es posible interponer una palabra entre el prefijo y la base léxica sin que de ello resulten construcciones agramaticales. Por lo tanto, lo esperable es:

a) que toda palabra que se interponga entre este prefijo negativo y su base léxica provocará secuencias agramaticales, y

b) que si en una expresión de la forma *no+A* alguna palabra se ubica entre *no* y el adjetivo que le sigue sin que de ello resulte la agramaticalidad de la secuencia, entonces ese *no* no es el prefijo *no-*, sino el operador sintáctico de negación y el adjetivo es calificativo (o, por lo menos, admite una lectura calificativa).

Veamos qué sucede si hacemos una prueba. Para ello elegimos los cuantificadores gradativos y haremos la prueba de interponerlos entre el operador negativo y el adjetivo que le sigue en secuencias como las de (17) a.-d. y (19) a.-h. Los resultados son los siguientes.

Primero. Los adjetivos de (17) a.-d. rechazan unánimemente la interposición de un elemento cuantificador. Véase (22) a.-d.:

- (22) a. * aranceles no muy portuarios
- b. * sistema no algo bancario
- c. * el mundo no tan semita
- d. * algún Papa no demasiado polaco

Las secuencias de (22) a.-d. son agramaticales. Ello contribuye a confirmar que las expresiones de la forma *no+A* de (17) a.-d. son unidades morfológicas. Es importante hacer notar también que los opuestos no prefijados (*portuario*, *bancario*, *semita* y *polaco*) se interpretan exclusivamente como adjetivos de relación clasificatorios, es decir, formas que no dan lugar a la ambigüedad categorial y semántica antes mencionada.

No está de más una observación que concierne solo a (22) c. y a (22) d. En ambas aparece un adjetivo étnico. Si este adjetivo se recategoriza como calificativo, la expresión se vuelve aceptable. Pero el adjetivo ya no designará entonces la pertenencia a una clase sino un conjunto de cualidades culturales prototípicas de ciertos individuos.⁸

En segundo lugar, examinaremos la serie (19) a.-h.. El rasgo común a las expresiones de la forma *no+A* que allí aparecen es que sus opuestos no prefijados son ambiguos, es decir, admiten dos lecturas, una calificativa y otra relacional. Esta ambigüedad determina la diferencia entre los comportamientos de los adjetivos de (17) a.-d. -que se observan en (22) a.-d.- y los que nos ocupan ahora. Dado que en ello radica el motivo de la diferencia entre ambas conductas gramaticales, reproducimos los adjetivos ambiguos en (23):

(23) *apto, urbano, laborable, científico, alineado, institucional, fumador, frentista.*

En el conjunto de (23) se observan dos "situaciones" cuya diferencia vale la pena registrar. Una de ellas corresponde a los adjetivos *apto* y *urbano*. Estos adjetivos disponen de varios recursos para formar los opuestos que corresponden a sus dos lecturas. Por un lado, cuentan con el prefijo *in-* -sensible a la lectura calificativa- para dar forma a sus antónimos, es decir, *inapto* e *inurbano*, que son adjetivos calificativos. Por otro lado, cuentan con el prefijo *no-* para formar *no apto* y *no urbano*, que son los opuestos que corresponden a la lectura relacional de *apto* y de *urbano* respectivamente y son adjetivos relacionales.⁹ En razón de su naturaleza morfológica, a saber, son palabras complejas, estas formas no admiten que se las "fracture" por medio de una palabra, como podemos ilustrar a través de (24) a.-b.:

- (24) a. * películas no algo aptas para menores de 13 años
b. * transporte no muy urbano

La segunda "situación" afecta a casi todos los otros miembros de la serie (23). Con las excepciones de *científico* e *institucional*,

⁸ Esta observación se inspira en el análisis de Bosque (1990: 23).

⁹ En el apartado 9. del Capítulo 12 (Tercera Parte) expondremos un punto de vista para interpretar la relación semántica que vincula pares como *institucional/no institucional*.

que cuentan con *acientífico*, *anticientífico* y *antiinstitucional*, pero de lo que no nos ocuparemos aquí- los otros miembros de la serie forman sus opuestos con ayuda de la forma *no+A*. Querriamos sostener que estas formas son morfológicamente ambiguas. En algunos casos son adjetivos relacionales, justamente los opuestos de la lectura relacional del adjetivo base y se rigen por la adyacencia estricta, como en (25):

- (25) a. * feriados no muy laborables
- b. * países no poco alineados

Por otro lado, la lectura calificativa del adjetivo base da forma a su opuesto en la sintaxis, como vemos en (26). En (26), *no* es el operador sintáctico. Como es de esperar, la construcción acepta fácilmente la aparición del cuantificador:

- (26) a. una parcela de tierra no muy laborable
- b. países no completamente alineados con la política del bloqueo

Lo mismo ocurre con los ejemplos de (27), la mayoría de los cuales provienen del corpus de prensa consultado (cf. la Introducción):

(27) a. "... cabe concluir que sí existe influencia sobre el Presidente, y que éste concibe a la competencia como un paraguas gubernamental (o coraza) no expreso pero no por ello menos tangible." (Corpus ODE, P. 8, Brecha, 24/4/98)

 b. "Se la debe practicar en un futuro, no inmediato, porque no están dadas las condiciones para ello: ..." (Cospus ODE, P. 129, Últimas Noticias, 7/10/96)

 c. "... donde votantes no simpatizantes con su partido ni con su líder también deberán visualizarlo como la mejor alternativa entre dos." (Corpus ODE, P. 18, Búsqueda, 11/6/98)

 d. "Creemos que el esfuerzo que ha de hacer la mujer al someterse a esas técnicas no sencillas, ..." (Corpus ODE, P. 22, El Diario, 18/5/99)

 e. "Otro punto no descuidable en la discusión de esta temática..." (Corpus ODE, P. 10, Brecha, 8/1/99)

 f. "... habrá que considerar que una política fuertemente dedicada a las empresas, con incentivos reales y no aparentes, ..." (Corpus ODE, P. 46, La Mañana, 5/10/96)

- g. una capacidad no frecuente en alguien de su edad
- h. una medida posible pero no viable

A propósito de (27) a.-h., se observa en concreto que:

(a) En todos los ejemplos, *no* se antepone directamente a un adjetivo.

(b) Los adjetivos son calificativos, vale decir, designan cualidades.

(c) En todos los casos es posible interponer los cuantificadores gradativos entre el operador negativo y el adjetivo. Veamos, a propósito de esto, (28) a.-h.:

- (28) a. un paraguas gubernamental no muy expreso
- b. un futuro no tan inmediato
- c. votantes no lo bastante simpatizantes con su partido
- d. técnicas no demasiado sencillas
- e. un punto no poco descuidable en la discusión
- f. incentivos no tan aparentes
- g. una capacidad no demasiado frecuente
- h. una medida posible pero no lo bastante viable

Todas las secuencias de (28) son gramaticales. Este *no* no es el prefijo del que antes nos ocupamos sino el operador sintáctico de negación.

5. *Incompetente* vs. *no competente* y algunos más: ¿una situación especial?

Tenemos en cuenta, finalmente, un probablemente reducido conjunto de adjetivos que escogen *in-* o bien *no-* (el prefijo) o *no* (el operador sintáctico) para formar pares de opuestos cuyos miembros tienen distribuciones diferentes. Así, por ejemplo, veamos lo que ocurre con los opuestos de *competente*, *percedero* y *reversible* en (29), (30) y (31):

- (29) a. un funcionario incompetente
- a'. un funcionario no competente para esa tarea
- b. un juzgado incompetente

b'. un juzgado no competente en asuntos penales

- (30) a. un recuerdo imperecedero
a'. un recuerdo no perecedero
b. # alimentos imperecederos
b'. alimentos no perecederos

- (31) a. una reacción química irreversible
a' una reacción química no reversible
b. # un abrigo irreversible
b'. un abrigo no reversible

Anscombe (1994) presenta situaciones similares de adjetivos del francés. En relación con estas alternancias, sostiene, dicho brevemente, que los adjetivos que designan cualidades intrínsecas accidentales (por oposición a esenciales) de los objetos no admiten la prefijación con *in-*.¹⁰ Esto explicaría la inadecuación de (30) b. y de (31) b. Tomando en cuenta la orientación general de esta propuesta, preferimos sugerir que en los ejemplos de (29), (30) y (31) -así como en los que hemos analizado antes- el prefijo *in-* se presta para formar un adjetivo calificativo (*incompetente, imperecedero, irreversible*) que designa una cualidad del individuo denotado por el nombre que el adjetivo modifica, mientras que *no-* cumple la función de formar un adjetivo relacional (*no competente, no perecedero, no reversible*) que asigna el referente del sustantivo a una clase denotativa. Sobre esto ya hemos hablado antes.

Esta sugerencia, que ya habíamos hecho, requiere de algunas precisiones a la luz de los datos de (29), (30) y (31). Me ocupo de ello en los que sigue. Veamos primero las secuencias de (29). En (29) a., *incompetente* es un adjetivo calificativo y es graduable. Así, expresiones como *un funcionario muy incompetente* o *un funcionario demasiado incompetente* son gramaticales. La

¹⁰ Anscombe (1994) propone un análisis de base semántica para la prefijación con *in-* de adjetivos del francés. Este análisis tiene su punto de apoyo en la tipología de las propiedades que el autor propone. Las propiedades se dividen, en una primera instancia, en intrínsecas y extrínsecas. Luego, las intrínsecas se dividen, a su vez, en esenciales y accidentales. A propósito de estas últimas, Anscombe (op.cit.: 306) expresa: "...les adjectifs d'notant des propriétés intrinsèques accidentales n' admettent pas la formation d' un antonyme en *in-*". Si bien esta explicación parece aplicable a los ejemplos que nos ocupan ahora, no me arriesgo a sostener que sea generalizable. No obstante, no me ocuparé en este estudio de ello, lo que dejo pendiente para un estudio particular. Remito a Anscombe (1994) para una explicación desarrollada de estas nociones.

expresión *no competente* de (29) a'. no es una palabra, sino un sintagma formado con el operador sintáctico *no* y el adjetivo calificativo *competente*. Lo esperable, de acuerdo con este análisis, es que pueda interponerse una palabra entre el operador y el elemento que queda bajo su dominio, en este caso, el adjetivo. Antes usamos a los modificadores gradativos para probarlo y volveremos a hacerlo ahora. Véase que expresiones como las de (29) c., en las que se interpone un modificador gradativo entre el operador de negación y el adjetivo, son gramaticales:

(29) c. un funcionario no poco/muy/demasiado competente para esa tarea

A esto se podría agregar que la negación parece cumplir aquí la función de atenuación (o rebajadora en una escala) de la que habla más de una vez Ducrot, pero esta observación no es más que una nota que no proseguiremos. En (29) b., el adjetivo es calificativo y acepta ser graduado. En efecto, véase que (29) d. es gramatical:

(29) d. un juzgado muy / demasiado / tremendamente incompetente

Ahora bien, en (29) b', de acuerdo con el análisis que antes propuse, la secuencia *no competente* es una palabra, más precisamente, un adjetivo relacional formado con el prefijo negativo *no-* y una base léxica. El adjetivo no cumple la función de atribuir una cualidad a un individuo, sino que inscribe este individuo en una subclase de determinado universo de objetos. Respecto de este ejemplo y dicho de otro modo: el adjetivo establece la partición de la clase de los juzgados en la subclase de los juzgados competentes en asuntos penales y la subclase de los juzgados competentes en otro tipo de asuntos e inserta al juzgado del caso en la primera subclase. Veamos, en relación con esto, (29) e. y (29) f.:

(29) e. *un juzgado poco/muy/demasiado competente en asuntos penales

La secuencia (29) e. es agramatical porque el adjetivo es relacional y los adjetivos relacionales no aceptan la gradación. A propósito del ejemplo, diríamos que los juzgados tienen competencia en asuntos

penales o no la tienen, tienen competencia en asuntos civiles. Veamos ahora (29) f.

(29) f. *un juzgado no poco/muy/demasiado competente en asuntos penales

Con el mismo razonamiento, diremos que esta expresión no es gramatical. La agramaticalidad de (29) f. muestra que, siendo la secuencia *no competente* una palabra, no admite que se interponga ningún elemento entre los constituyentes que la forman, es decir, el prefijo negativo y la base léxica adjetival.¹¹

Pasemos a las secuencias de (30), que reproduzco con la misma numeración:

- (30) a. un recuerdo imperecedero
 - a'. un recuerdo no perecedero
 - b. # alimentos imperecederos
 - b'. alimentos no perecederos

La primera, (30) a., es una secuencia gramatical. La segunda también lo es, pero cabe notar que desde el punto de vista sintáctico son diferentes. Se trata de la misma diferencia que hemos señalado en otros casos, a saber y en lo esencial: el *no-* de (30) a'. no es el prefijo, sino el operador de la sintaxis. Por ello, podemos admitir (30) c. sin arremeter contra la sintaxis:

(30) c. Me persiguen recuerdos no tan perecederos como yo creía.

Cabe hacer acá una aclaración: si en (30) a'. hubiéramos interpretado que el elemento negativo es el prefijo *no-* (y que la expresión *no perecedero* en este ejemplo es un adjetivo relacional) hubiéramos marcado esta secuencia como inaceptable. Pasemos a la siguiente, (30) b. La anomalía de (30) b. probablemente se puede justificar con los argumentos de Anscombe (1994). Es decir, siendo que la propiedad designada por el adjetivo *imperecedero* no es esencial (en el sentido de Anscombe¹²) al objeto referido por el

¹¹ No debe perderse de vista que me refiero al adjetivo **relacional** *no competente* que coexiste con el calificativo *incompetente*.

¹² "Esencial", en el sentido de Anscombe (1994), es decir, que forma parte de la definición misma del sujeto que la posee.

nombre, es rechazado el prefijo *in-*. El adjetivo de (30) b', por fin, es analizado, con los mismos argumentos, al igual que (29) b', es decir, como un adjetivo relacional formado con *no-*.

Veamos las secuencias que se agrupan en (31), que también reproduzco con la misma numeración:

- (31) a. una reacción química irreversible
a' una reacción química no reversible
b. # un abrigo irreversible
b'. un abrigo no reversible

En (31) a., *irreversible* es un adjetivo calificativo. No es graduable y la expresión es comparable a *un animal invertebrado*. En el Capítulo 12, analizaremos estos adjetivos prefijados como antónimos contradictorios, es decir, no graduables. En (31) a', el elemento negativo no es el prefijo sino el operador sintáctico. Finalmente, para las expresiones (31) b. y b', proponemos el mismo análisis que hicimos para (30) b. y b', por lo cual no lo reiteraré.

6. Sumario y conclusiones

En este capítulo, hemos intentado mostrar que el español actual dispone de un par de segmentos homófonos *no-* y *no*, el primero de los cuales es propiamente un prefijo negativo y el otro el operador sintáctico de negación. El primero se adjunta exclusivamente a ciertos sustantivos (*la no violencia*) y determinados adjetivos.

En primer lugar (2.), presentamos algunos datos de orden diacrónico acerca del origen de esta unidad.

En segundo lugar (3.), se llevó a cabo una revisión crítica de algunos análisis o aportes -Bello (1847), Jespersen (1917), Llorens (1929), DCRLC (1954/94), Zimmer (1964), DUE (1962), Gyurko (1971), RAE (1973), DEA (1999), Montero Curiel (1999), Varela y Martín García (1999) y Sánchez López (1999b)- acerca de la caracterización gramatical y las restricciones de selección de este elemento negativo.

En tercer lugar (4.), formulamos la hipótesis que pretendimos demostrar, a saber: a) El operador negativo que estudiamos no es una palabra, sino un afijo, aunque no haya integridad léxica entre él y la unidad que le sigue. b) Entre *no-* y la base léxica a la que se adjunta hay adyacencia estricta, puesto que no puede interponerse una palabra entre el operador y la base, sin que de esto resulte una secuencia agramatical. c) Esta unidad selecciona sustantivos abstractos y adjetivos relacionales. d) Se distingue del operador negativo antepuesto a adjetivos calificativos. Este último es el operador *no* de la sintaxis.

En cuarto lugar (4.2.), hemos llevado a cabo la descripción de su alomorfia (4.2.1.) y de sus restricciones de selección (4.2.2.). Este prefijo forma:

- Sustantivos (4.2.2.1.)
 - deverbales (4.2.2.1.1.)
 - deadjetivales (4.2.2.1.2.)

- Adjetivos (4.2.2.2.).

Hemos intentado mostrar que esta unidad selecciona adjetivos relacionales para formar sus opuestos (*gubernamental/no gubernamental*). Cuando el adjetivo que oficia de base es un adjetivo categorialmente ambiguo, que admite una lectura calificativa y una lectura relacional, el prefijo *in-* selecciona la lectura calificativa, de modo que el opuesto es un adjetivo calificativo. (Bosque 1993). A ello, hemos agregado que el prefijo *no-* es el que se encarga de la lectura relacional (*constitucional/inconstitucional/no constitucional*).

Luego (4.2.3.), nos ocupamos de mostrar que el *no-* unido a un adjetivo relacional es una unidad morfológica a través de la prueba de la adyacencia estricta. Hemos mostrado que cuando se interpone una palabra (en nuestro caso, hemos usado los cuantificadores gradativos) entre este *no-* y un adjetivo relacional la secuencia resultante es agramatical. Por el contrario, ello no ocurre cuando se trata de un adjetivo calificativo negado. Hemos propuesto que este *no* es el operador sintáctico de negación.

Por último (6.), hemos tomado en cuenta un conjunto de adjetivos que forman dos opuestos, uno de ellos con *in-* y el otro con *no-* (*competente / incompetente, no competente; reversible / irreversible, no reversible*). Hemos intentado justificar esta alternancia en base al esquema explicativo que desarrollamos en el capítulo al que sumamos argumentos, inspirados en Anscombe (1994), que postulan posibles restricciones semánticas que actúan sobre la prefijación negativa.

Se desprende del análisis propuesto que hemos preferido no emplear la expresión *cuasi afijo*, bastante frecuente en la bibliografía, en el entendido de que no representa un concepto ni una unidad de la morfología ni de la sintaxis de la lengua.

TERCERA PARTE

LA NEGACIÓN MORFOLÓGICA. ASPECTOS DE LA GRAMÁTICA DE LOS PREFIJOS *DES-*, *IN-* Y *NO-* II: CUESTIONES DE INTERPRETACIÓN

Capítulo 10. Restricciones semánticas sobre la prefijación negativa

Capítulo 11. Conceptos y relaciones codificados por medio de los prefijos *des-*, *in-* y *no-*

Capítulo 12. Negación, prefijación negativa y antonimia

Capítulo 13. Transparencia y opacidad en la palabra compleja negativa

Capítulo 10

Algunas restricciones semánticas sobre la prefijación negativa

1. Introducción

En el Capítulo 3, dijimos que las RFPs actúan bajo restricciones de diversa naturaleza: categorial, fónica y semántica. En los Capítulos 7, 8 y 9 se estudiaron las restricciones categoriales que actúan sobre la adjunción de los prefijos *des-*, *in-* y *no-*.¹ A lo largo de estos tres capítulos, en más de una ocasión, hicimos observaciones de orden semántico relacionadas con la aplicación de las RFPs que atañen a estos prefijos negativos. Pues bien, esta Tercera Parte se dedica por entero a desarrollar esas observaciones y analizar otros aspectos de la interpretación de las secuencias que cuentan con palabras negativas morfológicas. Este capítulo en particular tiene como objetivo examinar cierta restricción semántica que actúa sobre estos procesos de prefijación. En la formulación de la hipótesis sobre cuya base trabajamos (cf. 2. enseguida), se delimita el contenido de la misma y se hacen algunas precisiones de orden metodológico.

2. Hipótesis, objetivos y criterios metodológicos aplicados

Delimito el objeto de estudio de este capítulo como sigue: a modo de hipótesis sobre la interpretación de los adjetivos formados con prefijos negativos del español adopto la siguiente observación de Jespersen (1927: 144), formulada para el inglés:

*"Not all the adjectives admit of having the negative prefix un- or in-, and it is not always easy to assign a reason why one adjective can take the prefix and another cannot. Still, the same general rule obtains in English as in others languages, that **most adjectives with un- or in- have a depreciatory sense...**"* (El destacado es mío.)

¹ No ha sido nunca nuestro objetivo estudiar las restricciones fónicas sobre las RFPs. Las hemos tomado en cuenta exclusivamente cuando presentamos la alomorfia de *in-* como un fenómeno determinado exclusivamente por variables fónicas.

El objetivo de este capítulo es probar si la tendencia de la que hablaba Jespersen se verifica también para el español. Más precisamente, nuestro propósito es obtener una representación acerca de cómo se evalúan los adjetivos prefijados con *des-* y con *in-* por parte de hablantes nativos. A este *depreciatory sense* del que habla Jespersen le llamaré "*valor negativo*". Dado que lo que se espera encontrar es una tendencia y no una regla general, es igualmente esperable que el significado de ciertos términos derivados no conlleve un "*valor negativo*". En estos casos, suponemos que puede estar ocurriendo una de estas dos cosas: o bien que el significado del ítem del caso conlleve un "*valor positivo*" o bien "*neutro*".

A todo lo anterior, debemos añadir una aclaración importante: la evaluación "*positiva*", "*negativa*" o "*neutra*" que recae sobre las bases léxicas y sus derivados está determinada por factores pragmáticos, culturales. De modo que si nos permitimos tratar este aspecto de la interpretación de las palabras prefijadas como una restricción *semántica* es porque nos movemos dentro de una concepción extendida de lo *semántico* en el sentido de Lyons, por ejemplo, cuando expresa (entre otros muchos momentos): "... incluyo en el objeto de estudio de la semántica y, por tanto, si se codifica en la estructura de las lenguas naturales, en el objeto de estudio de la semántica lingüística, cosas que excluirían muchos lingüistas que adoptan una consideración del significado más restrictiva que la mía. En particular, incluyo cosas que otros considerarían, no dentro de la semántica, sino en lo que se considera pragmática." (Lyons 1995/1997: 16-7). Aclarado esto, ya no volveré sobre el problema de los límites entre estas dos disciplinas y haré referencia en general a *cuestiones de interpretación*.

Se desprende de lo anterior que hemos excluido el prefijo *no-* de este aspecto de nuestro estudio. El motivo de ello está es consecuente con el análisis que hacemos de la semántica de esta unidad. Más precisamente, se relaciona con su incapacidad para propiciar reacciones valorativas en los hablantes, dada su semántica denotativa clasificatoria, así como con su probable ineptitud para formar antónimos en sentido estricto. Remito a los Capítulos 9, 11 y 12, para un desarrollo de esta fundamentación.

En lo que respecta a la metodología que hemos adoptado, querría reparar en que, dada la naturaleza del fenómeno que se busca identificar, a saber, la evaluación apreciativa de ciertos significados léxicos, optamos por el método de la encuesta, ya que podía ofrecernos una muestra más representativa del fenómeno que se quería evaluar. En el apartado 4., explicitamos los aspectos metodológicos junto con los datos que arrojó este estudio empírico. Antes, hacemos una revisión de algunos aportes que están en esta dirección.

3. Algunos estudios sobre el tema

3.1. Las hipótesis de Jespersen (1917) y de Zimmer (1964)

Tenemos presente, pues, la observación de Jespersen enunciada en las últimas líneas del pasaje citado: la mayoría de los adjetivos que aceptan estos prefijos negativos tienen un "sentido depreciatorio". Como es sabido, esta observación fue objeto de cierto desarrollo posterior. Nos referimos en especial al estudio ya clásico sobre la negación afijal de Zimmer (1964). Este estudio es, en parte, una puesta a prueba de la observación de Jespersen, si bien Zimmer enmarca sus hipótesis en el contexto de la lingüística generativa (del modelo estándar).

La investigación de Zimmer (1964) se ciñe a la formación de adjetivos. Se aplica a varias lenguas indoeuropeas: inglés, francés, alemán, ruso y un conjunto de lenguas no indoeuropeas: finlandés, yoruba, chino (mandarín), japonés y thai. Formula dos hipótesis: (a) La mayoría de los adjetivos que se forman con prefijos negativos sobre la base de adjetivos poseen un "valor negativo" en relación con una escala evaluativa. En ese sentido, la relación entre *bueno* y *malo* es equiparable a la que hay entre *deseable* e *indeseable*. Es decir, los prefijos negativos se unen principalmente a bases que poseen un "valor positivo".² (b) Los prefijos negativos no se usan con bases de "valor negativo".³ El autor considera que la primera es una proposición cuantitativa cuyo alcance no va más allá de verificar -o no- una tendencia. Con la segunda proposición, en cambio, intenta formular propiamente una regla sobre la formación

² "Most adjectives that are derived by means of negative affixes from other adjectives have a "negative" value on evaluative scales such as 'good/bad', 'desirable/undesirable'; or, conversely: Negative affixes are used primarily with adjectival stems that have a "positive" value on such scales." (op.cit: 15)

³ "Negative affixes are not used with adjectival stems that have a "negative" value on evaluative scales such as 'good/bad', 'desirable/undesirable'. (op.cit.: 15)

de adjetivos con los prefijos negativos. En la propuesta de Zimmer esta última constituye, por ende, un punto teóricamente más fuerte que la primera.

Pero antes de examinar los resultados de la investigación, hay que prestar atención a un problema que señala el autor y compartimos plenamente. Nos referimos al propio concepto de "valor positivo" y, concomitantemente, de "valor negativo" o "neutro". A propósito, Zimmer (1964: 16) expresa: *"How is the 'positive' or 'negative' value of an adjective to be determined? Unfortunately no entirely satisfactory solution to this problem appears to be possible."* A falta de un criterio más adecuado, opta por considerar "positivo" todo adjetivo que, en un contexto normal, exprese sin lugar a dudas "un juicio favorable" o designe un estado (evaluativamente) deseable. Estimaré "negativo" todo adjetivo que exprese lo opuesto.⁴ Esta es la razón por la que el concepto de "escala evaluativa" es fundamental. Por otra parte, hay adjetivos que no son valorados claramente como "positivos" ni como "negativos" y los considerará "neutros".

Las conclusiones que alcanza son las siguientes. Respecto de la hipótesis (a), se comprueba cierta preponderancia de las bases "positivas", aunque relativamente pequeña. Este rasgo es compartido por el inglés y las otras lenguas examinadas. La hipótesis (b) no pudo sostenerse con el alcance universal con la que fue propuesta por el autor. Si bien para algunos afijos (*un-* del inglés y *un-* del alemán) parece una restricción operativa, no sucede así para todas las subclases de adjetivos tenidos en cuenta, ya que solo se aplica en su generalidad para adjetivos derivados de bases simples. No obstante, a pesar de estas limitaciones, Zimmer (1964: 82) llega a sostener que en toda lengua en la que los afijos negativos son diferentes de los medios que sirven para la negación sintáctica oracional, estos afijos demuestran mayor afinidad con las bases "positivas" que con las "negativas".⁵

⁴ A propósito, expresa: *"In general we might perhaps say that those adjectives can be considered as 'positive' which, in a more or less neutral context (such as They are...), would be understood as expressing a favorable judgement, or as describing a state generally considered desirable (e.g. good, healthy, fine, beautiful, brave, honest); while adjectives which, in a similar context, would be understood as expressing an unfavorable judgement, or as describing an undesirable state (e.g. bad, stupid, sick, cruel, treacherous, horrible) can be considered as 'negative'."* (pp. 16)

⁵ Por otra parte, si bien la investigación se limitó a bases adjetivales, sostiene que una tendencia semejante podría observarse en el caso de bases nominales.

3.2. Una extensión al español de Zimmer (1964): Gyurko (1971)

3.2.1. Las conclusiones de Gyurko (1971)

En este estudio se lleva a cabo una extensión del análisis de Zimmer (1964) al español, como el autor mismo expresa.⁶ Extrae los datos de un corpus paradigmático, una muestra de textos escritos y consultas a tres informantes, hablantes nativos de distintas variedades del español. De acuerdo con los datos de Gyurko (op. cit.: 231), el número de términos formados con *in-*derivados de bases de "valor negativo" es en español algo (un 7%) superior al número de los términos equivalentes del francés y el inglés, según datos de Zimmer sobre estos últimos. Señala -al igual que Zimmer- que estas diferencias no arrojan sino información parcial, dado que no se ha dispuesto de un criterio objetivo para adjudicar la calificación de "positivo" o "negativo" a los adjetivos del caso.⁷

Los adjetivos de (1) -que toma del DRAE 1956- son, según Gyurko (1971), excepciones a las regularidades observadas por Zimmer (1964), de las que antes hablamos, vale decir, los hablantes adjudican un "valor positivo" a estos derivados:

- (1) impecable
- imperecedero
- imperturbable
- impoluto
- imprescindible
- improfanable
- inaprensivo
- incalumniable
- incansable
- inconfundible
- inconquistable
- incontaminado
- incorruptible
- incorrupto

⁶ Justamente esta es su expresión: "*The following discussion involves an extension of Zimmer's theoretical framework to Spanish.*" (op.cit.: 225).

⁷ A propósito, vale la pena reproducir las propias palabras del autor: "*Part of this difference may be due to the difficulty of finding objective criteria to decide whether a base is semantically positive or negative. To facilitate the categorizing of bases, Zimmer restricts himself to the more obviously positive or negative terms.*" (op. cit.: 231).

incuestionable
inculpable
inculpado
indefectible
ineficiente
indestructible
indubitable
indubitado
indudable
inequívoco
inerrable
inexhausto
infalible
infatigable
infebril
inmaculado
inmarcesible
inmarchitable
inocuo
inofensivo
insobornable
insospechable
insuperable
intachable
intrépido
invencible
inviolable
inviolado
invulnerable
irrepreensible
irreprochable

3.2.2. Algunas observaciones a propósito de estos adjetivos

Por nuestra parte, querríamos formular algunas observaciones sobre los adjetivos de (1). Su "valor positivo" -más allá de las limitaciones de este concepto- parece innegable, así como que las bases sobre los que se forman poseen, para los hablantes, un "valor negativo", desde el punto de vista evaluativo. Pero si observamos los procesos morfológicos involucrados con ellos, así

como ciertos efectos de interpretación asociados, podemos distinguir más de un grupo en esa serie, a saber:

(a) Un conjunto de adjetivos se forma sobre bases sin prefijar y los hablantes los interpretan como tales:

- (2) perecedero/imperecedero
- perturbable/imperturbable
- prescindible/imprescindible
- profanable/improfanable
- corrupto/incorrupto
- cuestionable/incuestionable
- destruible/indestruible
- equivoco/inequivoco
- vencible/invencible

y algunos más. Estos adjetivos no solo se caracterizan por derivar de una base adjetival no prefijada, sino por el hecho de que los hablantes son perfectamente conscientes de la derivación y de la modificación semántica que lleva a cabo el prefijo. Desde el punto de vista semántico, el prefijo no concede un "valor negativo" a los derivados. Ya que las bases poseen el "valor negativo", el prefijo cumple más precisamente una función inversiva, concediendo al derivado el "valor positivo".

b) Los siguientes pares forman un segundo grupo:

- (3) defectible/indefectible
- dubitable/indubitable
- dubitado/indubitado
- pecable/impecable
- poluto/impoluto
- reprensible/irreprensible
- tachable/intachable
- trépido/intrépido

Los adjetivos no prefijados de los pares de (3) reciben tratamientos diferentes en los diccionarios que hemos usado como fuentes. Así pues, a *tachable* y *trépido* no los registra el DEA (1ª ed.), pero sí el

DRAE (22ª ed.) y *dubitado*, no lo registra el DRAE, pero sí el DEA. El DUE (1ª ed.) solo registra *pecable* y *tachable*, no los otros adjetivos de la serie. Esta disparidad muestra algo. A través de la consulta a veinte hablantes nativos (estudiantes de nivel universitario), hemos comprobado que la conciencia de las relaciones - morfológica y semántica- entre el miembro prefijado y el miembro sin prefijar es diferente de las que caracterizan a los ítemes del grupo a). Todos los hablantes nativos que consultamos manifestaron no usar la forma no prefijada, pero podían entenderla o calcular su significado a partir del conocimiento (activo, por decirlo de algún modo) de la forma prefijada. Pero hay dos excepciones: *pecable* y *tachable*. Las formas *impecable* e *intachable* no se perciben como opuestos de *pecable* y *tachable* respectivamente, lo que significa que ha sobrevenido un proceso de resemantización o de lexicalización de la forma que lleva el prefijo. Por el momento, no desarrollaremos esta observación, pero volveremos sobre esto en el Capítulo 13 de esta Parte.

c) En un tercer grupo reunimos los ítemes de (4):

- (4) inerrable
- inmaculado
- inmarcesible

La forma *errable* no aparece registrada en ninguno de los diccionarios consultados (cf. la Introducción). La explicación de ello no radica en que sea agramatical o imposible -ya que su forma muestra lo contrario, es decir, está formada de acuerdo con un patrón reconocible- sino más bien que su significado es perfectamente calculable a partir de la gramática de la palabra, como derivada del verbo *errar*. El adjetivo *inerrable* no aparece en el DUE (1ª ed.) ni en el DEA (1ª ed.), solo consta en el DRAE (22ª ed.) La explicación parece la misma que la anterior. La palabra *maculado* solo es registrada por el DEA, como adjetivo y participio del verbo *macular*, pero los otros diccionarios no la registran. Esta ausencia tal vez sea justificable si la analizamos como un adjetivo parasintético derivado del sustantivo *mácula*. Esta es la explicación que preferimos. Por último, ninguno de los diccionarios registra una forma como *?+marcesible*, lo que está a favor de una explicación parasintética para la estructura de *inmarcesible*.

d) Ponemos aparte de los anteriores el adjetivo culto *inocuo*, registrado en todos los diccionarios, cuyo "valor positivo" lo opone a significados como "ofensivo" o "dañino".

4. Una observación empírica

4.1. Características de la observación

Como decíamos en 2., para el estudio de este aspecto de la interpretación de las palabras formadas con los prefijos negativos, hemos optado por aplicar una encuesta a hablantes nativos de nuestra variedad del español. La encuesta se aplicó a veinte informantes, todos ellos estudiantes universitarios. El objetivo de este experimento es obtener una representación acerca de cómo se evalúan -"positiva", "negativamente", o ni lo uno ni lo otro-, los ítems léxicos bases y sus derivados prefijados por parte de hablantes nativos con las características señaladas. Para ello, aislamos al azar -para que no incidiera nuestra evaluación en la selección de los ejemplos y por lo tanto, de los resultados- veinte bases adjetivales y sus derivados mediante los prefijos *des-* o *in-*. Se elaboraron y aplicaron dos conjuntos de test, un conjunto para cada uno de los prefijos, a saber:

a) Para los términos con el prefijo *des-*, se elaboró un test para las formaciones *des-...-ble*; otro, para las formaciones *des-...-do* y, finalmente, otro para los adjetivos simples y formas complejas con otras terminaciones. (Las escasas formaciones con el sufijo *-nte* que registran los diccionarios no justificaron que se las tratara aisladamente, por lo cual se incluyen en este último test.)

b) Para los términos con el prefijo *in-*, se elaboró un test para las formaciones *in-...-ble*; otro, para las formaciones *in-...-do*; otro, para las formaciones *in-...-nte* y, finalmente, otro, para las formas simples y complejas con otras terminaciones. (En este caso, formulamos un test dedicado a la configuración *in-...-nte* porque los diccionarios registran un buen número de ítems así formados.)

Las características de los tests son las siguientes:

(i) Cada test comprende veinte pares de adjetivos. Cada par se compone de un ítem no prefijado y su opuesto prefijado (o, en el caso de no haberlo, de un equivalente.) Todos estos adjetivos

fueron seleccionados al azar. Se cuidó que cada conjunto fuera homogéneo desde el punto de vista morfológico, con el propósito de observar si el sufijo incide en la interpretación "positiva", "negativa" o "neutra" de los ítemes sometidos a examen.

(ii) Como se dijo antes, se aplicaron a veinte informantes de la variedad montevideana, estudiantes universitarios. Se les solicitó que indicaran qué términos percibían como "positivos", cuáles como "negativos" y cuáles, como "neutros", refiriéndonos a las bases léxicas y a los derivados prefijados. Asimismo, se les solicitó que efectuaran todas las observaciones que les sugirieran los ejemplos propuestos. En 4.3.2. exponemos las conclusiones que hemos extraído de estas observaciones.

(iii) A diferencia de Zimmer (1964), que propone ejemplos evaluados como "positivos", "negativos" o "neutros" de acuerdo con su introspección, hemos preferido aislar al azar veinte ejemplares de cada una de las configuraciones morfológicas que queremos examinar. Consideramos que el hecho de que la selección no dependiera de nuestra valoración, favorecía la objetividad de los resultados.

(iv) Hemos sometido a estudio exclusivamente adjetivos y unos pocos participios.

Adjunto a continuación un modelo de cada uno de los tests en el siguiente orden: a) formaciones *des-...ble*, b) formaciones *des-...do*, c) formaciones prefijadas con *des-* creadas sobre bases simples u otros sufijos, d) formaciones *in-...-ble*, e) formaciones *in-...-do*, f) formaciones *in-...nte* y, por último, g) formas prefijadas sobre bases simples u otros sufijos.

a)

Por favor, marque con + las palabras que, a su juicio, tienen un contenido positivo; con -, las que siente como negativas, y con 0, las que no se ajustan a ninguno de los casos anteriores y siente como neutras. Además, si lo desea, formule todas las observaciones que crea pertinentes.

1. agradable / desagradable
2. apacible / desapacible
3. aplicable / desaplicable
4. armable / desarmable
5. atendible / desatendible
6. favorable / desfavorable
7. montable / desmontable
8. oxidable / desoxidable
9. plegable / desplegable
10. construible / destruible
11. agotable / desagotable
12. atendible / desatendible
13. hidratable / deshidratable
14. humanizable / deshumanizable
15. naturalizable / desnaturalizable
16. nivelable / desnivelable
17. valorizable / desvalorizable
18. emparejable / desparejable
19. habitable / deshabitabile
20. enterrable / desenterrable

b)

Por favor, marque con + las palabras que, a su juicio, tienen un contenido positivo; con -, las que siente como negativas, y con 0, las que no se ajustan a ninguno de los casos anteriores y siente como neutras. Además, si lo desea, formule todas las observaciones que crea pertinentes.

1. ocupado / desocupado
2. abrigado / desabrigado
3. acomodado / desacomodado
4. acertado / desacertado
5. advertido / desadvertido
6. ordenado / desordenado
7. agraciado / desgraciado
8. ahogado / desahogado
9. afortunado / desafortunado
10. amparado / desamparado
11. animado / desanimado
12. apasionado / desapasionado
13. aprovechado / desaprovechado
14. armado / desarmado
15. activado / desactivado
16. dibujado / desdibujado
17. equilibrado / desequilibrado
18. esperanzado / desesperanzado
19. hidratado / deshidratado
20. hilvanado / deshilvanado

c)

Por favor, marque con + las palabras que, a su juicio, tienen un contenido positivo; con -, las que siente como negativas, y con 0, las que no se ajustan a ninguno de los casos anteriores y siente como neutras. Además, si lo desea, formule todas las observaciones que crea pertinentes.

1. acorde / desacorde
2. semejante / desemejante
3. alentador / desalentador
4. atento / desatento
5. aprensivo / desaprensivo
6. obediente / desobediente
7. estimulante / desestimulante
8. engañoso / desengañoso
9. engrasante / desengrasante
10. esperanzador / desesperanzador
11. estabilizador / desestabilizador
12. gastador / desgastador
13. hidratante / deshidratante
14. honesto / deshonesto
15. honroso / deshonroso
16. igual / desigual
17. leal / desleal
18. conforme / desconforme
19. continuo / discontinuo
20. infectante / desinfectante

d)

Por favor, marque con + las palabras que, a su juicio, tienen un contenido positivo; con -, las que siente como negativas, y con 0, las que no se ajustan a ninguno de los casos anteriores y siente como neutras. Además, si lo desea, formule todas las observaciones que crea pertinentes.

1. legible/ ilegible
2. borrable/ imborrable
3. penetrable/ impenetrable
4. pensable/ impensable
5. perceptible/ imperceptible
6. permeable/ impermeable
7. alcanzable / inalcanzable
8. posible/ imposible
9. postergable/ impostergable
10. previsible/ imprevisible
11. presentable/ impresentable
12. realizable / irrealizable
13. abarcable/ inabarcable
14. admisible/ inadmisible
15. revocable / irrevocable
16. repetible / irrepetible
17. aguantable/ inaguantable
18. variable / invariable
19. alterable / inalterable
20. cobrable / incobrable

e)

Por favor, marque con + las palabras que, a su juicio, tienen un contenido positivo; con -, las que siente como negativas, y con 0, las que no se ajustan a ninguno de los casos anteriores y siente como neutras. Además, si lo desea, formule todas las observaciones que crea pertinentes.

1. letrado/ iletrado
2. limitado/ ilimitado
3. pagado/ impagado
4. pensado/ impensado
5. posibilitado/ imposibilitado
6. premeditado/ impremeditado
7. previsto/ imprevisto
8. proporcionado/ improporcionado
9. acentuado/ inacentuado
10. advertido/ inadvertido
11. afectado/ inafectado
12. alterado/ inalterado
13. aplicado/ inaplicado
14. aprovechado/ inaprovechado
15. articulado/ inarticulado
16. incapacitado/ incapacitado
17. civilizado/ incivilizado
18. comprendido/ incomprendido
19. comunicado/ incomunicado
20. condicionado/ incondicionado

f)

Por favor, marque con + las palabras que, a su juicio, tienen un contenido positivo; con -, las que siente como negativas, y con 0, las que no se ajustan a ninguno de los casos anteriores y siente como neutras. Además, si lo desea, formule todas las observaciones que crea pertinentes.

1. paciente/ impaciente

2. penitente/ impenitente
3. permeabilizante/ impermeabilizante
4. pertinente/ impertinente
5. potente/ impotente
6. procedente/ improcedente
7. prudente/ imprudente
8. apetente/ inapetente
9. asistente/ inasistente
10. cesante/ incesante
11. clemente/ inclemente
12. coherente/ incoherente
13. confidente/ inconfidente
14. conducente/ inconducente
15. congruente/ incongruente
16. consciente/ inconsciente
17. constante/ inconstante
18. continente/ incontinente
19. conveniente/ inconveniente
20. deficiente/ indeficiente

g)

Por favor, marque con + las palabras que, a su juicio, tienen un contenido positivo; con -, las que siente como negativas, y con 0, las que no se ajustan a ninguno de los casos anteriores y siente como neutras. Además, si lo desea, formule todas las observaciones que crea pertinentes.

1. legal / ilegal
2. legítimo / ilegítimo
3. lesionado / ileso
4. lógico / ilógico
5. útil / inútil
6. par / impar
7. parcial / imparcial
8. personal / impersonal
9. popular / impopular
10. preciso / impreciso
11. previsor / imprevisor
12. propio / impropio
13. pródigo / impródigo
14. púdico / impúdico
15. puro / impuro
16. puntual / impuntual
17. activo / inactivo
18. alámbrico / inalámbrico
19. ameno / inameno
20. capaz / incapaz

4.2. Los datos

A continuación, aparecen los porcentajes que corresponden a las respuestas de los informantes. La tabla (5) contiene los porcentajes que conciernen a las evaluaciones de las bases léxicas (Ba.). La tabla (6), los que corresponden a los derivados (Do.). Las abreviaturas *des...s/sf.* e *in...s/sf.* corresponden a los tests en los que se incluyeron adjetivos prefijados sobre bases simples y complejos con sufijos distintos de aquellos que se tomaron en cuenta por separado.

(5) Bases léxicas positivas (+), negativas (-) y neutras (0)

	<i>des...-ble</i>	<i>des...-do</i>	<i>des...s/sf.</i>	<i>in...-ble</i>	<i>in...-do</i>	<i>in...-nte</i>	<i>in...s/sf.</i>	Total
Ba. +	58,75	72,25	59,50	68,25	66,00	75,00	64,25	66,25
Ba. -	5,25	12,25	16,50	11,00	13,00	8,25	8,25	10,00
Ba. 0	36,00	15,50	24,00	20,75	21,00	16,75	27,50	23,75

(6) Derivados positivos (+), negativos (-) y neutros (0)

	<i>des...-ble</i>	<i>des...-do</i>	<i>des...s/sf.</i>	<i>in...-ble</i>	<i>in...-do</i>	<i>in...-nte</i>	<i>in...s/suf.</i>	Total
Do. +	13,75	14,00	19,50	25,25	16,75	16,50	11,75	16,50
Do. -	44,25	75,00	54,50	54,75	56,25	61,50	60,75	59,00
Do. 0	42,00	11,00	26,00	20,00	27,00	22,00	27,50	24,50

4.3. Conclusiones

4.3.1. La valoración de las bases léxicas y de sus derivados

Bases léxicas

Como se deduce de la tabla (5), la mayoría de las bases léxicas se evaluaron como "positivas". Si bien hay diferencias entre las formaciones sometidas a estudio, a saber, se destacan los porcentajes de las formaciones *des...-do* e *in...-nte*, no creo que se disponga de información suficiente como para interpretar que los sufijos inciden en la adjudicación de este o bien de alguno de los otros valores. Les siguen en número las bases evaluadas como "neutras" y a estas, las bases "negativas".

Derivados

La mayoría de los derivados son considerados "negativos". Como en el caso anterior, las diferencias internas no justifican interpretar una posible incidencia de los sufijos en los resultados. Esta conclusión es extensiva, naturalmente, a los otros casos. Los derivados marcados como "neutros" les siguen en número a los anteriores y luego, los marcados como "positivos".

En suma, de acuerdo con los datos que arrojó esta observación en español, la mayoría de los adjetivos formados con los prefijos *des-* o *in-* conlleva un rasgo depreciatorio en su significado. A este rasgo depreciatorio le hemos llamado "valor negativo". No obstante, ciertos adjetivos derivados no poseen un rasgo depreciatorio en su significado. Esta ausencia en algunos casos implica una valoración "positiva". En otros, no. En este último caso, los hablantes han mostrado que interpretan que estos adjetivos poseen un "valor neutro".

Cabe destacar nuevamente que tanto la adjudicación de un "valor positivo", como de un "valor negativo" o bien "neutro" a una base o a un derivado se lleva a cabo en relación con una escala evaluativa de naturaleza pragmática. Dicho de otro modo: la llamada "polaridad" (cf. Cruse 1986, por ejemplo) de un significado léxico, tanto si es primitivo como si es derivado, es un fenómeno de escalaridad evaluativa. Esto pone de manifiesto la estrecha relación entre la prefijación negativa, la polaridad evaluativa y la antonimia, lo cual será tratado en detalle en el Capítulo 12 de esta Parte.

4.3.2. Algunas observaciones más sobre la interpretación de los resultados

El hecho de que una base sea marcada como "positiva" y su derivado como "negativo" o viceversa es interpretable como un cruzamiento entre este aspecto particular de la interpretación de los términos prefijados y la antonimia, que es la relación semántica que los vincula normalmente (cf. el Capítulo 12). Pero cabe preguntarse, entonces, por qué es abundante el número de formas marcadas como neutras. Una posible interpretación de estos resultados requiere tener en cuenta otros aspectos de la interpretación de estos predicados prefijados relacionadas con el tema que estamos estudiando en este capítulo.

Hay un número considerable de predicados prefijados tanto con *des-* como con *in-* cuyo significado se acompaña de un rasgo claramente valorativo. Los adjetivos de la serie (7), con el prefijo *des-* y (8), con *in-*, constituyen algunos muestras de este conjunto:

(7) leal/desleal
agradable/desagradable
favorable/desfavorable
animado/desanimado
afortunado/desafortunado
piadoso/despiadado
honesto/deshonesto

(8) feliz/infeliz
culto/inculto
capacitado/incapacitado
fiel/infiel
discreto/indiscreto
noble/innoble
perfecto/imperfecto
moral/inmoral
lícito/ilícito

Ante estos adjetivos, los hablantes responden sin dudar que las bases poseen un "valor positivo" y los derivados, un "valor negativo". Probablemente lo que determina el juicio que recae sobre la interpretación de estos adjetivos parece poner en juego cierto sistema de valores morales o, más en general, culturales, que determina lo que es apreciable positivamente por sí mismo, más allá de todo contexto.

Frente a estos, otros conjuntos de predicados parecen más dependientes de un contexto para su valoración. Veamos las series (9) y (10):

(9) armable/desarmable
habitado/deshabitado
acostumbrado/desacostumbrado
alquilado/desalquilado

activado/desactivado
montado/desmontado
ocupado/desocupado
tapado/destapado

- (10) esperado/inesperado
divisible/indivisible
derogable/inderogable
directo/indirecto
soluble/indisoluble
completo/incompleto
permeable/impermeable

Los predicados de (9) y de (10), tanto las bases como los derivados, tienden a evaluarse como "neutros", vale decir, no se interpretan como valorativamente "positivos" o "negativos" en virtud de sí mismos o en razón de cierto sistema axiológico. ¿Qué es lo que haría "positivos" los significados de *armable* o de *divisible* y eventualmente, "negativos", los significados de *destapado* o de *impermeable*? Nada, sino en todo caso cierto contexto situacional particular. Pues bien, hemos constatado que ante predicados de este tipo los hablantes optan por una de estas dos "soluciones": proponen un contexto que funcione como norma para poder valorarlos como "positivos" o como "negativos",⁸ o bien, quizá cuando perciben la relatividad de los contextos, optan por marcarlos como "neutros". Probablemente esto explique la relativa abundancia de estas evaluaciones. Esta conclusión surge de las observaciones que los hablantes formulan sobre su evaluación a las que hacíamos referencia en 4. (ii).

5. Sumario y conclusiones

En este capítulo, hemos llevado a cabo una contrastación empírica de una hipótesis (cf. 2) relativa a las valoraciones "positiva", "negativa" o "neutra" de adjetivos prefijados con *des-* y con *in-*. Antes (3.), hicimos una revisión de estudios semejantes, a saber, Jespersen (1917), Zimmer (1964) y Gyurko (1971).

⁸ Es decir, formulan expresiones del tipo: "si se tratara de ..., entonces ...", "en el caso de que ...", etc.

En 4. describimos los aspectos metodológicos Hemos llegado a la conclusión de que en español la mayoría de las bases léxicas son evaluadas como "positivas" y la mayoría de los derivados, como "negativos". Estas evaluaciones se llevan a cabo en relación con escalas valorativas de naturaleza pragmática. Por otra parte, en esta evaluación interviene el factor de la antonimia, dado que si uno de los miembros de un par de antónimos es valorado como "positivo", por lo general el otro es valorado como "negativo". No obstante, un buen número de ítemes han sido evaluados como "neutros", cosa que, de acuerdo con nuestra interpretación, depende de que la interpretación de estos ítemes no se asocia con un sistema axiológico. Ante esta circunstancia, es frecuente que los hablantes propongan un contexto situacional en relación con el cual puedan valorar estos términos como "positivos" o "negativos".

Capítulo 11

Conceptos y relaciones codificados por medio de los prefijos *des-*, *in-* y *no-*

1. Introducción

En este capítulo, me ocuparé de algunas de las relaciones semánticas que se cumplen entre los términos prefijados con *des-*, *in-* y *no-* y las bases léxicas seleccionadas por ellos. La adjunción de cualquiera de estos operadores a una base léxica arroja como resultado una palabra compleja cuyo significado es *opuesto* al significado de la base, excepto en algunos pocos casos que más adelante precisaré. Esta primera generalización será desarrollada y analizada. A ello dedicaremos las próximas páginas. Pretendemos mostrar que los significados categorizados a través de los prefijos negativos españoles que estudiamos forman un repertorio relativamente reducido, una parte del cual se deriva (intuitivamente) del concepto de 'oposición', del que partimos como de un primitivo semántico.

Es verdad que en sentido estricto cada ítem que se relaciona con otro (u otros) pone en juego un conjunto de rasgos que les son propios y exclusivos. Pero también es verdad que es posible alcanzar generalizaciones válidas para conjuntos de palabras de significados (genéricamente) 'negativos'. Justamente este es el objetivo del presente capítulo. Hemos de proponer, entonces, que las palabras relacionadas morfológicamente por medio de los prefijos negativos *des-*, *in-* y *no-* se asocian semánticamente de acuerdo con alguno de los siguientes rasgos u operaciones conceptuales:

- (i) la *negación en sentido estricto* o '*negación simple*',
- (ii) la *ingresión a un estado*,
- (iii) la *egresión de un estado* (que incluye la *inversión*, la *reversión* y la *disgregación*),
- (iv) la *privación* o
- (v) la *intensificación*.

Todos gestan asociaciones antitéticas entre los ítemes que relacionan -lo que es acorde con el hecho de que en la base de estas asociaciones está el concepto de 'oposición'- excepto el último de los rasgos enumerados, es decir, la intensificación, que no posee propiamente el estatus de un rasgo semántico aportado por el prefijo, como se verá más adelante. Se comprobará también que los límites entre uno y otro concepto no siempre son nítidos, así como también que son numerosos los ítemes prefijados pasibles de un único ordenamiento y/o de una única lectura.

2. Algunos estudios representativos. Revisión selectiva

En lo que ya es parte de la tradición lingüística de estudios sobre este tema cuenta, naturalmente, Jespersen (1917), a quien hemos referido en más de una oportunidad. Según Jespersen, el significado que toman los prefijos ingleses *in-* (heredado del latín) y *un-* (el prefijo vulgar) es el de mera negación. En inglés, lo mismo ocurre con el prefijo *dis-* en algunas formaciones como, por ejemplo, *dissimilar*, *dishonest*. Pero otras veces este mismo prefijo adopta un significado privativo. Esto se observa, por ejemplo en *disturben*, *disembarras* (ejemplos del autor). A pesar de lo escueto de esta síntesis, podemos apreciar que los datos que ofrece Jespersen (1917) para el inglés coinciden en lo fundamental con los datos del español.

En lo que al español respecta, la semántica de estos prefijos negativos ha sido tratada en numerosos estudios. Así es que ya en Alemany (1920) -para mencionar tan solo este aporte en cierto sentido fundacional- se encuentra una detallada descripción de los significados que adoptan estas unidades. De corte diacrónico, contamos con Llorens (1929), Brea (1976) y (1980) y con el estudio sobre la prefijación negativa de Montero Curiel (1999), que aúna datos diacrónicos y sincrónicos. Como hemos dicho antes (cf. el Capítulo 10), Gyurko (1971) aplica los criterios del análisis de Zimmer (1964) a la interpretación de datos del español. Neira (1976) observa las condiciones distribucionales y la semántica del prefijo *des-* en la lengua gallego-portuguesa con lo cual llega a conclusiones muy cercanas a las que se han alcanzado para el español. Por su parte, Varela (1983) -estudio que mencionamos en el Capítulo 8 propósito de algunos problemas relacionados con la segmentación de ciertas formaciones prefijadas con *in-* -aporta una descripción del comportamiento de este afijo apoyada en algunos

instrumentos analíticos de la morfología generativa, entre otros, la "Hipótesis de la Base Única" de Aronoff (1964) (cf. el Capítulo 3 de este estudio). De acuerdo con estos criterios de análisis, llega a la conclusión de que se debe postular la existencia de dos prefijos españoles de la forma *in-*, tomando en cuenta ciertos rasgos fonéticos, la capacidad de selección de bases y diferencias semánticas. Por su parte, Brea (1994) aporta una descripción de los comportamientos del prefijo *des-* y Battaner (1996) examina las propiedades léxico semánticas de los verbos prefijados con *des-*, sobre la base de los datos que surgen de las definiciones lexicográficas. Ello le permite proponer agrupamientos que manifiestan coincidencias semánticas relevantes. Varela y Martín García (1999) describen los comportamientos de los prefijos negativos reuniendo las distintas formaciones prefijadas bajo los rótulos: 'Oposición', 'Contradicción', 'Contrariedad' y 'Privación'. En Gràcia, Cabré, Varela, Azcarate et alii. (2000)¹ se lleva a cabo un estudio pormenorizado de una selección de afijos de las lenguas sometidas a comparación: español, catalán y vasco. En relación con nuestro tema, en este estudio solo se trata el prefijo *des-*. Las autoras reconocen cuatro valores o realizaciones de este afijo. Cada una de estas realizaciones cumple con alguna de estas funciones semánticas: 'negación', 'reversión' y 'privación'.

En este capítulo, incorporaremos las observaciones y conclusiones surgidas de los estudios mencionados sobre la marcha de la exposición de los diferentes aspectos del tema, de modo que no se presentarán previamente por separado.

3. Conceptos y relaciones

En adelante, haré la presentación de algunos aspectos del desempeño semántico de estos prefijos tomando en cuenta los significados que codifican y, por ende, las relaciones conceptuales que se tienden entre los términos no prefijados y los prefijados. Así es que nuestra descripción efectuará en cada caso el recorrido desde los rasgos u operaciones conceptuales (cf. 1., i-v) a los morfemas que los gramaticalizan.

¹ Se trata del volumen que reúne los resultados del proyecto de investigación *Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario*, estudio comparativo en base a datos del español, el catalán y el vasco.

3.1. La 'negación simple'

La operación semántica que denominamos *negación simple* es el equivalente morfológico de la negación oracional que lleva a cabo el operador *no*. En el nivel morfológico, esta operación corresponde a la anulación del contenido de la base léxica. Más adelante, introduciré una (relativa) restricción a esta generalización.

De los tres prefijos estudiados, llamados genéricamente "negativos" en la bibliografía corriente, dos de ellos, *in-* y *no-*, son típicamente negativos en el sentido restringido de 'negación simple'. Solo algunas pocas palabras cuyas bases son seleccionadas por *des-* pueden ser interpretadas de este modo. Los datos son los siguientes.

3.1.1. *In-*

El prefijo *in-* con valor de negación simple se especializa en la formación de adjetivos calificativos. Se trata de adjetivos derivados de bases simples, de adjetivos parasintéticos, así como de algunas bases derivadas. Solo en los casos en que el prefijo tiene este valor, el término prefijado admite ser parafraseado como "No+Base".²

3.1.1.1. Adjetivos negativos derivados sobre bases simples

La aplicación del prefijo a una base adjetival simple arroja como resultado un adjetivo complejo cuya interpretación equivale a la negación del contenido léxico de la base, según el esquema semántico $in-A = "no A"$, siendo A el significado de la base léxica y "no A", la interpretación del ítem negativo prefijado. Las bases son adjetivos calificativos, por lo tanto designan cualidades o propiedades. Los adjetivos prefijados también representan una propiedad, más precisamente, la propiedad relacionada polarmente con la aquella que representa el ítem base. Estamos, pues, ante

² A propósito, Montero Curiel (1999: 158) considera que la negación es "el *sema* primario y casi exclusivo de *in-*". Según la autora, el prefijo *des-*, que originariamente posee un significado de desunión, como sostuvo ya Alemany Bolufer (1920), evolucionó hacia el significado meramente negativo. Más adelante volveré sobre este punto.

dos propiedades. Sobre esto volveremos en el Capítulo 12. Por el momento, veamos solo algunos ejemplos en (1):

- (1) ilícito = "no lícito"
impuro = "no puro"
incapaz = "no capaz"
incorrecto = "no correcto"
inculto = "no culto"
indiscreto = "no discreto"
indigno = "no digno"
ineficaz = "no eficaz"
inexacto = "no exacto"
infeliz = "no feliz"
infiel = "no fiel"
inhumano = "no humano"³
injusto = "no justo"
inmaduro = "no maduro"
inmodesto = "no modesto"
inmóvil = "no móvil"
innoble = "no noble"
insano = "no sano"
inseguro = "no seguro"
intranquilo = "no tranquilo"
inútil = "no útil"

3.1.1.2. Adjetivos negativos parasintéticos

El prefijo no dispone de una base que constituya una palabra de la lengua española. En concordancia con ello, en la paráfrasis que explicita el significado del ítem prefijado no consta el nombre de esa base, porque sencillamente no existe en el español actual. En (2) vemos algunos ejemplos:

- (2) ileso = "no dañado" o "no lesionado"
inocuo = "que no hace daño"
intacto = "no tocado"

³ Dejamos de lado el significado elativo que este adjetivo conlleva en nuestra cultura.

3.1.1.3. Adjetivos modales sufijados en *-ble*

Reciben una interpretación negativa los adjetivos formados sobre el adjetivo positivo sufijado con *-ble*. Si el adjetivo que es base de la prefijación significa "que puede ser *X-do*", el prefijo aporta el significado de negación: "que no puede ser *X-do*". Veamos algunos ejemplos en (3):

- (3) ilegible
- ilimitable
- imborrable
- impagable
- impalpable
- impartible
- impenetrable
- imperdonable
- innavegable
- inaguantable
- incalificable
- incomparable
- incompartible
- incompatible
- indiscutible
- indudable
- infalible
- inolvidable
- inopinable
- inoxidable
- inquebrantable
- insaciable
- insalvable
- insanable
- insensible
- inseparable
- insondable
- insoportable
- insostenible
- insoluble
- insumergible
- invariable
- invencible
- invisible

irrealizable
irrebatible
irrecuperable
irreducible
irremediable
irremplazable
irreparable

Los ejemplos de (3) son muestras del patrón morfológico *in-V-ble*, un patrón muy productivo del español actual (cf. el Capítulo 8 de la Segunda Parte, apartado 4.1.3.). Esta evidencia sugiere una observación sobre la generalización que habíamos formulado antes: en 3.1. se dijo que la operación significativa propia de la negación simple a nivel morfológico consiste en la anulación del contenido léxico de la base a la que se une el prefijo. Esta generalización es relativamente discutible a la luz de ciertos datos que la morfología aporta a la interpretación de las estructuras. Me explico. Cuando un procedimiento de formación de palabras por prefijación no es productivo, la modificación semántica que conlleva la adjunción del prefijo se aplica sobre el significado de la base léxica como un todo.

⁴ Diríamos entonces que se cumple sin reparos la condición semántica *in-A* = "no A", que formulamos antes. Sin embargo, las cosas cambian relativamente si estamos ante palabras derivadas de acuerdo con un patrón vital y productivo. En estos casos, podría entenderse que el prefijo afecta el significado (gramatical) del patrón morfológico. En lo que respecta a las formas *in-V-ble*, tengamos en cuenta primero que todas las palabras que forma este patrón son adjetivos y significan en tanto que adjetivos. Luego, que son adjetivos y significan en tanto que adjetivos en virtud del sufijo, es decir, del constituyente que otorga la categoría a la palabra y el significado categorial al patrón. En concordancia con esto, queríamos sugerir -de acuerdo con Zimmer (1964) y también Gyurko (1971)- que cuando se da esta circunstancia el prefijo incide de un modo particular sobre el sufijo.

Algunas interpretaciones de las formaciones *in-V-ble* no obedecen al esquema semántico *in-A* = "no A". Esto ocurre exclusivamente cuando el adjetivo sufijado con *-ble* deriva de un verbo prefijado con *in-*, lo que - como se vio antes- ocurre en pocos

⁴ Si bien es cierto que esta observación se puede extender a los distintos procesos morfológicos de creación del léxico derivado, acá nos limitaremos estrictamente a la prefijación.

casos en español (cf. Capítulo 8, apartado 4.1.3.). En estos casos, el adjetivo derivado es ambiguo. Por ejemplo, *incapacitable* ha de interpretarse como "que no puede ser capacitado" y también como "que puede ser incapacitado". Solo la primera lectura encaja con el esquema interpretativo del que estamos hablando.

3.1.1.4. Adjetivos negativos sufijados en *-do*

Bajo el concepto de 'negación simple' caen solo las formaciones sufijadas con *-do* que son adjetivos. Vale decir, quedan fuera de este conjunto las formas participiales que derivan de un verbo prefijado. En (4) aparecen algunos ejemplos:

- (4) ilimitado
- impagado
- inacentuado
- inadaptado
- inalterado
- inarticulado
- incivilizado
- incontrolado
- indeterminado
- inesperado
- inestimado
- inexplorado
- inigualado
- injustificado
- inmotivado
- invertebrado
- insospechado
- irrealizado

Así como antes lo hicimos para los adjetivos sufijados con *-ble*, podemos también en este caso interpretar que el prefijo incide directamente sobre el significado del sufijo. En efecto, el miembro "positivo" -es decir, el que carece del prefijo- del par de opuestos (*limitado*, *pagado*, *acentuado*, etc.) dispone del sufijo *-do* para designar el estado alcanzado como resultado de la acción designada por el verbo subyacente. Pues entonces, el ítem prefijado designa la negación de ese estado. Por ejemplo, *ilimitado*

no significa otra cosa que "no limitado", *inalterado* significa "no alterado", etc. Obsérvese, por otra parte, que esta interpretación está directamente relacionada con un dato morfológico: ninguno de los adjetivos de (4) dispone de una base verbal subyacente que cuente con el prefijo negativo (**ilimitar*, **impagar*, **inesperar*, **invertibrar*, etc.).

3.1.1.5. Adjetivos negativos sufijados en *-nte*

Un grupo abundante de adjetivos sufijados con *-nte* reciben también una lectura negativa. En (5) recogemos algunos miembros de este conjunto:

- (5) impaciente
- impenitente
- imprudente
- inasistente
- incoherente
- inconsciente
- inconsistente
- inexistente
- infrecuente
- inoperante
- insuficiente
- intrascendente
- irrelevante
- irreverente

3.1.1.6. Otros adjetivos negativos, otras terminaciones

Por fin, incluimos en este apartado un conjunto de adjetivos de diversas terminaciones cuyo significado admite la paráfrasis "NO+Base".

a) Adjetivos con el sufijo *-al*:

- (6) ilegal = "no legal"
- inmortal = "no mortal"

intemporal = "no temporal"
irracional = "no racional"
irreal = "no real"
irregular = "no regular"

b) Adjetivos con el sufijo *-ico*:

- (7) inarmónico = "no armónico"
inorgánico = "no orgánico"

c) Adjetivos con el sufijo *-ivo*:

- (8) inactivo = "no activo"
intransitivo = "no transitivo"
irreflexivo = "no reflexivo"

3.1.2. *No-*

Hemos dicho en el Capítulo 9 (Segunda Parte) que el prefijo *no-* selecciona ciertos nombres, a saber, nombres abstractos deverbales y desadjetivales, y adjetivos relacionales. En ambos casos, sin excepciones, sirve para negar el contenido de la base, de modo que todas las formaciones con *no-* admiten las paráfrasis *no-N* = "no N" y *no-A* = "no A", cuando se trata de sustantivos o de adjetivos respectivamente.

El prefijo *no-*, aunque concurre con *in-*, y en menor medida con *des-*, en la formación de palabras negativas, a diferencia de estos, de reconocida polisemia, mantiene la significación puramente negativa del operador sintáctico *no*. Nuestros datos coinciden con los que surgen de otros estudios. En efecto, Zimmer (1964) observa que en inglés esta unidad morfológica cumple siempre una función negativa y se distingue de los otros prefijos negativos por el hecho de que excluye todo matiz evaluativo en la interpretación de la negación que induce. A idéntica conclusión llega Gyurko (1971). Por su parte, Montero Curiel (1999: 177) expresa que el significado de este prefijo es "de 'negación total de la base' a la que precede, negación que al ir expresada con la partícula *no* resulta incluso más

tajante y radical que la expresada por los demás prefijos negativo-privativos, ...". Los calificativos de Montero Curiel (1999: 177) parecen inspirados en la intención de concluir también que este elemento afijal no aporta un rasgo evaluativo al significado de las palabras que conforma. A favor de esta conclusión se suman los datos nuestros que hemos analizado antes (cf. el Capítulo 9 de la Segunda Parte). Repetimos aquí algunos ejemplos: una serie de nombres en (9) y en (10), una muestra de adjetivos relacionales:

- (9) la no integración de los inmigrantes
la no globalización del mundo
la no intervención en la política interna del país
- (10) una disposición no departamental
los países no alineados
área para no fumadores

Hemos analizado este tipo de formaciones en el Capítulo 9, por lo que no volveremos sobre ello. Tan solo subrayamos ahora que la interpretación de estas formas es uniforme y responde a la pauta semántica de la negación simple.

3.1.3. Des-

El prefijo *des-* no siempre aporta un significado de negación simple, pero en algunas ocasiones lo hace. Veamos primero, en breve, los datos que surgen de los estudios dedicados al punto. Alemany Bolufer (1920) sostuvo que, si bien la significación primitiva de este prefijo es la desunión o la separación —de lo que aquí nos ocuparemos más adelante—, cuando va unido a determinadas bases, este prefijo desarrolla un significado de negación simple. Conclusiones próximas a esta alcanza Brea (1976). Por su parte, Neira (1976), que estudia el prefijo del gallego portugués, sostiene que *des-* expresa una "negación dinámica", mientras que *in-*, una "negación estática". Lang (1990: 225) considera que *des-* "expresa negación por excelencia", tanto con bases sustantivales y adjetivales como con bases verbales. Para Varela y Martín García (1999) el prefijo *des-* con valor negativo (de

contrariedad ⁵) se especializa en bases verbales y adjetivales. Montero Curiel (1999) sostiene -al igual que Alemany- que el significado originario de este prefijo es la desunión y afirma que actualmente ha evolucionado hacia la negación simple. Por último, Gràcia, Cabré, Varela, Azkarate et alii (2001: 303) anotan que este prefijo "denota la negación (contraria o contradictoria) de la base adjetiva o de la base verbal." Por nuestra parte, sostenemos que *des-* con significado de negación simple está confinado a unas pocas unidades léxicas. Desarrollamos esta hipótesis a la luz de algunos datos arrojados por la observación del corpus.

3.1.3.1. Adjetivos negativos

Algunos adjetivos formados con *des-* (y los nombres relacionados morfológicamente con ellos) se ajustan al esquema interpretativo de *des-* A = "no A". En (10), vemos algunos ejemplos:

- (10) desapacible = "no apacible"
desacorde = "no acorde"
desconforme (que alterna con *disconforme*) = "no conforme"
desfavorable = "no favorable"
desleal = "no leal"
desigual = "no igual"
discontinuo = "no continuo"

Pero aun cuando la interpretación de esos adjetivos se ajusta a la paráfrasis "NO+A" no se puede negar que poseen en su significado cierto matiz evaluativo. Justamente, Varela y Martín García (1999) observan que, a diferencia de *no* antepuesto a adjetivos, que mantiene siempre un significado neutro, *des-* aporta un matiz evaluativo.

⁵ En este estudio, las relaciones de contradicción o de contrariedad que inducen estos prefijos serán estudiadas por separado, en el Capítulo 12 de esta Parte.

3.1.3.2. Verbos simplemente negativos y negativos evaluativos

Algunos pocos verbos admiten una lectura de negación simple negativa, por ejemplo, los que vemos en (11):

- (11) desacertar = "no acertar"
desaprobar = "no aprobar"

Lo mismo que hemos dicho para los adjetivos de (10), hemos de decir para estos verbos, a saber, que su significado de negación simple no excluye el matiz evaluativo. De acuerdo con los datos a nuestra disposición, pocos más se podrían agregar a los ejemplos de (11). Pero se suman a estos un grupo de formaciones con *des-* que se caracterizan por el hecho de que al significado negativo (simple) se añade un matiz claramente evaluativo. Como muestra de ello, en (12) incluimos algunos verbos que se interpretan de acuerdo con la pauta semántica "hacer algo en contra (de lo expresado por el verbo base)":

- (12) desacatar
desaconsejar
desagradar
desagradecer
desaliñar
desamparar
desaprovechar
desatender
desavenir
desconcertar
desobedecer
despreciar
difamar
discordar

3.1.3.3. Sustantivos y (otros) adjetivos negativos

Un grupo de sustantivos y adjetivos deverbales admiten una interpretación semejante. Veamos (12) y (13) respectivamente:

(12) desacuerdo
desavenencia
desdicha
desventura
desvergüenza
desventaja
discordia

(13) desagradable
desapacible
desavenido

3.2. Negación e ingresión

A partir de este momento tendremos en cuenta rasgos semánticos asociados con estos prefijos que se distinguen de la negación simple. Para el estudio de este conjunto nos valemos de la distinción entre *verbos ingresivos* y *verbos egresivos*. Los primeros denotan la adquisición de una propiedad o el acceso a un estado. Los segundos denotan la pérdida de una propiedad o el alejamiento de un estado.

Bajo el rótulo de '*negación e ingresión*' incluimos solo un reducido conjunto de verbos prefijados con *in-* y sus derivados. Como se ha dicho antes, son pocos los verbos que admiten este prefijo y no se trata, por otra parte, de un patrón productivo del español actual. En (14) aparece una muestra de los registrados en los diccionarios consultados (cf. la Introducción):

(14) ilegalizar
ilegitimar

impacientar
impermeabilizar
impersonalizar
imposibilitar
impurificar
incapacitar
incomodar
incomunicar
independizar
indisponer
inhabilitar
inmortalizar
inmovilizar
insensibilizar
insubordinar
inutilizar
invalidar
intranquilizar

Ya hemos estudiado este conjunto de verbos desde el punto de vista de sus propiedades configuracionales. Ahora atenderemos a algunos aspectos de su semántica. Los ítemes de (14) son verbos télicos, es decir, verbos que designan acciones o procesos que culminan. Por esa razón, pueden ir acompañados de complementos que confirman la telicidad, como por ejemplo, vemos en (15) y (16):

(15) No solo no legalizaron la CNT, sino que por el contrario la ilegalizaron del todo.

(16) Los abusos incapacitaron por completo a Juan.

Veamos algunas de sus propiedades interpretativas relacionadas con el punto que nos ocupa:

a) Ninguno de ellos acepta la paráfrasis con "No + V". Es decir, *ilegalizar* no acepta ser parafraseado como "no legalizar", sino "Hacer o declarar ilegal" (DEA, 1ª ed.), *incapacitar* no significa "no capacitar" sino "Hacer [a alguien ...] incapaz" (DEA), *intranquilizar* significa "Poner intranquilo [a alguien]" y algo semejante ocurre con los demás verbos de la serie (14). Por esta

razón, el rasgo de "negación simple" no puede dar cuenta de su semántica.

b) Son verbos ingresivos. En efecto, denotan acciones o procesos que expresan la adquisición de una propiedad o un estado. Las propiedades del caso son designadas por los sustantivos abstractos derivados: *incapacidad* o "cualidad de incapaz" (DEA); *ilegalidad* o "cualidad de ilegal" (DEA), etc. Por otra parte, como ya vimos en el Capítulo 8 (Segunda Parte), los participios perfectos de estos verbos prefijados designan el estado alcanzado como efecto de haber sufrido la acción representada en el verbo. Obsérvese que estas formaciones sufijadas en *-do* siguen pautas interpretativas propias que los distinguen de las formaciones adjetivales en *-do* que hemos analizado a través del rasgo de 'negación simple'. Así es que, por ejemplo, *ilimitado* constituye la mera negación de *limitado*, *inacentuado*, la mera negación de *acentuado* y así ocurre con todos los ítems prefijados que son formas adjetivales. En cambio, por ejemplo, *incapacitado* y *capacitado* representan estados polarmente relacionados pero independientes.⁶

3.3. Negación y egresión

El rasgo que hemos decidido denominar "egresivo" es común a gran número de ítems léxicos que escogen el prefijo *des-*. Los reúno bajo esta denominación por cuanto designan, literal o figuradamente, el alejamiento de/desde un punto de referencia, el abandono de un estado o el movimiento desde un determinado estado a otro diferente. En algunos casos, el estado alcanzado es el resultado de la pérdida de lo denotado por la base de derivación.

Varios autores han señalado de modos más o menos coincidentes los rasgos de los que nos ocupamos ahora. Así, por ejemplo, Brea (1980: 333) señala la "cualidad dinámica" de las formas prefijadas con *des-*, capaces de indicar un estado que ha sufrido alteración. Algo semejante se sostiene en Battaner (1996: 322).⁷ Por su parte, Montero Curiel (1999: 117) observa que los valores semánticos del prefijo *des-* son la desunión, la división, la

⁶ En el Capítulo 8 de la Segunda Parte hemos expuesto algunos aspectos de la gramática de estas formaciones negativas. A lo que agregamos ahora, se sumará su análisis en tanto de antónimos en el Capítulo 12 de esta Parte.

⁷ Esta es la razón por la cual la autora propone incorporar un argumento de lugar (de/desde) a la red temática de los verbos prefijados con *des-*.

separación de miembros o la dispersión. A partir de esos valores, el prefijo evolucionó, según la autora, hacia la privación y aun hacia la "negación propiamente dicha". De acuerdo con su punto de vista, no corresponde, entonces, hablar -como lo hace por ejemplo Neira (1976)- de un valor dinámico de este prefijo, sino que, siempre según la autora, en este momento significa *no*. En este estudio no coincidimos del todo con este último punto de vista de Montero Curiel, como se desprende de estas mismas páginas.

Importa recordar la clasificación de estos predicados que hace Marchand (1969). Este autor agrupa los verbos prefijados con *des-* en tres clases semánticas cuyos miembros son: a) verbos reversativos, b) verbos ablativos y c) verbos privativos. El rasgo semántico común a los primeros puede formularse como "anular el resultado de una acción", por ejemplo: *desabollar*, *desalquilar*. Los ablativos se interpretan en su generalidad con el significado de "sacar", "alejar de", como por ejemplo, *desbordar*, *descarrilar*. Por último, el rasgo común a los verbos privativos se formularía como "privar de", "suprimir", "quitar", como por ejemplo, *desarmar*, *desacostumbrar*, *desorejar*.⁸ El rasgo egresivo que propongo es común a las tres clases de Marchand (1969).

Agrupamos los ítemes egresivos en dos clases semánticas: la de los *reversivos* y la de los *inversivos*. El criterio que nos permite llevar a cabo la clasificación son las relaciones presuposicionales que rigen entre los miembros del par. A continuación desarrollamos esta distinción.

3.3.1. Reversión

Con esta denominación (en parte inspirada en Marchand 1969 y en parte relativamente arbitraria) designamos el rasgo semántico común a un conjunto de verbos de acción cuyo significado implica la dejación -que es un tipo de egresión- de cierto estado y su sustitución por otro que se le opone. La especificidad de este conjunto reside en que el significado de los términos prefijados presupone no solo un estado, que es abandonado, sino una acción anterior causante del estado que se abandona.

⁸ Recuérdese que en Grossmann (1994) se intenta reunir estas clases de Marchand (1969) en un único esquema interpretativo. Es así que en el catalán la autora distingue entre los verbos: ingresivos (*carregar*), egresivos (*descarregar*), re-ingresivos (*recarregar*) y re-egresivos (*descarregar*), todos ellos verbos télicos.

Ilustraremos esta descripción a través de ejemplos tomados de los corpus analizados (cf. la Introducción). Pero antes recordemos que ya Alemany Bolufer (1920) identificaba claramente este grupo. Asimismo, en Gyurko (1971), Brea (1976) y (1994) Neira (1976) aparecen estas formaciones verbales analizadas como expresiones de una acción contraria a la indicada por el verbo simple. Montero Curiel (1999: 129) observa, en igual dirección, que estos verbos, "suponen un deshacer lo anteriormente hecho".

De acuerdo con los datos que surgen del corpus examinado, cae bajo este concepto de reversión el grupo más amplio de verbos prefijados con *des-*. En (17) se incluye solo algunos ejemplos:

- (17) decrecer
- desabastecer
- desabollar
- desabotonar
- desabrigar
- desabrochar
- desaceitar
- desacelerar
- desadornar
- desacuartelar
- desalojar
- desalquilar
- desalterar
- desamortizar
- desamueblar
- desandar
- desanclar
- desanidar
- desaprender
- descabalgar
- descalzar
- descarrilar
- descaperuzar
- descercar
- descifrar
- desclavar
- descolar

desconectar
descongelar
descongestionar
descontaminar
descorchar
descoser
desencuadernar
descubrir⁹
desdoblar
deselectrificar
desembalar
desembarcar
desembargar
desempacar
desempañar
desempuñar
desencadenar
desencajonar
desencolar
desengañar
desengrasar
desenmascarar
desentablar
desentrenar
desenvolver
desgoznar
deshabitar
desheredar
desherrar
desilusionar
desinteresarse
desligar
desmanchar
desmantecar
desmantelar
desmaquillar
desmontar
desnivelar
desnacionalizar
desnaturalizar
desnudar

⁹ Me refiero a uno de sus significados, a saber, "Hacer que [alguien o algo...] deje de estar cubierto o tapado." (DEA 1ª ed., acepción 1).

desobligar
desobstruir
desocupar
despoblar
desprivatizar
destapar
destaponar
destechar
destejer
destornillar
destrabar
destrenzar
desvendar
desvestir
desvincular¹⁰

Obsérvese que excepto *descorchar*, que es un verbo parasintético, todos cuentan con el opuesto simple.

3.3.2. Inversión

Otros verbos designan un movimiento de inversión de un estado hacia un estado opuesto, pero, a diferencia de los anteriores, no presuponen una acción que haya provocado el estado que se suprime.¹¹ En (18) presentamos una relación parcial de estos predicados:

(18) decapitar
decodificar
decolorar
decorticar
derrabar
desacomodar
desactivar
desadorar
desafilar
desaguar

¹⁰ Es cierto que algunos de estos verbos no presuponen de toda necesidad (a diferencia de los otros) una acción anterior, por ejemplo: *desabastecer*, *desadornar*, *desalojar*, *desilusionar*, *desmontar*, *descifrar* acaso pueden interpretarse de este modo.

¹¹ Esta condición, a saber, que no se presuponga por necesidad una acción previa, es destacada por ejemplo, en Brea (1976: 332) y en Varela y Martín García (1999: 5028-9).

desagraviar
desajustar
desalar
desanimar
desaparear
desapasionar
desapegar
desaparecer
desapegar
desapoderar
desarreglar
desarrugar
desarticular
desatinar
desazonar
desbarajustar
desbordar
descabezar
descafeinar
descalcificar
descansar
descarnar
descarriar
descartar
descascarar
descentrar
descolar
descolgar
descolocar
descompensar
descomponer
desconcertar
desconsolar
descornar
desdentar
desdibujarse
desencantar
desenfocar
desenterrar
desequilibrar
desganar
desgreñar
deshacer

deshidratar
deshumedecer
desincrustar
desintegrar
deslucir
desmejorar
desmemoriarse
desmesurar
desmitificar
desnutrirse
desorbitar
desoxigenar
despegar
desplazar
desplumar
desquiciar
desraizar
desterrar
desubicar
desunir
desustanciar
desvainar
desvalijar
desvalorar
desviar
difamar
discapacitar
discontinuar
disculpar

Como vemos, algunos de estos verbos cuentan con un opuesto sin prefijar y otros son parasintéticos.

3.4. Dispersión

Solo el prefijo *des-* es capaz de inducir este efecto semántico y aun así, solo cuando se satisfacen ciertas restricciones semánticas, a saber, cuando la base léxica a la que se adjunta denota alguna totalidad compuesta de partes. Cuando se cumple esta condición, la palabra prefijada designa la *fragmentación* de esa totalidad en sus componentes.

Como hemos señalado antes, según Alemany Bolufer (1920), así como Montero Curiel (1999), este significado de desunión o separación (de las partes de un todo) es el significado primitivo de este prefijo. Los verbos *desfilar* (cuyo significado literal hoy día está perdido), *desmigalar*, *destrizar* o *destrozar* son los ejemplos que se repiten en los estudios sobre el tema. Neira (1976: 309) considera, de igual modo, que "el rasgo nuclear" del prefijo *des-* del gallego-portugués es la noción de alejamiento o separación y que de esta se ha llegado a las nociones de disgregación o de destrucción, propias de verbos como *desfolhar* ("arrancar las hojas"), *destroncar* ("separar del tronco"), *destroçar* ("convertir en trozos"), *despedazar* ("convertir algo en pedazos"), *desbarbar* ("arrancar la barba").

En (19) aparece una muestra del conjunto de estas formas, extraída del corpus examinado:

- (19) desfibrar
- descamar (escamar)
- descuartizar
- desflecar
- desgajar
- desglosar
- desgranar
- deshebrar
- desliar
- desligar
- desmallar
- desnucar
- despatarrar
- despedazar
- desramar
- destripar
- destrizar
- disgregar

3.5. Privación

Empleamos el término "*privación*" como la designación de un estado particular de algo o alguien que consiste en la carencia o

ausencia de una propiedad cuya posesión es esperable. Por otra parte, el estado de privación se concibe como el resultado de una acción que suprime la propiedad en cuestión.

Lo más frecuente es que se identifique exclusivamente al prefijo *in-* con este valor de privación. Si bien ello es indudablemente cierto, todo indica que hay que incluir en esta clase también algunos ítemes prefijados con *des-*. Es más, Varela y Martín García (1999) incluyen formaciones con los prefijos *a-*, *des-* e *in-* bajo este rótulo conceptual. Veamos primero los ítemes prefijados con *in-*.

3.5.1. *in-*

Con valor de privación, el prefijo *in-* se adjunta a bases léxicas diversas. Veamos algunos detalles.

3.5.1.1. Adjetivos formados sobre formas no prefijadas

En el Capítulo 8 (apartado 5.1.2.) hemos analizado algunos adjetivos que se caracterizan por el rasgo común de que no cuentan para su formación con un adjetivo prefijado en dos subconjuntos: el de los adjetivos parasintéticos (*implume*, *inoloro*, etc.) y el de los adjetivos formados sobre temas (*indemne*, *inope*, etc.). Los miembros de ambos grupos reciben una lectura privativa, de modo que en esta ocasión los tratamos conjuntamente. En (19) figuran algunos ejemplos junto con su interpretación:

- (19) *imberbe* = "que aún no posee barba"
- implume* = "que carece de plumas"
- inoloro* = "que carece de color"
- informe* = "que carece de forma precisa o concreta" ¹²
- inodoro* = "que carece de olor"

Tengamos en cuenta ahora dos particularidades de esta serie. Una es que estos adjetivos no disponen de un opuesto que sea una

¹² Obsérvese que el adjetivo *informe* no es (semánticamente) equivalente a *deforme*. El DEA define *informe* como aparece arriba y *deforme* como "[Pers. o cosa] cuya forma se aparta de lo normal o debido."

palabra del léxico y del cual deriven (**berbe, *plume, *coloro, *forme, *odoro*). Intentaremos ofrecer una explicación de estas ausencias léxicas en el Capítulo 12, apartado 7. La otra particularidad se revela cuando observamos que cada vez que se intenta una paráfrasis del significado privativo de estas piezas léxicas surge el sustantivo relacionado morfológica y/o semánticamente con el adjetivo prefijado (*barba, pluma, color, forma, olor*). Estas dos particularidades nos han dado razones para proponer un análisis parasintético de estas formaciones (cf. el Capítulo 8, apartado 5.1.2.) y ahora para sugerir que el prefijo desde el punto de vista semántico se une a ese sustantivo.

3.5.1.2. Adjetivos derivados de bases simples y complejas

Otros adjetivos originados ya sea en bases simples o complejas reciben una lectura privativa, como se ilustra en (20):

- (20) ilógico = "que no es lógico o que carece de lógica"
- impaciente = "que no tiene paciencia"
- inapetente = "que no tiene apetito o deseo de comer"
- inalámbrico = "que funciona sin hilos conductores"
- inanimado = "que no tiene vida"
- inconsistente = "que carece de consistencia"

3.5.2. Des-

3.5.2.1. Sobre verbos y sus derivados

Los verbos y sus derivados participiales y adjetivales que podrían admitir una lectura privativa son aquellos que hemos incluido en las clases de la reversión, la inversión y la dispersión. La razón por la que fueron incluidos en esas clases es que los rasgos reversivos, inversivos y de dispersión constituyen sus rasgos caracterizadores y distinguidores. Frente a estos, el rasgo de privación es común a las tres clases, las que difieren, a este respecto, exclusivamente en relación con lo que se pierde: un estado, una propiedad, una situación.

3.5.2.2. Sustantivos

Los sustantivos de (21) expresan la falta de lo denotado por el sustantivo sin prefijar:

- (21) desabastecimiento
- desabrimiento
- desacostumbramiento
- desahogo
- desánimo
- desaprensión
- desarreglo
- desorden
- desatino
- desazón
- descalcificación
- desconfianza
- desempleo
- desequilibrio
- desesperanza
- desfase
- desgano
- deshidratación
- desmesura
- desocupación
- despreocupación
- desvergüenza
- discapacidad
- disimilitud
- disonancia

3.6. Intensificación

Varios autores (Brea 1976, el DUE, Vañó-Cerdá 1990, Gràcia, Cabré, Varela, Azcárate et al. 2000, entre otros), han hecho referencia a un valor intensificador del prefijo *des-*. Por cierto, es el único de los prefijos negativos al que se le ha atribuido este papel. Los ejemplos de (22) han sido tradicionalmente analizados como muestras en las que *des-* tiene un papel de intensificación:

- (22) desecar

desgastar
deslavar

Lo primero que salta a la vista es que estas palabras poseen un significado privativo. Pero el significado privativo no lo aporta el prefijo sino que ya reside en las bases léxicas. Por lo tanto, en estas palabras el prefijo *des-* no posee la capacidad de invertir el significado de la base a la que se une. Por el contrario, se comporta como un *intensificador* o es *redundante* respecto de la información contenida en la base léxica. Sin embargo, hay una diferencia importante entre este valor intensificador de *des-* y ciertas características de los prefijos intensificadores. Lo comentaremos brevemente.

Los prefijos intensificadores (por ejemplo, *re-* en *recaro*, *archi-* en *archiconocido*, *super-* en *superpoblación*, *infra-* en *infradotado*) añaden rasgos connotativos al significado de las bases. Estos rasgos no forman parte del significado de las bases léxicas y manifiestan una apreciación subjetiva del hablante, la que se refleja en la elección del prefijo. Esto implica que el significado de la base queda claramente modificado una vez que se produjo la unión del prefijo (*caro* no es equivalente a *recaro*, por ejemplo). Por otra parte, el nuevo contenido es calculable morfológicamente a partir del conocimiento del significado de la base sumado al significado del prefijo.

Esta propiedad de los procesos de prefijación intensificadora no parece que se cumpla en toda su dimensión, por lo menos, para este valor de *des-*. Piénsese que quizás se pueda hasta entrever una cuasi sinonimia entre *secar* y *desechar* (*desecharon/secaron el pantano*), entre *desgastar* y *gastar* (*un vaquero desgastado/gastado por el uso*) y entre *lavar* y *deslavar* (*el impacto buscado resultó deslavado/lavado con el tiempo*).¹³ Entendemos que estos factores son los que hacen que Varela y Martín García (1999: 5024, Nota 61) expresen que "... es de suponer que el sentido intensivo de las formaciones anteriores [...] no es propio del prefijo y debe considerarse como un valor lexicalizado no deducible necesariamente de la estructura morfológica." Pues sí. Los términos de (22) son morfológicamente en cierto sentido opacos, si entendemos que el prefijo ha perdido su característica (y calculable) capacidad invertiva. Aunque el significado de la base no es

¹³ Me refiero a que comparten acepciones, lo que trato de poner de manifiesto en los ejemplos. Por otra parte, lo mismo surge de las definiciones de los diccionarios consultados.

propriadamente privativo sino más propriadamente negativo, algo semejante ocurre con la relación entre *negar* y *denegar*.

Este razonamiento, sin embargo, no rige para *desangrar*, cuyo significado se distingue del significado de *sangrar*, ya que si el significado de este último término implica "quitar" el de *desangrar* implica "quitar mucho" o "quitar totalmente".¹⁴ Este ejemplo -y quizás otros- vendría, pues, a confirmar que ciertos usos de este prefijo añaden al significado de la palabra que forman (*desangrar*) un rasgo semántico intensificativo propio, delimitable por descomposición del significado de la base (*sangrar*). La palabra resultante, pues, no es opaca sino transparente, a diferencia de las de (22).

4. Sumario

En este capítulo, se ha propuesto un reducido conjunto de conceptos para dar cuenta de ciertas relaciones léxicas codificadas a través de la prefijación negativa. Hemos tratado de mostrar que los términos relacionados de este modo (ítem no prefijado/ítem prefijado) se asocian desde el punto de vista semántico de acuerdo con alguna de las siguientes relaciones conceptuales: la que hemos llamado 'negación simple', la ingresión a un estado, la egresión de un estado (en la que hemos incluido la inversión, la reversión y la disgregación), la privación y -con las salvedades que hicimos en 3.6.-, la intensificación. En su momento, hemos definido los conceptos asociados a estas clases semánticas.

(i) Subsumimos bajo el concepto de 'negación simple' (3.1.) todos aquellos ítems cuyo significado admite la paráfrasis "No + Base léxica". En esta clase constan:

- Formaciones con el prefijo *in-* (3.1.1.):
 - adjetivos derivados sobre bases simples (3.1.1.1.)
 - adjetivos negativos parasintéticos (3.1.1.2.)
 - adjetivos modales sufijados con *-ble* (3.1.1.3.)
 - adjetivos negativos sufijados con *-do* (3.1.1.4.)
 - adjetivos negativos sufijados con *-nte* (3.1.1.5.)
 - adjetivos de otras terminaciones (3.1.1.6.)

- Formaciones con el prefijo *-no* (3.1.2.)

¹⁴ "Hacer que [alguien (cd)] pierda mucha o toda la sangre." dice el DEA, por ejemplo.

- Formaciones con el prefijo *des-* (3.1.3.)
 - adjetivos negativos con *des-* (3.1.3.1.)
 - verbos simplemente negativos y negativos evaluativos (3.1.3.2.)
 - sustantivos (3.1.3.3.)

(ii) Incluimos bajo el rótulo de 'negación e ingresión' (3.2.) únicamente los verbos prefijados con *in-*, los que designan el acceso al estado opuesto a aquel designado por el verbo sin prefijar.

(iii) Bajo el rótulo muy general de 'negación y egresión' se subsumieron los conceptos de 'reversión' (3.3.1.), 'inversión' (3.3.2.) y 'dispersión' (3.3.3.). Todos ellos conciernen a palabras formadas con *des-*.

(iv) En relación con el concepto de 'privación' (3.5.), hemos tenido en cuenta:

- Formaciones con el prefijo *in-* (3.5.1.)
 - adjetivos formados sobre formas no prefijadas (parasintéticos o formados sobre temas) (3.5.1.1.)
 - adjetivos derivados de bases simples y complejas (3.5.1.2.)
- Formaciones con el prefijo *des-* (3.5.2.)
 - verbos y derivados (3.5.2.1.)
 - sustantivos (3.5.2.2.)

(v) En relación con el concepto de 'intensificación' (3.6.), se analizaron algunos ejemplos y se formularon ciertas observaciones críticas a propósito de la adjudicación (frecuente en la bibliografía sobre el tema) de este valor al prefijo *des-*, el único de los prefijos negativos al que se le puede atribuir. +

Capítulo 12

Negación, prefijación negativa y antonimia

1. Introducción

La prefijación negativa es, junto con otros procesos morfológicos, uno de los medios formales que sirven para crear y estructurar el léxico derivado. Desde el punto de vista semántico, la prefijación negativa es el instrumento más apto para la creación de relaciones léxicas antonímicas por medio de procedimientos gramaticales. Esta evidencia -cuyos aspectos serán expuestos a lo largo de este capítulo- pone de manifiesto la estrecha relación que existe entre la negación en general, la negación morfológica y la antonimia y es la razón por la que nos ocuparemos en este capítulo de algunos aspectos de esta oposición léxica.

Se ha dicho repetidas veces que la antonimia constituye una manifestación de nuestra propensión a dicotomizar la experiencia (cf. Lyons 1977, por ejemplo). Esto es verdad. Y también es verdad que, desde el punto de vista de la lengua, la gramaticalización de la tendencia a la conceptualización polar se lleva a cabo no solo en el léxico sino también en la sintaxis. En el léxico, bajo la forma de las relaciones antonímicas entre ciertas unidades -aunque no exclusivamente, ya que hay otras relaciones léxicas polares diferentes de la antonimia, pero de las que no nos ocuparemos aquí. En la sintaxis, bajo la forma de las diversas construcciones que conforman los 'entornos negativos' (cf. los Capítulos 1 y 15 de la Primera y la Cuarta Parte, respectivamente), aunque tampoco con exclusividad.

Importa delimitar claramente el corte dentro del cual trabajaremos en este capítulo. Lo dedicamos al estudio de la relación entre la antonimia y la negación morfológica. Nuestro objetivo es, pues, enfocar y analizar los puntos de contacto entre la antonimia y la negación, no el estudio de esta relación léxica en y por sí misma bajo sus diversos aspectos, lo cual merecería, por cierto, un estudio particular. Así es que nos ocuparemos de:

(i) La relación que existe entre los distintos tipos de antónimos y la negación. De este modo me refiero a los que llamaré '*antónimos contrarios*' o '*graduables*' y '*antónimos contradictorios*' o '*no*

graduables'. A estos dos tipos de antónimos, he de sumar el grupo de los que llamo '*antónimos privativos*' o '*pseudo contradictorios*'.

(ii) El comportamiento de las unidades prefijadas con *des-* e *in-* en relación con las clases de antónimos de (i). Limitamos el análisis a los comportamientos de adjetivos calificativos y ocasionalmente, participios, es decir, en ambos casos, a predicados formados con esos prefijos. Lo circunscribimos, por otra parte, a oraciones aseverativas. Las razones por las que consideramos que no es pertinente analizar las construcciones formadas por *no-* unido a un adjetivo relacional en un capítulo dedicado a la antonimia serán justificadas en el apartado 8. y constituyen apreciaciones que se derivan del análisis de esta unidad que se hace en el Capítulo 9 de la Segunda Parte.

(iii) Por último, es importante dejar sentado desde ya que *la graduabilidad* de ciertos predicados frente a la *no graduabilidad* de otros ha de ser la propiedad que haremos funcionar como criterio en torno del cual delimitaremos las clases mencionadas antes.

2. Contradicción, contrariedad y el análisis de la antonimia. Sus orígenes y algunos desarrollos en lingüística

2.1. El legado de Aristóteles

Muchos pasajes de la obra de Aristóteles constituyen momentos originarios, fundacionales, del tema que nos ocupa. Ahora bien, de esa fuente inagotable hemos seleccionado lo que parece el aspecto más próximo de nuestro tema: algunos aspectos de la teoría de los opuestos.

2.1.1. La teoría de los opuestos

En Aristóteles, como sabemos, la teoría de las relaciones de contrariedad y contradicción entre términos y proposiciones forma parte de una teoría más amplia: la de los distintos tipos de opuestos. En *Categorías* (§10), Aristóteles dice que son "opuestos" todos aquellos términos y/o proposiciones que se relacionan entre sí de acuerdo con alguna de estas cuatro distintas maneras:

- a) como "correlativos": *doble/medio*;
- b) como "contrarios": *bueno/malo*;
- c) como la "privación" y la "posesión": *ciego/vidente*;
- d) como la afirmación y la negación: *El está sentado/El no está sentado*.¹

A diferencia de los correlativos, para Aristóteles, los contrarios no se definen por su mutua dependencia. Lo bueno no es lo bueno de lo malo, sino su contrario, expresa. Para Aristóteles hay contrarios de distintos tipos. Cuando los objetos de los que se pueden predicar cualidades opuestas deben poseer por necesidad una (y solo una) de ellas o de lo contrario, la otra, entonces no hay cualidades intermedias que se puedan predicar de ellos. Es el caso, por ejemplo, de *par* o *impar*, predicados de los números. En cambio, cuando no hay tal necesidad, como ocurre por ejemplo, con *bueno* y *malo*, que predicamos de las cosas aunque ellas no deban ser necesariamente buenas o de lo contrario, malas, en estos casos, dice Aristóteles, se pueden predicar grados intermedios a estas dos propiedades.

De los cuatro tipos de oposiciones que reconoce Aristóteles, las tres primeras: la correlación, la privación y la contrariedad se aplican directamente a los términos. Únicamente la contradicción se aplica directamente a las proposiciones. Por ello, solo la contradicción se vincula de un modo directo con la afirmación y la negación y, por lo tanto, con la verdad y la falsedad. Dadas dos proposiciones contradictorias, si una es verdadera, la otra ha de ser necesariamente falsa y si una es falsa, la otra es necesariamente verdadera.

Los otros tipos de opuestos se vinculan con la verdad y la falsedad de un modo indirecto, a saber, solo si aparecen como predicados de juicios afirmativos o negativos, como en *Sócrates está enfermo./Sócrates está sano*. Pero en estos casos rigen reglas diferentes a las de la contradicción, porque siendo una de estas proposiciones verdadera, no se puede aseverar que la otra es necesariamente falsa. (*Categorías*, §10, 13b).

De modo que mientras para las proposiciones contradictorias rige el principio según el cual si una es verdadera la otra debe necesariamente ser falsa, dicho principio no rige para las contrarias. La diferencia entre unas y otras se relaciona con la aplicación de la

¹ Conservo las denominaciones y los ejemplos de Aristóteles, por más que no se correspondan con los que son usados en los estudios más o menos recientes.

Ley de No Contradicción, la vigencia o no vigencia de la Ley del Tercero Excluido, así como con la referencialidad del sujeto.

A ambas, contradictorias y contrarias, se aplica la Ley de No Contradicción, que Aristóteles expone en muchos momentos de su obra, uno de los cuales es el siguiente:

"... that everything must be either affirmed or denied, and that a thing cannot at the same time be and not be... ."

*(Metafísica, III, § 2, 996b)*²

Pero únicamente a las proposiciones contradictorias se aplica la Ley del Tercero Excluido, una de cuyas formulaciones es como sigue:

"... there cannot be an intermediate between contradictories, but of one subject we must either affirm or deny any one predicate."

*(Metafísica, IV, § 7, 1011b)*³

Todo lo anterior concierne solamente al análisis de la proposiciones singulares en relación con sus condiciones de verdad. Los Capítulos 6 y 7 de *De Interpretatione* introducen el repertorio de las proposiciones cuantificadas y con ello, nuevamente, criterios semánticos de verdad y falsedad para las definiciones de contradicción y contrariedad. Una proposición universal afirmativa (A: *Todas las ballenas son mamíferos*) y una proposición particular negativa (O: *Algunas ballenas no son mamíferos*), idénticas en todo excepto en la negación y en que el sujeto de la primera (A) está cuantificado universalmente y el de la segunda (O) no lo está universalmente, son contradictorias. La misma relación se cumple entre otros dos tipos de proposiciones, una negativa y cuantificada universalmente (E: *Ningún tiburón es un mamífero*) y la otra, afirmativa y no cuantificada universalmente (I: *Algunos tiburones son mamíferos*). Dadas dos proposiciones contradictorias (A/O, E/I), una debe ser verdadera y la otra falsa por necesidad. Este principio se aplica también a las proposiciones singulares (*Sócrates es un hombre./Sócrates no es un hombre.*).

² Uso la traducción al inglés de *The Complete Works of Aristotle*, (1991), J. Barnes (ed.).

³ Idem.

Dos proposiciones contrarias no pueden ser ambas verdaderas pero sí pueden ser ambas falsas a un tiempo. Así, *Todos los hombres son buenos*. (A) y *Ningún hombre es bueno*. (E) no pueden ser verdaderas pero pueden ser falsas a un tiempo. Lo mismo ocurre con *Algunos hombres son buenos*. (I) y *Algunos hombres no son buenos*. (O). Así es que las proposiciones contrarias admiten una tercera posibilidad, excluida en el caso de las contradictorias.

En adelante, veremos algunos aspectos de la respuesta que la lingüística ha dado a estos conceptos fundamentales, una vez que intentó usarlos como instrumentos de la descripción de las lenguas.

2.2. El análisis lingüístico. Algunas características generales

La lingüística incorporó la distinción entre contradicción y contrariedad en el camino de la descripción de las relaciones semánticas que estructuran el léxico. Más precisamente, en el estudio de la que ha sido llamada *antonimia*. En este apartado llevaremos a cabo una breve presentación crítica de algunos rasgos característicos de los estudios lingüísticos sobre la antonimia. Otros aportes de este orden serán integrados sobre la marcha de nuestra descripción.

Si bien la ruta más transitada ha sido el estudio de las relaciones que dan estructura al léxico, es indudable que existe una magnífica excepción a esta constante: Jespersen, tanto a través de su ensayo *Negation in English and Others Languages* de 1917, como del capítulo dedicado a la negación en *The Philosophy of Grammar*, de 1924. En ambos casos, Jespersen aborda las relaciones de contradicción y contrariedad desde la perspectiva de la negación. Esta es también la perspectiva que se adopta en este estudio, no obstante lo cual hemos de tener presente algunos aportes que recibimos de las otras perspectivas.

Como se dijo antes, el análisis de las relaciones entre las piezas que forman el léxico ha sido el contexto común a los estudios sobre la antonimia. Buena parte de la tradición de la semántica léxica ha llamado "antonimia" a la manifestación a nivel léxico de la tendencia a la conceptualización dicotómica. Ello ha redundado, como bien se observa en varios estudios -por ejemplo, Ljung (1974), Van Overbeke (1975), Kleiber (1976), Lyons (1977), Lehrer y Lehrer

(1982), entre otros - en que el término "antonimia" haya sido usado muchas veces para designar oposiciones léxicas de diversa naturaleza, como por ejemplo, las relaciones entre los adjetivos *corto/largo*, los sustantivos *noche/día*, las preposiciones *delante/detrás* o los verbos *comprar/vender*. De esta manera, pues, bajo el rótulo general de "antonimia", muchas veces se ha subsumido un conjunto heterogéneo de relaciones semánticas. Veamos solo unos pocos ejemplos. Se ha analizado como antonimia el par *noche/día*. En efecto, este par expresa una información antitética, pero no por ello sus miembros han de ser considerados antónimos, sino designaciones de dos franjas temporales con características físicas que las distinguen. Algo semejante ocurre con *delante/detrás*, a lo que hay que agregar el valor espacial y relativo de ambos términos. Ni que decir tiene que *comprar/vender* tampoco son antónimos, sino designaciones de dos acciones conversas. Muestras de la propensión a la generalización del término "antonimia" son Ducháček (1965), Stati (1977), Warczyk (1985) y Katz (1972), entre otros.

Los estudios que (en mayor o menor medida) comparten esta tendencia, por otro lado han coincidido con acierto en relación con ciertas propiedades fundamentales de los antónimos, a saber:

a) pertenecen a la misma categoría léxica (condición paradigmática);

b) tienen idéntica o semejante distribución (condición sintagmática);

c) comparten un haz de rasgos semánticos, el cual constituye la base de comparación que hace posible la relación entre los términos del caso. Sobre este aspecto volveremos un poco más adelante.

Debemos a Lyons (1977) ⁴ buena parte del trabajo de precisar el concepto de antonimia. Como es sabido, Lyons (1977) decide emplear el término "contraste" como designación general de la diferencia semántica calificada, con independencia de implicaciones acerca del número de ítems paradigmáticamente asociados. Reserva el nombre de "oposición" para designar exclusivamente los contrastes dicotómicos. A los "opuestos" que se reparten

⁴ Lyons (1963), (1968) y (1995) constituyen también puntos de referencia importantes para la descripción de estas relaciones léxicas. No obstante, en adelante tomaré en cuenta casi exclusivamente las observaciones de Lyons (1977), en el entendido de que allí se incluyen las sugerencias más afinadas y detalladas.

exhaustivamente, sin residuo, un dominio conceptual, los llama "complementarios" ⁵ (*vivo/muerto, abierto/cerrado, mortal/inmortal, verdadero/falso*) y guarda el nombre de "antónimos" exclusivamente para aquellos pares de ítemes cuya interpretación permite conceptualizar dos espacios polares y un espacio cualitativo intermedio (*corto/largo, ancho/angosto, bueno/malo*). Estos últimos se caracterizan por ser graduables.

La graduabilidad refiere a la capacidad que tienen algunas clases de palabras (y no otras) de ser modificadas por ciertos cuantificadores como *poco, un poco, muy, bastante, demasiado*, etc. o por sus superlativos. Pues bien, la graduabilidad (*algo tímido, bastante bueno, muy egoísta, limpiísimo*) frente a la no graduabilidad (*#algo muerto, #bastante inmortal, #demasiado vertebrado*) de ciertos ítemes léxicos es el criterio fundamental que permitió a Lyons (1977) trazar la distinción entre los ítemes que llamó "antónimos" y los que llamó "complementarios". ⁶ Pero si bien es cierto que Lyons (1977) fue quien logró articular la noción de graduabilidad con una clasificación homogénea de los antónimos, es necesario recordar que el impulso inicial en esa dirección proviene de Sapir (1944). Por otra parte, no debemos olvidar que el criterio de la graduabilidad de algunos ítemes léxicos juega un papel decisivo en la tipología de antónimos de Cruse (1986). Dado que también es el criterio que hemos seguido en este estudio para distinguir los tipos de antónimos, por el momento no diré más sobre este aspecto ya que volveré repetidamente sobre él en el curso de la descripción.

Otros análisis describen la antonimia en términos de la oposición entre un ítem marcado y un ítem no marcado. Por ejemplo, de acuerdo con Givón (1970: 817), los adjetivos antonímicos forman pares en los cuales "*one member of the pair seems to always function as the UNMARKED or generic cover-term for the common quality involved in both members*". Según este punto de vista, cada par se compone de un miembro 'positivo' y un miembro 'negativo'. Se asume que el primero denota la posesión de la cualidad en cuestión y el segundo, la falta, por lo cual se interpreta que estas oposiciones son privativas. Así, por ejemplo, Coseriu (1977: 221) expresa: "Los campos antonímicos se fundan

⁵ Cabe hacer notar que ya Ducháček (1965) empleaba este término aplicado exactamente a este tipo de antónimos.

⁶ Recuérdese que en el Capítulo 9 de la Segunda Parte hemos tomado en cuenta algunos aspectos de la gramática de la graduabilidad de ciertos adjetivos en relación con el uso del prefijo *no-* para la formación de adjetivos relacionales, que son adjetivos no graduables. En el presente capítulo, el rendimiento que esperamos de esta noción es diferente, como se desprenderá de las páginas que siguen.

en oposiciones privativas..." El miembro de la oposición que designa la falta es el que se usa en contextos genéricos de neutralización. Este término neutro representa el valor común a los dos miembros de la oposición neutralizada, en razón de lo cual es el que puede aparecer en contextos en los que el hablante no acompaña su preferencia de presuposiciones asociadas.

Hemos expuesto este punto de vista en brevísima síntesis dado que en este estudio no seguimos los lineamientos de un análisis del 'contenido' en términos de marcas e ítemes marcados y no marcados. Por esta razón, ya no volveré sobre esta perspectiva.

3. La antonimia. Conceptos básicos

Además de los que han aparecido antes, es necesario tener presentes otros conceptos básicos a fin de definir las propiedades de los antónimos. A ello dedicamos este apartado.

3.1. Antónimos léxicos y antónimos gramaticales

La codificación de la polaridad a través del léxico primitivo genera pares de opuestos tales como *alto/bajo*, *corto/largo*, *verdadero/falso*, a los que se les ha denominado tradicionalmente '*antónimos léxicos*'. Por otra parte, en el léxico derivado se observan pares de ítemes formados con afijos de significados opuestos que entablan relaciones semánticas semejantes a las de los anteriores. Son los denominados '*antónimos gramaticales*' o '*antónimos morfológicos*', como, por ejemplo, *cortés/descortés*, *leal/desleal*, *feliz/infeliz*, *vertebrado/invertebrado*, *clasificable/no clasificable*, *visible/no visible*.

Se ha observado con razón que los antónimos léxicos representan significados que, aun siendo eminentemente relativos, se "perfilan" con cierta independencia. Probablemente *verdadero* y *falso* o *bueno* y *malo*, por ejemplo, gocen de cierta autonomía cognitiva o "especificidad psicológica" -según la expresión de Lyons (1977/1979: 260)⁷-, que no poseen *vertebrado* e *invertebrado* o *leal* y *desleal*, porque la interpretación de todo miembro de un par de antónimos

⁷ Refiero por la edición española de Teide de 1980.

morfológicos es (por lo general) estructuralmente dependiente de la interpretación de su correlativo. Así pues, todo parece indicar que la relación morfogenética se acompaña, como es de esperar, de un grado de dependencia para la interpretación de cada miembro del par mayor que la que cuenta para los antónimos léxicos.⁸

Los antónimos gramaticales pueden ser sufijales o prefijales. Son sufijales, por ejemplo, *xenófilo/xenófobo* y todos aquellos términos formados con la ayuda de estos sufijos de significados antitéticos. Pero en español la sufijación no constituye -ni lo ha sido en otros estadios de la lengua- un instrumento fértil para la formación de antónimos. En cambio, la prefijación sí lo es. Tan es así que basta con dar una rápida ojeada al inventario de los prefijos españoles (por ejemplo, en Varela y Martín García 1999: 5036-5038) para poder identificar pares de antónimos formados sobre la base de muchos de estos prefijos. Los conjuntos que aparecen a continuación son solo una muestra de las posibilidades que ofrece el sistema.

a) Pares que designan oposiciones de magnitud, tamaño o también intensidad de una cualidad:

extra-/Ø- (*extrachato/chato*)
hiper-/hipo- (*hipertensión/hipotensión*)
macro-/micro- (*macrocefálico/microcefálico*)
maxi-/mini- (*maxifalda/minifalda*)
sobre-/sub- (*sobrestimar/subestimar*)
super-/infra- (*superdotado/infradotado*)
ultra-/Ø- (*ultramoderno/moderno*)

b) Pares en los que el prefijo es un cuantificador:

(*monoambiental/poliambiental*)
(*monofacético/polifacético*)
(*unicelular/pluricelular*)
mono-, *uni-/multi-*, *pluri-*, *poli-*

⁸ Esta diferencia es una de las consecuencias de la naturaleza composicional del significado de las palabras complejas. El principio de composicionalidad, cuando es aplicado a la interpretación de palabras complejas negativas, indica que su interpretación es función del significado léxico de la base y del significado que aporta el prefijo. Ahora bien, esto no se cumple cuando los ítemes prefijados desarrollan un significado que no es calculable a partir de la configuración morfológica, es decir, cuando ha ocurrido un proceso de lexicalización. Este aspecto particular de la interpretación del léxico formado mediante la negación afijal será desarrollado en el Capítulo 13 de esta Tercera Parte.

c) Pares en los que el prefijo aporta distinciones espaciales o temporales:

endo-/exo- (endocéntrico/exocéntrico)
extro-/intro- (extrovertido/introvertido)
pre-/pos- (preconciliar/posconciliar)

d) Pares que representan distinciones evaluativas:

bien-/mal- (bienhechor/malhechor) ⁹

A esta muestra hemos de agregar por lo menos el numeroso conjunto de ítemes antonímicos formados con los prefijos negativos, el tema que nos ocupa en este capítulo.

3.2. La base semántica común a los antónimos

Los miembros de todo par antonímico comparten un conjunto de rasgos semánticos. Es esta una condición necesaria, ya que en su ausencia no habría base para la relación.¹⁰

La *base semántica común* a sendos miembros del par ha sido ampliamente reconocida (cf., entre otros, Katz 1972, Martin 1976, Lyons 1977 y Cruse 1976 y 1986).¹¹ Pero quizás no ha sido del todo reconocido el hecho de que esta propiedad aproxima la antonimia a la sinonimia. Por cierto, muchas veces se ha dado a entender que la antonimia es poco menos que toda relación semántica característicamente opuesta a la sinonimia. En cambio, en Geckeler (1989) se subraya especialmente la vecindad entre estas dos relaciones léxicas y se sostiene que mientras que en la antonimia

⁹ A este respecto, véanse también Guilbert (1964) para el francés así como Martín Fernández (2002), que aplica la clasificación de Guilbert al español.

¹⁰ Justamente, la necesidad de dar cuenta teóricamente del hecho de que los antónimos han de compartir una base semántica es una de las razones por las cuales Martin (1976: 63-67) rechaza el tratamiento de la antonimia como una relación entre palabras e incluso como una relación entre los *sememas* asociados con las unidades léxicas. Propone, en su lugar, un análisis en términos de *semas* o unidades mínimas resultantes de la descomposición de los sentidos. Se dirá, de acuerdo con este punto de vista, que los antónimos comparten un conjunto de *semas*.

¹¹ Por ejemplo, en Katz (1972/1979: 52) esta condición queda especialmente establecida en los siguientes términos: "Two constituents *C_i* and *C_j* are antonyms (...) if and only if they are not full sentences and they have respectively readings *R_i* and *R_j* such that *R_i* is identical to *R_j* except that *R_i* contains a semantic marker (*M_i*) and *R_j* contains a semantic marker (*M_j*) and the semantic markers (*M_i*) and (*M_j*) are distinct members of the antonymous *n*-tuple of semantic markers."

predomina la diferencia, en la sinonimia predomina lo común.¹² A propósito, parece importante tener en cuenta que si la identidad significativa -es decir, el predominio completo de lo común, sea esto posible o no- equivale a la sinonimia, en el extremo opuesto a él se encuentra el máximo de la diferenciación de significado o la ausencia de una relación significativa. Pues bien, las unidades antonímicas no pueden representar jamás el máximo de la diferenciación de significado o la ausencia de una relación significativa, porque, si así fuese, no serían cotejables. Dicho de otro modo: las piezas léxicas antonímicas comparten -se reparten- cierta dimensión semántica. Así, por ejemplo, el par que forman *ancho* y *angosto* comparten la dimensión del tamaño; *pesado* y *liviano*, la dimensión del peso; *moral* e *inmoral*, un sistema de valores axiológicos. (Cruse 1986). En el caso de los antónimos gramaticales esta condición se vuelve particularmente perceptible, ya que involucra directamente a la forma: el contenido común se localiza en la base léxica y el elemento diferencial, en el prefijo.

3.3. Las relaciones de implicación

Como es sabido, las oraciones aseverativas que contienen términos antonímicos en posición predicativa se vinculan por medio de la negación y de la *implicación* de acuerdo con esquemas formales regulares. Estos esquemas varían en razón de la distinción entre antónimos contrarios y antónimos contradictorios, como se verá a continuación.¹³

a) Antónimos contrarios

La regla general indica que dos proposiciones p y q son contrarias si se cumplen las siguientes condiciones formales: si p es verdadera, entonces q es falsa y viceversa; pero si p es falsa, es posible que q sea también falsa. Es decir, no pueden ser ambas verdaderas pero es posible que ambas sean falsas.¹⁴ Examinaremos primero cómo se aplica esta condición en el caso de dos antónimos

¹² Son estas las palabras de Geckeler (1989: 259): "... *le moins que l' on puisse dire est que, dans le rapport de synonymie, c' est la similitude sémantique qui domine au détriment des éléments différenciateurs, tandis que, dans les rapports d'antonymie, c'est le contraste sémantique qui s'impose en passant sous silence la base sémantique commune.*"

¹³ La noción de *implicación* se apoya en los conceptos de verdad, falsedad y consecuencia lógica: dadas dos proposiciones p y q , se dice que p entraña q cuando la verdad de q es una consecuencia lógica necesaria de la verdad de p y cuando la falsedad de p es una consecuencia necesaria de la falsedad de q . (Cruse 1986: 14).

¹⁴ Ya hemos introducido este aspecto en el Capítulo 1 de la Primera Parte.

contrarios léxicos y luego trataremos dos contrarios gramaticales. Veamos (1), (2) y (3):

(1) El río es ancho.

(2) El río no es ancho.

(3) El río es angosto.

La proposición (2) es la negación (contradictoria) de (1). En sentido estricto, (3) no es la negación de (1) sino una proposición afirmativa que contiene un predicado de significado contrario al de (1). Además:

(i) Si (1) es verdadera, entonces (2) es necesariamente falsa y viceversa.

(ii) Si (1) es falsa, (2) puede también ser falsa.

(iii) Si (1) es falsa, (3) también puede ser falsa.

Examinemos ahora un par de contrarios gramaticales: *feliz/infeliz*, insertos en las proposiciones (4), (5) y (6):

(4) Pedro es feliz.

(5) Pedro no es feliz.

(6) Pedro es infeliz.

Nuevamente, parece que se cumplen las relaciones formales anteriores. En efecto,

(i) Si (4) es verdadera, entonces (5) es falsa y viceversa. Pero ambas pueden ser falsas.

(ii) (5) es propiamente la negación (lógica) de (4), que no lo es (6).

(iii) En (6), estamos ante la aseveración (afirmación) de un predicado negativo, no ante la negación de un predicado. Si (4) es falsa, (6) puede también ser falsa. Ello queda demostrado por el hecho de que aceptamos oraciones de la forma de (7):

(7) Pedro no es feliz, pero tampoco es del todo infeliz.

Este argumento, que atañe a los contextos en los que pueden aparecer términos contrarios (pero no contradictorios) será desarrollado en 5.1.2.

b) Antónimos contradictorios

A diferencia de los anteriores, los antónimos contradictorios dividen el universo de discurso que les concierne en dos secciones que no dan lugar a valores intermedios. Así entonces, dadas dos proposiciones contradictorias, si una se verdadera, la otra es necesariamente falsa, y si una es falsa, la otra es por necesidad verdadera. Ello significa que la afirmación de cada uno de los términos contradictorios implica la negación del otro, así como también que la negación de cada uno de ellos implica la afirmación del otro.

Sea el par de antónimos contradictorios gramaticales *finito/infinito*:

(8) El universo es finito.

(9) El universo no es finito.

(10) El universo es infinito.

(i) Si (8) es verdadera, entonces (9), que es su negación, es por necesidad falsa y viceversa.

(ii) Si (8) es falsa, entonces (9) es verdadera y viceversa.

(iii) Si (8) es verdadera, entonces (10), que contiene el predicado contradictorio al de (8), es falsa y viceversa.

(iv) Si (8) es falsa, entonces (10) es verdadera. Esto se pone de manifiesto si proponemos un contexto similar al de (7), que resultará anómalo:

(11) # El universo no es finito, pero tampoco es del todo infinito.

4. Dos hipótesis acerca de la relación entre las clases 'antónimos léxicos vs. gramaticales' y 'antónimos contradictorios vs. contrarios'

4.1. Primera

Jespersen (1917 y 1924/1975: 391) afirma que para expresar la contradicción por lo general las lenguas emplean palabras derivadas como *unhappy*, *impossible*, *disorder* o expresiones que contienen el elemento *not*. En cambio, agrega, para expresar la contrariedad, muchas veces se usan raíces independientes como, por ejemplo, *big/small* (ejemplos del autor).¹⁵ De esta manera, Jespersen postula una suerte de afinidad, por lo menos en el inglés, entre la expresión de la contradicción y el uso de antónimos gramaticales, además del uso de la negación sintáctica, así como otra afinidad entre la expresión de la contrariedad y el uso de antónimos léxicos.

En relación con ello, el examen del corpus paradigmático que hemos llevado a cabo (cf. la Introducción) nos permite sugerir:

(i) Que no se observa afinidad en el español entre el empleo de los antónimos gramaticales formados por medio de los prefijos *des-* e *in-* y la expresión de la contradicción.

(ii) Que es mayor el número de antónimos gramaticales contrarios que el de antónimos gramaticales contradictorios formados con estos prefijos.

4.2. Segunda

Antes de presentar nuestra segunda hipótesis, creemos conveniente formular algunas observaciones que la contextualizan. Los estudios sobre los prefijos negativos españoles -entre otros, Battaner (1996), Brea (1976), (1980) y (1994), Varela (1983) Martínez Navarro (1996), Montero Curiel (1999)- toman en cuenta las restricciones de selección de estos afijos junto con la consideración de los distintos significados asociados con ellos. En efecto, hay abundantes datos acerca de los significados 'negativo', 'privativo',

¹⁵ Refiero por la edición en español de Anagrama de 1975.

'reversivo', etc., inducidos por los prefijos negativos españoles (cf. el Capítulo 11 de esta Parte). Pero ninguno de estos estudios ha enfocado el tema de la antonimia gramatical desde la perspectiva de las relaciones lógico-lingüísticas de contradicción y contrariedad, relaciones que abren la puerta a la consideración de los valores de verdad, los vínculos de implicación entre las oraciones que contienen términos antonímicos y los contextos sintácticos gradativos o no gradativos de los que pueden participar.

Varela y Martín García (1999) constituye una excepción a la tendencia general antes mencionada. Las autoras llegan a las siguientes conclusiones:¹⁶ (a) El único prefijo que presenta un valor de contradicción es *no-* cuando se adjunta a nombres deverbales (*la no producción de aceite*) y deadjetivales (*la no responsabilidad*). (b) El prefijo *des-* presenta un valor de contrariedad cuando selecciona bases verbales (*desobedecer, desaprovechar*) y adjetivas (*desleal, desigual*). (c) El prefijo *in-* también presenta un valor de contrariedad y, como se ha señalado repetidamente, se une de manera productiva fundamentalmente a adjetivos. (Todos estos ejemplos son de Varela y Martín García 1999.) Coincido solo parcialmente con estas conclusiones, de ahí que querría sugerir una hipótesis alternativa, a saber:

(i) El prefijo *des-* presenta valores de contrariedad y también de contradicción, aunque las palabras formadas con *des-* que son contradictorias de sus bases léxicas son muy escasas.

(ii) El prefijo *in-* también sirve para gestar relaciones de contradicción y de contrariedad entre palabras, aunque también es más fértil en la formación de relaciones de contrariedad que de contradicción. Aun así, el número de ítems contradictorios formados con *in-* es mayor que el que le corresponde a *des-*.

(iii) Por último, creemos que es posible sostener que el prefijo *no-* no se presta para la formación de antónimos, ni contradictorios ni contrarios en sentido estricto. Sobre ello volveremos en el apartado 8 de este capítulo.

En las páginas que siguen presentaremos evidencias a favor de 4.1. y 4.2.

¹⁶ Tomo en cuenta los apartados 76.5.3.2. *Contradicción* y 76.5.3.3. *Contrariedad*, (1999: 5021-5022) ya que son los que tratan del tema que nos ocupa.

5. Antónimos contrarios

Los antónimos *contrarios* son graduables, a diferencia de los *contradictorios*.

Los adjetivos antonímicos contrarios, tanto léxicos como gramaticales, son calificativos. Lo propio de los adjetivos calificativos es que, a diferencia de otros adjetivos, llevan implícito un significado de grado.¹⁷ Esta propiedad, que reciben de la clase léxica a la que pertenecen, se manifiesta en su sintaxis, como se verá enseguida.

A continuación aparecen dos conjuntos de pares de antónimos gramaticales. La gran mayoría son adjetivos calificativos, pero también hay unos pocos participios.

Las dos listas fueron confeccionadas en los siguientes pasos: a) tomamos como base el conjunto de entradas que ofrece el DRAE (21ª ed. en CD-ROM), al que se le había solicitado el listado de entradas con *des-* y con *in-*; b) luego de su depuración, a partir de las nuevas listas obtenidas, construimos el par antonímico formulando el ítem no prefijado correspondiente a cada uno de los prefijados que ofrece el diccionario. De esa manera, se conformaron las series de (12), con el prefijo *des-* y de (13), con *in-*.

- (12) afortunado/desafortunado
- agradecido/desagradecido
- alentador/desalentador
- apacible/desapacible
- aprensivo/desaprensivo
- atento/desatento
- bien avenido/desavenido
- cuidadoso/descuidado
- favorable/desfavorable
- honesto/deshonesto
- honroso/deshonroso
- leal/desleal
- mesurado/desmesurado

¹⁷ Téngase en cuenta, entre otros, Bierwisch (1967), Bosque (1994), Bosque y Masullo (1998), Demonte (1999) y (2000).

obediente/desobediente
venturoso/desventurado

- (13) activo/inactivo
adaptado/inadaptado
advertido/inadvertido
-
- aprensivo/inaprensivo
calificable/incalificable
capaz/incapaz
cierto/incierto
civil/incivil
cómodo/incómodo
constante/inconstante
controlado/incontrolado
conveniente/inconveniente
correcto/incorrecto
creíble/increíble
culto/inculto
dependiente/independiente
digno/indigno
discernible/indiscernible
discreto/indiscreto
dócil/indócil
eficaz/ineficaz
expresivo/inexpresivo
feliz/infeliz
fiel/infiel
humano/inhumano
justo/injusto
maduro/inmaduro
moral/inmoral
noble/innoble
paciente/impaciente
parcial/imparcial
popular/impopular
previsor/imprevisor
probable/improbable
prudente/imprudente
puro/impuro
racional/irracional
real/irreal
reflexivo/irreflexivo

reverente/irreverente
satisfactorio/insatisfactorio
seguro/inseguro
útil/inútil
vencible/invencible

5.1. La gradabilidad

Como ya se señaló, la posibilidad de ser graduados es la propiedad fundamental de los predicados antonímicos contrarios, de la cual deriva su sintaxis. En adelante, se desarrollará esta afirmación.

5.1.1. Gradabilidad y esclaridad

Hemos dicho antes que los adjetivos contrarios son adjetivos calificativos y también que la propiedad central de estos adjetivos es poseer un significado de grado. Por esta razón, pueden aceptar modificadores adverbiales gradativos. A propósito, se dice en Bosque (1999: 228): "Los adjetivos que admiten los modificadores gradativos son los calificativos, es decir, los propiamente predicativos."

Este comportamiento ante la gradabilidad distingue los términos contrarios de los contradictorios, que no son graduables, como puede apreciarse en (14) y (15) respectivamente: ¹⁸

(14) una noticia bastante increíble
una funcionaria algo impenetrable

(15) # un número de teléfono muy impar
un animal algo invertebrado

En (14) y (15), los adjetivos llevan modificadores adverbiales gradativos. Los de (14) son adjetivos gradativos, es decir, funciones entre individuos y grados o niveles que puede alcanzar una propiedad. Esta apreciación se apoya en Bosque (2001: 63) que expresa: "Aceptemos, pues, que la gradación es *cuantificación* y no

¹⁸ Esta propiedad de los antónimos contrarios ha sido ampliamente reconocida. Véase, entre otros, Sapir 1944, Ducháček 1965, Givón 1970, Lyung 1974, Lyons 1977, Stati 1977, Warcyck 1985, Ding 1986, Cruse 1976 y 1986, Lehrer y Lehrer 1982.

manera.¹⁹ Los adjetivos de (15) no son gradativos, por lo cual las secuencias son anómalas.

Antes hemos hecho referencia a escalas dimensionales. Pues bien, el concepto de '*escala dimensional*' es en lo esencial una metáfora conceptual adecuada para explicar la naturaleza gradativa de la estructura léxica de ciertas palabras. Una escala dimensional consiste en un conjunto ordenado de niveles o grados en los que se ubican elementos o individuos que comparten alguna propiedad pero no la poseen en igual grado o dimensión.²⁰ Así entonces, adjetivos graduables como los de (14) expresan cómo se sitúa, en el despliegue ordenado de una escala, el objeto denotado por el sustantivo al que modifican. El concepto de escala dimensional supone, pues, que los elementos que forman parte de una escala están jerárquicamente ordenados: *demasiado bueno, absolutamente bueno, muy bueno, bastante bueno, un poco bueno, poco bueno, algo bueno, apenas bueno*. Los niveles representados por estos sintagmas cuantificativos se ubican a distancias diferentes respecto de una norma o patrón implícitos. Es así que *demasiado bueno* o *absolutamente bueno* ocuparán las cimas de la escala de la bondad, mientras que *apenas bueno* tendrá su lugar en el extremo inferior. Esta norma, por cierto, se establece a partir de factores pragmáticos, es decir, no propiamente lingüísticos.

5.1.1.1. ¿Una o dos propiedades, una o dos escalas?

5.1.1.1.1. Dos propiedades, dos escalas

Numerosos estudios han hecho referencia a un modelo escalar para la interpretación de los antónimos contrarios. Por lo general, esta idea se ha formulado en los siguientes términos:

(a) Los ítemes léxicos contrarios seleccionan franjas opuestas de *un único* dominio conceptual, dejando entre ambos una franja intermedia. O también:

¹⁹ Cresswell (1973) y (1976) -apud Bosque y Masullo (1996: 4)- sugiere que los predicados graduables contienen cuantificadores gradativos implícitos.

²⁰ Hemos tomado especialmente en cuenta la definición de '*escala dimensional*' que aparece en Kennedy (2001: 34), que expresa: "*This abstract representation or scale, can be construed as a set of objects under a total ordering, where each object represents a measure, or degree, or Φ -ness.*"

(b) Los contrarios ocupan lugares antitéticos de *una única* escala que se extiende desde un grado mínimo hasta un grado máximo de realización de la propiedad en cuestión, entre los cuales se ubica un rango de valores que no pueden ser referidos apropiadamente por ninguno de los ítemes del par.

Un ejemplo paradigmático de este punto de vista lo encontramos en Lehrer (1985: 397), que expresa: "*Gradable antonyms are words, typically adjectives, that name opposite parts, usually ends, of a **single** dimensional scale. The scale has a middle point, usually a middle interval.*" (El destacado es mío.) Una concepción semejante está presupuesta también en Kennedy (2001: 36) cuando expresa: "..., *a structural distinction must be made between two sorts of degrees: 'positive degrees', which range from the lower end of **the** scale to some point, and 'negative degrees', which range from some point to the upper end of a scale.*" Y más adelante (2001: 53) agrega más rotundamente: "*Antonymy, in this view, holds when two adjectives have the same domains but different ranges, and they map identical arguments onto (join) complementary regions of the **same** scale.*" (Los destacados son mío.)

En lugar de esta visión de la relación escalar, querríamos proponer otra. Comenzamos planteando que *cada uno* de los miembros de un par de antónimos contrarios designa una propiedad. En consecuencia, cuando se toma en cuenta el par de antónimos se está frente a *dos propiedades* y no frente a una sola propiedad. Así por ejemplo, dado el par *capaz/incapaz*, *capaz* es el nombre de una propiedad e *incapaz* es el nombre de otra propiedad. Ahora bien, si queremos representar esta situación con la ayuda del concepto metafórico de escala dimensional, tenemos que aceptar que todo par de adjetivos antonímicos contrarios despliega dos escalas, no una sola. Es verdad que se trata de propiedades polares y que toda propiedad polar es dependiente de la propiedad que representa su antítesis. Pero no debemos confundir esta co-referenciación con el hecho de que estemos ante una única propiedad y, por lo tanto, una única escala. Pero además, para obtener una representación más adecuada de la gramática de estos predicados hay que añadir que entre las dos escalas polarmente relacionadas hay una zona de valores intermedios. Haremos referencia a ellos con la denominación de 'la franja intermedia'. Aun así, queda algo pendiente: cada una de las escalas posee una franja ocupada por valores semánticamente cercanos a los de la opuesta. Si es necesario, haremos referencia a ellas con la denominación de 'las franjas contiguas'.

En lo que respecta a la propuesta de las dos escalas (frente a una), los análisis de por lo menos tres autores se ubican en la línea de lo que pretendemos defender, si bien son diferentes los entornos teóricos desde los que hablan. Se trata de Ducrot (1980), Horn (1989) y Muñoz Núñez (2002). Veamos brevemente sus puntos de vista:

(a) Ducrot (1980) se vale del conjunto de los adjetivos franceses que designan las diferencias de temperatura para ilustrar su concepto de 'escala argumentativa'. Las oraciones que contienen los adjetivos *frais*, *froid* y *glacial* pertenecen a la misma escala: "*Il fait frais*", "*Il fait froid*", "*Il fait glacial*". Por otro lado, las oraciones construidas con *assez chaud*, *chaud* y *brûlant* pertenecen a otra escala. Nos referimos en particular al siguiente pasaje (1980: 22): *Nous placerons ainsi sur la même échelle les trois phrases "Il fait frais", "Il fait froid", "Il fait glacial": ... Inversement, les phrases construites avec "assez chaud", "chaud" et "brûlant" appartiennent à une échelle différente...*

(b) Horn (1989: 244), de igual modo, trata a *boiling - hot - warm* como perteneciente a una escala y *freezing - cold - cool - lukewarm* como pertenecientes a otra escala, ambas vinculadas con la dimensión de la temperatura.

(c) En la misma orientación, aun cuando no hable de 'escalas', Muñoz Núñez (2002) argumenta con razón a favor de concebir las relaciones antonímicas como oposiciones equipolentes, tomando distancia así de Coseriu (1977), que las había tratado como privativas. El núcleo de su argumentación radica en que cada miembro de un par de antónimos se caracteriza por la presencia de un rasgo propio y distinto al de su opuesto. Desde su punto de vista los dos miembros de una oposición antonímica son marcados. Así es que expresa: "*In the same way, we consider as equipollent those oppositions that Coseriu calls privative, such as 'alto/bajo', 'largo/corto', 'ancho/estrecho', 'grande/pequeño', etc.*²¹ ,... , where each of their members is characterized by the presence of a different feature, although it has also been said that one of the members is positively while the other one is negatively polarized (and, it is important to remember, marked in the first case and unmarked, in the second one)." (op.cit.: 9) Y más adelante (op.cit: 10), agrega: "*We must insist that, in all these cases, not only complementaries but also*

²¹ El entrecomillado corresponde a cursivas de los textos originales.

gradable antonyms, we are facing equipollent oppositions, in which both members of the opposition are marked."

Volvamos a nuestro razonamiento. A lo que decíamos antes, se suma que no podemos confundir el que estén en juego dos propiedades con el hecho de que los dos miembros de un par antonímico se ubiquen en una (y no más) dimensión semántica. Por ejemplo, *viejo/joven* comparten la dimensión semántica de la edad (relativa a seres humanos y animales) pero cada uno de ellos es el nombre de una propiedad y por lo tanto, despliega su propia escala de grados o niveles (*muy viejo, algo viejo/ bastante joven, poco joven, etc.*). Lo mismo ocurre con los pares de antónimos gramaticales *justo/injusto, feliz/infeliz, eficaz/ineficaz, leal/desleal, venturoso/desaventurado*, así como con todos los que integran esta clase.

Veamos ahora si algunos aspectos de la sintaxis de estos predicados apoyan nuestra propuesta de dos escalas y dos propiedades. Sea, por ejemplo, el par *leal/desleal*. Supongamos que en la escala que le corresponde a *leal*, por encima del nivel que este ocupa, hay un valor que puede denominarse *muy leal, absolutamente leal, incondicional* (o de otros modos, ya que la denominación misma ahora no es lo esencial). Supongamos también que en la escala que le corresponde a *desleal*, por debajo del nivel que ocupa, hay un valor que podemos designar con *apenas leal*, o con el adjetivo *traidor*, entre otras denominaciones. Algo así representamos en (16):

(16) incondicional
leal

desleal
traidor ²²

Veamos ahora las siguientes expresiones:

(17) Juan es leal conmigo, incluso incondicional.

²² Las dos líneas punteadas pretenden representar la franja intermedia y las franjas contiguas.

(18) # Juan es incondicional conmigo, incluso leal.

(17) contiene dos predicados que se ubican en orden jerárquico en una escala, la que corresponde al sector superior en el diagrama de (16).²³ El conector *incluso* sitúa el predicado sobre el que incide en un extremo de una escala dimensional. Pero además, es sensible al orden de los elementos que la conforman, razón por la cual (17) es aceptable y (18) no lo es. Lo mismo explica lo que ocurre en (19) y (20):

(19) Juan es desleal conmigo, incluso traidor.

(20) # Juan es traidor conmigo, incluso desleal.

Como vemos, en (19) y (20) ocurre algo semejante, excepto que se trata de otra escala, la opuesta a la de (17).

Veamos ahora (21) y (22):

(21) # Juan es leal conmigo, incluso desleal.

(22) # Juan es desleal conmigo, incluso leal.

Ninguna de estas secuencias es aceptable. Pero la razón de su inaceptabilidad no es la misma que la de (18) y (20). En (21) y (22) hay adjetivos que, según nuestra interpretación, pertenecen a dos escalas distintas. *Incluso* no funciona bien en estas condiciones. Este conector no puede franquear la frontera entre las dos escalas. De ello se deriva que las secuencias (21) y (22) son anómalas.

En suma: cada escala posee su propia estructura polar, es decir, está orientada hacia cierto polo. Pues bien, solo aceptan ser encadenadas por *incluso* las expresiones que contienen adjetivos graduables que poseen la misma polaridad y respetan la orientación de la escala que comparten los adjetivos. De modo que *incluso* se comporta como un operador creciente respecto de la polaridad de las predicaciones que enlaza. En ese sentido, tiene el comportamiento exactamente opuesto a *por el contrario*, que invierte la dirección de la

²³ Tomamos especialmente en cuenta el análisis de *même* que Ducrot lleva a cabo en varios momentos de su obra, por ejemplo, en Ducrot (1980).

polaridad y franquea los límites escalares, como vemos en (23) y (24):

(23) Juan no es leal conmigo; por el contrario, ha sido desleal.

(24) Juan no es desleal conmigo; por el contrario, ha sido leal.

De esta manera, al ocuparnos de este conector en relación con el punto que se está tratando, retomamos la atención sobre la conducta de este conector en secuencias negativas, que habíamos iniciado en el Capítulo 1 de la Primera Parte.

5.1.1.1.2. La franja intermedia y las franjas contiguas

Antes (5.1.1.1.1.) hicimos referencia a la franja que media entre las dos escalas relacionadas polarmente. A propósito, numerosos estudios han señalado:

(a) Este espacio se caracteriza por el hecho de que no puede ser referido por ninguno de los miembros del par. Por ejemplo, Cruse (1986: 205) se expresa así: "*The terms of an antonymous pair are symmetrically disposed around a neutral region of the scale, which will be called the **pivotal region**, and cannot be referred to by either member of the pair.*"²⁴

(b) En particular a propósito de los antónimos léxicos, se ha observado repetidamente que a los valores conceptuales intermedios pueden o no corresponderles una representación léxica (Ducháček 1965, Lyons 1977, entre otros). Todos recordamos, a propósito, el ejemplo del par de polos representados por *caliente/frío* y de los adjetivos *tibio* o *templado* como expresiones de ese valor intermedio. Asimismo, también recordamos que el español no dispone de un nombre particular para el valor intermedio a los pares *alto/bajo* o *corto/largo*, entre otros muchos sin duda.

²⁴ Esta observación ya aparece en Cruse (1976), pero se origina en Sapir (1944) -al que refiero a través de Lyons (1977) y de Lehrer y Lehrer (1982)- donde se examina el comportamiento de los términos graduables y se hace mención de una "*zone of indifference*" (expresión de Sapir 1944 apud Lehrer y Leher 1982: 484), es decir, un espacio conceptual al que no se aplica ninguno de los miembros del par antonímico.

Veamos ahora qué ocurre cuando los antónimos son gramaticales. Por un lado, comparten con los antónimos léxicos todo lo que concierne a lo dicho en (a).

Pero si ahora tenemos en cuenta (b), todo parece indicar que quizás se revele una propiedad peculiar de los antónimos gramaticales. Veamos, por ejemplo, *culto/inculto*. Estos dos términos representan lugares determinados de sus respectivas escalas. Pero la lengua no cuenta con una unidad determinada léxica específica que cubra la franja intermedia. Y lo mismo ocurre con *justo/injusto*, *fiel/infiel*, *apacible/desapacible*, y cuantos se nos ocurran. Pero veíamos antes que lo mismo ocurre con, por ejemplo, *alto/bajo* y sin duda con otros pares léxicos. ¿Debemos concluir, entonces, que estas "ausencias" léxicas no son una particularidad de las estructuras formadas con antónimos gramaticales? En efecto, no lo son, tal como nos lo indica el par *alto/bajo*, por ejemplo. Pero lo que es peculiar es que esta condición se cumple para los antónimos gramaticales sin excepciones, a diferencia de lo que les ocurre a los antónimos léxicos.

Pero además, cada una de las escalas evoluciona desde los grados mínimos a los grados superiores de realizaciones de la propiedad en cuestión, de modo tal que hay zonas o franjas (conceptualmente) contiguas a ambas escalas, es decir, las que corresponden a los grados mínimos de ambas. Nos preguntamos, entonces, qué hace la lengua con estas franjas contiguas. Para referir a esas zonas, la lengua recurre a cuantificar decrecientemente los antónimos morfológicos. Es así que los sintagmas cuantificados de (25):

- (25) algo/un poco culto
- poco culto
- apenas culto

sirven para expresar valores inferiores a los expresados por el adjetivo *culto*. De modo semejante, expresiones cuantificadas como las de (26):

- (26) apenas inculto
- poco inculto
- algo/un poco inculto

sirven para expresar valores inferiores a lo expresado por el adjetivo *inculto*. El esquema (27) pretende representar la configuración que antes intentamos explicar:

(27) culto
algo/un poco culto
poco culto
apenas culto

apenas inculto
?poco inculto
algo/poco inculto

inculto

En 5.1.2.2. intentaremos explicar la escasa aceptabilidad de ?*poco inculto*.

5.1.2. Los contextos de los contrarios. Aspectos sintácticos y semánticos

El hecho de que los antónimos contrarios sean graduables trae como consecuencia que pueden aparecer en ciertos contextos sintácticos que son rechazados por los contradictorios. De ello me ocupo en los puntos que siguen.

5.1.2.1. *Ni P ni Q (del todo)*

Dos términos antonímicos *P* y *Q*, predicados de un mismo sujeto y coordinados en el sintagma *ni P ni Q*, arrojan como resultado oraciones aceptables si y solo si son antónimos contrarios y secuencias anómalas, si son antónimos contradictorios.²⁵ Esto es lo que se ilustra en (28) y (29), esta última inaceptable:

²⁵ La prueba del contexto *ni ... ni...* aparece en varios estudios, por ejemplo, Klima (1964), Zimmer (1964), Dučacek (1965), Lyons (1977) y Cruse (1986). En verdad, en español, el doblado de la conjunción no es obligatorio en estas oraciones. Como es sabido (cf. por ejemplo, Camacho 1999: 2681 o Sánchez López 1999: 2641), la alternancia entre *ni* simple y *ni...ni...*, vale decir, entre la expresión de los dos enlaces coordinantes o bien la omisión del primero depende de la posición del sintagma, ya que en posición preverbal no es posible omitirlo pero sí en posición posverbal. (*La sonata no es buena ni mala. Ni buena ni mala es la sonata.* Este

(28) Los nuevos funcionarios no son ni eficaces ni ineficaces.

(29) # Los seres vivos no son ni mortales ni inmortales.

Aceptamos (28) porque recibe una interpretación gradual, de acuerdo con la cual se admite la existencia de uno o más valores intermedios a los valores que indican los ítemes coordinados negativamente. Así, pues, la oración (28) es aceptable porque puede ser falso tanto que "los funcionarios son eficaces" cuanto que "los funcionarios no son eficaces", ya que se admite una tercera posibilidad. Ahora bien, quizá la aceptamos pero con cierta dificultad. En efecto, la dificultad interpretativa que quizás nos presenta (28) desaparece si la modificamos como consta en (30):

(30) Los nuevos funcionarios no son ni eficaces ni ineficaces del todo.

En (30), el sintagma aspectivo *del todo* precisa el lugar que ocupa el adjetivo negativo, al cual no accede el sujeto del cual se predica en la oración.

Nada de esto se aplica a (29). Pero hay algo más aún: veamos que si es perfectamente posible facilitar la interpretabilidad de oraciones como (28), esto es imposible con las expresiones que contienen predicados contradictorios. En efecto, tan anómala como (29) es (31):

(31) # Los seres vivos no son ni mortales ni inmortales del todo.

Si continuamos representando las propiedades como franjas²⁶ o bandas, veríamos que ciertas propiedades no son homogéneas. Si ahora adoptamos un punto de vista extensional, diríamos que ciertas propiedades no están presentes en igual grado en los objetos de los que se predicán. Los predicados *eficaz/ineficaz* de (28) -así como todos los que hemos recogido en (12) y (13) -representan franjas internamente heterogéneas. Por esa razón, son normales

comportamiento de la construcción *ni... ni* está relacionado con los aspectos de la gramática de los TPN que trataremos en el Capítulo 15 de la Cuarta Parte y ya hemos introducido en el Capítulo 1 de la Primera Parte.

²⁶ He tomado la metáfora de la 'franja' de la conferencia "Sobre la gramática de la gradación" que dictó Ignacio Bosque en Santiago de Chile en septiembre de 1996.

expresiones como *Juan es eficaz*, *Juan es muy eficaz*, *Juan es absolutamente eficaz*. Ello implica, de algún modo, que la lengua ha gramaticalizado el concepto de eficacia (así como tantos otros) como una propiedad que no puede ser representada como una franja homogénea sino como una franja que contiene diferentes niveles de consistencia. Justamente, el sintagma perfectivo *del todo* expresa que se ha alcanzado el nivel de consistencia tope.

5.1.2.2. Cuantificadores de grado

Los predicados graduables admiten la cuantificación de grado. Los adjetivos antonímicos contrarios, como graduables que son, admiten la cuantificación de grado, es decir, admiten ser modificados por adverbios que funcionan como cuantificadores gradativos. En (32) vemos algunos ejemplos:

- (32) a. un accidente muy imprevisible
b. un joven demasiado infeliz
c. un mecánico bastante incapaz

Las expresiones de (32) ilustran un tipo de cuantificación, la cuantificación gradativa. La cuantificación sobre grados se parece a la cuantificación sobre individuos en que los cuantificadores que se usan para las dos son operadores que ligan variables. Pero, a diferencia de los que cuantifican sobre individuos, los cuantificadores de grado denotan "estadios" o "niveles" de realización de una propiedad, un proceso o un estado.²⁷ En Sánchez López (1999a) se expresa que la clase de los cuantificadores gradativos se compone de dos conjuntos: el de los 'proporcionales' y el de los 'comparativos'. Los tres cuantificadores de (32) a., b. y c. integran la clase de los cuantificadores 'proporcionales'. Comparten esta clase con *algo*, *poco*, *un poco*, *(lo) bastante*, *mucho (muy)* y *demasiado*. El grupo de los 'comparativos' está formado por *más*, *menos*, *tan* y *tanto*. Aquí trabajaremos solo con los primeros.

Es sabido que los cuantificadores proporcionales pueden añadirse a nombres (*demasiados mimos*), verbos (*estudia mucho*) y adjetivos (*algo lento*), pero solo nos ocuparemos de la cuantificación gradativa de los adjetivos que expresan las oposiciones que estamos

²⁷ A propósito, observa Bosque (2001: 63): "Los cuantificadores de grado son operadores sobre los «estadios» o los «niveles» (ingl. *extents*) en los que se aplican las propiedades".

estudiando. Estos cuantificadores toman en cuenta la franja intermedia a las escalas, la cual de hecho funciona como norma de comparación. En relación con ella, orientan los elementos cuantificables hacia los distintos niveles de las dos escalas asociadas. En razón de su relación con esta norma se dividen (cf. Sánchez López 1999 a) en dos grupos que se distinguen por la especialización en alguna de las secciones de la escala: algunos se especializan en la franja superior y otros, en la inferior. Seleccionan la parte inferior de la escala *poco* y *apenas*; se especializan en la parte superior *algo*, *un poco*, *bastante*, *muy (mucho)* y *demasiado*, todos los cuales implican la tenencia de la propiedad en algún grado más reducido o más pleno de la propiedad en cuestión. Los primeros son llamados 'crecientes' o 'elevadores' y los segundos, 'decrecientes' o 'reductores'.²⁸ A su vez, en el primer grupo se distinguen algunos como *muy* o *mucho*, que indican simplemente un lugar elevado de la escala, de otros como *demasiado* o *bastante*, que señalan cierto punto de referencia (identificado como la norma adecuada), respecto del cual el primero expresa que el término cuantificado implica exceso y el segundo, suficiencia. (Bosque 1994, y 1996b y Sánchez López 1999a).

Veamos cómo se cumplen estas generalizaciones para los adjetivos contrarios morfológicos.

(a) Tanto el miembro no prefijado como el miembro prefijado (con *des-* o con *in-*) de un par antonímico contrario aceptan ser modificados por cuantificadores crecientes. Veamos algunos ejemplos:

- *algo*:

(33) a. una madre muy aprensiva/desaprensiva
una conducta algo piadosa/despiadada

b. un impedimento algo previsible/imprevisible
una decisión algo racional/irracional

- (*lo*) *bastante*

(34) a. un niño (*lo*) bastante obediente/desobediente

²⁸ Obsérvese que, a pesar de que pueda parecerlo, el diagrama (27) no está en contradicción con esta caracterización de los cuantificadores.

un grupo de padres (lo) bastante agradecido/
desagradecido

- b. una reacción (lo) bastante lógica/ilógica
un nuevo reglamento (lo) bastante útil/inútil

- *muy*

- (35) a. una persona muy honesta/deshonesta
un estudiante muy atento/desatento
- b. un presupuesto muy conveniente/inconveniente
un marinero muy advertido/inadvertido

- *demasiado*

- (36) a. un pronóstico demasiado favorable/desfavorable
padres demasiado aprensivos/desaprensivos
- b. competidores demasiado capaces/incapaces
un cachorro demasiado tranquilo/intranquilo

(b) El cuantificador decreciente *apenas* es también uniformemente aceptado, como vemos en (37) a. y b.:

- (37) a. un auditorio apenas atento/desatento
un contador apenas honesto/deshonesto
- b. niños apenas tranquilos/intranquilos
una adolescente apenas madura/inmadura

La interpretación de (37) a. y b. indica que el objeto referido por el sustantivo posee la propiedad del caso pero en un grado o dimensión muy escasa. El cuantificador reductivo *apenas* señala la tendencia hacia la ausencia de la propiedad representada por el ítem prefijado, así como la presencia de la propiedad opuesta.

(c) Veamos ahora los cuantificadores *poco* y *un poco*. Como es sabido -a partir fundamentalmente de los análisis de Ducrot- los cuantificadores *poco* y *un poco* se orientan hacia los extremos

opuestos de las escalas dimensionales: *poco* es un cuantificador decreciente o reductor, mientras que *un poco* es creciente.²⁹ En relación con el predicado que cuantifican, el primero, es decir, *poco*, indica un nivel deficitario mientras que *un poco* indica una cantidad suficiente aunque escasa en relación con la norma aceptada.

- *un poco*

- (38) a. palabras un poco alentadoras/desalentadoras
un diagnóstico un poco favorable/desfavorable
- b. jueces un poco parciales/imparciales
un refugio un poco seguro/inseguro

Se deduce de (38) a. y b. que el cuantificador creciente *un poco* es aceptado sin dificultad por ambos miembros del par antonímico. Veamos ahora qué sucede con el cuantificador *poco*:

- *poco*

- (39) a. una niña poco obediente/?? # poco desobediente
un presidente poco honesto/?? # poco deshonesto
un perro poco leal/?? # poco desleal
- b. un compromiso poco legítimo/?? # poco ilegítimo
una abuela poco paciente/?? # poco impaciente
sucesos poco probables/?? # poco improbables

Como vemos en (39), los adjetivos que son base de derivación de los prefijados no presentan dificultades para la cuantificación con este operador decreciente. Pero lo menos que puede decirse es que las secuencias formadas con el miembro prefijado del par antonímico son escasamente aceptables. ¿A qué se debe esta regularidad? Para intentar dar una explicación, seleccionamos uno de los ejemplos de la lista anterior: ??# *una niña poco desobediente*. Por un lado, véase que tenemos el cuantificador *poco*, el cual lleva implícito un rasgo de negación, a diferencia de *un poco*. Además, también tenemos la negación contenida en el prefijo. Obsérvese que todos los adjetivos prefijados de (39) a. y b. son parafraseables como "no A". O sea, el

²⁹ Tomo en cuenta particularmente Ducrot (1970), (1972). Para el español, Bosque (1980) y (1999), así como Sánchez López (1999a).

sintagma contiene una doble negación. Es cierto que -como ya lo decía Jespersen- en las lenguas naturales dos negaciones no se anulan necesariamente. Pero a veces se anulan. Es probable que en estos sintagmas sí se anulen y por ello, su significado es positivo: "una niña poco desobediente" es (relativamente) equivalente al significado "una niña bastante obediente". Esta última expresión es sin duda aceptable. Pues bien, este razonamiento nos inclinaría a sugerir que el factor que vuelve difícilmente aceptables las expresiones que contienen los adjetivos prefijados de (39) a. y b. es que la doble negación conlleva una información más compleja para su procesamiento que la afirmación informativamente equivalente. Por ello, los hablantes tendemos a rechazar esa complicación y preferimos la versión afirmativa, la de *una niña bastante obediente*.

De acuerdo con los datos de (38) a. y b. y (39) a. y b., hay que concluir que los ítemes prefijados aceptan fácilmente el cuantificador orientado hacia la franja superior de la escala, es decir, *un poco*, pero no así -o no tan normalmente- el cuantificador orientado hacia la sección inferior, es decir, *poco*. Veamos ahora qué ocurre en (40) a. y b.:

- (40) a. Juan es poco desobediente para ser tan malcriado.
b. Carlos ha sido poco desleal para lo que puede llegar a ser.

En (40) a. y b., el adjetivo cuantificado va seguido de un complemento de proporción encabezado por la preposición *para*. Este complemento explicita la comparación que está implícita en la cuantificación gradativa, ya que manifiesta el criterio de acuerdo con el cual se ordenan los valores de la escala.³⁰ Veamos que lo mismo puede lograrse por medio de locuciones preposicionales como *en comparación con*, *en relación con*, *respecto de*, como vemos en (41) a., b.:

- (41) a. Con todo, estos jueces han sido poco injustos en comparación con los anteriores.
b. Guillermito es poco desobediente en relación con el resto del grupo.
c. Nos mantuvimos poco impacientes respecto de la vez anterior.

³⁰ Sánchez López (1999a: 1091) examina estas expresiones a la vez que recuerda que Salvá (1847) ya había observado este uso peculiar de la preposición *para*.

Todas las expresiones de (41) explicitan la comparación entre una medida esperable, acorde con ciertos factores pragmáticos, y el escaso nivel efectivamente alcanzado de realización de la propiedad. De este modo, acabamos de mencionar la relación entre la gradación y la comparación. En el apartado siguiente, continuamos con este aspecto del tema.

5.2. Gradación y comparación

La gradación implica siempre una comparación, porque el fin de toda comparación es establecer una relación de orden entre dos objetos a lo largo de una dimensión (Kennedy 2001: 48). Como se ha señalado antes, cuando graduamos un predicado le otorgamos determinada posición en relación con una norma pragmáticamente establecida. Por lo tanto, estamos comparándolo.³¹

Hemos dicho que los adjetivos antonímicos contrarios son adjetivos calificativos y, por ello mismo, graduables. Añadiremos ahora que por ser graduables conllevan un rasgo comparativo en su significado. Esto les concierne plenamente a los antónimos contrarios e implica que la interpretación de estas unidades es eminentemente dependiente de un sistema de relaciones: relaciones con una norma o patrón de comparación, relaciones con los otros valores de la propia escala que despliegan, relaciones con los valores de la escala antitéticamente asociada. Con la intención de reafirmar lo anterior se ha observado muchas veces con razón, por ejemplo, que *largo* significa "más largo que el promedio", que *bueno* significa "mejor que cierto valor neutro" y que *desleal*, *injusto* o *innoble* indican un grado de realización de la propiedad en cuestión que está por encima de la franja intermedia de la que hemos hablado antes. Ninguno de estos adjetivos designa, pues, una cualidad absoluta, sino una relación cuantitativa con una norma experiencial o un patrón establecido pragmáticamente.

³¹ Esta propiedad ha sido ampliamente reconocida, por cierto. "*Norme d'expérience* es la expresión que usa Kleiber (1976: 282). Illiescu (1977: 159) afirma a propósito: "... *la norme s'établit par comparaison avec le prototype de l'object auquel on attribue la qualité.*" Warczyk (1985: 41) insiste con razón en que las normas "*restent toujours relatives, subjectives.*" Bosque y Masullo (1996: 4) expresan a propósito: "...*qualifying adjectives lacking degree modifiers behave as if they were implicit comparatives in the sense that they imply a hidden norm or standard of comparison...*" Demonte (1999: 174) expone la misma noción en los términos "... norma contextualmente establecida."

Sin olvidar que lo fundamental es no perder de vista que la gradación supone siempre comparación y que *todos* los contextos gradativos son contextos comparativos, nos interesa ahora enfocar directamente los comportamientos de estos adjetivos cuando están insertos en estructuras de comparación explícita. Veremos en este apartado que surgen nuevas diferencias en los comportamientos gramaticales entre los miembros que integran las series (12) y (13).

5.2.1. Contrarios recíprocos y no recíprocos

Se ha planteado que no todos los miembros de los pares antonímicos contrarios mantienen el mismo tipo de relaciones comparativas. Me refiero en particular a Cruse (1976) y (1986). Cruse llega a esta conclusión a través del estudio de antónimos léxicos y algún ejemplo aislado de algún ítem prefijado. Esta asimetría justifica en buena medida que prestemos especial atención a los comportamientos de los antónimos gramaticales desde el punto de vista que lo hacemos en este apartado.

Las diferencias en los comportamientos de los antónimos contrarios, cuando aparecen en estructuras comparativas se deben, según Cruse (1986), al siguiente factor: los miembros de *algunos* pares se reparten una única dimensión cualitativa mientras que, en el caso de *otros* pares, cada miembro despliega su propia escala dimensional. Las tres clases de Cruse son: antónimos "polares", antónimos "superpuestos" (*overlapping*) y antónimos "equipolentes". Para Cruse, un par de antónimos "polares" (*short/long*) comparten una única dimensión. Los "superpuestos" (*good/bad*) se distinguen de los anteriores por el hecho de que cada miembro del par posee su propia dimensión escalar, pero la dimensión de uno de ellos se superpone a la dimensión del otro. Por ello, expresa el autor, puede decirse con naturalidad de algo que es *malo* que es (aun así) *mejor* o *más bueno* que otra cosa, pero a algo que es *bueno* difícilmente se le califique de *peor* o *más malo* que otra cosa. Finalmente, cada ítem de un par de antónimos "equipolentes" (*cool/warm, cold/hot*) posee su propia dimensión.

Aceptamos en parte, y también nos separamos en parte, de esta tipología de Cruse (1986). Aclararemos esto más adelante, es decir, luego de presentar nuestra propuesta. En relación con la comparación, proponemos dos clases mayores de antónimos contrarios. Los llamaremos '*contrarios recíprocos*' y '*contrarios no*

recíprocos'. Y dos subclases de la primera. Los llamaremos '*recíprocos bilaterales*' y '*recíprocos unilaterales*'. El test que hemos empleado para establecer estas clases consiste en observar el comportamiento de los adjetivos de las listas de (12) y (13) insertos en *estructuras comparativas con coordinación adversativa* de la forma de (42):

(42) *X es A, pero es más $\neg A$ que Y*

donde A y $\neg A$ están en el lugar de ítemes contrarios y X e Y son variables que representan individuos cuyas cualidades, A y $\neg A$, se comparan. Como vemos, el esquema (42) predica de X tanto A como $\neg A$. Cuando se sustituyan las variables por constantes resultará una oración semánticamente aceptable o una oración semánticamente anómala en función de la clase de contrarios a la que pertenezcan A y $\neg A$. Pues bien, diremos que dos antónimos son contrarios recíprocos cuando, insertos en estructuras comparativas de coordinación adversativa de la forma de (42), se pueden predicar del mismo individuo, sin que de ello resulte una secuencia semánticamente anómala. Son recíprocos bilaterales cuando los dos miembros del par se ajustan a la condición anterior. Son unilaterales cuando solo un miembro del par la admite y el otro, no. Cuando ninguno admite la comparación en esas estructuras de coordinación adversativa, son contrarios no recíprocos.

La clasificación que proponemos se inspira en Cruse (1986), con cuya tipología, que hemos resumido más arriba, coincidimos pero solo parcialmente. No la hemos adoptado tal como se presenta allí porque diferimos en ciertos aspectos teóricos. Como ya hemos señalado, desde nuestro punto de vista, dos antónimos denotan dos propiedades y no una. Por lo tanto, el conjunto de grados o medidas asociados con cada uno de los ítemes debe ser representado como una escala. Este es el punto que nos separa de Cruse, ya que él admite que algunos antónimos se proyectan sobre una única escala. Aunque la discrepancia no parece reflejarse en el agrupamiento de los ítemes léxicos, se trata de una diferencia teórica que no debe ser soslayada, ya que incide en la interpretación de los datos. Esta es la razón por la que tampoco hemos querido emplear la terminología de este autor.

Aclarado lo anterior, primero presentaremos la distinción general entre antónimos recíprocos y no recíprocos. Luego (5.1.3.1.1.

y 5.1.3.1.2.), la clasificación interna a los recíprocos. Finalmente (5.1.3.1.1.3.), veremos los no recíprocos. En cada momento, se aportarán ejemplos léxicos y gramaticales.

Comenzamos por la distinción mayor. Decíamos antes que dos adjetivos antonímicos son contrarios recíprocos si pueden ser predicados del mismo individuo sin que de ello resulte una secuencia anómala. De lo contrario, son no recíprocos. Veamos algunos ejemplos:

(43) La película que pasan esta noche es corta, pero es más larga que la de anoche.

La oración (43) es perfectamente aceptable. Luego, el par formado por los adjetivos *corto/largo* pertenece al grupo de los antónimos recíprocos ya que predicarlos simultáneamente del (único) objeto denotado por el sustantivo no redundan en un enunciado anómalo o dudoso.

Veamos ahora (44):

(44) ? # El salón 19 está limpio, pero más sucio que el 20.

Todo parece indicar que existe una diferencia no trivial, que atañe a la naturalidad de la interpretación, entre (43) y (44). Lo que se confirma a través de nuestras consultas a hablantes nativos es que, mientras que (43) es unánimemente aceptada, (44) ofrece reparos, lo que hemos querido expresar a través de los símbolos que la anteceden. El interés *lingüístico* de la diferencia entre (43) y (44) radica en que no está en juego el hecho de que secuencias como (44) -y tantas otras- no puedan ser proferidas en determinadas circunstancias discursivas. En efecto, pueden serlo; pero además, siempre es posible postular un contexto en el que lo anómalo deje de serlo y se proponga una interpretación para ello. No obstante, la secuencia (44) fue rechazada por numerosos informantes. Interpretamos este rechazo como una prueba a favor de que los contrarios *limpio* y *sucio*, en contextos normales, difícilmente pueden ser predicados del mismo objeto sin provocar la anomalía de la secuencia. Esto se manifiesta también en que oraciones como *El salón 19 está limpio, pero aun así está más sucio que el 20* resulten preferibles que (44). Consideramos, con los

cuidados del caso, que estos adjetivos son ejemplos de antónimos contrarios no recíprocos.

5.2.1.1. Contrarios recíprocos. Recíprocos bilaterales

Los contrarios recíprocos se denominan 'bilaterales' si, insertos en estructuras comparativas de coordinación adversativa, ninguno de los miembros del par genera anomalía cuando son predicados a un tiempo del mismo individuo. Algunos ejemplos léxicos son: *largo/corto*, *alto/bajo*, *ancho/angosto*, *rápido/lento*, *profundo/llano*. Corresponden -con las salvedades que hicimos- a los antónimos 'polares' de Cruse (1986).

Los adjetivos (de medida) que pertenecen a este grupo por lo general designan dimensiones, muchas veces físicas y son neutros, relativamente más descriptivos que evaluativos. Veamos un ejemplo:

(45) a. El próximo puente es largo, pero es más corto que el anterior que atravesamos.

b. El puente anterior es corto, pero es más largo que el próximo.

Por otra parte, nótese que, como también señala Cruse (1986), *más corto* y *más largo* no significan, en términos absolutos, "corto en un grado superior" y "largo en un grado superior", sino "de menor número de unidades de medida" y "de mayor número de unidades de medida", respectivamente.

El examen de las listas de contrarios gramaticales de (12) y (13) arrojó como conclusión que los hablantes *tienden* -el destacado es porque no hubo juicios unánimes- a rechazar este tipo de contextos. He aquí una muestra:

(46) a. ?# Carlos es un hombre agradecido, pero más desagradecido que Roberto.

a'. Roberto es un hombre desagradecido, pero más agradecido que Carlos.

b. ?# Llegaron noticias alentadoras, pero más desalentadoras que las de ayer.

b'. Las de ayer fueron noticias desalentadoras, pero más alentadoras que las de hoy.

c. ?# Los resultados de las pruebas de este año son satisfactorios, pero más insatisfactorios que los del año pasado.

c'. Los resultados de las pruebas del año pasado son insatisfactorios, pero más satisfactorios que los de este año.

En (46) se muestra que los hablantes tienden a rechazar la secuencia en la que el primer adjetivo tiene un "valor positivo" (a., b. y c.), en el sentido con que hemos empleado esta expresión en el Capítulo 10, mientras que aceptan las secuencias en las que el primer adjetivo tiene un "valor negativo" (a', b' y c'). La explicación de que estos adjetivos (y otros, como veremos más adelante) no se comporten como *cortollargo* (cf. 45) probablemente resida en que ellos y buena parte de los adjetivos de (12) y (13) no son descriptivamente neutros. Por el contrario, en su interpretación se percibe un rasgo evaluativo. Por esta razón, quizás un solo par constituya la excepción a esta suerte de regularidad. Veamos (47):

(47) a. Que hoy llueva es improbable, pero es más probable que ayer.

a'. Que mañana llueva es probable, pero es más improbable que hoy.

En efecto, el significado de *probable/improbable* no se acompaña necesariamente de un rasgo de valoración, a diferencia de la gran mayoría de los otros. Este factor probablemente incida en que ambas oraciones de (47) se perciban como normales. Concluiríamos, pues, que *probable* e *improbable* son contrarios recíprocos bilaterales.

5.2.1.2. Contrarios recíprocos. Recíprocos unilaterales

Los contrarios recíprocos unilaterales se caracterizan -y llevan este nombre- por el hecho de que solo un miembro del par acepta

formar parte de estos contextos sin que de ello resulte una secuencia anómala. El otro miembro del par no lo admite. Veamos primero algunos ejemplos léxicos:

- (48) a. Roberto es malo, pero es más bueno que Pedro.
a'. # Pedro es bueno, pero es más malo que Roberto.
- b. Carmen es grosera, pero es más delicada que Rita.
b'. # Rita es delicada, pero es más grosera que Carmen.

Algunos contrarios gramaticales formados con los prefijos *des-* o *in-* pueden incluirse en este grupo. Pero antes de examinar los ejemplos de nuestro corpus, hemos de tener en cuenta nuevamente que no hubo acuerdos generales entre los hablantes consultados, por lo cual lo que recogemos en cada caso indica solo la opinión de una mayoría. Aclarado esto, he aquí algunas muestras:

- (49) a. Pedro es desatento pero más atento que Juan.
a'. ? # Juan es atento pero más desatento que Pedro.
- b. Claudio es descuidado con sus cosas pero más cuidadoso que tú.
b'. ? # Tú sos cuidadoso con tus cosas pero más descuidado que Claudio.
- c. Black es desobediente pero más obediente que Yuri.
c'. ? # Black es obediente pero más desobediente que Yuri.
- d. Joaquín es deshonesto pero más honesto que Pedro.
d'. ? # Pedro es honesto pero más deshonesto que Joaquín.
- e. José es imprudente pero más prudente que Juan.
e'. ? # Juan es prudente pero más imprudente que José.
- f. Cristina es indiscreta pero más discreta que María.
f'. ? # María es discreta pero más indiscreta que Cristina.

g. Mi discurso es incoherente pero más coherente que el tuyo.

g'. ? # Tu discurso es coherente pero más incoherente que el mío.

Estos ejemplos entrarían en la clase de los antónimos 'sobrepuestos' de la tipología de Cruse (1986). Sobre ellos afirma el autor que, a diferencia de los de la clase anterior, sugieren polaridad valorativa-evaluativa. Justamente, creemos que esta es la razón por la que numerosos pares de contrarios gramaticales se podrían incluir en este grupo, ya que conllevan un rasgo evaluativo en su significado.

5.2.1.3. Contrarios no recíprocos

Como se ha dicho antes, los antónimos contrarios no recíprocos se caracterizan por el hecho de que ninguno de los miembros del par admite entrar en los contextos de coordinación adversativa y comparación sin que de ello resulten secuencias anómalas.

En esta oportunidad, tampoco se alcanzaron acuerdos generales entre los informantes, pero sí una menor oscilación en relación con el grupo anterior. He aquí una selección de ejemplos:

- (50) a. ? # El café está frío pero más caliente que el té.
a'. ? # El té está caliente, pero más frío que el café.

(51) a. ? # María es aprensiva pero más desaprensiva que Susana.

a'. ? # Susana es desaprensiva pero más aprensiva que María.

b. ? # Yuri es leal pero es más desleal que Black.

b'. ? # Black es desleal pero es más leal que Yuri.

c. ? # Sus consejos fueron útiles pero más inútiles que los míos.

c'. ? # Mis consejos fueron inútiles pero más útiles que los suyos.

d. ? # Los nuevos estudiantes son reflexivos pero más irreflexivos que los del año pasado.

d'. ? # Los estudiantes del año pasado son irreflexivos pero más reflexivos que los nuevos.

e. ? # Cristina mantiene relaciones constantes, pero más inconstantes que su hermana.

e'. ? # La hermana de Cristina mantiene relaciones inconstantes, pero más constantes que ella.

En (50) a.b. y en (51) a.-e./a'-e', los dos miembros de los pares rechazan la comparación. Obsérvese que todos coinciden en que refieren a experiencias subjetivas, más que a patrones cualitativos objetivos. Esta comprobación coincide con la de Cruse (1986) referida a los antónimos 'equipolentes'.

En conclusión:

(a) Excepto *probable/improbable* y quizás alguno más, no han aparecido ejemplares morfológicos que podamos considerar recíprocos bilaterales. Ello es esperable dado que los miembros de este grupo son por lo general descriptivamente neutros y un buen número de los antónimos morfológicos son evaluativos. Querríamos sugerir que en este rasgo reside la explicación de esta tendencia y no en el que estos ítemes compartan una única dimensión, como habría que concluir de acuerdo con Cruse.

(b) Por idéntica razón, el grupo en el que podemos registrar más ejemplos de antónimos gramaticales es el que corresponde a los recíprocos unilaterales, ya que son evaluativos.

(c) Querríamos sugerir que el que sea posible reunir numerosos pares morfológicos en el grupo de los no recíprocos podría ser interpretado como un dato más a favor de la existencia de las *dos* escalas y no una única.

(d) Por último, querríamos señalar que si bien esta clasificación en sí misma revela ciertos rasgos del comportamiento gramatical de estos adjetivos en relación con la comparación, consideramos que los agrupamientos que han surgido del análisis son relativamente

inestables, lo cual se deduce de las consideraciones que hemos hecho antes.

5.2.2. Antónimos contrarios valorativos y descriptivos

Más arriba (y más de una vez) hemos referido al hecho de que la naturaleza eminentemente relativa de los adjetivos contrarios hace que en su interpretación esté presente, implícita o explícitamente, una norma de comparación. Decíamos también que este rasgo no es privativo de los antónimos contrarios sino que proviene de la clase léxica a la que pertenecen, es decir, la clase de los adjetivos calificativos.

Ahora nos interesa preguntarnos por la naturaleza o el origen de esa norma de comparación. Sin duda -y así lo han señalado numerosos estudios, como antes fue mencionado-, esta norma de comparación no es lingüística, sino pragmática, cultural, contextual. Pero si proseguimos la pregunta surge que en algunos casos ese patrón para la evaluación se percibe como el producto de una valoración o evaluación subjetiva del hablante. Mientras, en otros, la norma más bien se presenta como un patrón objetivo o intersubjetivo o consensualmente compartido. De acuerdo con ello, es posible distinguir dos clases semánticas de adjetivos antonímicos contrarios: los contrarios que llamaremos '*valorativos*' y los que llamaremos '*descriptivos*'. Los límites entre estas clases semánticas no siempre son nítidos, como se podrá percibir a través de muchos ejemplos.³²

5.2.2.1. Contrarios valorativos

Veamos las series (52) y (53):

(52) aprensivo/desaprensivo

³² La diferencia que introducimos se vincula con un conjunto de distinciones que se superponen parcialmente. Por ejemplo, Wunderlich (1973: 15) habla de adjetivos "relativos" y "absolutos", Dik (1963: 639), "objetivos" y "subjetivos". Ambas denominaciones aparecen en Van Overbeke (1975). Por su parte, Kleiber (1976), que representa la polaridad como una oposición de rasgos (\pm Pol) propone agregar (+obj) y (-obj), es decir, "objetivos" y "no objetivos", respectivamente. Demonte (1982) propone, en relación con estas diferencias semánticas, dos rasgos para definir a los adjetivos: uno que da cuenta de la clase de pertenencia (calificativo, relacional, etc.) y otro que denomina *afectivo/no afectivo* para dar cuenta del grado de compromiso subjetivo o afectivo que incide en el significado de los adjetivos.

- atento/desatento
considerado/desconsiderado
constructivo/destructivo
cortés/descortés
honesto/deshonesto
honroso/deshonroso
leal/desleal
mesurado/desmesurado
sosegado/desasosegado
- (53) comprensivo/incomprensivo
discreto/indiscreto
fiel/infiel
justo/injusto
moral/inmoral
reverente/irreverente
respetuoso/irrespetuoso
sano/insano
tranquilo/intranquilo

Como vemos, los pares de antónimos de (52) y (53) se componen de un ítem (simple o derivado) no prefijado de "valor positivo" y un ítem prefijado con *des-* o con *in-* de "valor negativo".³³ Forman parte de la clase semántica de los antónimos contrarios que hemos denominado '*valorativos*' por el hecho de que expresan (más o menos claramente) valoraciones o evaluaciones. De ello se deduce que la norma de comparación que incide en su interpretación se nos representa como una expresión de la subjetividad del hablante.

Los adjetivos de la serie (54) integran también esta clase, aunque la relación morfológica que acompaña la relación semántica que une los miembros de cada par es diferente de la de los adjetivos de (52) y (53):

(54) animoso/desanimado

³³ Recuérdese que en el Capítulo 10 de esta parte hemos trabajado con las nociones de "valor positivo" y "valor negativo" y hemos intentado definir las a pesar de la dificultad que presentan para ello.

bondadoso/desalmado
cuidadoso/descuidado
dichoso/desdichado, desgraciado
entusiasmado/desganado
insignificante/despampanante
piadoso/despiadado
reservado/desbocado, deslenguado
respetuoso/descarado, desfachatado
tímido/desenvuelto
reservado/ desbocado, deslenguado
vergonzoso/desvergonzado

Como vemos, el ítem prefijado tiene por antónimo un ítem que no es su base morfológica de derivación, sino otro adjetivo semánticamente relacionado.

También forman parte de este grupo, por ser modales, algunos adjetivos antonímicos sufijados en *-ble*, como por ejemplo, los de (55) y (56):

(55) agradable/desagradable
apacible/desapacible
favorable/desfavorable

(56) apreciable/inapreciable
perdonable/imperdonable
sensible, irritable,.../imperturbable
sucio, estropeado,.../impecable

Los adjetivos antonímicos de las series anteriores designan cualidades, aptitudes o disposiciones que pueden ser objeto de valoraciones o evaluaciones subjetivas.

Se ha sostenido que los adjetivos que designan aptitudes y disposiciones humanas, como es el caso de los que nos ocupan ahora, "no tienen por lo general antónimos ni complementarios; sería difícil precisar, por ejemplo, cuál es el extremo opuesto de la escala a la que corresponderían *arrogante* y *autoritario*.", observa Demonte (1999: 181). Sin embargo, creemos que los adjetivos *humilde* y

respetuoso (si nos referimos a la naturaleza de una persona), respectivamente, pueden ser antónimos de los primeros. Quizás se podría presentar como objeción a esta última opinión el hecho de que se puedan proponer otros candidatos en lugar de *humilde* y *respetuoso*, así como también que se pueden sugerir varios ítemes -y no uno solo- como posibles antónimos de cada uno de aquellos. Pero probablemente estas posibles objeciones no implican verdaderas dificultades. A propósito, habría que tomar en cuenta dos cosas:

(a) Por un lado, que las series antonímicas no siempre son series cerradas. Recordemos aquella observación de Lyons (1977/1979: 268): "No obstante, conviene advertir que no hay forzosamente una sola respuesta a una pregunta como "cuál es el opuesto de tal o cual lexema"."

(b) Por otro lado, también hay que tomar en cuenta que el hecho de que no exista cierto adjetivo que sea el candidato *único* y exclusivo para funcionar como el antónimo de otro, no implica que no haya relación antonímica. Es decir, como opuesto de un adjetivo determinado puede haber más de uno que sea capaz de funcionar como antónimo. Pero esto no implica en absoluto que la antonimia no sea una relación binaria; por el contrario, en estos casos tendríamos que admitir que hay más de una relación antonímica, tantas como el número de adjetivos que mantienen ese lazo con un opuesto.

Pasemos a considerar otro aspecto. Un subconjunto de los adjetivos de las series anteriores designa *aptitudes* o *disposiciones humanas*. Se trata de un grupo con peculiaridades propias. Demonte (1999: 181-2) -que subraya la amplitud de la clase de los adjetivos que poseen estos significados- los clasifica en diversos grupos de acuerdo con criterios semánticos. Adoptamos sus criterios y en (57) a., b., c. y d. ilustramos estos subgrupos con pares de antónimos gramaticales:

(57)

a. Aptitudes intelectuales:

capaz/incapaz

culto/inculto

inteligente/ininteligente

racional/irracional

reflexivo/irreflexivo

b. Aptitudes emocionales:

aprensivo/desaprensivo
cauto/incauto
escrupuloso/inescrupuloso
estable/inestable
ilusionado/desilusionado
paciente/impaciente
púdico/impúdico
sensible/insensible
tímido/desenfadado
tranquilo/intranquilo

c. Tendencias o disposiciones básicas:

apasionado/desapasionado
decente/indecete
mesurado/desmesurado
piadoso/despiadado
pío/impío
respetuoso/irrespetuoso
reverente/irreverente

d. Disposiciones relacionadas con actividades:

activo/inactivo
diestro/inoperante
hábil/inhábil
moralizador/desmoralizador
organizado/desorganizado

Finalmente, tomemos nota de que algunos adjetivos de este grupo cuentan con un rasgo peyorativo, como por ejemplo los de (58):

(58) descarado
desalmado
desjuiciado

deslenguado
despistado
impertinente

5.2.2.2. Contrarios descriptivos

Los adjetivos contrarios que denominamos '*descriptivos*'³⁴ representan en qué medida o en qué grado está presente en el referente del nombre al que modifican la cualidad que le atribuyen. Los hemos designado de este modo porque la norma de comparación que rige su ordenamiento en la escala jerárquica se nos representa como un promedio "objetivo" o, más propiamente, intersubjetivo o cultural.

Esta clase incluye antónimos léxicos (*alto/bajo, largo/corto, ancho/angosto*) y gramaticales. Por ejemplo, el adjetivo *alto* significa "superior a cierto promedio de altura", así como *bajo*, su antónimo, significa "inferior a cierto promedio de altura" de modo que es ese promedio el que "decide" si algo o alguien es alto o bajo. Lo mismo ocurre con los contrarios gramaticales. En (59) consta una relación parcial de estos adjetivos:

- (59) maduro/inmaduro
probable/improbable
productivo/improductivo
seguro/inseguro

Algunas preguntas y observaciones que surgen al respecto:

(a) La primera pregunta que surge ante la lista de (59) es por qué no aparecen ítemes prefijados con *des-*. La razón parece la siguiente: este prefijo aporta casi siempre un rasgo evaluativo al significado de la palabra que forma. Por lo tanto, no contamos con ítemes prefijados con *des-* a los que se les asocie sin lugar a dudas un significado neutro o 'descriptivo', en el sentido empleado aquí.

³⁴ No se me escapa que la denominación "descriptivos" puede dejarnos insatisfechos. Sin embargo, al no encontrar otra más adecuada, me permito emplearla en el entendido de que da relativa cuenta de los conceptos que quiero presentar.

(b) Es verdad que un locutor puede decir de algo o de alguien que *es alto* o que *un campo es productivo* y otro locutor, lo opuesto en ambos casos. Esta evidencia aproxima los contrarios 'descriptivos' a la clase de los que hemos llamado 'valorativos'. Sin embargo – como muestra Kleiber (1976: 288) a propósito de sus clases de adjetivos "(+obj)" y "(-obj)"- los adjetivos de ambos grupos mantienen vínculos diferentes en relación con la comparación y, en razón de ello, las diferencias entre las dos clases se mantienen. Primero veamos cómo se comportan los contrarios valorativos en relación con este criterio. Observemos (60) a. y b.:

- (60) a. Juan es más justo que Pedro.
b. Juan es más injusto que Pedro.

Las oraciones de (60) a. y b. son opuestas. Independientemente de cuál sea verdadera y cuál, falsa, es posible admitir que estas aseveraciones pueden ser proferidas a un tiempo por locutores diferentes que expresan juicios valorativos propios acerca de la conducta de Juan y de Pedro. Con estos mismos condicionantes, también pueden ser proferidas aseveraciones como las de a. y b., aun siendo contradictorias entre sí:

- (61) a. Juan es más justo que Pedro.
b. Juan **no** es más justo que Pedro.

Veamos ahora ejemplos de la clase de los antónimos 'descriptivos':

- (62) a. El puente es más largo que el túnel que va por abajo del río.
b. El puente es más corto que el túnel que va por abajo del río.

- (63) a. El puente es más largo que el túnel que va por abajo del río.
b. El puente **no** es más largo que el túnel que va por abajo del río.

Las diferencias con los adjetivos de (60) y (61) a. y b. parecen claras. En efecto, un patrón (de medida), que se presenta como independiente de las valoraciones subjetivas, impide que se profieran a un tiempo por el mismo locutor (62) a. y b.. Idéntica cosa ocurre con (63) a. y (63) b.

Algo semejante parece suceder con los antónimos gramaticales de (64) a.-d. Veamos:

- (64) a. Para su edad, Pedro es más maduro que Roberto.
Para su edad, Pedro es más inmaduro que Roberto.

Para su edad, Pedro es más maduro que Roberto.
Para su edad, Pedro no es más maduro que Roberto.

- b. En invierno, es más probable que llueva que en verano.
En invierno, es más improbable que llueva que en verano.

En invierno, es más probable que llueva que en verano.
En invierno, no es más probable que llueva que en verano.

- c. La pradera es más productiva que el desierto.
La pradera es más improductiva que el desierto.

La pradera es más productiva que el desierto.
La pradera no es más productiva que el desierto.

- d. El hombre es un ser más racional que el mono.
El hombre es un ser más irracional que el mono.

El hombre es un ser más racional que el mono.
El hombre no es un ser más racional que el mono.

En suma, los datos que ofrecen los comportamientos de estos adjetivos en relación con la comparación obran a favor de mantener la distinción entre dos clases.

Sin embargo, debemos reconocer que todos estos adjetivos, tanto los de un grupo como los del otro, tienen ciertas características que los vuelven difíciles de clasificar sin vacilación, excepto unos pocos prototípicos, con los que hemos contado para ilustrar la diferencia. Ello se debe a que todos contienen en su significado la referencia a una norma de comparación, ya sea esta más o menos subjetiva. No obstante esta inestabilidad de límites -quizás estemos ante una cuestión de grados- la distinción conceptual en sí misma parece válida.

Pero antes de pasar a otro punto, vale la pena echar un nuevo vistazo a la clasificación de los antónimos en recíprocos y no recíprocos de 5.2.1. En efecto, ahora podemos concluir que se observa una suerte de correlación entre estos grupos y los de los antónimos valorativos y objetivos:

(a) Los recíprocos bilaterales son adjetivos dimensionales, descriptivos, de bajo perfil evaluativo. En esta clase solo hemos registrado un ejemplo morfológico. Pues bien, este dato se corresponde con el escaso número de antónimos descriptivos.

(b) La mayoría de los pares morfológicos se agruparon en la clase de los recíprocos unilaterales, que son adjetivos inequívocamente evaluativos. Esta tendencia coincide, claro está, con el abundante número de antónimos valorativos.

5.3. Modelo escalar y estructuras léxicas de "anidamiento disyunto"

Hemos visto que el concepto de 'escala dimensional' ha demostrado ser útil para representar la estructura léxica de los antónimos contrarios en general, vale decir, tanto léxicos como gramaticales. Hemos visto también que lo relevante de un modelo escalar es que impone una estructura orientada a un conjunto de ítems léxicos semánticamente relacionados.

Los antónimos contrarios, ya sean léxicos o gramaticales, muchas veces no ocupan los puntos extremos (inferior o superior) de las escalas dimensionales. A modo de ejemplo, consideremos nuevamente el par de contrarios gramaticales *leal/desleal*. En un modelo escalar mínimo que represente las cualidades del caso en una estructura de dos lugares opuestos antitéticos y una zona intermedia -esa franja que muchas veces no está lexicalizada pero a

la que se alude, por ejemplo, a través de las expresiones *ni X ni Z, ni X pero tampoco Z-*, los adjetivos *leal* y *desleal* codifican los significados de los lugares antitéticos. En (65) se representa esta estructura:

(65) *leal*

 desleal

Ahora bien, podemos concebir modelos escalares que tomen en cuenta que ciertas escalas se alojan, como anidadas, dentro de otras. A estas estructuras las denominamos "estructurales léxicas de anidamiento disyunto", según una expresión de Lehrer y Lehrer (1982).³⁵ En (66) representamos una estructura semejante:

(66) *incondicional*

 leal

 desleal

 traidor

Como vemos en (66), los antónimos gramaticales se ubican en las zonas contiguas de las escalas antitéticas, localizados simétricamente respecto del eje de referencia. A ambos lados de ellos, hacia los polos extremos de las escalas opuestas, pueden ordenarse jerárquicamente términos de significados polares próximos a los opuestos gramaticales, como lo son *incondicional* y *traidor*, en nuestro ejemplo de muestra (aunque si duda sería posible proponer otros términos que ejemplifiquen esta configuración).

Pues bien, el tema que nos ocupa en este apartado es justamente cómo describir las relaciones entre los términos que conforman estas estructuras de múltiples niveles.

³⁵ Tenemos particularmente presente que Coseriu (1977: 221) tiene en cuenta que los opuestos que forman campos bipolares (*corto/largo, ancho/angosto*, y otros muchos) "pueden contener también opuestos colaterales de tipo gradual." Es así que, por ejemplo, el campo *petit/grand* engloba también las oposiciones colaterales graduables *minuscule - petit / grand - énorme (-immense)*. Lo mismo hace Ducrot (por ejemplo en Ducrot 1982:22) cuando trabaja con *glacial - froid - frais/assez chaud - chaud - brûlant*.

Primero: a esta altura damos por descontado que la relación que une los ítemes que se ubican inmediatamente a ambos lados del eje divisorio es la antonimia contraria, así como también lo es la relación que une los extremos entre sí. Luego, cabe preguntarse: ¿cuál es la relación entre los ítemes que se ordenan jerárquicamente dentro de una misma escala, es decir, *leal* e *incondicional*, por un lado y *desleal* y *traidor*, por otro? ¿De qué naturaleza es esa relación jerárquica?

Lehrer y Lehrer (1982) proporcionan una respuesta a estas preguntas. Examinaremos primero esta propuesta y luego presentaremos nuestro punto de vista.

5.3.1. El punto de vista de Lehrer y Lehrer (1982)

Lehrer y Lehrer (1982: 491) se ocupan del tipo de configuraciones que estamos estudiando. Las describen como estructuras de "anidamiento disyunto" ("*disjoint nesting*"), denominación que hemos adoptado. El ejemplo que los autores analizan es (ingl.) *terrible - bad / good - excellent*. Este conjunto es comparable en todo a nuestro ejemplo *incondicional - leal / desleal - traidor*, excepto en que en los puntos interiores de nuestro ejemplo hay antónimos gramaticales y en los del inglés, léxicos, pero esto no incide en la naturaleza de la configuración general. Con el propósito de explicar qué tipos de relaciones léxicas forjan la unidad de semejantes conjuntos, examinaremos algunas de las preguntas que se hacen Lehrer y Lehrer (1982), así como las hipótesis que nos proponen. Presentaré los grandes rasgos de este recorrido que en parte comparto y en parte, no.

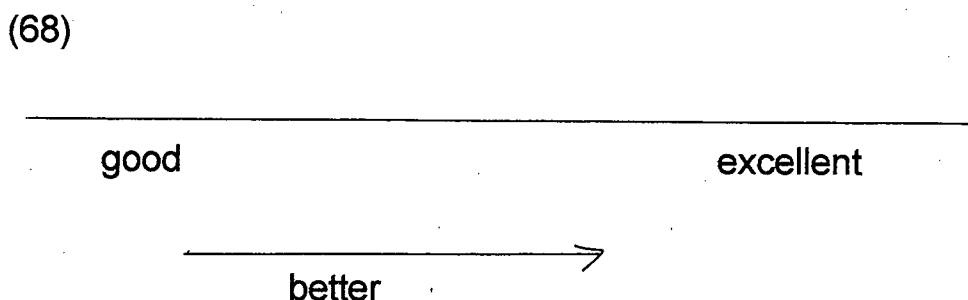
¿Cuál es la relación entre *good* y *excellent* o entre *bad* y *terrible*? Los autores discuten dos hipótesis:

- (A) Interpretar esta relación como hiponimia.
- (B) Interpretar esta relación como incompatibilidad.

De acuerdo con la interpretación hiponímica (A), *good* sería el hiperónimo de *excellent*, *fine*, *great* y probablemente de algunos ítemes más. El esquema (67) recoge esta interpretación:



En cambio, de acuerdo con la interpretación de la incompatibilidad (B), *good* y *excellent* representan puntos de una escala dimensional que tiene como extremo superior al segundo de estos términos, como se muestra en (68):



Los autores presentan argumentos a favor de ambas hipótesis. Es así que oraciones aceptables como (69):

(69) *This wine is good; it's even excellent*

son evaluadas como argumentos a favor de (A), la interpretación hiponímica. Pero oraciones igualmente aceptables como (70):

(70) *This wine is not only good; it's excellent.*

hablan, según su análisis, a favor de la hipótesis (B), la de la incompatibilidad.

Aunque presentan estos dos tipos de construcciones como argumentos contrarios entre sí, Lehrer y Lehrer (1982) se inclinan por la hipótesis (A), vale decir, optan por interpretar las relaciones indicadas como relaciones entre un hiperónimo y sus hipónimos. Con el fin de demostrarlo, recurren a la comparación con oraciones que no ofrecen dudas. Es así que Lehrer y Lehrer (1982: 488) sostienen que los contextos que llevan el sintagma *not only* no son aceptables cuando se trata de asociar "*true incompatibles, like cat and dog, but it*

does work with hyponyms, such as *car* and *Cadillac*", como se muestra en (71) y (72), respectivamente:

(71) # *That's not only a cat, it's a dog.*

(72) *That's not only a car, it's a Cadillac.*

Según los autores, la inaceptabilidad de (71) se debe a que *cat* y *dog* son verdaderos incompatibles. Mientras, en (72), *car* y *Cadillac* se relacionan entre sí como un hiperónimo y su hipónimo.

5.3.2. Una solución alternativa

Por nuestra parte, creemos que *cat* y *dog* no son "más verdaderos" incompatibles que otros ítemes. También creemos que el hecho de que (71) -es decir, la oración que los contiene y lleva la expresión *not only*- no sea aceptable no demuestra que *good* y *excellent* no sean incompatibles. Solo demuestra que con *cat* y *dog* (y otros términos que se relacionan de idéntico modo), la expresión *not only* produce secuencias anómalas. Pero este resultado no es extrapolable a la relación entre *good* y *excellent*.

Desde nuestro punto de vista, *good* y *excellent* son incompatibles. Veamos cómo llegamos a esta conclusión:

(a) En primer lugar, es necesario precisar el concepto de 'incompatibilidad' que hemos presupuesto. Para que cierto conjunto de ítemes (dos o más) sean incompatibles se requieren dos condiciones:

(i) que entre ellos exista un 'contraste', en el sentido de Lyons (1977), es decir, una oposición, sin que en ello esté comprometido el número de piezas que se oponen. O sea, no se trata de una relación necesariamente binaria.

(ii) que haya una similitud semántica que los vincule. Esto queda asegurado a través de la condición del contraste de (i). Ello cancela la posibilidad de que se entienda que la incompatibilidad es mera ausencia de relación significativa, lo cual sería equivalente a negarle toda capacidad configuracional. Es así que, como señala Lyons (1977/1980: 271), " 'rosa' y 'cerdo' son contrarios [no en el

sentido que acá empleamos], pero no merece la pena discutir su condición de incompatibles desde el momento en que uno denota una flor y otro un animal y, por tanto, sus sentidos respectivos no se delimitan recíprocamente."

(b) De acuerdo con la definición de la incompatibilidad que adoptamos, la relación entre *perro* y *gato* es un tipo de incompatibilidad, pero también lo es la relación entre *bueno* y *excelente*, puesto que en ambos casos se cumplen las condiciones mínimas que exige la relación.

(c) El ítem *bueno* no es el hiperónimo de *excelente*, y todos los que podrían participar de este conjunto, sino el término de aplicación general no marcada.³⁶

(d) *Bueno* y *excelente* ilustran un tipo particular de incompatibilidad, a saber, la incompatibilidad escalar.

(e) Los incompatibles escalares se ordenan jerárquicamente a lo largo de una dimensión, a diferencia de otros tipos de incompatibles.

(f) Ahora introduciremos el concepto de 'implicación escalar' para precisar estas nociones. Dos términos son incompatibles escalares si el término que se ubica más alto que el otro en la escala, implica al segundo. Esta es una relación unilateral y decreciente, vale decir, el término que está por debajo del otro, no implica a este. Es así que *excelente* implica *bueno* pero *bueno* no implica *excelente*.

(g) La hiponimia es también una relación jerárquica, pero totalmente de otro orden. La relación entre hiperónimos e hipónimos reproduce una jerarquía natural o cultural, que existe entre objetos. No olvidemos que las relaciones de hiponimia corresponden a ciertos sectores especializados del léxico, en particular, las taxonomías.

Consideremos ahora las oraciones (71) y (72). La expresión *not only* (esp. *no solo*) establece una relación entre dos términos X y Z, tal que el conjunto se interpreta "no solo X, sino Z", siendo X un punto que está por debajo de Z en una escala evaluativa. Esto explica que (71) sea anómala, ya que se propone una relación jerárquicamente

³⁶ A propósito, Lyons (1977/ 1980: 271) aclara: "... dentro del conjunto cabe separar el par antonímico 'bueno:malo' como estilísticamente más neutro y quizá más general que los demás en aplicabilidad, cosa que, por cierto, ocurre típicamente con las escalas léxicas."

orientada entre dos términos de igual nivel jerárquico. La oración (72) es normal por la misma razón, ya que en efecto los ítemes léxicos relacionados ocupan niveles diferentes de una jerarquía, en este caso, de valoración cultural.

6. Antónimos contradictorios

Dos términos opuestos dicotómicos son antónimos *contradictorios* (o 'complementarios' según la terminología que se identifica con Lyons 1977) si, cuando se emplean como expresiones predicativas, "dividen el universo de discurso [...] en dos subconjuntos complementarios" (Lyons 1977/1979: 255).

Aunque desde el punto de vista lógico, todos encajan en un único grupo, se ha observado (cf. por ejemplo, Lyons 1977 o Cruse 1976 y 1986) que mientras algunos de estos términos no admiten en absoluto los contextos de gradación, otros sí lo hacen en condiciones algo especiales. En este estudio denominaremos '*contradictorios propios*' a aquellos términos no graduables en todo contexto y a los otros les llamaremos '*contradictorios graduables*' o '*impropios*'. Examinaremos sus propiedades por separado. Pero antes, haremos dos observaciones:

(a) En 3.3. nos ocupamos de las relaciones lógicas de verdad, falsedad e implicación, tanto de los contrarios como de los contradictorios, por lo que ahora no volveremos sobre este asunto.

(b) En 5.1.1.1. hemos sostenido que dos adjetivos antonímicos contrarios designan **dos** propiedades escalares. Ahora la pregunta es: ¿qué ocurre con los pares de contradictorios? La respuesta es que los contradictorios también ponen en juego dos propiedades, solo que las propiedades designadas por estos no se pueden representar como estructuras jerárquicas de niveles, sino, permítaseme emplear otra vez la comparación, como franjas uniformes.

6.1. Antónimos contradictorios propios

Cuando los prefijos *des-* e *in-* se adjuntan a bases léxicas que designan propiedades no graduables sirven para gestar relaciones de contradicción entre los ítemes que ofician de bases y los prefijados. Los predicados de (73) y de (74) constituyen ejemplos de ítemes

antonímicos contradictorios gramaticales o morfológicos. (En 5. hemos explicado de qué modo confeccionamos las listas (12) y (13) de antónimos contrarios, de modo que no es necesario ahora volver sobre esa información.)

- (73) continuo/discontinuo
igual/desigual

- (74) clasificable/inclasificable
corpóreo/incorpóreo
deleble/indeleble
demostrable/indemostrable
divisible/indivisible
édito/inédito
existente/inexistente
extenso/inextenso
finito/infinito
material/inmaterial
mediato/inmediato
mortal/inmortal
ordenado/inordenado
orgánico/inorgánico
par/impar
parisílabo/imparisílabo
posible/imposible
potable/impotable
regular/irregular
saturado/insaturado
transitivo/intransitivo
vertebrado/invertebrado
vidente/invidente

Nótese que todos los ítemes prefijados de las listas anteriores admiten la paráfrasis "no A", siendo A el significado de la base léxica.

Por otra parte, creemos que difícilmente se puedan agregar más ejemplos a la lista que corresponde a *des-*, a pesar de lo escueta que es. Este prefijo, pues, es escasamente proclive a la formación de adjetivos contradictorios. En lo que respecta a *in-*, es notoria la diferencia numérica entre (73) y (74), pero aun así, es mayor el

número de ítemes contrarios que se forman con este prefijo que el de los contradictorios.

6.1.1. Comportamientos gramaticales ante la gradación

Como decíamos antes, los pares de antónimos contradictorios se caracterizan por la peculiaridad de que entre sendos miembros del par agotan sin resto el dominio conceptual que les concierne. Eso significa que no se admiten valores intermedios a las áreas que se distribuyen los dos términos. Dicho de otro modo: ambos términos se reparten exhaustivamente la totalidad de las instanciaciones posibles del dominio conceptual del caso, excluyendo la posibilidad de realizaciones que no se puedan subsumir en la extensión de alguno de uno de ellos. Así entonces, todo elemento que pertenezca a ese dominio conceptual, forma parte de la extensión de uno o bien del otro término. (Lyons 1977, Cruse 1986).

Todo lo anterior significa -como lo hemos dicho antes- que los antónimos contradictorios no son graduables. Por lo tanto, lo esperable es que rechacen los contextos graduativos que aceptan los antónimos contrarios (cf. 5.1.2. y 5.2.). Veamos algunos ejemplos:

(a) *ni P ni Q (del todo)*

(75) # Tus cuentas no son ni iguales ni desiguales del todo a las mías.

(76) a. # El número 2 no es ni par ni impar del todo.

b. # El hombre no es ni mortal ni inmortal del todo.

En los ejemplos de (75) y de (76) a. y b. aparecen pares de contradictorios propios formados con la ayuda de los prefijos *des-*, e *in-*. Ninguna de las oraciones que allí encontramos ofrece dudas en cuanto a su anomalía semántica, de lo que se deduce que los adjetivos que allí aparecen son contradictorios propios.

b) cuantificadores gradativos

Como es esperable, son rechazados tanto los cuantificadores decrecientes como los crecientes, tal como se ilustra en (77), (78) y (79) a. y b.:

(77) a. # una serie numérica apenas/algo/poco infinita
b. # una serie numérica un poco/
muy/bastante/demasiado infinita

(78) a. # un animal apenas/algo/poco invertebrado
b. # un animal un poco / muy / bastante/demasiado
invertebrado

(79) a. # un conjunto de verbos apenas / algo /poco
intransitivos
b. # un conjunto de verbos un poco muy /
bastante/demasiado intransitivos

6.2. Antónimos contradictorios graduables o impropios

Hemos visto que los antónimos contradictorios, por definición no graduables, producen por esta causa contextos anómalos cuando se insertan en construcciones implícita o explícitamente comparativas como lo son las que observamos en 5.1.2., 5.2. y en el apartado anterior. Pero estas restricciones no parecen cumplirse por igual para todo el conjunto de los contradictorios. Aunque desde el punto de vista lógico ninguno de los ítemes contradictorios admite la graduación, los hablantes tienden a graduar algunos de ellos. A los que no admiten la graduación en ningún contexto los denominamos 'antónimos contradictorios propios' y a los que sí la admiten, 'antónimos contradictorios graduables' o 'impropios'. Veremos que estos últimos se comportan como antónimos contradictorios en algunos aspectos y como antónimos graduables, en otros. (Cruse 1976, Lehrer y Lehrer 1982, Cruse 1986).

Son contradictorios graduables léxicos, por ejemplo, *abierto/cerrado*, *abstracto/concreto*, *vivo/muerto* y algunos más, de acuerdo con los datos de los estudios antes mencionados. De acuerdo con los datos que hemos podido recoger, son contradictorios graduables gramaticales los siguientes:

(80) calzado/descalzo

(81) audible/inaudible

lógico/ilógico
móvil/inmóvil
perceptible/imperceptible
visible/invisible

Veamos ahora sus propiedades:

(a) Son contradictorios porque dividen en dos (y solo dos) secciones cierta área conceptual que se reparten exhaustivamente, de modo que en principio no dejan lugar para una zona media. Esta propiedad los distingue de los contrarios.

(b) Desde el punto de vista lógico, mantienen relaciones de disyunción exclusiva y se vinculan por medio de la implicación y la negación del mismo modo que los contradictorios propios. (cf. 3.3.)

(c) Se comportan como los graduables porque admiten formar parte de contextos de graduación sin que de ello resulten secuencias semánticamente anómalas.

El estudio de nuestro corpus nos permitió verificar que por lo general no se comportan de igual modo ambos miembros del par antonímico. Esto se verá en el apartado que sigue (ítem b).³⁷

6.2.1. Contextos graduativos de comparación implícita

a) *ni P ni Q (del todo)*

Veamos las siguientes oraciones:

(82) Con sandalias, María no está descalza ni calzada del todo.

(83) La figura que sobresale sobre el fondo no es móvil ni está inmóvil del todo.

(84) El canto del grillo no es ni audible ni inaudible del todo en otoño.

³⁷ A un resultado semejante llega Cruse (1986) para el inglés, pero este se ocupa casi exclusivamente de antónimos léxicos.

(85) Durante las noches iluminadas por la luna llena, las estrellas no son ni visibles ni invisibles del todo.

Consultados nuestros informantes sobre estas oraciones, las cuatro fueron aceptadas.

b) cuantificadores de graduación

(86) un silbido apenas/poco/un poco/bastante audible
?? un silbido apenas/poco/un poco/bastante inaudible

(87) una sombra apenas/poco/un poco/ bastante perceptible
??una sombra apenas / poco / un poco / bastante imperceptible

(88) un planeta apenas/poco/un poco/bastante visible
?? un planeta apenas/poco/un poco/bastante invisible

Las secuencias (86), (87) y (88) presentan un rasgo común: la asimetría entre los dos miembros del par. Es así que el miembro prefijado parece ofrecer resistencia a la cuantificación, de lo que se podría deducir que los hablantes tienden a graduar el predicado que designa una cualidad 'positiva'. Por otro lado, el par *calzado/descalzo* parece ofrecer resistencia a participar de estos contextos (*# poco/un poco/algo/demasiado calzado/descalzo*), con la excepción quizás de *apenas calzado*.

6.2.2. Contextos graduativos de comparación explícita

Veamos que las siguientes oraciones son aceptables:

(89) a. A pesar de las apariencias, mis razones son más/menos lógicas que las tuyas.

b. A pesar de las apariencias, mis razones son más/menos ilógicas que las tuyas.

(90) a. El ordenamiento social resultó ser más/menos móvil de lo que se esperaba.

b. El ordenamiento social resultó ser más/menos inmóvil de lo que se esperaba.

Haremos algunas observaciones antes de pasar a otro punto. Los antónimos gramaticales contradictorios (desde el punto de vista lógico) que, según nuestros datos, admiten ser tratados como graduables llevan el prefijo *in-*. Probablemente haya una única excepción: el par *calzado/descalzo* (y eventualmente alguno más). Excepto este par de adjetivos y los escasos ejemplos prefijados con *des-* que hemos incluido en el grupo de los contradictorios propios, todos los demás ítems con *des-* que han sido examinados se comportan como contrarios o bien como términos reversivos. Sobre ellos volveré en 8.

7. Antónimos privativos o pseudo contradictorios

Veamos el siguiente conjunto de adjetivos prefijados con *in-*:

- (91) imberbe
- implume
- inoloro
- inmenso
- inodoro
- insípido

Algunas de sus propiedades son las que siguen.

(i) En el Capítulo 8 (5.1.2.) incluimos estos adjetivos en un conjunto que presentamos como "Adjetivos formados sobre formas no prefijadas". En ese contexto, analizamos algunos de ellos (*imberbe*, *implume*, *inoloro*) como estructuras parasintéticas y otros (*inorme*) como adjetivos formados sobre temas. En el contexto actual, no se justifica tratarlos separadamente, ya que comparten la misma interpretación.

(ii) El significado de estos ítems puede ser parafraseado como "sin X", siendo X la cualidad cuya ausencia es designada por el adjetivo. En (92) aparecen algunos ejemplos:

- (92) un joven imberbe = un joven sin barba
- un ave implume = un ave sin plumas
- un objeto inoloro = un objeto sin color

El significado de todos los adjetivos de (91) es claramente privativo.

(iii) Estos adjetivos no son graduables y por lo tanto, no aceptan cuantificadores de grado, como por ejemplo, se muestra en (93):

- (93) # un líquido muy incoloro
un joven un poco imberbe
un sustancia demasiado inodora³⁸

Por igual razón, no aceptan formar parte de construcciones escalares, como se muestra en (94):

(94) # Esa sustancia no solo no tiene color, sino que incluso es incolora.

Esta secuencia es anómala porque la expresión *no solo X sino que incluso Y* presupone un conjunto ordenado de niveles o grados tal que si *X* representa un grado *n*, *Y* representa un grado superior a *n*. Puesto que "no tener color" y "ser incoloro" son semánticamente equivalentes, no aceptan que se los coloque -como en (94)- en niveles diferentes de la escala gradativa que les corresponde.

(iv) Algunos de los adjetivos de (91) se relacionan morfológica y semánticamente con otros adjetivos. Veamos (95):

- (95) barbudo
oloroso
sabroso

Los adjetivos de (95) representan un grado elevado de realización de la propiedad opuesta a la que representa el adjetivo prefijado (*imberbe, inodoro, insípido*). Se le llama *barbudo* a aquel que tiene una barba abundante, a diferencia de *barbado*; *oloroso* es algo que despide mucho olor, a la par que *sabroso* se dice de algo que sabe

³⁸ A propósito de estas expresiones querríamos hacer dos observaciones. Por un lado, hay que tener en cuenta que para algunos hablantes estos sintagmas cuantificativos pueden ser relativamente aceptables. Quizás la razón de ello resida en que el adjetivo es reinterpretado con un rasgo valorativo. Por otra lado, son aceptables expresiones como *totalmente/completamente/absolutamente incoloro, inodoro*, etc. El motivo de ello parece ser que en estas expresiones estos adverbios funcionan como confirmadores, más que como graduadores. Por ejemplo, *un líquido totalmente incoloro* es equivalente a *un líquido incoloro incoloro*. Recuérdese este valor de la repetición.

especialmente bien. Los ítemes de (95) admiten la cuantificación de grado, como puede verse en (96):

- (96) un poco/muy barbudo
bastante/demasiado oloroso
poco/absolutamente sabroso

Así pues, mientras que el ítem prefijado (*imberbe, inodoro, insípido*) no admite la cuantificación de grado, en la escala opuesta hay disponible un espacio graduado de estadios de realización de la propiedad.³⁹

(v) Nótese que el léxico no dispone de palabras (es decir, formas independientes) sobre las que se formen estos adjetivos (**berbe, *plume, etc.*). Podríamos preguntarnos por qué. Quizás encontremos una posible respuesta en la dirección de Anscombe (1994: 304-5) cuando señala que es normal que la lengua no nombre las propiedades "intrínsecas esenciales", es decir, las que entran en la definición misma del individuo que las posee (en este caso, de los hombres, el tener barba; de las aves, el tener plumas, de los seres vivos, el tener vida). Ello explicaría también que sí existan las palabras *barbudo, plumoso, oloroso y sabroso*, ya que expresan algún valor que sobrepasa lo normal y esperable. Sin embargo, esta ausencia no es sistemática, ya que el léxico sí dispone de los pares *sonoro/insonoro, vidente/invidente*, que designan también cualidades esenciales. Pero el léxico es así.

(vi) Alcanzamos ahora el aspecto que justifica el título de este apartado:

(a) Hemos visto en (93) y (94) que los adjetivos de (91) se comportan como contradictorios en relación con la gradación, es decir, que no la aceptan. Si ahora formulamos sus opuestos conceptuales -ya que el léxico no nos proporciona los adjetivos para ello- con la ayuda de expresiones de la forma "con X" (*con barba, con color, etc.*), se comprueba que entre ambos -vale decir, entre el ítem prefijado, cuya interpretación es "sin X", y la expresión "con X" que se le opone- se reparten exhaustivamente el universo de discurso que les concierne: algo tiene o no tiene color, algo tiene o no tiene sabor y así en más. Es decir, queda excluido todo valor intermedio de

³⁹ Probablemente *insípido* se comporte como un contradictorio graduable (*algo insípido, muy insípido*). En ese caso, parece que cobra el significado de *insulso* (que el DEA define como "Que no tiene o apenas tiene sabor.").

realización de la propiedad en cuestión. Como hemos visto antes, esta condición es característica de los antónimos contradictorios.

(b) No obstante ello, creemos que es diferente la relación entre los ítemes que nos ocupan y la de los estrictamente contradictorios. Todo parece indicar que la diferencia deriva del hecho de que la relación entre dos términos contradictorios se corresponde con una relación entre dos propiedades, como decíamos antes (cf. 6. b)). Por el contrario, la relación entre los adjetivos de (91), interpretables como "sin X", y los que hemos llamado sus opuestos conceptuales ("con X") -por el motivo de que el léxico no dispone de una entrada que oficie de base de derivación de aquellos- se aplica a una *única* propiedad y a su *ausencia*. Es así que el límite establecido por la relación entre ambos "opuestos" arroja como resultado, por un lado, un conjunto que representa la propiedad - en sí misma, graduable: algo puede ser más o menos coloreado, por ejemplo-, y por el otro lado, la clase vacía en relación con la propiedad del caso.

Estas son las razones por las que los hemos denominado '*privativos*' o '*pseudo contradictorios*'.

8. Negación morfológica, negación sintáctica y algo más sobre antonimia

8.1. Predicados negativos y predicados negados

Los predicados negativos son piezas léxicas que conllevan en su significado léxico una información negativa. Cuando decimos "información negativa" tomamos en cuenta, naturalmente, la diversidad conceptual que subsume la noción de 'negación' (negación en sentido estricto, privación, egresión, etc.) de la que nos hemos ocupado en especial en el Capítulo 11. Los predicados negativos pueden ser *léxicos* o *morfológicos*. Ejemplos de los primeros son *negar*, *prohibir*, *dudar*, *carecer*, *rechazar*, *triste*, *escaso*, y otros muchos que el léxico nos facilita. Lo que los caracteriza es que incorporan en el significado léxico alguno de los rasgos conceptuales que tradicionalmente se engloban bajo el concepto de 'negación'. Los predicados negativos morfológicos - como es obvio- son aquellos que poseen un significado negativo gracias a que se lo aporta alguno de los prefijos negativos y, como consecuencia, los predicados con ellos formados son capaces de

expresar los significados codificados a través de estos prefijos. Así pues, *anormal*, *incomunicar*, *incapaz*, *desleal*, *desembarcar*, *antinatural*, *sinvergüenza*, *contrarrevolucionario* y muchos más son ejemplos de predicados negativos morfológicos.

Por otra parte, un *predicado negado* es un predicado que queda dentro del ámbito de una negación sintáctica (*es alto* en *Juan no es alto*.) Esta última no es una noción morfológica, sino sintáctica.

Pues bien, en este apartado nos apoyamos en esta distinción para relacionar ciertas cuestiones tratadas antes e intentar poner de manifiesto algunos aspectos más de la negación morfológica. El razonamiento es el siguiente:

(a) Es común que ciertos ítemes capaces de entrar en relaciones de antonimia, si no disponen de una pieza léxica simple que les sirva de antónimo, recurran a alguno de los prefijos negativos para obtenerlo (*capaz/incapaz*, *justo/injusto*, *leal/desleal* y tantos otros).

(b) Ahora bien, algunas veces la relación morfológica entre un ítem dado y su correlativo prefijado negativamente no se acompaña de la relación semántica esperable, es decir, la antonimia. En el Capítulo 13 veremos casos en los que esto ocurre cuando el significado de la palabra prefijada no es transparente, es decir, composicional, calculable a partir de la gramática de la palabra y el significado de sus constituyentes.

(c) Pero la circunstancia general enunciada antes no se asocia exclusivamente con la transparencia o la opacidad semántica. Concretamente, por ejemplo, *hecho* no obtiene su antónimo por medio de la prefijación con *des-*, ya que *deshecho* no es su antónimo y esto, que es común a un buen número de ítemes, nada tiene que ver con la transparencia o la opacidad de los términos, ya que *deshecho* es perfectamente transparente. Por el contrario, este ejemplo -que es solo uno de los muchos posibles- pone de manifiesto una propiedad más general e interesante a la que hago referencia en (i) y (ii) enseguida. Volvamos a *hecho*. Comprobamos que este ítem debe recurrir a la negación sintáctica para obtener su antónimo, que es *no hecho*. Pues bien, *deshecho* es un predicado negativo mientras que *no hecho* es un predicado negado (por el operador sintáctico que lo deja bajo su ámbito).

Como es notorio, la "circunstancia" ilustrada con este ejemplo es muy común pero reviste especial interés en este estudio ya que:

(a) revela una de las ocasiones en la que el léxico debe recurrir a la sintaxis para expresar una relación semántica;

(b) pone de manifiesto uno de los aspectos de una relación de complementación entre la negación morfológica y la negación sintáctica.

Para tratar estas cuestiones hemos de vincular la distinción entre predicados negativos y predicados negados con algunas nociones establecidas antes, a saber:

- Predicados ingresivos y egresivos (cf. el Capítulo 11, Tercera Parte), es decir, dos nociones aspectuales que conciernen en ambos casos a verbos télicos.

- Antonimia contradictoria.

8.2. Distinciones aspectuales, relaciones de presuposición y antonimia

En este contexto, me referiré exclusivamente a formaciones prefijadas con *des-* o con *in-* que llevan el sufijo *-do* (o formas truncas). Veamos las series siguientes:

(97) acentuado/inacentuado
animado/inanimado
articulado/inarticulado
creado/increado
determinado/indeterminado
explorado/inexplorado
pagado/impagado
realizado/irrealizado
vertebrado/invertebrado

(98) capacitado/incapacitado
comunicado/incomunicado
habilitado/inhabilitado
legalizado/ilegalizado

purificado/impurificado
tranquilizado/intranquilizado
utilizado/inutilizado

Los pares de opuestos de (97) y de (98) están formados con un miembro no prefijado y otro que lleva un prefijo negativo. Excepto en lo que respecta al prefijo, la forma de ambos es idéntica. Sin embargo, los pares que integran sendos conjuntos difieren en varios rasgos: (a) la clase léxica a la que pertenecen; (b) el proceso morfológico que les da lugar, (c) valores aspectuales y d) las relaciones de presuposición que los vinculan entre sí. Los trataremos conjuntamente.

Empecemos por comparar los ítems prefijados de ambas series. Los ítems prefijados de (97) son adjetivos que derivan de la forma sufijada con *-do* sin prefijar, la cual deriva de un verbo (*acentuar*>*acentudado*>*inacentuado*). Mientras, los ítems prefijados de (98) derivan directamente del verbo prefijado correspondiente; son, pues, participios pasados, es decir, formas verbales o adjetivos participiales (*ilegalizar*>*ilegalizado*). Como es notorio, nos apoyamos en los análisis de los adjetivos perfectivos y los participios pasados de Bosque (1990) y (1999).

Ambas series tienen propiedades aspectuales y presuposicionales diferentes. Tomemos como ejemplo el ítem *ilegalizado*. Como participio que es, conlleva en su significado la presuposición de una acción o un proceso cuya culminación gramaticaliza. Esto ocurre porque el participio hereda el significado de procesividad del verbo del que deriva. Todos los participios que forman parte de la serie (98) comparten esta propiedad. Frente a esta interpretación presuposicional a la que dan lugar los participios de (98), los adjetivos de (97) designan cualidades y no presuponen ni una acción ni un proceso. Es así que cuando la palabra *in-...-do* solo puede ser un adjetivo, no admite la interpretación presuposicional a la que referíamos en el caso de los participios.

Hasta ahora hemos señalado semejanzas y diferencias (morfológicas, categoriales, aspectuales, presuposicionales) entre los miembros de las series (97) y de (98). Veamos algo más acerca de las propiedades semánticas que relacionan los pares de cada grupo.

En (97) se ilustra la antonimia contradictoria ya que: a) la afirmación de uno implica la negación del otro, por ejemplo: *animado* → *no inanimado* (y viceversa) y b) la negación de uno implica la afirmación del otro: *no animado* → *inanimado* (y viceversa). Ahora bien, *no inanimado* no es una unidad morfológica sino sintáctica, dicho de otro modo, no es predicado negativo sino un predicado (negativo) negado. Así pues, vemos que en este caso (y muchos más) la morfología ha de recurrir a la sintaxis para establecer esta relación semántica.

Veamos ahora la serie (98), formada por derivados de los verbos que hemos descrito como 'ingresivos' porque representan el ingreso a un estado (*incapacitar*>*incapacitación*, *incomunicar*>*incomunicación*, etc., cf. el Capítulo 11). Comprobamos ahora que la relación de implicación que observamos entre los miembros de los pares de (97) no rige para los opuestos morfológicos de (98). Así, por ejemplo, *no legalizado* no implica *ilegalizado* porque algo puede estar *no legalizado* sin que ello implique que se llevó a cabo un acto de ilegalización. Dicho de otro modo, el significado de *ilegalizado* presupone la consumación de un acto o de un proceso, pero esta condición no forma parte del significado de *no legalizado*. Esta última construcción no es tampoco un predicado negativo, sino un predicado negado.

Finalmente, algo más sobre antonimia, negación morfológica y negación sintáctica. A los verbos del tipo de *desabrochar*, *desatar*, *descargar*, *deshacer*, *desmaquillar*, y muchos más, es decir, un buen número de verbos que se forman con el prefijo *des-*, los hemos descrito (cf. el Capítulo 11 de la Tercera Parte) como verbos 'egresivos' porque en su significado se representa el abandono del estado representado en el significado de la base. Sea, por ejemplo, la tripla *hecho* - *no hecho* - *deshecho*, de la que hablamos algo antes. La oposición *hecho/deshecho* no ilustra la relación de antonimia (contradictoria), ya que la negación de *hecho* es *no hecho*. Los participios *hecho/deshecho* son opuestos reversivos que designan los estados alcanzados como resultado de acciones o procesos orientados en 'direcciones' -extensión metafórica de las direcciones espaciales (Cruse 1986)- polarmente opuestas. El opuesto contradictorio de *hecho* no es, pues, *deshecho*, sino *no hecho*. Algo semejante sucede con toda una serie de términos asociados a través del prefijo *in-*, una muestra de los cuales aparece en (97), cuyos miembros se asocian con significados de acción. El contradictorio de *capacitado* no es *incapacitado* sino *no capacitado*. Ahora bien, *no*

hecho y *no capacitado* no son unidades morfológicas, sino sintácticas.

9. El prefijo *no-*, la naturaleza semántica de la adjetivación relacional y la antonimia

En el Capítulo 9 de la Segunda Parte, hemos dicho que este prefijo se adjunta a nombres deverbales y deadjetivales abstractos, lo cual consta en los estudios mencionados en ese capítulo. Además, hemos defendido que se especializa en una clase determinada de adjetivos: los relacionales. Deriva adjetivos relacionales a partir de adjetivos relacionales o de adjetivos categorialmente ambiguos, que admiten una lectura relacional y otra calificativa (*constitucional* frente a *inconstitucional* y *no constitucional* (cf. 4.2.2.2. del Capítulo 9). Lo primero se ilustra en (97):

- (97) organizaciones gubernamentales / no gubernamentales
experiencia científica/no científica
actitud tercermundista/no tercermundista
obligaciones académicas/no académicas

La relación de disyunción exclusiva que existe entre "deportivas /no deportivas", "casadas / no casadas", "gubernamentales/"no gubernamentales", etc., podría conducirnos a tratar estos adjetivos como contradictorios. Creemos que esto sería un error porque:

a) Estos adjetivos no predicán cualidades o propiedades de los referentes de los sustantivos que acompañan, lo cual parece una condición definitoria de la relación de antonimia, tanto contraria como contradictoria. Por el contrario, establecen relaciones entre estos referentes y ciertos dominios o ámbitos exteriores a ellos. (Bosque 1990 y 1993). Así, por ejemplo, en (97), entre las actividades y el ámbito del deporte, entre las organizaciones y el ámbito del gobierno, entre las obligaciones y la academia, etc. Estas relaciones delimitan clases e inscriben individuos en ellas.

b) La naturaleza semántica de la adjetivación relacional, descrita en breves trazos en el párrafo anterior, lleva a pensar que los adjetivos relacionales no tienen propiamente antónimos. Esto expresa

Bosque (1993: 22) cuando dice: "De hecho, dada la naturaleza semántica de los adjs-R, y en particular la ausencia de escalas en las que graduar propiedad alguna, es absolutamente esperable que no los tengan, o -para ser más precisos- que sólo tengan opuestos de naturaleza "cultural" (*urbano-rural, humano-divino, septentrional-meridional*) que no son propiamente antónimos ni complementarios, en los sentidos más restrictivos de estos términos.". Pues bien, en tal caso, el prefijo *no-* -que hemos analizado como el prefijo especializado en la formación de adjetivos relacionales negativos- no genera antónimos, ni contrarios ni contradictorios, ya que no hay ninguna propiedad en juego. Acordamos plenamente con esta interpretación. Sin embargo, no vamos a proseguir la reflexión sobre este punto, ya que ello implicaría una exhaustiva discusión sobre el concepto mismo de antonimia, no solo a nivel del léxico derivado sino también del léxico primitivo, donde es posible también que muchos de los tradicionalmente considerados términos contradictorios sean en realidad opuestos culturales (cf. 2.2.). Naturalmente, esta discusión escapa a los objetivos de este estudio.

10. Sumario y conclusiones

En este capítulo, nos hemos ocupado de los distintos aspectos de la relación entre la antonimia y la negación morfológica.

Luego de la consideración de algunos textos aristotélicos fundamentales (2.1.), hemos llevado a cabo (2.2) una revisión crítica de una selección de estudios sobre la antonimia (Ducháček 1965, Givón 1970, Katz 1972, Lyung 1974, Geckeler 1976, Martin 1976, Lyons 1977, Stati 1977, Warczyk 1985, Cruse 1976 y 1986, Lehrer y Lehrer 1982 y Lehrer 1985, Ding 1986, Kennedy 2001).

En 3. se expusieron las propiedades fundamentales de los antónimos en general, a saber:

- la clasificación entre 'antónimos léxicos' y 'gramaticales' o ' morfológicos' (3.1.).
- la base semántica común a los dos miembros de un par antonímico (3.2.).
- las relaciones lógico-semánticas de implicación y de verdad o falsedad entre las oraciones asertivas que contienen predicados antonímicos (3.3.).

Se estudiaron primero las propiedades y comportamientos sintácticos y semánticos de los llamados 'antónimos contrarios' o graduables (5.) formados con los prefijos *des-* e *in-*. Nos limitamos a adjetivos y participios. Se utilizó y evaluó el concepto de escala dimensional como un instrumento apto para la descripción de la gramática de estos términos. En este contexto, hemos prestado especial atención a la relación entre la gradación y la comparación (5.2.). Los distintos comportamientos de estos términos en estructuras comparativas dio lugar a la distinción entre 'contrarios recíprocos' y 'no recíprocos' (5.2.1.). A su vez, hemos clasificado los antónimos contrarios en 'valorativos' y 'descriptivos' (5.2.2.) en razón de cómo se perciba la norma de comparación implícita en todo fenómeno de graduación de predicados.

Luego (6.), nos ocupamos de los antónimos contradictorios. Los clasificamos en 'propios' o no graduables (6.1.) e 'impropios' o graduables (6.2.) en relación con sus comportamientos gramaticales en los contextos gradativos (6.2.1. y 6.2.2.).

Luego (7.), a la clasificación antes presentada, incluimos la clase de los antónimos que hemos llamado 'contradictorios privativos' o 'pseudo contradictorios' (*imberbe*, *implume*, *incoloro*, *inmenso*). Las razones para analizarlos de este modo son: a) que estos términos sin excepción, a diferencia de los otros, manifiestan en su significado un rasgo privativo que los distingue de los otros contradictorios; b) que manifiestan la relación entre una propiedad y su ausencia, a diferencia de los contradictorios propios que manifiestan una relación entre dos propiedades (*animado/inanimado*, *par/impar*, etc.). Nótese que estos ítemes no se forman sobre palabras existentes de la lengua: **berbe*, **coloro*, **plume*, **menso*, etc. Con el propósito de dar una respuesta a esta ausencia léxica, nos inclinamos hacia la dirección de Anscombe (1994: 304-5) cuando señala que es normal que la lengua no nombre las propiedades "intrínsecas esenciales", es decir, las que entran en la definición misma del sujeto que las posee.

Para cumplir con los objetivos definidos, sometimos la lista de adjetivos que forman parte del corpus paradigmático del que dispusimos (cf. la Introducción) a ciertas pruebas sintácticas y semánticas claves para su clasificación como antónimos contrarios o contradictorios. Consideramos que la diferencia sustancial que distingue los contradictorios de los contrarios es la graduabilidad de los predicados contrarios. Por lo tanto, las pruebas que usamos

para describir los comportamientos de esos adjetivos miden su capacidad o incapacidad para aceptar contextos gradativos, concretamente estructuras de coordinación negativa (*ni X ni Z*), cuantificadores de graduación (*muy increíble, bastante incómodo/# apenas invertebrado, #demasiado impar*) y contextos de comparación explícita (*Juan es más desequilibrado que Pedro/# Estos verbos son más intransitivos que ninguno.*) Estos exámenes arrojaron como resultado que entre los antónimos gramaticales es considerablemente mayor el número de los antónimos graduables (contrarios) que el de los no graduables (contradictorios). Se comprobó que los prefijos estudiados se prestan, pero con rendimientos dispares, para conformar estas dos clases de relaciones semánticas. Por su parte, *des-* es escasamente aprovechable para formar relaciones de contradicción, lo que es claramente adjudicable a que casi siempre suma un valor evaluativo (y, por tanto, proclive a ser graduado) al significado central. En cuanto a *in-*, también es más numeroso el conjunto de ítems contrarios en los que participa, pero es considerable el conjunto de términos contradictorios.

Luego (8.), atendimos a ciertas distinciones aspectuales y relaciones de presuposición asociadas con la antonimia y la negación. Hemos visto que la prefijación con *des-* o con *in-* arroja como resultado términos antonímicos contradictorios o contrarios cuando la lengua no dispone del par de verbos (prefijado y no prefijado) que constituyan las bases de derivación de participios y adjetivos. Así, por ejemplo *ilimitado* es el opuesto antonímico de *limitado* (sobre el que se forma) y no existe el verbo * *ilimitar*. Ello no ocurre cuando la lengua dispone del par de verbos, como *hacer/deshacer, capacitar/incapacitar*, etc. En estos casos, a menos que admita la paráfrasis "NO + Base", el ítem prefijado es opuesto inversivo o reversivo del primero y el antónimo se expresa en la sintaxis: *no hecho, no capacitado*, etc. Así pues, la negación morfológica recurre a la negación sintáctica.

Por último (9.) hemos prestado atención al prefijo *no-* en relación con el cual sugerimos que no gesta relaciones de antonimia ni contraria ni contradictoria sino opuestos de naturaleza cultural. Esta sugerencia, que se apoya en Bosque (1993), está en concordancia con el análisis de esta unidad que se llevó a cabo en el Capítulo 9 de la Segunda Parte.

Capítulo 13

Transparencia y opacidad en la palabra compleja negativa

1. Introducción

En el Capítulo 10, llegamos a la conclusión de que, en relación con una escala valorativa, los hablantes evalúan como "positivas" la mayoría de las bases adjetivales que seleccionan los prefijos *des-* e *in-* y, por lo tanto, como "negativos", la mayoría de los términos derivados, aunque un buen número de bases y de derivados fueron evaluados como "neutros". En el Capítulo 11, nos ocupamos de los conceptos y relaciones que se desglosan del concepto general de "negación": la negación simple, la ingresión a un estado, la egresión de un estado, la privación, etc. En el Capítulo 12, estudiamos diversos aspectos de las relaciones antonímicas que se establecen entre los adjetivos prefijados negativamente y sus bases léxicas.

Cada uno de estos capítulos presenta, pues, una perspectiva diferente para el análisis de las relaciones entre la forma y la interpretación de términos y secuencias negativas. Pero más allá de las diferencias hay algo común a la mayoría de los ejemplos analizados desde las perspectivas de los tres capítulos. Este aspecto común reside en que, en la mayoría de las veces, hemos contado con poder deducir la interpretación de las palabras prefijadas a partir de la interpretación de las bases, de los prefijos y de las relaciones gramaticales que se cumplen entre los constituyentes de la palabra compleja. Cuando esto es posible ¹, implica por lo menos dos cosas:

(a) que el hablante reconoce y aísla, por lo tanto, los significados de la base léxica y del prefijo;

(b) que el significado del prefijo conserva, en relación con el significado de la base, la autonomía semántica suficiente como para afectar -de uno u otro modo- el significado de aquella.

Elucidar de qué modo lo afecta ha sido el objetivo del Capítulo 11 y examinar las distintas formas englobadas en la antonimia ha sido el objetivo del 12. Pues bien, ahora nos toca considerar

¹ En los casos en que esto no era posible, hemos remitido al presente capítulo.

algunos casos en los que la constante que se recoge en (a) y (b) no se cumple o se cumple atenuadamente. A ello dedicamos este Capítulo 13.

2. Palabras 'complejas morfológicas' y palabras 'complejas léxicas'

La relación entre la forma y el significado de las palabras simples es, como ha sido dicho tantas veces, arbitraria. Pero esta arbitrariedad deja de ser radical -como le llamaba De Saussure- toda vez que la sintaxis pone en relación los constituyentes de las estructuras. Así pues, las relaciones sintácticas operan de tal modo que el significado de las configuraciones que de ellas resultan es (relativamente) *motivado*. Como resultado de ello -o quizás, simplemente, dicho de otro modo-: el significado de las construcciones sintácticas, desde la palabra compleja a la oración, es *composicional*. Esta idea se reconoce en muchos estudios como el '*Principio de composicionalidad del significado*', cuya paternidad debemos a Frege (1892) y ha sido formulado de más de una manera. Por ejemplo, Hall Partee (1997: 18) lo expone como sigue:

"... El significado de una expresión compleja es una función del significado de sus partes y de la manera en que éstas han sido combinadas por la sintaxis."

En este estudio asumimos que las relaciones semánticas, al igual que las relaciones sintácticas, son relaciones de dependencias jerárquicas. Por ello, la interpretación del todo no es lineal, como tampoco lo es su forma. Por el contrario, la interpretación global de una estructura resulta especificada a través de un proceso composicional a partir de los significados de los constituyentes (cf., entre otros, Katz (1972), Pustejovsky (1995), Martín García (1996), Piera y Varela (1999) y Varela y Martín García (1999)).

Aceptamos que, en principio, la adjunción de un afijo a una base léxica (N, A o V) arroja como resultado palabras derivadas cuyo significado puede ser parafraseado valiéndonos de una expresión que liga el significado del afijo al significado de la base, por ejemplo: *in-coloro* = "sin color", *in-justo* = "no justo", *des-montar* (un objeto) = "separar las partes de un objeto", *recalentar* = "calentar otra vez" y así en más. Cuando así acontece el significado de la palabra compleja es *calculable*, vale decir, predecible sobre la

base del conocimiento de la gramática de la palabra. Se dice entonces que la palabra es semánticamente *transparente*.

Pero esta regularidad tiene sus excepciones. En efecto, las lecturas posibles de una palabra compleja no siempre se correlacionan con su configuración estructural. Se habla entonces de palabras semánticamente *opacas*. Esta noción implica reconocer que el significado de las palabras complejas o de ciertas estructuras sintagmáticas no es deducible de su gramática ni, por ende, de los significados y relaciones de los constituyentes que las forman.

La distinción -que propongo- entre '*palabras complejas morfológicas*' y '*palabras complejas léxicas*' recoge la problemática que presentamos.² Las palabras complejas léxicas son el resultado de la lexicalización de las formas afijales. Otras propiedades de las unas y de las otras son:

(a) El significado de las palabras complejas morfológicas es composicional. En cambio, el significado de las palabras complejas léxicas no lo es, o solo lo es parcialmente.

(b) Las primeras son transparentes: el hablante tiene conocimiento del significado de los afijos y de las raíces léxicas y ello le permite calcular el significado de la formación compleja.

(c) Las segundas son opacas, lo que significa que la gramática de la palabra no se proyecta transparentemente en una representación semántica. Por esta razón, proponemos que estas palabras, aun siendo complejas, pasen a formar parte directamente del léxico. Esta propuesta responde a que los hablantes adquieren el conocimiento de sus significados de un modo global -es decir, no analítico- y directo -es decir, no mediado por el conocimiento del significado de sus constituyentes.

(d) Los inventarios de las palabras complejas morfológicas y de las palabras complejas léxicas de una lengua determinada varían en relación con el estado de lengua. Por cierto, algunas palabras pueden haberse originado como complejas morfológicas,

² Corbin (1984 y 1987) propone una distinción semejante en términos de "*mots construits*" y "*mots complexes non construits*" respectivamente. De los primeros dice (1984: 63): "*Un mot ne peut être considéré construit que si sa forme et son sens sont, au moins partiellement, déductibles l'un de l'autre.*" Asimismo, Martín García (1996: 39) propone la distinción entre "palabras afijadas" y "palabras derivadas", con intención semejante. Piera y Varela (1999: 4373) aluden a la misma distinción.

es decir, semánticamente transparentes, y luego haber sufrido un proceso de pérdida de la motivación y pasar a ser complejas léxicas. Dentro de determinada sincronía, pues, las palabras complejas léxicas poseen, como su nombre indica, un significado lexicalizado y se distinguen, por ello, de las palabras complejas morfológicas. Esto es lo que lleva a que Guilbert (1975: 154) se exprese en estos términos: "*L'opposition s'institue entre les mots-bases vivants et les termes lexicalisés ossifiés.*" Pero aun así, el hablante puede llevar a cabo la segmentación de las formaciones lexicalizadas sobre la base de la analogía con otras palabras del léxico que siguen el mismo patrón morfológico. En suma, los inventarios de las palabras complejas morfológicas y complejas léxicas de una lengua varían en razón del estado de lengua.³

3. Algunos aportes al análisis de este fenómeno

Las generalidades anteriores afectan, como era de esperar, ciertos ítemes formados con los prefijos negativos.⁴ En efecto, Brea (1980) señala que, ya en el latín arcaico, el prefijo *in-* es el prefijo negativo por excelencia (*infelix, impivs, insanvs, ignarvs*, y muchos más). De ello nos hemos ocupado en el Capítulo 8 de la Segunda Parte de este estudio. Pero esta regularidad no es óbice, agrega la autora, para que ciertas palabras prefijadas, en su fase de incorporación al léxico y sobre todo si se trata de términos de uso muy frecuente, evolucionen en su significado hasta llegar a volverse casi independientes de su base léxica. No obstante, como también observa Brea (1980: 13) acertadamente, "ya no se trata de una evolución en el valor del P, sino de toda la palabra", que ha sido lexicalizada. En ciertos casos, la pérdida de la motivación se debe a que ha desaparecido la forma base. Por ejemplo -ejemplo de la autora- el adjetivo *manis* ("bueno") perdió en cierto momento su valor adjetival y su significado. Pero *inmanis*, por el contrario, permaneció y vio modificado su significado primitivo de modo que

³ Por ello, Guilbert (1975: 154-5) señala lo siguiente: "*Le critère essentiel est que la construction du terme soit motivée par le locuteur, de telle manière que dans son esprit existe la possibilité de dissocier l'élément affixe du reste du mot, et qu' il considère la substitution d' un affixe à celui qui existe dans le mot, comme un mécanisme normal de la langue (opérer → opération → opérateur). Le concept de radical ou de base se trouve, dès lors, défini d' une manière dynamique [...]*".

⁴ Por cierto, el fenómeno de la opacidad semántica de algunas de estas formaciones no es exclusivo del español, sino común a otras lenguas. Dučachek (1965), Tranel (1976) y Corbin (1987) para el francés, Ding (1986), para el italiano, entre otros, se han ocupado de este tema. La perspectiva desde la que estos autores han estudiado este fenómeno no es, como es notorio, común a todos ellos. Es la semántica léxica de corte estructuralista en el caso de Dučachek (1965) y la morfología generativa en Tranel (1976) y Corbin (1987). Pero aun así, coinciden en lo que se refiere a la descripción empírica de ciertos rasgos del fenómeno.

adoptó el significado de *enormitas*, esto es, "enorme", "gigantesco", "excesivo".

En lo que respecta propiamente a la lengua española, Llorens (1929: 8) sostiene que ya desde épocas tempranas la lengua formaba términos prefijados para suplir la falta de designaciones especiales que expresaran la carencia de alguna propiedad. Para dar cuenta de que no siempre el significado de la palabra resultante se obtiene por composición, expresa: "... siendo de advertir que la significación de los compuestos no corresponde en todos los casos a la de los simples ni es siempre negativa." Sus ejemplos son: *puDET* (lat.) > *dispuDET*; *couiniente* > *incouiniente* (Villena); *abitada* > *desabitada* (J. de Mena); *negar* > *desnegar* (Santillana). A los anteriores, agrega un ejemplo afín a nuestro tema: junto a *descabeçar* (F. Juzgo, 9, 2,3), donde el prefijo retiene el significado léxico originario, está *desbraçado*, que significa "con lo brazos abiertos".

Por su parte, Mortero Curiel (1999: 172-3) retoma observaciones de Brea (1980) relativas a la evolución de estas formaciones en el español.⁵ A ellas agrega que uno de los valores semánticos hacia los que "se ha desviado" la semántica del prefijo *in-* es el valor de "superlación". Propone como ejemplo de ello los adjetivos *inigualable*, *inimitable*, *inmejorable* e *insuperable* en los que "al lado de las nociones de 'no igualdad', 'no imitable', 'no mejorable' o 'no superable', priman los matices de 'superioridad', y casi se percibe la expresión de una cualidad en grado elevado." A su vez, destaca la autora que otras palabras prefijadas designan valores extremos inferiores, por ejemplo -ejemplos de Montero Curiel- *incalificable*, *impresentable*, *ilegible*, "que no indican solo 'que no se puede calificar', 'presentar', 'leer', sino y fundamentalmente, lo que está tan por debajo de los límites de lo calificable, presentable o legible que resulta 'sumamente malo'."

4. Prefijación negativa: transparencia y opacidad en la palabra compleja negativa. Hipótesis

(i) El examen del corpus nos ha permitido aislar un conjunto de adjetivos prefijados con *des-* y con *in-* cuyo significado entendemos que no es composicional. En cambio, consideramos que las formaciones adjetivales con el prefijo *no-* son

⁵ No las retomamos porque ya se tuvieron en cuenta en el Capítulo 8 de la Segunda Parte.

semánticamente transparentes. Por lo tanto, no nos ocuparemos de estas últimas en este capítulo.

(ii) Entendemos también que no todos estos adjetivos son igualmente opacos y ni siquiera puede decirse que algunos lo sean en todas sus acepciones. Esta circunstancia está en relación con el hecho de que hay grados diferentes de lexicalización, lo que significa que hay grados diferentes de dependencia entre la interpretación del ítem prefijado y la interpretación de su base de derivación.

Esta hipótesis, formulada en principio en relación con los adjetivos prefijados que estudiamos, se puede evaluar por extensión como una apreciación general acerca de algunos aspectos de la formación del léxico derivado. Así es que suscribimos por entero la afirmación de Corbin (1984: 54):

*" [...] dans une langue comme le français, entre les mots construits réguliers et les mots dont aucune propriété n' est prédictible, les relations formelles et sémantiques entre un dérivé et son radical s' échelonnent tout au long d' une échelle de prédictibilité variable [...]."*⁶

5. Adjetivos prefijados con *des-* o con *in-* de interpretación no composicional

Los adjetivos formados con los prefijos negativos *des-* o *in-* cuya interpretación no es composicional, o no lo es del todo, se pueden reunir en dos grupos, a saber:

(a) Un conjunto de formas que reciben una interpretación elativa. De ello nos ocupamos en 5.1.

(b) Un conjunto relativamente heterogéneo que, a falta de alguna propiedad más específica que compartan, los caracterizamos simplemente como adjetivos prefijados que se interpretan con independencia del miembro no prefijado del par. De ello nos ocupamos en 5.2.

⁶ Casi seguramente esta observación formulada para el francés se puede aplicar a toda lengua histórica. Sobre el significado de la expresión "*mot construit*" véase la Nota 1.

5.1. Adjetivos prefijados de interpretación elativa

Un conjunto de adjetivos prefijados con *-des* o con *-in* aceptan ser interpretados como adjetivos elativos. Pero esta afirmación requiere de algunas precisiones, que se harán en las próximas líneas. Como es sabido, los adjetivos llamados '*elativos*' designan los puntos extremos de escalas dimensionales, ya sea el extremo superior o el inferior. Como señala Bosque (1994: 29) y (1999: 302), los elativos pueden ser morfológicos o léxicos. Los primeros se forman en base al sufijo superlativizador *-ísimo*, como por ejemplo *malísimo*, *abundantísimo* y *altísimo*. Los segundos conllevan en su significado léxico el rasgo de superlatividad. Entre estos están, por ejemplo, *enorme*, *tremendo*, *maravilloso*, *sublime* y *horrible*.

Los adjetivos negativos prefijados no se comportan desde todos los puntos de vista como los adjetivos propiamente elativos, como más adelante veremos. No obstante, el hecho de que un rasgo valorativo superlativizador forme parte de su significado nos permitiría tratarlos -con los recaudos del caso- en la clase de los adjetivos elativos. Por esta razón también, introducimos más adelante (5.3.) la distinción entre '*elativos fuertes*' y '*elativos débiles*', es decir, para dar cuenta del hecho de que algunos se comportan más claramente como elativos y otros, menos.

El examen de los inventarios de adjetivos prefijados con *des-* y con *in-*, y la observación de las definiciones que ofrecen los diccionarios consultados (DUE 1ª ed., DRAE 22ª ed. y DUE 1ª ed.), nos han permitido agrupar aquellos adjetivos pasibles de una lectura elativa en dos conjuntos. Uno de ellos incluye adjetivos formados con distintos sufijos. El otro conjunto se compone exclusivamente de adjetivos formados con el sufijo *-ble*. En ambos casos, encontramos ejemplares con mayor grado de opacidad y elatividad que otros.

5.1.1. Grados de opacidad e interpretación elativa

Los adjetivos prefijados que hemos reunido en este apartado comparten un rasgo evaluativo o valorativo en su significado. En ello reside la posibilidad de que se los interprete como adjetivos (por lo menos relativamente) elativos y opacos. Veremos algunos

detalles de esta generalización:

(a) Lo característico de este conjunto reside en que su elatividad guarda relación no tanto con la circunstancia de que su significado sea impredecible cuanto con la referencia implícita a un baremo sobre el que recae la valoración. En (1) aparecen algunos ejemplos, dos de los cuales (los primeros) conllevan un rasgo de valoración positiva y el último, negativa:

- (1) imparcial
independiente
inconsistente

En primer lugar, debemos reconocer que en todos estos adjetivos los hablantes perciben el prefijo como una unidad lingüística. De ello deducimos que este afijo conserva en ellos su identidad semántica y es segmentable como forma. En nuestra sincronía, pues, estos adjetivos son palabras complejas morfológicas. Ello significa que la interpretación del ítem prefijado depende de la interpretación de la base léxica. Es más, la relación de antítesis que se observa entre ambos se consigue justamente gracias al prefijo.

Pero debemos también tomar en cuenta que lo anterior es solo un aspecto de la semántica de estos adjetivos prefijados. Es al otro aspecto al que deben su valor elativo. Veámoslo a la luz de las definiciones lexicográficas de cada ejemplo. *Imparcial* significa (composicionalmente) "que no es parcial". Pero esta calificación también se aplica a aquel "Que no está inclinado de antemano en favor de ninguna de las partes en conflicto, o no se deja llevar en sus juicios por sus sentimientos personales." (DEA). La primera interpretación es calculable. La segunda, no lo es y es a la que se le puede atribuir un valor de superlatividad. *Independiente* es la persona o cosa "que no depende de otra." (DEA). Pero también se dice de la persona "que tiene su propio modo de pensar y no se deja influir por los de otros." (DEA). El primer significado es en todo composicional. El segundo, no lo es del todo y conlleva el rasgo valorativo. *Inconsistente* significa "Que carece de consistencia (solidez o firmeza)" (DEA), así como también "Poco fundado o poco serio" (DUE). El primer significado es composicional. El segundo, que no lo es, conlleva el rasgo valorativo que ubica el grado que representa este adjetivo en algún punto inferior de una escala

evaluativa.

En suma, en todos los ejemplos se mantiene una constante: los diccionarios registran una primera acepción que es calculable a partir del significado de los constituyentes de la palabra y otra acepción que contiene un rasgo valorativo. Esta última corresponde al valor elativo del cual hablamos al comienzo.

(b) En otros casos, la forma prefijada ha alcanzado un grado importante de lexicalización. Como ha sido señalado, ello ocurre cuando hay pérdida de la motivación y el significado de la palabra compleja se interpreta no composicionalmente. Es el caso, por ejemplo, de los ítemes de (2):

- (2) impertinente
- impotente
- ímprobo
- indiferente

A estos adjetivos les concierne una peculiaridad que los distingue de otros muchos. Desde el punto de vista morfogenético, cada uno de ellos proviene del adjetivo sin prefijar (*pertinente*>*impertinente*; *potente*>*impotente*; *probo*>*ímprobo* *diferente*>*indiferente*). Ello implica que, en principio, se dan las condiciones para que entre ellos haya una relación de antonimia. Sin embargo, esto no ocurre. Veamos los detalles.

El adjetivo *impertinente* se forma sobre *pertinente*, que significa "adecuado u oportuno" (DEA). *Impertinente* es polisémico. En efecto, el diccionario registra varias acepciones. La primera es "Cosa que no hace al caso" (DEA). Pero este adjetivo calificativo también se aplica a la persona "que resulta molesta por sus palabras o su comportamiento, desconsiderados o poco respetuosos" (DEA). En sentido estricto, solo la primera acepción, que es composicional, puede funcionar como el significado antonímico del adjetivo no prefijado. La segunda acepción no es composicional. Pero justamente, el hecho de que *impertinente* haya desarrollado un significado no composicional puede explicar que el antónimo de uso corriente de *pertinente* no sea este adjetivo sino la expresión *no pertinente*, compuesta por la negación sintáctica y el adjetivo "positivo".

Pasemos al siguiente. El adjetivo *impotente* se forma sobre *potente*. Este último significa "Que tiene o muestra potencia" (DEA). Por lo tanto, el adjetivo prefijado negativamente significará "que no tiene o no muestra potencia" y debería ser su antónimo. Sin embargo, sabemos que este adjetivo funciona como antónimo de aquel solo en ciertos contextos. Por ejemplo, cuando se usa como atributo como en *Juan es impotente*, este adjetivo no es el antónimo de *potente*, porque significa "Hombre incapaz de realizar el acto sexual." (DEA). La prefijación, pues, va acompañada de una restricción semántica. Este significado restringido no es composicional ni calculable.

Con el adjetivo *improbo* nos encontramos con una situación semejante pero diferente a la vez.⁷ Veamos algunos detalles de su posible análisis. El DUE anota: "1) Malvado. 2) Falto de probidad (honradez)." El DRAE hace lo mismo. Ambos diccionarios registran además otro significado: "[Trabajo o esfuerzo] muy intenso". Este es el único significado que registra el DEA, del que tomamos la definición anterior. Así, pues, si nos guiamos por los datos del DUE, así como del DRAE, deberíamos concluir que se trata de un adjetivo polisémico, uno de cuyos significados, a saber, el que funciona como antónimo de *probo*, es predecible por composicionalidad. Pero en la lengua común -por lo menos en nuestra variedad esto es claro- solo perdura el significado no calculable, equivalente a "muy intenso", "inmenso", "enorme". Así es que el término prefijado no se percibe como opuesto y derivado de un ítem prefijado. Esta opacidad es paralela de la interpretación elativa.⁸

El adjetivo *indiferente* se forma sobre *diferente*. Este último significa "No igual", "Otro, no el mismo." (DEA). *Indiferente* no es en absoluto el antónimo del primero, los que podrían ser *igual* o *idéntico*. Por el contrario, *indiferente* significa "Que no se inclina más a una persona o cosa que a otra." (DEA). Como vemos, también en este caso la prefijación se acompaña de un cambio semántico de modo tal que la palabra no posee un significado transparente o deducible de su estructura morfológica.⁹

⁷ Gracias Capo por sugerirme este y otros ejemplos muy acertados.

⁸ Este proceso semántico no es reciente. En efecto, Brea (1980: 16) observa que el adjetivo *improbvs*, "malo", frecuente en toda la latinidad, originariamente fue antónimo de *probvs*, "bueno". Pero a partir de cierto momento *improbvs* sufre una modificación semántica y pasa a significar "inmenso", "enorme".

⁹ Acerca de estas "circunstancias" de los significados, Dučachek (1965: 56) decía: "*Il va sans dire que les mots formés à l'aide d'un préfixe de sens négatif ne sont pas tous sémantiquement contraires aux mots simples respectifs. Il n'y a pas de rapport antonymique entre disposé et indisposé, pareil-non pareil, daigner-dédaigner, etc. Illettré peut être antonymique à lettré, mais il ne l'est pas s'il est employé au sens*

(c) Un tercer grupo cuenta, entre otros, con los adjetivos de (3):

- (3) impasible
- impecable
- insolente
- insólito
- intachable

El rasgo común a este conjunto reside en que sus miembros no son percibidos como derivados a partir de un adjetivo sin prefijar, ya sea porque este último no es su antónimo en el español actual (*pasible*, *pecable*, *tachable*) o porque no existe como palabra independiente (**solente*, **sólito*).

El DEA no registra el adjetivo *pasible*. El DRAE, que sí lo hace, lo define como "Que puede o es capaz de padecer". Pero por lo menos en el habla no literaria, en contextos diferentes del sintagma *ser pasible de + V* (*Su conducta es pasible de ser interpretada erróneamente.*) o con el significado del diccionario, este adjetivo no se usa. No sucede lo mismo con *impasible*, que es de uso bastante común. En relación con el análisis morfológico, si seguimos el criterio de la génesis diacrónica, hemos de decir que *impasible* se forma sobre *pasible* (< *passibilis*). Sin embargo, creemos el análisis sincrónico adecuado indicaría que *impasible* es un adjetivo parasintético formado gracias a la adjunción simultánea del prefijo negativo y el sufijo adjetivador.¹⁰ Pertenece a la clase de los adjetivos deverbales potenciales, lo que queda representado en la definición lexicográfica, a saber: a) la persona "que no siente o muestra ninguna emoción, o que no se muestra afectado"; b) la persona "que no puede padecer". (DEA). Como vemos, la definición a) toma en cuenta el rasgo superlativizador que parece formar parte de la interpretación del adjetivo. Algo semejante ocurre con los adjetivos *impecable* e *intachable*, por lo que no nos vamos a detener en los mismos detalles. Los dos poseen un significado

de "qui ne sait ni lire ni écrire.". También Ding (1986: 346) expresaba algo semejante: "Sul piano del significato, lo estudio diacronico dell' antonimia dimostra che un' evoluzione semantica può far scompire la relazione d'antonimia tra due lemmi. Il lessico ci indica delle tracce di questo fenomeno: certi lemmi, nonostante una morfologia e un' etimologia caratteristiche degli antonimi "grammaticale", non sono antonimi. Alcuni esempi: *differente-indifferente*, *conseguenza-inconseguenza*." (El destacado es mío.)

¹⁰ En el Capítulo 8 de la Segunda Parte, hemos sugerido este análisis para un conjunto importante de adjetivos de la forma *in-V-ble*.

"positivo" elevado.

Pasemos a los siguientes, *insolente* e *insólito*. Como es sabido -y así lo registra el DUE- el adjetivo español *insolente* proviene del adjetivo latino *insolens*, derivado de *solere*, "soler", al igual que *insólito*. Sendos adjetivos españoles han sufrido un proceso de lexicalización tal que se perciben con un significado global no composicional. Ahora bien, mientras que el rasgo elativo de *insolente* ubica al referente del sustantivo que modifica (*un niño insolente*) en el extremo superior de una escala valorativamente 'negativa', *insólito* solo expresa que el referente se sitúa en uno de los dos extremos -cualquiera, fuera de un contexto- de alguna escala dimensional.

(d) En cuarto lugar, reunimos un conjunto de adjetivos característicamente polisémicos. Algunos ejemplos aparecen en (4):

- (4) desbordado
- desgarrado
- desteñido
- impar

Todos ellos poseen un significado literal y un significado metafórico convencionalizado. En efecto, nada nos impide decir que alguien está desbordado de trabajo o desgarrado por la pena o que un recuerdo se ha desteñado con el tiempo. El significado literal es composicional y el significado metafórico es el que aporta el carácter elativo -con la excepción de *desteñado*- a estos adjetivos.

Pasemos a *impar*. Los diccionarios consultados registran un uso literal y un uso no literal, este último restringido al discurso literario (DEA). El primero, que compete a los números, es composicional y calculable, el contradictorio del ítem prefijado (cf. Capítulo 12). El segundo se aplica a personas o cosas y significa "sin par", "sin igual" (DUE) o "Único e incomparable" (DEA). Es por demás evidente que solo la lectura no literal tiene un valor elativo. Dado que su empleo es exclusivamente literario, ya no volveremos sobre este adjetivo.

(e) En quinto lugar, agrupamos algunos adjetivos y participios derivados de verbos intransitivos parasintéticos. Véanse los

siguientes ejemplos:

- (5) desbolado
- descabellado
- descaminado
- descarado
- deslenguado
- desorejado
- despelotado

Es característico de este conjunto el que sus miembros solo poseen un significado metafórico, cosa que los distingue de los otros. Por otra parte, se comprueba fácilmente que todos deben su elatividad a que implican una valoración depreciatoria fuerte.

5.1.2. Elatividad y gradación: elativos 'fuertes' y 'débiles'

Antes de estudiar el grupo que sigue, haremos algunas observaciones más sobre los adjetivos que terminamos de examinar.

Es sabido que "los adjetivos elativos no admiten modificadores de grado porque contienen léxicamente la información correspondiente a la gradación extrema: *enorme*, *exhausto*, *extraordinario*." (Bosque 1999: 228). También se sabe que, por la misma razón, no aceptan la gradación morfológica, es decir, no admiten la adjunción del sufijo superlativizador *-ísimo*, (**enormísimo*, **exhaustivísimo*, **extraordinarísimo*), excepto que se busquen efectos especiales.¹¹

Al formular nuestra hipótesis en 4.1., hemos dicho que si bien todos los ejemplos de adjetivos prefijados que antes vimos tienden a admitir una interpretación elativa no parece que todos sean elativos en igual grado. De ello justamente queremos dar cuenta al proponer la distinción entre elativos '*fuertes*' y '*débiles*'.

A la luz de la pauta antes mencionada, es decir, el rechazo de los modificadores gradativos, hemos comprobado que algunos de

¹¹ En Nota al pie (nº 18), Bosque (1999: 228) señala que los comportamientos del sufijo *-ísimo* son muy diferentes a las de los modificadores de grado sintácticos (*muy*, *bastante*, etc.). En este estudio dejaremos fuera de consideración al sufijo superlativizador pero nos ocuparemos de los segundos.

nuestros ejemplos se comportan como 'verdaderos' elativos y otros muestran conductas irregulares. A los primeros les llamamos elativos 'fuertes' o propiamente elativos y a los segundos, 'débiles'.

Son 'fuertes' aquellos que representan los puntos extremos absolutos de escalas dimensionales. Mientras, los que tratamos como elativos 'débiles' son adjetivos que admiten "moverse" en el sector de la escala que les corresponde, desde los extremos absolutos a extremos relativos. Esta peculiaridad se manifiesta por el hecho de que admiten, con mayor o menor facilidad, la cuantificación de grado.

Observaremos los comportamientos de los adjetivos de (1) - (5) frente a la gradación sintáctica.¹²

Los adjetivos del grupo (a), que aparecen en (1), aceptan moverse a lo largo de una escala, tanto hacia su límite superior como hacia el límite inferior. Ello se pone de manifiesto en el hecho de que admiten tanto los cuantificadores decrecientes como crecientes. Veamos lo primero en (6) a., (7) a. y (8) a. y lo segundo en (6) b., (7) b. y (8) b.:

- (6) a. un juez apenas/poco imparcial
b. un juez un poco/muy imparcial
- (7) a. un adolescente apenas/poco independiente
b. un adolescente bastante/demasiado independiente
- (8) a. un argumento apenas/algo inconsistente
b. un argumento harto/demasiado inconsistente

Sin embargo surge una diferencia entre ellos si observamos lo siguiente. Parece no haber inconveniente en aceptar las expresiones *un adolescente demasiado independiente* y *un argumento demasiado inconsistente* pero la expresión # *un juez demasiado imparcial* parece anómala. Si ello es así, la razón estaría en que el adjetivo marca el extremo superior de su propia escala.

¹² Recuérdese que en el Capítulo 12 hemos estudiado la conducta de los adjetivos antonímicos (gramaticales) ante la cuantificación gradativa. Así, pues, el presente apartado constituye también una ampliación de lo tratado en aquellas páginas.

Pasemos al grupo (b), que ilustramos en (2). Nos muestran los ejemplos (9) y (10) a. y b. que dos de ellos, *impertinente* e *indiferente* admiten la gradación:

- (9) a. un chiquilín algo/apenas impertinente
b. un chiquilín muy/completamente impertinente
- (10) a. una actitud apenas/algo indiferente
b. una actitud bastante/demasiado indiferente

Veamos ahora la conducta del adjetivo *impotente*:

- (11) a. # un hombre apenas/poco impotente
b. # un hombre muy/un poco impotente

El adjetivo *impotente*, pues, se resiste a la cuantificación gradativa, como lo muestra la anomalía de las secuencias (10) a. y b. ¿Diríamos, entonces, puesto que rechaza la gradación, que es un elativo 'fuerte'? La respuesta es que no. La razón por la cual este adjetivo rechaza la cuantificación gradativa no parece ser la elatividad sino la reducción semántica de la que es objeto. En efecto, como hemos señalado antes, este adjetivo, cuyo significado original se puede parafrasear como "que no es capaz", se ha resemantizado como "hombre incapaz de realizar el acto sexual". Al ver modificado su significado genérico a favor de un significado restringido, este adjetivo calificativo pasa (probablemente) a admitir una lectura relacional. Como todos estos adjetivos, no designa una cualidad, sino que adscribe individuos a una clase denotativa, razón por la cual no puede ser admitir la graduación.

Finalmente, veamos el adjetivo *ímprobo*:

- (12) a. # un esfuerzo apenas/poco ímprobo
b. # un esfuerzo muy/demasiado ímprobo

Como se ve, el adjetivo *ímprobo* se resiste a la graduación, tanto a través de los cuantificadores aumentadores como de los rebajadores. La razón no es, como es obvio, la de *impotente*, sino que estamos ante un elativo 'fuerte', cuyo significado por sí mismo representa un grado extremo.

Veamos ahora los ítemes que hemos reunido en el grupo (c), es decir, los de (3). Algunos de ellos comparten conductas gramaticales que los distinguen de los anteriores. En efecto, estos adjetivos admiten fácilmente los cuantificadores ascendentes, como vemos en (13) a., b., c. y d.:

- (13) a. un dormitorio demasiado impecable
- b. un profesor muy insolente
- c. un gesto absolutamente impasible
- d. una conducta hartamente insólita

Sin embargo, en contextos normales, es decir, si no se buscan efectos particulares, todo parece indicar que rechazan los cuantificadores rebajadores o, más precisamente, que no tienen comportamientos ni fáciles ni regulares ante ellos, como se muestra a través de los ejemplos de (14) a., b., c. y d.:

- (14) a. # un dormitorio poco impecable
- b. # un profesor apenas insolente
- c. # ? un gesto poco impasible
- d. ? una conducta algo insólita

Sin embargo, como ya se había visto antes (cf. el Capítulo 12), las condiciones de aceptabilidad mejoran si el sintagma cuantificativo lleva un complemento proporcional que explicita la naturaleza comparativa de estos contextos sintácticos. Véanse a propósito (15) a., b., c. y d.:

- (15) a. un dormitorio poco impecable para lo que esperábamos
- b. un profesor apenas insolente en comparación con el resto del profesorado
- c. un gesto poco impasible para una estatua
- d. una conducta apenas insólita dada la expectativa que había generado

Por último, se comprueba que los adjetivos de los grupos (d) y (e), es decir, (4) y (5) respectivamente, aceptan naturalmente los cuantificadores ascendentes y con menor facilidad los

descendientes, sobre todo cuando aparece *poco*¹³, excepto cuando el cuantificador tiene un complemento preposicional que explicita el criterio de evaluación que actúa implícitamente, al igual que los adjetivos antes estudiados.¹⁴ Veamos algunas muestras de los dos conjuntos. Primero, del grupo (d) con cuantificadores ascendentes:

- (16) a. un sollozo demasiado desgarrado
- b. una imagen bastante desteñida

Ahora, con cuantificadores descendentes:

- (17) a. # un sollozo poco desgarrado/un sollozo poco desgarrado para la dimensión de la pena
- b. una imagen apenas desteñida

Ahora, del grupo (e) con cuantificadores ascendentes:

- (18) a. un proyecto muy descabellado
- b. un joven demasiado despelotado

Y con cuantificadores descendientes, véase (19):

- (19) a. # un proyecto poco descabellado/un proyecto poco descabellado para ser tan loco el arquitecto
- b. ?? un joven apenas despelotado/un joven apenas despelotado para la edad que tiene

En suma:

(i) Hay un conjunto de adjetivos que aceptan fácilmente ser cuantificados tanto por medio de los cuantificadores ascendentes como de los descendentes. Estos son los elativos más débiles y corresponden a los grupos (a) y (b), con las excepciones, por razones diferentes, de los adjetivos *impotente* e *ímprobo* de este último grupo.

(ii) Otros adjetivos mostraron que pueden aceptar fácilmente la gradación orientada hacia la parte superior de una escala pero difícilmente la gradación orientada hacia el extremo inferior. Este

¹³ Recuérdese que en el Capítulo 12 (apartado 5.1.2.2.) hemos intentado explicar esta resistencia.

¹⁴ Véase Sánchez López (1999: 1091).

conjunto constituye la mayoría y está formado por todos los adjetivos examinados excepto los de (i) y (iii).

(iii) El único adjetivo que se comporta frente a la gradación como un 'verdadero' elativo o elativo fuerte (en nuestra terminología) es *ímprobo*. Como era de esperar, por lo tanto, es el adjetivo más opaco del conjunto.

5.1.3. Elativos de interpretación consecutiva

En este apartado nos ocuparemos de la interpretación de un conjunto de adjetivos formados según los esquemas morfológicos *des-V-ble* e *in-V-ble*. En los Capítulos 7 y 8 hemos estudiado las condiciones de formación y la segmentación de estos adjetivos. Ahora volvemos sobre algunos aspectos de la gramática de estas formaciones, pero con el propósito de estudiar cuestiones relativas a la interpretación de un subconjunto de ellos.

Los adjetivos deverbales sufijados con *-ble* son adjetivos modales. Tanto es así que se ha dicho que este sufijo es uno de los instrumentos con los que cuenta el español -desde el latín- para gramaticalizar las nociones modales, ya que las bases verbales a las que se adjunta adquieren un significado modal gracias a la incidencia del sufijo *-ble* sobre su significado de acción o proceso. Estos adjetivos, entonces, sirven para expresar el elenco de significados vinculados con la modalidad (cf., entre otros, Val Álvaro (1981), De Miguel (1986) y Rainer (1999)): la posibilidad (*aconsejable, plegable*) o la necesidad u obligación (*despreciable, discutible*) de que se lleve a cabo la acción o el proceso denotados por la base verbal. Algunos de ellos, a su vez, expresan cierta condición o cualidad (*durable, impresentable*) que caracterizan a ciertos objetos.

Ha sido ampliamente estudiado ¹⁵ -pero incluso basta con los escasos ejemplos anteriores para apreciarlo- que estas formaciones adjetivales son capaces de representar patrones semánticos bastante variados. Esta variedad está en relación con el hecho de que en el español actual no hay un único sino varios esquemas morfosintácticos al que responden estas formaciones,¹⁶ como más

¹⁵ Por ejemplo, por los autores antes mencionados.

¹⁶ Sabemos que esto se debe en parte a que la imbricación de la diacronía en la sincronía, pero no prestaremos especial atención a esta perspectiva.

adelante veremos. Pero aun así, una de las interpretaciones posibles de estos adjetivos se revela como privilegiada en relación con las otras, tal como aprecia Val Álvaro (op. cit.: 195) cuando sostiene: "Cuando el contexto o lo consabido por los hablantes no proporcionan datos suficientes para discriminar un sentido preciso, los valores posibles [posibilidad, necesidad, obligación, condición de] se neutralizan. El adjetivo, entonces, expresa la simple potencialidad para realizar un proceso de cambio de estado."

Hasta aquí, todo cuanto se dijo les corresponde en general a esta clase de adjetivos. Pero querría proponer que algunos de los adjetivos prefijados sufijados con *-ble*, poseen, junto al significado modal predecible, un rasgo valorativo en su semántica. En razón de este rasgo, se prestan a que se los interprete como elativos. Los presentamos a continuación agrupados de acuerdo con el patrón morfosintáctico que les corresponde según los criterios de De Miguel (1986).

(a) En (20) aparece una muestra de un primer subconjunto:

(20) imperturbable
inagotable
inalterable
incansable
incorrompible
inocorrupible
inextinguible
insuperable
insustituible

Todos los adjetivos de (20) responden al modelo I de De Miguel (1986), que corresponde a un amplio conjunto de verbos transitivos que presentan también un uso intransitivo. Por ello, como señala la autora, admiten dos paráfrasis: una pasiva y una media.¹⁷ Los adjetivos de (20) no provienen directamente de verbos, ya que no los hay prefijados, sino de los adjetivos modales no prefijados derivados de verbos. Por ejemplo, el adjetivo *inalterable* se

¹⁷ Estamos usando 'voz media' o 'verbo medio' en el sentido que la autora (op.cit.: 162) dice emplearlo, a saber, de acuerdo con Alcina y Blecua (1938: 912): "el sujeto de esta voz media está inmerso en la acción por él realizada y [...] "la idea verbal ocurre sin intervención de la voluntad, como un proceso que se realiza u ocurre en él." "

interpreta como "que no puede ser alterado", es decir, como un adjetivo potencial de sentido pasivo (Rainer 1999) que se deriva del verbo transitivo. Pero también puede parafrasearse como "que no se altera", lo que implica que en este caso el adjetivo está formado sobre el verbo medio. En el primer caso, es decir, cuando el adjetivo deriva del verbo transitivo, se presupone un agente explícito o implícito. En cambio, la construcción media no requiere de un agente que lleve a cabo la acción.

Lo anterior les concierne a los adjetivos de (20) pero no a su posible interpretación relativa. Pero creemos que es fácilmente posible proponer contextos que pongan de manifiesto este rasgo de su significado. Así, por ejemplo, *una decisión inalterable* es una decisión absolutamente firme, *un funcionario incorruptible* es un funcionario en extremo valioso, *un furor inextinguible* es un furor que no se deja desvanecer fácilmente, y *un aporte insustituible* es un aporte sin igual, es decir, *impar*.

(b) Veamos ahora los adjetivos de (21):

(21) desagradable
indeclinable
inmutable
inservible

Como vemos, solo *desagradable* deriva directamente de un verbo. Los otros miembros de (21) derivan del adjetivo sin prefijar, el que se forma sobre un verbo. Estos adjetivos calzan en el modelo II de De Miguel, los que reciben una interpretación activa: "que desagrada", "que no declina", "que no muta", etc. Al igual que los de (20) estos adjetivos parecen sugerir que el designado por el sustantivo que modifican (*un hombre desagradable, una renuncia indeclinable, un rostro inmutable, una computadora inservible*) está por encima o por debajo de cierto límite.

(c) Veamos ahora la serie (22):

(22) impalpable
inapreciable

increíble
indecible
inenarrable
insoportable
innumerable
irresistible

Estos adjetivos corresponden al modelo III de De Miguel (1986). Reciben únicamente una interpretación pasiva: "que no puede/debe/merece ser X-do".

Los significados de los adjetivos de las series (20), (21) y (22) son composicionales de modo que pueden ser parafraseados como "No+B". Sin embargo, parece innegable que a esta interpretación se añade un rasgo de superlación que no se deduce de la estructura morfológica. ¿Cómo se explica esta peculiaridad? Quizás alcancemos una respuesta si recordamos que estos adjetivos - aunque también los otros- son calificativos, que los adjetivos de esta clase son graduables y por lo tanto, implícitamente comparativos. Querríamos sugerir, entonces, que la elatividad de estos adjetivos en *-ble* resulta de poner en comparación el grado en que una cualidad escalar está en el referente del nombre que modifican con algún valor promedio de la escala dimensional presupuesta. La tenencia de esta propiedad en grado extremo es la causa por la que no se puede, no se debe o no amerita realizar la acción o el proceso indicados por la base verbal sobre la que se forman. Por ejemplo, se dirá de la imaginación de alguien que es tan rica que es inagotable; de un juez, que es tan recto que es incorruptible, de la arena de una playa que es tan fina que es impalpable, y así en más. En términos generales: estos adjetivos poseen un rasgo superlativo en su significado gracias a que admiten ser interpretados en base a una estructura consecutiva: "algo o alguien es tan Q que ello trae como consecuencia que no se puede/debe/amerita V-do", siendo Q una cualidad escalar. Esta es la razón por la que los hemos llamado 'elativos de interpretación consecutiva'.¹⁸

5.2. Adjetivos prefijados de interpretación independiente

Adscribimos bajo esta vaga denominación un conjunto de adjetivos formados con los prefijos negativos cuyo rasgo común es

¹⁸ Gracias Brenda Laca por esta sugerencia.

que no funcionan como antónimos (gramaticales) de sus bases léxicas, a pesar de que se cumple la condición formal característica de esa relación, es decir, la unión de un prefijo negativo a una base adjetival. En estos casos, pues, la relación formal (morfológica) entre los términos no se acompaña de la relación semántica esperable. Veamos el siguiente conjunto de pares:

(23) dispuesto/indispuesto

Dispuesto, participio del verbo *disponer* y adjetivo perfectivo, significa "que está en disposición" (DEA) de hacer algo y cuando no lleva complemento significa también "persona diligente y capaz." (DEA) (*Ana es una muchacha dispuesta*). *Indispuesto*, el término formado sobre él, participio y adjetivo, no significa genéricamente "que no está en disposición". En lugar de este significado calculable, el ítem prefijado designa la persona que "padece una alteración ligera de la salud". (DEA). Este significado no es, por cierto, deducible de la estructura morfológica y en razón de ello, la palabra es (relativamente) opaca.

Consideremos (24):

(24) envuelto/desenvuelto

En (24) nos encontramos con una situación semejante pero ahora el que participa es el prefijo *des-*. En efecto, *envuelto* es el participio irregular del verbo *envolver* y también es un adjetivo perfectivo. Como es notorio, el término prefijado es también un participio y un adjetivo. Por un lado, la lengua registra la relación semántica de oposición entre ambos significados participiales (*el libro fue envuelto para regalo/los regalos fueron desenvueltos uno a uno*). Pero el ítem prefijado no solo es el opuesto direccional -(cf. el Capítulo 14 para un desarrollo de esta interpretación)- de *envuelto*, sino que significa también "[Pers.] que muestra facilidad y falta de encogimiento o timidez en su modo de actuar, expresarse o moverse." (DEA). Ahora bien, este último significado no es deducible del verbo transitivo *desenvolver*. Pero sí lo es del verbo pronominal *desenvolverse*.

6. Sumario y conclusiones

Hemos intentado mostrar que un conjunto de adjetivos prefijados con *des-* y con *in-* no son palabras transparentes (vale decir, su interpretación no es composicional) o por lo menos no lo son en todas sus acepciones o en igual grado. De este modo, procuramos aportar cierta evidencia a favor del hecho de que la transparencia (y la opacidad) en la palabra compleja tiene forma y grados diferentes en relación con los procesos de lexicalización que afectan este tipo de palabras. Para dar cuenta de esta circunstancia particular del léxico derivado, hemos introducido en 2. la distinción entre 'palabras complejas morfológicas' y 'palabras complejas léxicas'.

En 3. revisamos algunos aportes de varios autores al análisis de este aspecto de la prefijación negativa.

En 4. hemos formulado nuestras hipótesis al respecto, que intentamos demostrar en 5.

En 5. mostramos que el conjunto de términos prefijados con *des-* o con *in-* cuya interpretación no es composicional (o no lo son algunas de sus acepciones) se divide en un conjunto de formas que pueden ser interpretados como elativos (5.1.) y otro conjunto que, a falta de otro rasgo que los reuniera, los denominamos 'adjetivos prefijados de interpretación independiente' (5.2.).

Hemos distinguido dos grandes grupos de adjetivos prefijados elativos en 5.1.1. y 5.1.3. Para dar cuenta del hecho de algunos adjetivos de estos conjuntos se comportan como verdaderos elativos y otros no tanto, propusimos la distinción entre 'elativos fuertes' y 'elativos débiles' en 5.1.2.

Independientemente de los elativos, estudiamos en 5.2. un conjunto relativamente heterogéneo de adjetivos prefijados caracterizados por el hecho de que no son antónimos de sus bases de derivación, o bien, cuando estamos ante ítems polisémicos, no lo en todas sus acepciones.

CUARTA PARTE

LA NEGACIÓN MORFOLÓGICA Y LA POLARIDAD NEGATIVA

Capítulo 14. La polaridad negativa. Conceptos fundamentales.

**Capítulo 15. Los predicados negativos morfológicos:
predicados negativos.**

Capítulo 14

La polaridad negativa. Conceptos fundamentales

1. Introducción

En el Capítulo 1 de la Primera Parte hemos presentado algunos conceptos sobre la negación en general, entre ellos los conceptos de '*polaridad negativa*' y de '*entorno negativo*'. A su vez, se hizo referencia a que las secuencias con negaciones morfológicas constituyen un tipo particular de entorno negativo. En el presente capítulo retomamos algunos conceptos apenas esbozados en ese capítulo inicial. Su objetivo es exponer los conceptos fundamentales asociados con la polaridad negativa en términos generales y preparar el capítulo siguiente. En el Capítulo 15 desarrollaremos el aspecto de este tema que concierne directamente a este estudio: la relación entre la negación morfológica y la polaridad negativa o, más precisamente, someteremos a examen la capacidad inductora de TPNs que poseen los predicados negativos prefijados.

2. La polaridad negativa. Presentación general del fenómeno

En nuestros días la literatura sobre la polaridad negativa es ya abundantísima.¹ No corresponde hacer aquí una revisión exhaustiva de la misma. Nos limitaremos, pues, a presentar los conceptos fundamentales, haciendo especial hincapié en los puntos de contacto con la perspectiva general de este estudio.

En los últimos años se ha visto que la polaridad negativa es una manifestación particular de lo que algunos autores han llamado la '*sensibilidad polar*', esto es, una propiedad de ciertas piezas léxicas y construcciones sintácticas que ha sido descrita como un dominio heterogéneo de legitimación o no legitimación (Giannakidou 1997). Son varios los estudios que relacionan la polaridad negativa con la polaridad modal, entre ellos, Bosque (1996 a) y (1999b), en lo que respecta al español y Giannakidou (1997) en relación con

¹ Ténganse en cuenta, entre otros, Aranovich (1996), Bosque (1980a), (1996a) y (1999b), Forget, Hirschbühler, Martineau y Rivero, (eds.) (1995), Giannakidou (1997) y (2001), Horn (1989), Löbner (2000), Sánchez López (1999b), Uribe-Etxebarria (1993a), (1993b) y (1994) y Zanuttini (1991).

varias lenguas que toma en cuenta.² El primero analiza el fenómeno de la polaridad negativa como un aspecto parcial de la polaridad modal y estudia las similitudes de distribución entre los términos de polaridad negativa y los SSNN genéricos en relación con elementos modales. Por su parte, Bosque (1999b) estudia el comportamiento de un conjunto de expresiones cuantificativas (como por ejemplo, *cualquiera*), que deben ser saturadas en entornos modales para que la oración no sea agramatical (**Entró por la ventana cualquier ladrón/Pudo entrar por la ventana cualquier ladrón*; ejemplo del autor, op. cit.: 45). Se trata de los llamados 'Términos de elección libre' (*free choice items*). A su vez, en este estudio el autor se detiene a examinar las similitudes y diferencias entre la polaridad modal y la polaridad negativa.

El concepto de 'sensibilidad polar', que mencionaba antes, tiene un alcance amplio y (relativamente) heterogéneo. A través de esta noción se toma en cuenta que ciertas unidades léxicas y construcciones sintácticas son sensibles a la polaridad, ya sea negativa, afirmativa o modal de la oración en la que aparecen, mientras que otras no lo son. En relación, justamente, con la naturaleza amplia del fenómeno de la polaridad, se ha hablado de ítems de polaridad de distintas clases, es decir, sujetos a distintos tipos de dependencias. Giannakidou (1997), por ejemplo, distingue cuatro clases de ítems polares. Estas son: términos de polaridad negativa (*negative polarity items*), términos no verídicos (*nonveridical items*), términos de elección libre (*free-choice items*) y términos intensionales (*intensional items*). Tendremos en cuenta exclusivamente algunos aspectos de este análisis relacionados con nuestro tema. Para explicar la diversidad de ítems polares y sus diferencias distribucionales, la autora recurre no solo a nociones polares, como lo es la noción de legitimación dentro del dominio sintáctico de un inductor, sino a nociones semánticas no polares como lo son la vericidad, la episodiedad y la intensionalidad. Aquí nos concierne la primera de ellas o, más precisamente, el conjunto formado por la 'vericidad', 'la no vericidad' y la 'avericidad', ya que la clase de los términos de polaridad negativa se caracteriza por su sensibilidad a la avericidad. De acuerdo con el análisis de la autora, los TPN están sujetos a una dependencia semántica: la 'avericidad'

² Si bien su investigación se centra en el griego, algunos resultados son aplicables a otras lenguas. En el estudio se tienen en cuenta datos del inglés, catalán, español, italiano y serbo-croata.

(*averidicality*).³ Recordemos, a propósito, las definiciones que Zwarts (1995) propone de este conjunto de relaciones semánticas:⁴

Sea Op un operador proposicional monádico. Entonces, se cumple:

- (i) Op es **verídico** si y solo si $Op\ p \rightarrow p$ es lógicamente válido. De otro modo, Op es **no verídico**.
- (ii) Un operador no verídico Op es **averídico** si y solo si $Op\ p \rightarrow \neg p$ es lógicamente válido.

Algunas ilustraciones aledañas. Por ejemplo, el adverbio *ayer* es un operador monádico verídico, porque la proposición *Ayer el profesor corrigió exámenes durante todo el día* entraña que *Ayer el profesor corrigió exámenes* es verdadera. Mientras, el operador *quizás* es no verídico porque *Quizás soy incapaz de expresar mis emociones* no entraña como verdadera *Soy incapaz de expresar mis emociones*.

Nótese que los operadores no verídicos no entrañan la falsedad de la proposición que afectan. Como hace ver Giannakidou, la condición de entrañar la falsedad de p es justamente la propiedad característica de los operadores averídicos. La negación oracional es el operador (monádico) averídico por excelencia, cuya función es invertir el valor de veracidad de la proposición sobre la que incide. En el contexto establecido por Giannakidou (1997), la condición para que pueda ser legitimado un TPN es que se encuentre dentro de un dominio averídico.

³ Esta noción proviene de Montague (1969). Montague hablaba de *veridicality* al analizar la semántica de los verbos de percepción tales como *ver*, por ejemplo, que implican la existencia de lo denotado por su complemento. (Es así que *si veo un perro comiendo*, entonces *veo un perro*, lo cual implica que el perro existe.) Los predicados que conllevan estos efectos reciben la denominación de 'verídicos'.

⁴ La traducción y los destacados son míos. Me limito, por otra parte, a reproducir la definición que corresponde a los operadores monádicos. El único operador averídico que el autor define como diádico es *neither ... nor...*, que es averídico para ambos argumentos.

3. La polaridad negativa en español. Características fundamentales

3.1. Los términos de polaridad negativa

Me apoyo en adelante en la clasificación de TPNs de Sánchez López (1999b), que sigue en gran parte el análisis de Bosque (1980a). De acuerdo con estos autores, distinguiremos tres grandes grupos de términos polares negativos en español. En este capítulo, presentaré algunas propiedades de estas unidades y construcciones y luego, en el capítulo siguiente, serán retomadas y ampliadas. El primer grupo es el de las llamadas 'palabras negativas', es decir, unidades léxicas que son capaces de expresar el significado de la negación por sí mismas cuando preceden al verbo. El segundo corresponde a un conjunto heterogéneo de unidades "que han adquirido polaridad negativa como consecuencia de su empleo para reforzar la negación." (Sánchez López 1999b: 2591). El tercero es un conjunto de elementos cuya naturaleza polar está relacionada con el aspecto (durativo o puntual) del predicado que los legitima. Haremos en adelante una breve presentación de los tres conjuntos.

3.1.1. Las 'palabras negativas'

Con esta denominación se designa un conjunto de elementos que con su sola presencia son capaces de hacer negativa una oración con la condición de que ocupen la posición preverbal (*Nadie llegó en hora. Tampoco yo soporto el invierno. Jamás nieva en Montevideo.*) Forman parte de este conjunto los cuantificadores *nada* y *nadie*, el determinante *ninguno/a*, los adverbios temporales *nunca* y *jamás*, el adverbio *tampoco*, la conjunción *ni*, el sintagma *ni siquiera* y ciertas expresiones como *en la/mi vida*, entre otras.

Lo característico de los miembros de esta clase es que gozan de lo que se ha llamado 'concordancia negativa'. Ello significa que se interpretan como palabras con significado negativo aun en los contextos en los que no aparece el operador *no*, lo que sucede solo

cuando ocupan la posición preverbal, como hemos dicho antes. También son capaces de legitimar la presencia de otro TPN en la oración (*Nunca llega nadie a la hora señalada.*), lo que es una propiedad característica del operador sintáctico *no*. Integran el conjunto de las 'palabras negativas':

1) Los cuantificadores *nadie*, *nada*, *ninguno*, *nunca* y *jamás* en posición posverbal. Cuando se encuentran en esta posición, la supresión del elemento negativo que los legitima, vuelve agramatical la secuencia en la que aparecen. En (1)-(5) a. y b. aparecen algunos ejemplos:

- (1) a. Tú no querés a nadie.
b. *Tú querés a nadie.
- (2) a. No me digas nada sobre el asunto.
b. *Me digas nada sobre el asunto.
- (3) a. No abrió la boca ninguno.
b. * Abrió la boca ninguno.
- (4) a. No vamos nunca al teatro.
b. *Vamos nunca al teatro.
- (5) a. No llueve jamás en esta región.
b. *Llueve jamás en esta región.

2) El adverbio *tampoco*

- (6) a. Juan no me quiere y Pedro tampoco.
b. *Juan me quiere y Pedro tampoco.

3) Ciertas conjunciones, entre ellas: *ni (ni...ni)*, *(ni) siquiera*

- (7) a. Cristina no baila ni canta bien.
b. * Cristina baila ni canta bien.
- (8) a. No asistió al trabajo y no llamó (ni) siquiera.
b. * Asistió al trabajo y no llamó (ni) siquiera.

4) Ciertas expresiones adverbiales: *en mi/la vida*

- (8) a. No lo he visto en mi vida.
- b. * Lo he visto en mi vida.

3.1.2. 'Reforzadores' negativos

Otro grupo de ítemes polares está formado por un conjunto de unidades y expresiones que no pueden prescindir de una negación explícita en la oración, pero que, estando ella presente, sirven para reforzar el significado negativo. Es por ello que se dice que no responden a la llamada 'concordancia negativa'. Integran este grupo:

1) Ciertas expresiones superlativas que tienen una interpretación cuantificativa. Se trata de unidades de significado minimizador e interpretación escalar (cf. Bolinger 1972, Horn 1989 y para el español, Bosque 1980a y Sánchez López 1999b). Como ejemplo, veamos (9) y (10):

(9) No tengo la más pálida idea sobre el tema.

(10) Juan no tiene el menor reparo en pedir lo que sea.

Como vemos, el TPN (*la más...*, *el menor...*) denota el valor más bajo de una escala, pero incluye el resto de los valores por implicación. En el próximo capítulo, desarrollaremos esta escueta observación, aplicándola a la interpretación de entornos con negación morfológica.

2) SSNN indefinidos en singular interpretados como cuantificadores dentro del ámbito de la negación. Se caracterizan por la ausencia de determinante o por la presencia del determinante

alguno pospuesto al nombre que afecta. He aquí algunos pocos ejemplos:

(11) a. No he visto película de Almodóvar que me haya gustado.

b. *He visto película de Almodóvar que me haya gustado.

(12) a. Durante toda la guerra, no hubo tregua alguna.

b. *Durante toda la guerra, hubo tregua alguna.

3.1.3. Términos de polaridad negativa vinculados con el aspecto léxico del inductor

Se trata de ciertas unidades léxicas sensibles a la naturaleza aspectual, puntual o durativa, del predicado. Son los siguientes:

1) Los adverbios *todavía* y *aún* con verbos no durativos:

(13) a. Son las 5 y todavía no ha llegado el tren.

b. *Son las 5 y todavía ha llegado el tren.

(14) a. Aún no ha aterrizado el avión de PLUNA.

b. *Aún ha aterrizado el avión de PLUNA.

2) Ciertas cláusulas temporales como *en la (mi) vida*

(15) a. No hemos visto cosa semejante en mi vida.

b. *He visto cosa semejante en mi vida.

3) La preposición *hasta*

(16) a. Juan no llegó hasta el atardecer.

b. * Juan llegó hasta el atardecer.

Estas y algunas pocas expresiones más (que no hemos mencionado) se distinguen de las llamadas 'palabras negativas' en cuanto a que:

(a) Necesitan de una negación preverbal para aparecer en la oración, aunque en ciertos casos ellas mismas puedan preceder al verbo: *Carlos todavía *(no) ha llegado.* (ejemplo de Sánchez López 1999b).

(b) No son capaces de legitimar otras unidades polares (*Pegar un ojo *(no) ha podido nadie esta noche.* (ejemplo de la misma autora).

(c) No pueden funcionar como respuestas negativas (*¿Qué viste en el festival de cine? *Película interesante alguna.* Pero sin embargo es gramatical: *Ninguna película interesante.*).

3.2. Los 'inductores negativos' y los 'entornos negativos'

Hemos dicho antes que para Giannakidou (1997), los TPNs solo pueden aparecer en contextos averídicos. Los entornos negativos son, característicamente, contextos averídicos. Como es sabido, para que sea posible la aparición de un TPN es necesario que en la oración haya una negación. Ahora bien, esta puede no ser el operador *no*. Todo un conjunto de unidades y expresiones de distinta naturaleza gramatical son capaces de legitimar la presencia de un TPN, adoptando así la función inductora característica de este operador. Como hemos dicho antes, estos elementos han sido llamado 'activadores negativos' (Bosque 1980 a) ⁵, así como también 'inductores negativos'. En este estudio les llamaré 'inductores negativos' (IINN).

Los IINN comparten con el operador *no* la capacidad de crear 'entornos negativos', vale decir, entornos sintácticos en los que pueden aparecer un TPN. Veamos algunos ejemplos en (17) a.-f:

- (17) a. Dudo que salve nadie el examen de ingreso.
b. Esta es la mejor película que haya visto nunca.

⁵ Bosque (1980: 26-7) usa la expresión 'activador negativo' como traducción de la expresión inglesa *negative trigger*, usada por la gramática transformacional a la vez que destaca que debemos a esta corriente el estudio inicial de estos contextos marcados.

- c. En mi vida oí disparate de ese tamaño.
- d. ¿Quién te dará nada a cambio de tu sacrificio?
- e. No me ha pedido consejo alguno.
- f. Guillermo se resiste todavía a considerar el problema.

Como vemos, en ninguna de estas oraciones aparece el operador de negación. Sin embargo, el significado negativo implícito en todas ellas hace posible la aparición de un término de polaridad negativa en posición posverbal. Es natural suponer, entonces, que si estas unidades desencadenan efectos sintácticos semejantes a los de la negación con *no*, conlleven algún componente de negación implícito en su estructura léxica. Bosque (1980a) lleva a cabo un examen pormenorizado de los IINN del español. La clasificación que sigue fue tomada de este estudio.

1) Predicados

- de duda: *dudar, ser/estar dudoso, indeciso, etc. (Dudo que llegue nadie tan temprano.)*

- de oposición: *resistir(se), rehusar, negar, oponerse, prohibir, ser contrario de, etc. (Juan rehusa aceptar ningún consejo. Aquí se prohíbe polemizar sobre nada.)*

- de privación, carencia o ausencia: *quitar, irse, perder, etc. (El verano me quita las ganas de hacer nada. He perdido la ilusión de ver realizados ninguno de mis sueños.)*

- ciertos factivos emotivos: *ser horrible, estúpido, sorprendente, molestar, una locura, indignar, etc. (Es estúpido discutir con nadie sobre el asunto. Me molesta que venga nadie tan temprano.)*

2) Preposiciones y conjunciones

- *antes de (Antes de contestar nada, pensalo dos veces.)*

- *en vez de, en lugar de (En vez de pedir nada ahora, dejalo para después.)*

- *sin (un piso sin pulir todavía/aún)*

- *si* condicional (*Si pudieras mover un dedo para ayudarlo, Ramón te lo agradecería durante toda la vida. Si logras pegar un ojo esta noche, verías qué bien te sentaría.*)

3) Construcciones comparativas, superlativas y ciertos ordinales (*primero, último*). (*Este año, María ha trabajado más duro que nunca. Es la última vez que te recuerdo nada. Juan es la última persona a la que le observaría nada nunca.*)

4) Cuantificadores y adverbios cuantitativos

- *poco* (*Pocos hombres repetirían nada de lo que contaste aquella tarde.*)

- *solo, raramente, escasamente, apenas* (*Solo Juan traga a Pedro frente a * Juan traga a Pedro* (ejemplo de Bosque 1980a: 27), *Raramente/escasamente se ve nadie en esa casa.*)

- *demasiado para* (*Es demasiado inteligente para no darse cuenta.*)

5) La interrogación y la exclamación retóricas (cf. el ejemplo (17) d.)

De acuerdo con los objetivos que hemos definido, el capítulo que sigue (Capítulo 15) es un desarrollo de 1), solo que atenderemos especialmente a la capacidad inductora de los predicados negativos formados con los prefijos estudiados.

3.3. Inductores y términos polares 'débiles' y 'fuertes'

El estudio de la capacidad inductora de los predicados formados con prefijos negativos debe ser encuadrado en una cuestión más general como lo es las jerarquías de IINN y de TPNs, que hemos mencionado al comienzo de este capítulo. A partir de los análisis realizados dentro de la gramática generativa, se distingue entre *inductores 'fuertes'* e *inductores 'débiles'*, así como entre *TPNs 'fuertes'* y *TPNs 'débiles'*.

Los 'inductores fuertes' se definen como aquellas unidades y sintagmas que tienen la capacidad de inducir términos de polaridad pertenecientes a *cualquiera* de las clases. En español -de acuerdo con Bosque (1980 a, Capítulo 3) y Sánchez López 1999b, 40.4.1.)- son inductores fuertes el operador *no* y la preposición *sin*, justamente porque no establecen restricciones respecto del tipo de TPN que admiten. Por el contrario, son 'inductores débiles' los predicados inherentemente negativos, las oraciones condicionales y los factivos emotivos, por ejemplo, ya que solo son capaces de legitimar algunos TPNs y con otros manifiestan incompatibilidades, como se ve en los ejemplos que siguen, que tomo de Bosque (1980a: 66):

(18) *Le prohibieron salir ni entrar.

La causa de la agramaticalidad de (18) es que la conjunción *ni* es un TPN débil, por lo que necesita ser legitimado por un inductor fuerte, y el predicado (inherentemente) negativo *prohibir* no lo es. La oración (19) sí es gramatical porque la conjunción es legitimada por el operador de negación, que es un inductor fuerte:

(19) No le permitieron salir ni entrar.

Veamos algunas muestras más de esta propiedad característica de los fenómenos polares:

- (20) a. *Dudo que Juan venga a vernos tampoco.
b. No creo que Juan venga a vernos tampoco.
c. Dudo que Juan venga a vernos también.

El predicado *dudar* de (20) a. es un inductor débil, no es capaz de legitimar la presencia del adverbio negativo *tampoco*. Ello no ocurre en (20) b. en la que nuevamente encontramos un inductor fuerte. Obsérvese, además, que el predicado de significado inherentemente negativo de (20) c. es capaz de legitimar la presencia de *también*, un adverbio afirmativo.

Los TPNs, por su parte, se clasifican en fuertes y débiles de acuerdo con la fuerza del inductor que requieran. Los TPNs débiles requieren inductores fuertes; a los TPNs fuertes les es suficiente con inductores débiles para aparecer en la oración. En español, débiles son las conjunciones *ni* y *sino*, el adverbio *tampoco* o las frases encabezadas por *hasta*. Son fuertes las palabras negativas (cuantificadores y adverbios negativos).

4. Sumario

En este capítulo, se presentaron brevemente las nociones básicas relacionadas con el análisis de la polaridad negativa.

En primer lugar (2.), se señaló que la polaridad negativa es un aspecto parcial de un fenómeno más general estudiado en muchas lenguas, fenómeno que ha recibido el nombre de 'sensibilidad polar' o simplemente, 'polaridad'. Se señaló también que la polaridad (modal, afirmativa, negativa) es un fenómeno de legitimación dentro del dominio de un inductor y de dependencia semántica.

Luego (3.), se presentaron las características fundamentales de la polaridad negativa en español, siguiendo los datos que surgen de los estudios de Bosque (1980a) y de Sánchez López (1999b). En el último punto de este apartado (3.3.), se tomó en cuenta la distinción entre TPNs e IINN 'fuertes' y 'débiles', con lo que damos paso al próximo capítulo en el que estudiamos la capacidad inductora de los predicados negativos morfológicos.

Capítulo 15

Los predicados negativos morfológicos: inductores negativos

1. Introducción

Luego de llevar a cabo una presentación general del fenómeno de la polaridad negativa en español en el capítulo anterior, dedicamos este capítulo al examen de la negación morfológica desde el ángulo de observación que otorga el fenómeno de la polaridad. Acotaremos la observación a predicados formados con los prefijos *des-* e *in-*.

2. Prefijación negativa, significado negativo y polaridad

Es sabido que la relación IINN y TPN queda determinada por más de un factor. Uno es el ámbito del inductor: el TPN es legitimado dentro del ámbito del IN. El otro es una restricción semántica: los TPNs son sensibles al significado del IN. Veamos algunas consecuencias de lo último.

(a) Obsérvese la secuencia (1):

(1) *Sería impecable mencionar nada sobre el problema.

En (1) encontramos una secuencia que consta de un predicado formado con el prefijo *in-* y el TPN *nadie*. Por lo tanto, lo esperable, dado el significado general del prefijo, es que la secuencia sea una oración gramatical. Pero sin embargo, no lo es. La razón de que (1) sea agramatical es que el significado léxico del predicado es positivo. Véase que el siguiente ejemplo es gramatical porque el predicado cumple con las condiciones requeridas para ser un inductor negativo:

(2) No sería conveniente mencionar nada sobre el problema.

Por otra parte, obsérvese que en (3),

(3) Sería impecable mencionar algo sobre el problema.

aparece *algo* tan naturalmente como en la oración *Sería perfecto mencionar algo sobre el problema*, en la que el valor positivo del predicado queda fuera de toda discusión.

(b) Por otro lado, veamos oraciones como (4) y (5):

(4) Resultaría problemático comentar eso con nadie.

(5) A esta altura es difícil lograr nada en tan poco tiempo.

Las oraciones (4) y (5) carecen de una negación visible ni en la sintaxis ni en la morfología. Pero, sin embargo, la negación que está incorporada en el léxico -dicho de otro modo, el significado negativo de *problemático* y de *difícil*- es capaz de legitimar un TPN -*nadie* en (4) y *nada* en (5)- dentro de sus respectivos dominios.

3. Legitimación o no legitimación de términos de polaridad negativa

Este apartado comprende el aspecto central de esta Cuarta Parte. Su propósito es comprobar la capacidad inductora de los predicados negativos morfológicos, es decir, observar cuáles clases de TPN son capaces de inducir y cuáles, no. Nos parece importante advertir desde ya que los juicios de los hablantes acerca de la gramaticalidad o de la agramaticalidad de las secuencias en cuestión han sido variables en un grado bastante importante, en el sentido de que muchas veces no coincidieron todos en la misma apreciación. Como consecuencia de ello hemos tomado en cuenta las tendencias mayoritarias.

3.1. Las palabras negativas

Nos ocuparemos primero de examinar la relación entre los predicados negativos morfológicos en tanto que inductores y las palabras negativas en tanto que términos inducidos. Recuérdense que lo característico de este conjunto es la concordancia negativa, de la que hemos hablado en el capítulo anterior.

3.1.1. Los pronombres *nada* y *nadie*, el determinante *ninguno*, los adverbios temporales *nunca* y *jamás*

Como se dijo, integran este grupo los pronombres *nada* y *nadie*, el determinante *ninguno/a*, los adverbios temporales *nunca* y *jamás*, el adverbio *tampoco*, la conjunción *ni*, el sintagma *ni siquiera* y ciertas expresiones como *en la/mi vida*, entre otras. A propósito del significado de las palabras negativas, es interesante la valoración que hace Sánchez López (1999b: 2569). La autora sostiene que estas palabras tienen una doble naturaleza. Por un lado, manifiestan concordancia negativa, es decir, cuando están dentro del ámbito de la negación tienen la forma de palabras inherentemente negativas. Por otro lado, funcionan como cuantificadores existenciales que cuantifican sobre individuos, en el caso de los pronombres (*Hoy no vino nadie a la clase*) o sobre instantes, en el caso de los adverbios temporales (*Juan no va nunca al teatro.*)¹

Veamos cómo se comportan los predicados prefijados en relación con esta clase de TPNs a través de algunos ejemplos:

- (6) a. No es conveniente decir *nada* sobre el asunto.
b. Es inconveniente decir *nada* sobre el asunto.
- (7) a. No es legal quedarse con *nada* ajeno.
b. Es ilegal quedarse con *nada* ajeno.
- (8) a. No es posible explicar *nada* en una hora.
b. Es imposible explicar *nada* en una hora.

¹ Existen diferentes puntos de vista acerca de la interpretación que hay que adjudicar a las palabras negativas. Por un lado, en relación con su posición pre- o posverbal, para Longobardi (1987), oraciones como *Nadie vino* y *No vino nadie* recibirían distintas interpretaciones ya que en la primera oración la palabra negativa habría de interpretarse como un cuantificador universal negativo y en la segunda como un cuantificador existencial, según su opinión. En contra de este punto de vista, Bosque (1980a), Laka (1990), Acquaviva (1994), Suñer (1995) y Sánchez López (1999b), seguramente que entre otros, han sostenido que estas palabras se interpretan siempre como cuantificadores existenciales.

Por otro lado, es también conocida la polémica entre los autores que sostienen que las palabras negativas son cuantificadores negativos (Zanuttini (1991), Haegeman y Zanuttini (1991) y Haegeman (1995) y quienes, por el contrario, los analizan como indefinidos (Ladusaw (1979) y (1992), Acquaviva (1992), Aranovich (1996) y Giannakidou (1997)).

En (6), (7) y (8) a. el inductor de la palabra negativa es el operador sintáctico. En (6), (7) y (8) b., hemos sustituido el predicado afectado por la negación sintáctica por un predicado negativo morfológico (*inconveniente, ilegal, imposible*). De acuerdo con los datos que se deducen de las respuestas de nuestros informantes, todas las oraciones que contienen un predicado negativo como inductor -es decir, las b.- son gramaticales. Esto significa que el predicado posee la capacidad de inducir el TPN *nada*. Pero también lo es (8) c.,

(8) c. Me opongo a explicar *nada* en una hora.

en la que la información negativa no está visible ni en la sintaxis ni en la morfología. Esta oración ilustra lo que decíamos en 2., a saber, que los elementos polares son sensibles a la información negativa (en nuestro caso) contenida en la palabra, aun cuando no haya marcas morfológicas de ello.

Veamos cómo son los comportamientos de las otras palabras negativas frente a estos inductores.

(9) a. No es justo que renuncie *nadie* por esa causa.
b. Es injusto que renuncie *nadie* por esa causa.

(10) a. No es frecuente que llegue *nadie* tan temprano.
b. Es infrecuente que llegue *nadie* tan temprano.

En (9) y (10) a. y b. nos encontramos con una situación similar a la anterior.

Estos predicados también son capaces de legitimar la presencia del indefinido *ningún/a*. Las oraciones que los contienen son gramaticales, como se ve en (11) y (12) a. y b.:

(11) a. No es posible imaginar *ninguna* solución mejor.
b. Es imposible imaginar *ninguna* solución mejor.

(12) a. Juan no es capaz de hacer *ningún* esfuerzo.
b. Juan es incapaz de hacer *ningún* esfuerzo.

Pero, en relación con lo que antes decíamos, véase también (12) c.:

(12) c. A Juan le prohibieron hacer *ningún* esfuerzo.

El mismo comportamiento se mantiene con los adverbios temporales *nunca* y *jamás*:

(13) a. No es probable que Pedro vuelva *nunca/jamás* sobre el tema.

b. Es improbable que Pedro vuelva *nunca/jamás* sobre el tema.

(14) a. No me agrada que *nunca/jamás* recuerdes mi cumpleaños.

b. Me desagrada que *nunca/jamás* recuerdes mi cumpleaños.

Es importante notar que las palabras negativas exigen entornos oracionales para poder ser legitimadas. Esto explica el contraste entre *Es imposible hacer nada* y **Es imposible nada*. (cf. Laka 1990 y Uribe-Etxebarria 1994).²

En suma: los predicados negativos morfológicos son inductores de esta subclase de TPNs que son ciertas palabras negativas, lo que obra a favor de la conclusión de que se trata de TPNs fuertes.

3.1.2. El adverbio *tampoco* en posición posverbal

En (15) a., b. y c.,

(15) a. Ana no es linda tampoco.

b. * Ana es linda tampoco.

c. Ana tampoco es linda.

vemos que este adverbio se comporta como una palabra negativa, ya que: a) necesita de una negación que lo legitime cuando se encuentra en posición posverbal, como se ve en a. y en b.; b) en posición preverbal, así como las palabras negativas que vimos antes, este adverbio es capaz por sí mismo de volver negativa la

² Sin embargo, parece aceptable: *Juan es incapaz de ningún esfuerzo*.

oración y no requiere de un inductor. La secuencia (15) b. no es gramatical porque el adverbio posee rasgos que no son saturados ante la ausencia en la oración de un inductor con cuyos rasgos concuerde.

El adverbio *tampoco* suele tratarse en relación con su correlativo *también* y acá seguiremos este criterio, frecuentado en la bibliografía sobre el tema. Estos adverbios polares se caracterizan por una propiedad: relacionan el valor de verdad de la oración a la que modifican con el de otras oraciones reales o presupuestas. En ello se distinguen de otros adverbios sensibles a la polaridad de la oración, concretamente de *todavía* -del que nos ocuparemos más adelante- y de *nunca*, ya que no tienen carácter aspectual ni temporal, como tienen estos últimos.

Como hemos dicho antes, el adverbio *tampoco* se comporta como una palabra negativa. Así, (16) es gramatical porque el adverbio en posición preverbal puede prescindir de una negación que legitime su presencia:

(16) Tampoco hoy llegará el correo.

Esta propiedad también se revela en que puede aparecer aislado como respuesta negativa a una pregunta. Lo vemos en (17):

(17) - Yo no quiero manteca, ¿y vos?
- Tampoco.

También y *tampoco* son adverbios de sensibilidad polar. Como sabemos, los elementos polares inciden sobre la modalidad oracional; en particular, *también* y *tampoco* reafirman la polaridad de la oración antecedente. (Bosque 1980a, Brucart 1999, Flamenco 1999). Kovacci (1999) los incluye en la clase de los adverbios que denomina "conjuntivos", porque, de un modo semejante a los conectores oracionales, se encargan de establecer o explicitar la relación semántica entre los constituyentes coordinados o subordinados. Por esta misma razón, la autora los llama "adverbios relacionales" ya que, respectivamente, en una afirmación o una negación ya introducidas en el discurso, incluyen un elemento nuevo de idéntica naturaleza polar. (DUE II: 1257 y Kovacci 1999: 770). La autora les atribuye un conjunto de propiedades que repasaremos muy brevemente: a) ambos son "reforzadores

copulativos" (*Vino ayer y también hoy*)/*No vino ayer y tampoco hoy.*); o b) son matizadores de otros tipos de coordinación (*María le tiene miedo a su padre. También yo se lo tengo*); c) presuponen un constituyente previo de la misma polaridad a la de aquel al cual pertenecen; d) pueden enlazar todas aquellas categorías y construcciones que aceptan la coordinación (sustantivos, verbos, adverbios y oraciones). A propósito de la propiedad c), vale la pena destacar con Bosque (1980a: 141) que la diferencia entre ambos adverbios es de naturaleza presuposicional: "*También y tampoco* (...) son simples indicadores de que la secuencia a la que modifican debe ponerse en contacto con otra secuencia con la que mantiene cierta relación semántica."

Observemos ahora cómo se comportan junto a los predicados negativos morfológicos:

- (18) a. Esta cuenta no es pagable tampoco.
b. * Esta cuenta es impagable tampoco.
- (19) a. Juan no es parcial tampoco.
b. *Juan es imparcial tampoco.
- (20) a. María no está contenta tampoco.
b. * María está descontenta tampoco.

Los ejemplos (18), (19) y (20) a. son gramaticales, pero no lo son las secuencias b. porque el predicado negativo prefijado no es capaz de legitimar el TPN. Como vemos, entonces, el adverbio *tampoco* es un TPN débil, que requiere la presencia del operador de la negación sintáctica para ser legitimado. Veamos los ejemplos que siguen:

- (21) a. * Esta cuenta no es pagable también.
b. Esta cuenta es impagable también.
- (22) a. *Juan no es parcial también.
b. Juan es imparcial también.
- (23) a. * María no está contenta también.
b. María está descontenta también.

Los ejemplos (21), (22) y (23) a. son agramaticales. La razón es que *también* exige un entorno de polaridad afirmativa, a la que refuerza y no la encuentra en las secuencias a. Sin embargo, el predicado negativo no alcanza, dada su debilidad, a bloquear la aparición de *también*.

Veamos ahora un ejemplo algo especial:

(24) Llegaron cuatro cajas; tampoco se esperaban más.

En (24) aparece *tampoco*. Hemos dicho -de acuerdo con Bosque 1980 a y Sánchez López 1999b- que el adverbio *tampoco* funciona como un TPN solo cuando se encuentra en posición posverbal. Cuando ocupa esta posición es, pues, un TPN y por lo tanto requiere de un antecedente inductor para que pueda aparecer en esa posición sin que la secuencia sea agramatical. Vimos también que los predicados negativos no son inductores lo suficientemente fuertes como para inducir la presencia de este elemento. Como hace ver Bosque (1980a: 139), no es fácil que este elemento acepte otros inductores que no sean el operador *no*. Sin embargo, (24) es gramatical y no solo no dispone del operador *no*, sino que no cuenta con inductor negativo explícito alguno, ni sintáctico ni léxico. ¿Qué es lo que legitima su aparición? Querría sugerir que el "inductor" es una implicatura negativa. Es decir, el adverbio *tampoco*, que es sensible a una información que no está explícita en la oración, convierte a *cuatro* en un cuantificador monótono decreciente³, es decir, ha de interpretarse como "cuatro y no más de cuatro."⁴

3.1.3. Las conjunciones *ni* (*ni...ni*), *ni siquiera*

Empecemos con *ni*. Desde el punto de vista categorial, *ni* es una conjunción de coordinación, más precisamente es la negación de la conjunción copulativa *y*. En sentido estricto -y como hace notar Camacho (1999)-, *ni* representa una conjunción de negaciones. Por ejemplo, veamos que en la oración *No vinieron ni María ni Patricia* estamos expresando dos negaciones, no una. A sus rasgos de conjunción -sobre lo que no volveremos a hacer referencia- se añaden sus propiedades de palabra negativa: puede

³ Un cuantificador es monótono decreciente si legitima inferencias del conjunto a un subconjunto.

⁴ Gracias Brenda Laca por el ejemplo y por sugerirme este análisis.

prescindir de la negación si ocupa la posición preverbal y depende de un inductor negativo si aparece después del verbo. A su vez, han sido descritas las condiciones para su duplicación: cuando el sintagma que forma antecede al verbo, la duplicación es obligatoria (*Ni los estudiantes ni los profesores conocían la fecha de la prueba*/**Los estudiantes ni los profesores conocían la fecha de la prueba.*). También lo es cuando se usa en forma aislada (*¿Qué le compraron a Lucía? Ni lo que quería ni lo que pidió*/**Lo que quería ni lo que pidió.* (Sánchez López 1999b: 2614). En cambio, la duplicación no es obligatoria cuando el sintagma que forma le sigue al inductor negativo (*No respondieron (ni) María ni Patricia*).

Luego de esta breve presentación, veamos cómo se comporta esta conjunción cuando el posible inductor es un predicado negativo morfológico:

- (25) a. Juan no es (ni) agradable ni simpático.
b. * Juan es desagradable ni simpático.

- (26) a. Ana no es (ni) culta ni instruida.
b. *Ana es inculta ni instruida.

- (27) a. No estimaron las consecuencias ni sacaron la cuenta de los gastos.
b. * Desestimaron las consecuencias ni sacaron la cuenta de los gastos.

Como vemos, únicamente las secuencias que contienen el operador negativo sintáctico son gramaticales. Sin lugar a dudas, el predicado prefijado no alcanza a legitimar la aparición de la conjunción *ni*, que requiere la presencia del inductor fuerte que es la negación sintáctica.

Veamos qué ocurre con *ni siquiera*:

- (28) a. Juan no dio una señal de vida ni siquiera.
b. * Juan dio una señal de vida ni siquiera.
c. Juan ni siquiera dio una señal de vida.

Como vemos, cuando este sintagma se encuentra en posición posverbal (a.), exige una negación dentro de cuyo ámbito queda legitimado. Si no hay tal negación (b.), la secuencia no es

gramatical, pero si aparece en posición preverbal (c.) es capaz de prescindir del elemento inductor. En suma, se comporta como todas las palabras negativas.

Pasemos ahora a examinar si este TPN puede ser legitimado por predicados negativos prefijados:

- (29) a. Carlos no conoce mi nombre ni siquiera.
b. * Carlos desconoce mi nombre ni siquiera.
- (30) a. El documento no es legible ni siquiera.
b. * El documento es ilegible ni siquiera.
- (31) a. Pedro no es leal con los que lo ayudaron ni siquiera.
b. * Pedro es desleal con los que lo ayudaron ni siquiera.
- (32) a. Los estudiantes no aprobaron el primer examen ni siquiera.
b. * Los estudiantes desaprobaron el primer examen ni siquiera.

Como vemos, las secuencias que contienen predicados formados con prefijos negativos no son gramaticales. La conclusión es, pues, que la aparición de este TPN en la oración, sin excepciones, requiere de un inductor más fuerte que un predicado negativo.

3.2. Los 'reforzadores' de la negación

Dijimos en el Capítulo 14 que otro grupo de TPNs está formado por un conjunto heterogéneo de unidades léxicas que poseen un valor negativo conferido por su uso para reforzar la negación. Estos elementos no son capaces de aparecer en la oración sin la presencia de un elemento negativo que los legitime, por lo cual su comportamiento se distingue notoriamente del de las palabras negativas. Nuevamente siguiendo criterios de Sánchez López (1999b), los subdividimos en dos grupos:

- a) Un primer grupo consta de elementos de diversa naturaleza gramatical que aun así poseen un rasgo común: se prestan para una interpretación escalar. Se incluyen en este conjunto -entre otros que no trataremos- los superlativos con valor

cuantificativo de Fauconnier (1975), los sintagmas formados con la expresión *más... que* y ciertos modismos de polaridad negativa.

b) El segundo grupo lo forman SSNN indefinidos. Incluye SSNN escuetos (SSEE) y SSNN formados con el pronombre *alguno/a* pospuesto al nombre.

3.2.1. Elementos de interpretación escalar

3.2.1.1. Superlativos cuantificativos

El español, al igual que otras lenguas, dispone de una serie de expresiones nominales que sirven para expresar magnitudes escalares. Como es sabido, las expresiones superlativas denotan el grado más elevado de realización de una propiedad. Los sintagmas del tipo de *el menor inconveniente, el más mínimo error, la más terrible venganza* son algunos ejemplos de estos sintagmas superlativos.

Estas construcciones pueden recibir una interpretación absoluta o bien relativa. Cuando reciben una interpretación absoluta, designan específicamente un grado extremo o un límite de una cualidad o propiedad. Fauconnier (1975) y (1977) mostró que estos sintagmas superlativos tienen también una interpretación relativa y les llamó *cuantificativos*. Cuando reciben esta interpretación toman en cuenta, por implicación, la totalidad de la escala de realización de la propiedad designada por el sintagma nominal. Solo en este caso, también, funcionan como términos polares. En Bosque (1980 a), así como en Sánchez López (1999b) se analizan estas expresiones como términos polares negativos. Más tarde, Aranovich (1996) sostuvo que los superlativos de Fauconnier forman parte del conjunto de los términos de elección libre, es decir, esas expresiones que "apuntan hacia una elección entre posibilidades que se ofrecen virtualmente y que introduce en su significado algún operador intensional" (Bosque 1999b: 45), como por ejemplo *cualquier* en *Pudo entrar cualquier ladrón* (ejemplo del autor, destaque el verbo modal inductor y el término de elección libre inducido). En este trabajo, Bosque defiende el análisis de estas expresiones superlativas como términos de elección libre y los denomina superlativos *inespecíficos*. Muestra que en entornos modales tales como *Juan pudo resolver el problema más difícil* o *Me puedo equivocar en la suma más simple* (ejemplos del autor), el

sintagma superlativo admite las dos interpretaciones, la específica y la inespecífica, pero que de hecho la interpretación más natural es la inespecífica. Sin dejar de tener en cuenta este análisis, por razones obvias, debo restringirme a examinar el funcionamiento de estas construcciones en entornos negativos, dado que funcionan también en este tipo de entornos. Me guío primero por los datos de los estudios en los que me estoy basando y luego paso a estudiar la conducta de los predicados morfológicos ante estas expresiones.

Veamos (33) a., b. y c.:

(33) a. A Juan le molesta el ruido más leve.

Esta oración es ambigua porque la expresión superlativa puede recibir una interpretación absoluta pero también una interpretación relativa. Veamos (33) b. y c.:

(33) b. A Juan le molesta el ruido más leve, aunque no otros más fuertes.

c. A Juan le molesta el ruido más leve, por consiguiente todos los ruidos.

(33) b. representa la lectura absoluta, en la que la construcción superlativa ha de interpretarse como "únicamente el ruido más leve". En cambio, (33) c. representa la interpretación relativa o implicativa, en la que la expresión superlativa ha de entenderse como "todos los ruidos, hasta el ruido más leve".

Oraciones como (33) a. son ambiguas. Pero existe una marca formal que distingue ambos funcionamientos: la anteposición del sintagma adjetivo superlativo respecto del nombre que modifica siempre corresponde a una interpretación relativa. Veamos (34):

(34) A Juan le molesta el más leve ruido.

En esta oración el sintagma superlativo solo puede recibir una interpretación relativa. De modo que la posición del elemento superlativo en relación con el nombre que modifica es opcional solo para los superlativos relativos. Sin embargo, esta generalización no se cumple en el caso de los superlativos sincréticos, por ejemplo, *el/la menor*. Véase (35):

(35) A Juan le molesta el menor ruido.

En esta oración, *el menor ruido* se puede sustituir por *cualquier ruido*. Esto ocurre siempre cuando el superlativo está en posición prenominal, posición que no pueden ocupar los superlativos absolutos.

Las propiedades interpretativas de estas expresiones se revelan de un modo interesante en relación con el tema que nos ocupa en particular. En adelante compararemos las interpretaciones que surgen de oraciones en las que la negación es el operador de la negación sintáctica y oraciones con negaciones morfológicas. Comencemos por (36) a. y b. y c.:

(36) a. Juan fue capaz de resolver el problema más simple.

La expresión superlativa de (36) a. recibe una interpretación absoluta o específica: "Juan fue capaz de resolver solo el problema más simple". Veamos ahora (36) b.:

(36) b. Juan no fue capaz de resolver el problema más simple.

La oración (36) b. es ambigua. Por un lado, admite una interpretación relativa y presuposicional: se dice que "Juan no pudo resolver el problema más simple" y se implica o presupone que en consecuencia tampoco pudo resolver ninguno de los problemas no tan simples como ese. De modo que el superlativo toma en cuenta, por así decir, todos los puntos de la escala de la cualidad en cuestión. Esto se pone de manifiesto en (36) b'.:

(36) b'. Juan no fue capaz de resolver **ni (siquiera)** el problema más simple.

Pero (36) b. también admite una interpretación absoluta: "Juan no pudo resolver el problema más simple pero extrañamente pudo resolver otros más complicados". Una última observación más a propósito de (36) b'. En español, los superlativos polares pueden acompañarse opcionalmente de *ni* o del elemento escalar *ni siquiera*, lo que permite que el elemento inducido pueda incluso ocupar una posición preverbal.

Pasemos a ahora (36) c.:

(36) c. Juan fue incapaz de resolver el problema más simple.

Esta oración constituye también un entorno negativo, por cuanto contiene un predicado morfológico (*ser incapaz*) de significado negativo conferido por el prefijo y es gramatical. Comprobamos que la expresión superlativa de esta oración con negación morfológica admite las dos lecturas que se deducían de (36) b., la oración que contiene negación sintáctica, como podemos verificar a través de (37) a. y b.:

(37) a. Juan fue incapaz de resolver el problema más simple, pero sin embargo pudo resolver otros más complejos. *Interpretación absoluta.*

b. Juan fue incapaz de resolver el problema más simple, y por consiguiente, tampoco pudo resolver otros más complejos. *Interpretación relativa.*

Pasemos a otros ejemplos para examinar si se confirma lo anterior:

(38) a. Tu arquitecto es eficaz para resolver la dificultad más mínima.

b. Tu arquitecto no es eficaz para resolver la dificultad más mínima.

c. Tu arquitecto es ineficaz para resolver la dificultad más mínima.

Todo parece indicar que los resultados son semejantes a los del ejemplo anterior, es decir, la oración afirmativa (38) a. induce una interpretación absoluta del superlativo, mientras que las dos oraciones que constituyen entornos negativos, es decir, (38) b. y c., dan lugar a las dos interpretaciones. Lo confirmamos en lo que respecta a la negación morfológica a través de (39) a. y b.:

(39) a. Tu arquitecto es ineficaz para resolver la dificultad más mínima, pero sin embargo solucionó otras más graves. *Interpretación absoluta.*

b. Tu arquitecto es ineficaz para resolver la dificultad más mínima y por consiguiente, lo será para enfrentar cualquiera más grave. *Interpretación relativa.*

Probemos ahora con predicados formados con el prefijo *des-*:

(40) a. Ana confía en la más seria de las personas.
Interpretación absoluta.

b. Ana no confía en la más seria de las personas.
Interpretación absoluta e interpretación relativa.

c. Ana desconfía de la más seria de las personas.
Interpretación absoluta e interpretación relativa.

(41) a. A Clara le gusta acceder a los pedidos más absurdos.
Interpretación absoluta.

b. A Clara no le gusta acceder a los pedidos más absurdos.
Interpretación absoluta e interpretación relativa.

c. A Clara le disgusta acceder a los pedidos más absurdos.
Interpretación absoluta e interpretación relativa.

Como vemos, se conservan las relaciones de interpretación que encontrábamos antes.

3.2.1.2. Modismos de polaridad negativa

Los modismos de polaridad negativa constituyen expresiones más o menos fijas que por lo general contienen palabras que denotan cantidades u objetos mínimos que intensifican el efecto negativo.⁵ Las características sobresalientes de estas estructuras, desde el punto de vista de lo que aquí nos ocupa, son las siguientes: a) aparecen en entornos negativos, aunque también en entornos modales; b) su significado no es composicional; c) no son formas fosilizadas de la lengua a pesar de que son objeto de diferentes grados de lexicalización. Veamos tan solo algunos ejemplos (tomados de Sánchez López (1999b: 2594), quien a su vez toma muchos de Bosque 1980 a: 122). Selecciono los que se usan en nuestra variedad.

(42) a. No ver {un alma/más allá de las narices de uno/...}
a'. *Ver {un alma/más allá de las narices de uno/...}

⁵ Bolinger (1972) introdujo la denominación de *minimizers* (minizadores) para estas expresiones.

b. No ser {moco de pavo/santo de la devoción de alguien/trigo limpio/manco/...}

b'. *Ser {moco de pavo/santo de la devoción de alguien/trigo limpio/manco/...}

c. No estar {el horno para bollos/para tonterías/...}

c'. *Estar {el horno para bollos/para tonterías/...}

d. No andarse {con remilgo / tonterías /chiquitas /pequeñeces /...}

d'. *Andarse {con remilgos / tonterías /chiquitas /pequeñeces /...}

e. No caber {en sí de algo/-le a uno el corazón en el pecho/...}

e'. *Caber {en sí de algo/-le a uno el corazón en el pecho/...}

f. No valer {un pimiento/un real/...} ⁶

f'. * Valer {un pimiento/un real/...}

g. No mover {un dedo/una pestaña...}

g'. * Mover {un dedo/una pestaña...}

Como podemos comprobar, todos ellos se forman con el operador sintáctico de negación que afecta directamente al verbo. Pero hemos obtenido secuencias aceptables sustituyendo este operador por algún predicado negativo. Veamos en (43) a.-d. algunos ejemplos:

- (43) a. Es imposible que Juan sea trigo limpio.
b. Es inconveniente andarse con remilgos a esta hora.
c. Pedro es incapaz de mover un dedo por sus compañeros.
d. Es muy improbable que pegue un ojo en toda la noche.

Pero véase también (44),

⁶ No valer {un carajo/un vintén}, en nuestra variedad.

(44) Es dudoso/difícil/sorprendente/molesto que el nuevo empleado ya sea santo de la devoción del directorio.

Como se ve, en (44) no hay ninguna negación visible ni en la sintaxis ni en la morfología. Pero sí hay una información negativa incorporada en el significado léxico de los inductores (*ser dudoso, sorprendente, molesto...*) y por ello es posible la legitimación del modismo, tal como vimos antes en otros ejemplos similares.

3.2.2. Sintagmas nominales indefinidos

Hay dos tipos de SSNN indefinidos que son TPNs: los sustantivos escuetos (SSEE), es decir, los sustantivos que no se acompañan ni de determinante ni de cuantificador que los modifique, y los SSNN formados con el indefinido *alguno* pospuesto al núcleo. A propósito de los dos tipos expresa Sánchez López (1999b: 2596): "Ambos parecen deber sus propiedades polares a su naturaleza cuantitativa, en virtud de la cual se comportan como cuantificadores indefinidos no específicos interpretados dentro del ámbito de la negación." En lo que sigue presentaremos brevemente las propiedades gramaticales de ambos tipos y luego veremos en detalle cómo se comportan cuando el posible IN es un predicado prefijado negativamente.

3.2.2.1. Sintagmas nominales escuetos

Se sabe que la ausencia de determinante en SSNN posverbiales discontinuos en singular los convierte en TPNs.⁷ Se ha dicho también que la negación proporciona el entorno necesario para que la ausencia de artículo no acarree la agramaticalidad de las secuencias en las que aparecen. Veamos algunos ejemplos (los tres primeros fueron tomados de Bosque (1980 a: 132):

- (45) a. Federico no ve película que le guste.
a'. * Federico ha visto película que le gustó.

⁷ Es sabido que una de las distinciones fundamentales que es necesario hacer en torno a los SSEE es la que se establece entre nombres continuos y discontinuos, también llamados de materia o medibles y contables, respectivamente. Los nombres comunes discontinuos, como señala Bosque (1996b: 18), "no denotan individuos y no poseen, por tanto, las propiedades que se esperan de las entidades argumentales."

b. Luis no lee libro en vacaciones.

b'. * Luis lee libro en vacaciones.

c. No acudió médico a curarle la enfermedad, amigo a consolarle ni confesor a encomendar su alma. (Ejemplo de Fernández Ramírez (1951))

c'. *Acudió médico a curarle la enfermedad, amigo a consolarle ni confesor a encomendar su alma.

d. No crucé palabra con él durante todo el campamento.

d'. * Crucé palabra con él durante todo el campamento.⁸

En estas oraciones, el SSEE singular funciona como un cuantificador dentro del ámbito de la negación. Es decir, se comporta en este sentido de modo semejante a *nada*, *nadie* o *ninguno*.⁹ Algunas propiedades semánticas y sintácticas de estos sintagmas son las siguientes:

(a) Reciben una interpretación no específica. (cf. Leonetti 1999 y Laca 1999). A ello contribuye la presencia de complementos determinativos pospuestos al nombre, sin los cuales la secuencia no es gramatical. Veremos algunos ejemplos de ello más adelante.

⁸ Es verdad que algunas de estas secuencias que indicamos como agramaticales pueden aparecer como réplicas en un intercambio. Por ejemplo: - *¿Pero no cruzaste palabra con él en todo el campamento?* - *Sí crucé palabra con él en todo el campamento.*". No nos referimos, no obstante, a estos contextos que pueden considerarse como contextos de eco, por decirlo de algún modo.

⁹ Dentro de la tradición gramatical española, también han hecho referencia a estas propiedades Fernández Ramírez (1951) y Lapesa (1971). Se ha reconocido, sin embargo, que el primero en plantearlo de este modo es Lapesa (1971) cuando expresa: "... el morfema de plural es un cuantificador equivalente a 'más de uno', y en cierto modo equiparable a *algunos*, *varios*, *unos*, *pocos*, *muchos*. ... Razón semejante explica el uso de sustantivo singular sin determinativo CUANDO HAY NEGACIÓN: "no queda *resquicio* de duda", "no acudió *médico* a curar su enfermedad, *amigo* a consolarle ni *confesor* a encomendar su alma", "no tiene *camisa* que ponerse"; "estoy sin *blanca*". El morfema numérico \emptyset encierra en sí la cuantificación propia de *un*, *una*, cuyo empleo tras negación obedece a redundancia expresiva generalizada en el uso común: "Llegó la noche y no encontré *un amigo* (Bécquer); "estoy sin *un céntimo*; no contestó *una palabra*". [Cito por la reedición de 1996: 132]. Este texto está citado en Bosque (1980a: 132).

(b) Se ha observado que cuando el complemento es una oración de relativo, el modo del verbo de la subordinada debe ser el subjuntivo. Ello se debe al carácter inespecífico de estos SSNN.

Veamos ahora algunas secuencias que ilustran (a) y (b):

(46) a. Desde hace un tiempo, Leticia no encuentra amigo que la conforme.

b. *Desde hace un tiempo, Leticia no encuentra amigo.

c. *Desde hace un tiempo, Leticia no encuentra amigo que la conforma.

(47) a. En lo que va del año, el cuerpo legislativo no aprueba ley que favorezca los intereses del sector productivo.

b. * En lo que va del año, el cuerpo legislativo no aprueba ley.

c. * En lo que va del año, el cuerpo legislativo no aprueba ley que favorece los intereses del sector productivo.

(c) Desde el punto de vista sintáctico, los SSEE están sujetos a condiciones de localidad que no afectan a otros TPNs. Bosque (1996) observa diferencias sintácticas relevantes en lo que tiene que ver con las condiciones de legitimación de los SSEE y otros TPNs. Retomamos a continuación sus ejemplos:

(48) a. No he hablado sobre ninguna película que te haya interesado.

b. ?* No he hablado sobre película que te haya interesado.

(49) a. Nunca he llamado desde ningún teléfono que tuviera tantos botones.

b. * Nunca he llamado desde teléfono que tuviera tantos botones.

Con estos ejemplos el autor busca mostrar que no es posible la legitimación de un SSEE como TPN si se interpone entre él y el inductor una preposición -que es lo que ocurre en (48) b. y (49) b. Pero esto sí es aceptado por las palabras negativas, como se ve en (48) a. y (49) a.¹⁰ Lo mismo ocurre si en lugar de una preposición

¹⁰ Como se dice arriba, los ejemplos (48), (49) y (50) son tomados de Bosque (1996). Por lo tanto, mantengo sus indicaciones sobre la agramaticalidad o semigramaticalidad de las secuencias, sin dejar de

se trata de un adverbio, como en el siguiente ejemplo (también tomado del autor):

- (50) a. Sin (una) queja.
- b. Sin siquiera *(una) queja.

En términos generales, pues, los SSEE pueden comportarse como TPNs solo si existen condiciones de localidad estrictas entre el elemento que los induce y ellos mismos. Hasta aquí, una breve presentación de algunas propiedades de la gramática de estos singulares escuetos, de acuerdo con las observaciones que emanan de los estudios mencionados.

Como sucede con otros términos polares, la capacidad inductora del operador *no* puede extenderse a otros posibles inductores. Son, pues, estos y no solo *no*, los que conforman entornos propicios a la aparición de sintagmas singulares en calidad de TPNs.¹¹ Examinaremos entonces si los predicados negativos prefijados con capaces de inducir SSEE. Veamos la serie (51)-(54):

- (51) a. No sería eficaz decir palabra sobre el asunto.
- b. Sería ineficaz decir palabra sobre el asunto.
- c. *Sería eficaz decir palabra sobre el asunto.

- (52) a. No es frecuente encontrar solución a los conflictos afectivos.
- b. Es infrecuente encontrar solución a los conflictos afectivos.
- c. ?* Es frecuente encontrar solución fácil a los conflictos afectivos.

tener en cuenta que estos juicios pueden estar sujetos a la variedad dialectal. Justamente, algunos de mis informantes, hablantes nativos de nuestra variedad, me han manifestado que aceptarían (49)b. No obstante, dado que el problema concierne en particular a la gramática de los SSEE, que, como es obvio, excepto en el aspecto muy parcial que la estamos considerando, no forma parte de los objetivos de este estudio, no me detendré en ello.

¹¹ Acá tomo en cuenta exclusivamente los entornos en los que el sintagma singular sin determinante aparece como término de polaridad negativa. Dejo de lado, entonces, contextos en lo que estos sintagmas son legitimados por otros elementos. (Para esto último, véase, por ejemplo, Contreras 1996 o Bosque 1999b, entre otros.)

(53) a. No es posible dar respuesta apropiada a ese tipo de preguntas.

b. Es imposible dar respuesta apropiada a ese tipo de preguntas.

c. ?* Es posible dar respuesta apropiada a este tipo de preguntas.

(54) a. No es aconsejable aspirar a cosa nueva que aparezca.

b. Es desaconsejable aspirar a cosa nueva que aparezca.

c. ?* Es aconsejable aspirar a cosa nueva que aparezca.

Por medio de las oraciones (51)-(54) a.-c., podemos alcanzar algunas conclusiones. Las oraciones (51)-(54) a., en las que la negación es sintáctica, son indudablemente gramaticales. Las secuencias b., que contienen predicados negativos prefijados como inductores, son tan gramaticales como aquellas en las que el inductor es el operador de la negación sintáctica. La gramaticalidad de las secuencias c., en las que hemos modificado la polaridad de la oración suprimiendo toda forma de negación, parece discutible. Ni siquiera, creemos, pueden ser juzgadas todas del mismo modo. Así es que (51) c. parece claramente agramatical, mientras que las otras son dudosas. La razón de que (51) c. sea agramatical probablemente radica en que *no decir palabra* es prácticamente una unidad fraseológica.¹² En lo que respecta a (52), (53) y (54) c., las hemos calificado como dudosamente gramaticales en atención a la mayoría de los juicios de nuestros informantes, pero cabe tomar en cuenta que algunos las aceptaban. Pero aun cuando se las acepte, probablemente las secuencias d., que siguen, en las que aparece el nombre antecedido de un determinante son más aceptables o más naturales:

(52) d. Es frecuente encontrar una/alguna solución a los conflictos afectivos.

(53) d. Es posible dar una/alguna respuesta apropiada a este tipo de problemas.

¹² Gracias Marisa Malcuori por esta sugerencia.

(54) d. Es aconsejable aspirar a toda cosa nueva que aparezca.

Volviendo a los predicados negativos, hemos de decir que comprobamos que los predicados negativos morfológicos con capaces de funcionar como inductores de estos sintagmas.

3.2.2.2. *Alguno* pospuesto al nombre

El indefinido *alguno* funciona como un TPN cuando está dentro del ámbito de la negación, en posición posnominal y en singular (Rivero 1970, Bosque 1980a, Sánchez López 1999b). El SN del que forma parte recibe una interpretación específica. Esto lo distingue de la interpretación inespecífica característica de los SSNN con *alguno* antepuesto al nombre.¹³

Algunas de las propiedades de estos SSNN en su calidad de TPNs son las siguientes:

(a) *Alguno* precede obligatoriamente a los complementos restrictivos (ejemplos de Sánchez López 1999b):

(55) a. No conozco libro alguno de matemáticas que discuta este teorema.

b. *No conozco libro de matemáticas alguno que discuta este teorema.

(b) Obligatoriamente les sigue a los adjetivos relacionales:

¹³ Esta posición de *alguno* en contextos con negación es un fenómeno conocido dentro de la tradición gramatical española. Por ejemplo, ya Bello (1847, XLV §1143: 332 decía: "Aquí me parece oportuno observar el uso de *alguno*, *alguna*, que se pospone al sustantivo en las frases negativas, le precede en las positivas y puede precederle o seguirle en las interrogativas...". En el ámbito de la gramática generativa aplicada a la descripción del español, hay que mencionar el trabajo de Rivero (1970) en el que se propone una regla transformacional que lleva a cabo la posposición de *alguno* en lugar de incorporar a él la negación. Esta transformación operaría en lugar de la regla de Concordancia Negativa. También se ocupan de este fenómeno Bosque (1980a) y Sánchez López (1999b), en cuyos datos me apoyo.

(56) a. No tenemos constancia de avería eléctrica alguna en esta zona.

b. *No tenemos constancia de avería alguna eléctrica en esta zona.

(c) A lo anterior, querríamos agregar algunas observaciones más que vinculan los comportamientos de los SSEE con los de los SSNN con *alguna* pospuesto. Para ello, recordemos las oraciones (48) a. y b. y (49) a. y b. -ejemplos de Bosque (1996)-, que reproduzco como (57) a. y b. y (58) a. y b.:

(57) a. No he hablado sobre ninguna película que te haya interesado.

b. ? *No he hablado sobre película que te haya interesado.

(58) a. Nunca he llamado desde ningún teléfono que tuviera tantos botones.

b. * Nunca he llamado desde teléfono que tuviera tantos botones.

Estas secuencias, que contienen SSEE son consideradas por el autor como agramaticales.¹⁴ Pero veamos que son claramente gramaticales las que contienen a *alguna* pospuesto:

(59) No he hablado sobre película alguna que te haya interesado.

(60) Nunca he llamado desde teléfono alguno que tuviera tantos botones.

(61) Juan no actuó en contra de proyecto alguno de sus colegas.

(62) Los abogados no obraron a favor de amnistía alguna para los procesados por delitos políticos.

De acuerdo con el análisis del autor (op. cit.: 39-41), la razón por la que las secuencias (57) y (58), que contienen SSEE, no son gramaticales es que estos sintagmas exigen condiciones de

¹⁴ Véase la nota número 9 en las que hago alguna observación sobre la agramaticalidad de estas secuencias.

localidad estrictas, y en las dos secuencias se interpone una preposición. En cambio, véase que son claramente gramaticales las secuencias (59)-(62), que contienen el SN formado con *alguno* pospuesto al nombre. Estos datos hacen pensar en diferentes condiciones de legitimación para los SSEE y los SN con *alguno* pospuesto. La razón puede ser la siguiente. Ambos tienen funcionamientos cuantificativos, pero los SSEE 'adquieren' el rasgo cuantificativo en ciertos contextos y solo en singular, pero no son en sí mismos cuantificadores. Recuérdese que el autor propone, como explicación de su comportamiento polar, postular que estos sintagmas nominales de interpretación inespecífica forman parte de una proyección cuantificativa cuya cabeza es un elemento cuantificador nulo que cae bajo el ámbito de la negación. En cambio, en el caso de los SSNN con *alguno* pospuesto no está en juego una categoría cuantificativa nula sino un cuantificador manifiesto en la sintaxis.

Pasemos ahora a considerar la relación entre estos SSNN cuantificativos y los predicados negativos prefijados como posibles inductores.

- (63) a. Juan no está provisto de ropaje alguno que lo encubra.
b. Juan está desprovisto de ropaje alguno que lo encubra.

La oración (63) b., que consta de un predicado negativo morfológico, es gramatical, de modo que el predicado ha proporcionado los rasgos para que fueran saturados los rasgos del elemento polar. Veamos que algo semejante ocurre con (64) b., (65) b. y (66) b.:

- (64) a. Pedro no es racional ante propuesta alguna que no venga de él mismo.
b. Pedro es irracional ante propuesta alguna que no venga de él mismo.

- (65) a. Cristina no es sensible a requerimiento alguno de sus padres.
b. Cristina es insensible a requerimiento alguno de sus padres.

- (66) a. Olga no está protegida contra riesgo alguno de accidente.
b. Olga está desprotegida contra riesgo alguno de accidente.

Vemos, entonces, que los predicados negativos morfológicos son capaces de inducir la presencia de este TPN. Ahora observemos (67) a., b. y c.:

- (67) a. Juan está limpio de máscara alguna que disimule su situación.
b. Juan está libre de máscara alguna que disimule su situación.
c. Pedro es enemigo de máscara alguna que disimule su situación.

Estas oraciones no contienen negaciones morfológicas sino predicados inherentemente negativos: *estar limpio/libre de* y *ser enemigo de*. Las oraciones resultantes son perfectamente aceptables, lo que demuestra que estos predicados logran crear entornos negativos dentro de los cuales estos sintagmas pueden ser legitimados o, visto desde el otro lado, que la posposición de *alguno* puede ser legitimada incluso por inductores relativamente débiles.¹⁵

Ahora bien, tengamos en cuenta la siguiente serie:

- (68) a. Emilio no se carga de culpa alguna que lo anule.
b. * Emilio se descarga de culpa alguna que lo anule.
(69) a. Gustavo no oye consejo alguno de su padre.
b. * Gustavo desoye consejo alguno de su padre.

Como vemos, solo las oraciones a., que contienen la negación sintáctica son gramaticales, no así las b., que contienen predicados negativos prefijados con *des-*. Esto marca una diferencia con los comportamientos de los predicados formados con *in-* que se vieron antes. La explicación de esta diferencia probablemente resida en

¹⁵ Tal vez sorprenda que los adjetivos *libre* y *limpio* sean capaces de crear entornos negativos ya que nuestra intuición nos dice más bien que poseen un "valor positivo". Sin embargo, el DEA define *libre* - entre otras definiciones- como: "Que no está bajo el dominio o la autoridad de otro..." y *limpio* como: "Que no tiene mancha o suciedad."

que ninguno de los predicados prefijados de (68) b. y (69) b. admite que su significado sea parafraseable (por lo menos, únicamente) como "no + V(base)".

3.3. Términos de polaridad negativa de naturaleza aspectual

Forman este grupo la preposición *hasta* y los adverbios *ya* y *todavía*. Estas unidades se caracterizan por la propiedad de ser sensibles a la naturaleza aspectual del SV al que afectan a la vez que a la polaridad de la oración en la que aparecen.

3.3.1. La preposición *hasta*

La preposición *hasta* es una unidad sensible a la vez a la aspectualidad del predicado y a la polaridad de la oración de la que forma parte.

Esta preposición requiere predicados durativos, como en (70) a.-c.:

- (70) a. Analía leyó hasta el amanecer.
b. Roberto fue un buen nadador hasta que tuvo el accidente.
c. Gonzalo insistió hasta que logró demostrar el teorema.

Ahora bien, cuando la oración principal es negativa, pueden aparecer predicados puntuales, como vemos en (71) a.-c.:

- (71) a. Juan no llegó a su casa hasta la noche ya entrada.
b. Beatriz no se calló hasta que no se fueron todos de la reunión.
c. Federico no empezó a tocar hasta que no se sintió seguro.

Veamos primero algunos rasgos de su comportamiento en oraciones afirmativas. En estos entornos, *hasta* encabeza complementos temporales que señalan el límite final de la acción o del estado representado por el verbo principal. Los complementos temporales introducidos por este *hasta* pueden ser: SSNN que denotan tiempo (*Leticia estuvo estudiando hasta la noche*);

oraciones de infinitivo (*El ruiseñor canta hasta morir*); oraciones flexivas encabezadas por *que* (*Delmi estudió hasta que se quedó dormido*). El verbo de la oración principal debe cumplir con ciertas restricciones aspectuales, a saber: ha de ser un predicado durativo o bien, si denota una acción puntual, esta se ha de poder interpretar como una acción que se reitera (*Llegaron helicópteros hasta el día siguiente a la invasión*). Esta descripción corresponde a la que se ha denominado '*hasta durativo*'.

Ahora bien, cuando la oración principal es negativa, las restricciones aspectuales y el significado de la construcción con *hasta* se modifican. Este funcionamiento diferente de la preposición ha recibido la denominación de '*hasta puntual*' y requiere de la negación, como se ve en los siguientes ejemplos, ya que la supresión del elemento negativo trae consigo la agramaticalidad de la secuencia:

(72) a. Joaquín no encontró sus cuadernos hasta que ordenó su cuarto.

b. * Joaquín encontró sus cuadernos hasta que ordenó su cuarto.

(73) a. El avión no aterrizó hasta el atardecer.

b. *El avión aterrizó hasta el atardecer.

Este *hasta* exige predicados no durativos y es un TPN. Ahora bien, en el caso de que el predicado sea durativo ha de poderse interpretar que designa una acción que se reitera o una acción que comienza. Ello se muestra en (74) y (75), respectivamente:

(74) Aquel año, Carolina no descansaba hasta no oír que habían dado las doce.

(75) La abuela no se puso a zurcir hasta que no le llegó la luz del sol.

16

¹⁶ Sabemos que en algunas variedades dialectales existe el uso opuesto de los valores, durativo y puntual, de *hasta*. (cf. Cuervo 1855: 464 y ss. y Kany 1944 y 1945: 455 y ss.) En estas variedades son gramaticales secuencias como *Hasta las cuatro iré*, con el sentido de "*No iré hasta las cuatro*".

Como vemos, en las oraciones con 'hasta puntual' puede aparecer la negación expletiva. Se sabe que la negación expletiva exige que haya una negación en la matriz, lo que explica que solo pueda aparecer con el 'hasta puntual', incluyendo los contextos de interpretación incoativa (*Beatriz no respondió hasta que no se lo preguntaron mil veces*).

Veamos ahora cómo se comporta esta preposición o, más precisamente, cómo se distribuyen sus dos valores, cuando el predicado de la oración matriz, posible IN, es un término que lleva alguno de los prefijos negativos.

Pero antes, quizás convenga tener en cuenta el problema más general en el que este se engloba; pocas líneas más adelante se verá por qué razón se lo hace. Se trata de la postulada pero muy discutida naturaleza durativizadora de la negación. En Bosque (1980a) se lleva a cabo una exhaustiva discusión de los argumentos a favor y en contra de esta hipótesis, que aquí presentamos esquemáticamente en esta nota al pie.¹⁷ Es sabido que el autor se inclina a favor de la hipótesis de los dos valores de *hasta* y en

¹⁷ Las denominaciones 'hasta puntual' y 'hasta durativo' refieren a la conocida polémica que se dio hace algunos años en torno a la naturaleza de esta preposición en relación con la aspectualidad de los predicados y la presencia de la negación en la oración. A propósito de ello, obsérvense los siguientes contrastes (ejemplos de Bosque (1980: 145): *Juan durmió/trabajó/habló/cantó hasta las cinco/que llegó María*. Pero: **Juan llegó/se cayó/empezó/encontró a Pedro hasta las cinco/que llegó María*. Y por otra parte: *Juan no llegó/se cayó/encontró a Pedro hasta las cinco/llegó María*. Como se ve en estos ejemplos, la negación vuelve gramaticales las secuencias que, sin ella, no lo son. Las oraciones negativas anteriores constituyen entornos durativos, a diferencia de aquellos en los que aparecen esos mismos predicados sin negación. Estos comportamientos han suscitado la duda y la consiguiente polémica acerca de la adecuación de concebir a la negación como un elemento durativizador. En torno a esta hipótesis, de acuerdo con la presentación del autor, los estudios se ordenan en torno de las dos siguientes posiciones: (a) Los que consideran que hay un solo valor de *hasta* y que la negación convierte en durativo lo que es puntual. En este grupo se encuentra Klima (1964), entre otros. Según este punto de vista, la negación es uno de los mecanismos sintácticos por medio de los cuales se obtiene la duratividad de un predicado puntual. (b) Los que consideran que el significado de *hasta* en las oraciones durativas es diferente del significado de *hasta* en las oraciones puntuales con negación. Por lo tanto, estos proponen dos valores de *hasta*, el durativo y el puntual. De acuerdo con esta posición, la negación no es un predicado durativo. Entre quienes defienden este análisis se encuentran Lindholm 1969, Horn 1969, Kartunen 1974, entre otros, y en lo que respecta al español es la posición que defiende Bosque (1980a) y asume Sánchez López (1999b). Innecesario es aclarar que es la posición en la que me apoyo en este estudio.

contra, por lo tanto, de que la negación (con el operador *no*) sea un elemento durativizador. Justamente, uno de los argumentos que presenta a favor de su punto de vista apunta directamente a nuestra tarea. En contra de quienes sostienen que el operador *no* es un elemento durativizador y, por ende, que hay un solo valor de *hasta*, el autor plantea el siguiente problema: "... ¿qué hemos de hacer con el resto de los AANN? Si podemos probar que *hasta* aparece en secuencias regidas por AANN, parece más lógico deducir que tal preposición es un TPN, que no pensar que los AANN también crean contextos durativos. " (op.cit.: 154). De hecho el autor lo comprueba para un conjunto de inductores, pero en ello no nos vamos a detener pues preferimos concentrarnos en nuestro tema. En lo que respecta a los predicados negativos prefijados, hemos podido comprobar que un buen número de ellos son capaces de legitimar el *hasta* puntual y otros legitiman el valor durativo. A los primeros les llamaremos Grupo 1 y a los segundos, Grupo 2. En lo que sigue desarrollamos e ilustramos estas conclusiones:

Veamos algunas muestras del Grupo 1:

(76) Juan fue incapaz de solucionar su problema hasta que no consultó un psicólogo.

(77) Resulta imposible que los alumnos estudien hasta que no llegan los exámenes.

(78) Es inútil que te preocupes por mí hasta que yo no acepte que hay razones para ello.

(79) Los padres de Catalina desapruban que viaje sola hasta que no sea mayor de edad.

(80) Gonzalo desobedeció a todo el mundo hasta que no le mostraron claramente ciertos límites.

En estas oraciones, el predicado negativo es el inductor de la interpretación de la cláusula encabezada por *hasta*. Se trata del '*hasta* puntual', lo que queda de manifiesto por las siguientes características:

(a) En todos los ejemplos, la preposición posee un significado relativamente equivalente a *antes* (Bosque 1980a). Por ejemplo,

(76) se puede parafrasear del siguiente modo: "Juan fue incapaz de solucionar su problema *antes* de consultar un psicólogo".

(b) La cláusula que *hasta* encabeza no señala el límite final de una acción o un estado que esté representado por el predicado de la oración principal. En este sentido, ninguna es comparable a *Juan estudió hasta las seis*, en la que el complemento temporal no marca otra cosa sino el fin de la actividad designada por el verbo.

(c) La relación de realización/no realización (cumplimiento/no cumplimiento) entre los estados o acciones que denota el predicado de la oración principal y la cláusula temporal encabezada por *hasta* es la siguiente: en el momento en que se realiza el evento al que se refiere el complemento temporal que introduce *hasta*, se desencadena la acción o se instala el estado opuestos a los representados por el predicado (negativo) de la oración principal. Veamos una ilustración. Por ejemplo, (77): cuando lleguen los exámenes (contenido de la cláusula de *hasta*), será posible que los alumnos estudien (contenido de la oración principal); o (79): cuando Catalina sea mayor de edad (contenido de la cláusula de *hasta*), sus padres ya no desaprobarán el que viaje sola (contenido de la oración principal).

(d) En todas estas oraciones, *hasta* tiene "valor excluyente", como lo denomina Sánchez López. Esto significa que el tiempo del complemento introducido por la preposición es localizado en un momento que está excluido del segmento temporal denotado por el predicado negativo. Por esta razón, estas oraciones admiten que se las prosiga con el expresión temporal *pero no antes*, como por ejemplo, (80), que reitero con este agregado como (81):

(81) Gonzalo desobedeció a todo el mundo hasta que no le mostraron claramente ciertos límites, pero no antes.

(e) En todas estas oraciones aparece la negación expletiva, a la cual referimos antes. Lo importante es recordar que esta negación necesita de otra que se ubique antes que ella en la oración. Ello significa que el predicado prefijado es capaz de cumplir con esta función.

Veamos ahora algunos ejemplos que pertenecen al otro grupo que hemos anunciado, es decir, al Grupo 2:

(82) El gobierno militar ilegalizó organización tras organización hasta que no quedaron más. (Significado reiterativo)

(83) Los albañiles estuvieron impermeabilizando la azotea hasta el atardecer.

(84) Los desperdicios de las fábricas impurificaron los ríos hasta que se tomaron severas medidas de saneamiento.

(85) Las medidas represivas inmovilizaron a los estudiantes hasta que ellos mismos valoraron sus derechos y reaccionaron.

(86) Las colonias se independizaron una a una hasta que se liquidó el imperio de los ingleses. (Significado reiterativo)

(87) Los continuos reproches impacientaron a Juan hasta que explotó de rabia y se fue de la casa.

(88) La notoria cantidad de falacias en la argumentación invalidó la defensa del acusado hasta que su abogado reformuló los argumentos.

Querríamos proponer que en estas oraciones estamos ante el '*hasta* durativo' a pesar de que en la oración principal aparece un predicado formado con un prefijo negativo. Las propiedades que tenemos en cuenta a favor de esta conclusión son las siguientes:

(a) En ninguna de ellas la preposición admite ser leída con el significado de *antes*.

(b) La situación representada en el complemento temporal que introduce *hasta* indica el fin (o la anulación) de la situación representada en la oración principal.¹⁸

(c) En ninguna de estas oraciones aparece la negación expletiva.

Obsérvese, finalmente, que los predicados que aparecen en las oraciones matrices pertenecen al grupo de los verbos prefijados con *in-* que hemos llamado 'ingresivos' (cf. Tercera Parte, Capítulo

¹⁸ Obsérvese la importante diferencia entre esta relación y la que corresponde al otro conjunto de entornos.

11, 3.2.). Veíamos entonces que estas formas prefijadas no aceptaban la fórmula "No + V" como paráfrasis de su significado o, dicho de otro modo, no caían bajo el rótulo de la negación simple. Este rasgo, creemos, está en correspondencia con el hecho de que no logren comportarse como IINN.

3.3.2. Los adverbios *todavía* y *ya*

Todavía y *ya* son adverbios temporales y aspectuales con sensibilidad polar. Ello implica que su comportamiento está sujeto a la clase aspectual del predicado que modifican, así como también a la polaridad de la oración de la que forman parte. Naturalmente, solo tendremos en cuenta algunos aspectos de sus comportamientos relacionados con estos factores, dejando necesariamente fuera de consideración innumerables cuestiones de la compleja gramática de estas unidades.

Estos adverbios han sido denominados "de fase" porque indican diferentes fases del desarrollo de un evento. (García Fernández 1999: 3136). Así, en *María todavía fuma* se asevera acerca de un evento que ocurre en el presente pero se implica una fase anterior en la que también fumaba. Por esta razón, también se ha subrayado su naturaleza implicativa (cf., entre otros, Bosque (1980a), Borillo (1984), Garrido (1991), García Fernández (1999), Sánchez López (1999b)). Esto quiere decir que indican implícitamente una determinada relación entre el segmento temporal que corresponde al verbo que modifican y otro intervalo anterior en el que podía ocurrir o no el evento denotado por el verbo. *Todavía* implica que el evento o estado ya se daba desde antes y continúa en el presente, mientras que *ya* implica que lo denotado por el predicado que modifica no ocurría antes sino a partir de cierto momento.

Veamos primero algunos ejemplos de cómo se comportan estas piezas en oraciones afirmativas.

- (89) a. María vive todavía en Montevideo.
b. María vive ya en Montevideo.

La oración (89) a. expresa que María vive en Montevideo, pero da a entender -o implica- que antes también lo hacía. En contraste con

ella, (89) b. implica que María antes no vivía en Montevideo y ahora sí lo hace.

Es sabido -me refiero a la bibliografía mencionada antes- que el adverbio *todavía* selecciona predicados durativos. Además, exige que el proceso o el estado denotados por el verbo sobre el que incide posean la propiedad de poder alterarse. Pero justamente lo que el adverbio señala es que ese cambio no se ha producido. Por el contrario, *ya* reclama predicados que indiquen el resultado de un cambio y selecciona tanto predicados puntuales (*Juan ya se desvistió*) como durativos (*Juan está vestido ya*).

Hemos dicho que *todavía* puede aparecer en oraciones afirmativas si el predicado es durativo. Ahora bien, acepta predicados puntuales pero solo si están negados, como se ve en los siguientes ejemplos:

- (90) a. Agustina no encontró consuelo todavía.
b. * Agustina encontró consuelo todavía.

Cuando el predicado afectado por estos adverbios está negado se produce una doble oposición polar:¹⁹ a) *no... ya* es la negación de *todavía*, como se ve en los siguientes ejemplos:

- (91) a. María no vive ya en Montevideo.
b. María vive todavía en Montevideo.

y b) *no... todavía* es la negación de *ya*:

- (92) a. María no vive todavía en Buenos Aires.
b. María vive ya en Buenos Aires.

No ... ya en (91) a. indica que el evento denotado por el predicado ha cesado y *todavía* en (91) b. expresa que el evento existía anteriormente y continúa en el presente. *No ... todavía* en (92) a. expresa que el evento no se ha iniciado y *ya* en (92) b. que sí lo ha hecho.

¹⁹ Esta observación aparece originalmente en Bosque (1980a: 159) y es retomada en Sánchez López (1999b: 2603).

Sustituyamos ahora los predicados negados (con el operador sintáctico) por predicados negativos formados con alguno de los prefijos estudiados. Sea la oración:

(93) a. Pedro no es eficaz ya.

Si en (93) a. sustituimos *no es eficaz* por un predicado negativo semánticamente equivalente (o, más precisamente, de interpretación similar), obtenemos (93) b.:

(93) b. Pedro es ineficaz ya.

que significa, al igual que (93) a., que ha cambiado un estado, concretamente, que ha cesado la eficacia de Pedro.

Algunos ejemplos más aparecen en (94) y (95) a. y b.:

(94) a. Aquellas praderas no son fértiles ya.

b. Aquellas praderas son infértiles ya.

(95) a. Los hombres no son felices ya.

b. Los hombres son infelices ya.

Podríamos agregar más y más ejemplos semejantes. La serie (96) no es más que una reducida selección del vasto conjunto de predicados que cumplen con estas condiciones:

(96) impuro, ilegible, ilimitado, imborrable, impagable, impagado, impenetrable, imperdonable, inacentuado, inadaptado, inaguantable, incalificable, incomparable, incompatible, incontrolado, indeterminado, indiscutible, inesperado, inestimado, inexacto, infiel, inigualado, inmotivado, inolvidable, inoxidable, insalvable, inseguro, inseparable.

En suma, estos y todos los predicados negativos contruidos según la fórmula *in-+A* que admitan la lectura "No+A" desencadenan efectos semejantes de interpretación que el operador *no* junto al verbo en lo que tiene que ver con la interpretación del adverbio *ya*.

En cuanto a los predicados formados con *des-*, la situación es algo diferente pero solo desde el punto de vista cuantitativo. En efecto, como se vio antes (cf. el Capítulo 11 de la Tercera Parte) son muy escasos los predicados, tanto adjetivos como verbos, prefijados con *des-* interpretables con el significado de la negación simple (*des-A/V* = "No+A/V"). Veamos algunos de los pocos ejemplares registrados:

- (97) a. Guillermo ya no es leal a sus promesas.
b. Guillermo ya es desleal a sus promesas.

(98) a. Los estudiantes ya no están conformes con los nuevos planes de estudio.
b. Los estudiantes ya están desconformes con los nuevos planes de estudio.

(99) a. Sebastián ya no aprueba las recomendaciones políticas para ocupar cargos públicos.
b. Sebastián ya desaprueba las recomendaciones políticas para ocupar cargos públicos.

Las oraciones (97), (98) y (99) a. y b. implican que hubo un intervalo en el que se daba cierto evento pero que en el momento de la enunciación se ha cancelado. Así pues, lo que hemos sostenido para los predicados formados con *in-* es aplicable a los que se forman con *des-*, siempre y cuando se cumplan las condiciones semánticas que mencionamos antes.²⁰

Pasemos a otra cuestión. Para mostrar otro aspecto de la relación de polaridad entre los predicados negativos prefijados y los adverbios *todavía* y *ya* volveremos sobre el grupo de verbos prefijados con *in-* -del que nos hemos ocupado en repetidas oportunidades y en el Capítulo 11 de la Tercera Parte ordenamos bajo el rótulo "Negación e ingresión" (3.2.). Veamos algunas oraciones en las que aparecen estos verbos:

(100) a. El nuevo profesor de química está utilizando todavía el antiguo laboratorio.
b. El nuevo profesor de química no está utilizando ya el antiguo laboratorio.

²⁰ Remito al mismo Capítulo, 3.1.3.1. y 3.1.3.2. para ver los otros ítemes con *des-* que he analizado de este modo.

Al igual que en casos anteriores semejantes, (100) a. expresa que un proceso se lleva a cabo en el momento de la enunciación, pero se implica que existió una fase anterior. En contraste con ello, (100) b. indica que un proceso, que se desarrolló hasta cierto momento, ha alcanzado su fin.

Ahora sustituyamos la negación sintáctica (*no + A/V*) por la negación morfológica. De ello surge (100) c.:

(100) c. El nuevo profesor de química está inutilizando ya el antiguo laboratorio.

Pues bien, es evidente que la sustitución no preserva aquella interpretación, como sucedía en las oraciones anteriores. La oración (100) b. indica, como se dijo, el fin de un proceso. En contraste con ello, (100) c. señala el comienzo de un proceso.

Veamos otro ejemplo, solo con la intención de reforzar esta comprobación.

(101) a. Los entrenadores están capacitando todavía a los atletas.

b. Los entrenadores no están capacitando ya a los atletas.

c. Los entrenadores están incapacitando ya a los atletas (porque ellos mismos no están calificados para hacerlo bien).

Otros y muchos ejemplos más serían posibles pero mejor es incluir una selección de estos predicados, con todos los cuales se cumplirían las relaciones observadas:

(104) ilegalizar, impermeabilizar, impersonalizar, impurificar, incapacitar, inhabilitar, inmovilizar, insensibilizar, insubordinar, inutilizar, invalidar, intranquilizar.

Comprobemos, finalmente, que el significado de ninguno de estos verbos puede parafrasearse como: "No+V".

4. Sumario y conclusiones

En primer lugar (2.), hemos observado a través de algunos ejemplos la incidencia de la información negativa contenida en el léxico prefijado en la inducción de términos polares negativos.

En segundo lugar (3.), comprobamos que los predicados negativos pueden legitimar algunas clases de TPNs y otras, no. Es decir, que son IINN débiles. He aquí en breve las conclusiones obtenidas al respecto:

(i) Las palabras negativas (3.1.)

(1) *Nada, nadie, ninguno, nunca y jamás* en posición posverbal (3.1.1.).

Todas las oraciones que contienen un predicado negativo como inductor fueron evaluadas como gramaticales, lo que significa que el predicado negativo puede ser legitimador de estas unidades.

(2) *Tampoco* en posición posverbal (3.1.2.).

El adverbio *tampoco* es un TPN débil, que requiere sin excepciones la presencia del adverbio de la negación sintáctica para ser legitimado en esa posición sintáctica, por lo cual no puede ser legitimado por un predicado negativo.

(3) *Ni (ni..ni) y ni siquiera* (3.1.3.).

El predicado prefijado no alcanza a legitimar la aparición de la conjunción *ni* y tampoco de *ni siquiera*, que requieren la presencia del inductor fuerte que es la negación sintáctica.

(ii) Los 'reforzadores' de la negación (3.2.)

(1) Los elementos de interpretación escalar (3.2.1.)

(a) Superlativos cuantificativos (3.2.1.1.)

Comprobamos que en las oraciones con negación morfológica los sintagmas superlativos admiten las dos lecturas, es decir, la lectura relativa y la lectura absoluta de las oraciones que contienen la negación sintáctica.

(b) Los modismos de polaridad negativa (3.2.2.1.)

Se comprobó que por lo menos en algunos casos, los predicados negativos morfológicos son capaces de legitimar los modismos polares.

(2) Sintagmas nominales indefinidos (3.2.2.)

(a) Sintagmas nominales escuetos (3.2.2.1.)

Sin excepción las oraciones que contienen predicados prefijados como inductores son tan gramaticales como aquellas en las que el inductor es el operador de la negación sintáctica.

(b) *Alguno* pospuesto al nombre (3.2.2.2.)

Las oraciones que resultaron de la sustitución de la negación sintáctica por la negación morfológica son gramaticales, lo que demuestra que estos predicados logran crear entornos negativos dentro de los cuales los SSNN formados con *alguno* pospuesto al nombre pueden ser legitimados.

(iii) Términos de polaridad negativa de naturaleza aspectual (3.3.)

(1) La preposición *hasta* (3.3.1.)

En un conjunto de oraciones en las que el predicado negativo es el inductor de la interpretación de la cláusula encabezada por *hasta*, hemos interpretado que se trata del '*hasta* puntual' y expusimos las razones por las que formulamos esta interpretación. Otro conjunto da lugar a interpretar que se está frente al '*hasta* durativo', a pesar de que en la oración principal aparece un predicado formado con un prefijo negativo.

(2) Los adverbios aspectuales *todavía* y *ya* (3.3.2.)

Los predicados negativos construidos según la fórmula *des-A* e *in-A* que admiten la lectura "No+A" desencadenan los mismos efectos que el operador sintáctico *no* junto al verbo en lo que tiene que ver con la interpretación del adverbio *ya*.

Finalmente, comprobamos que todos los verbos prefijados que hemos llamado 'ingresivos' (cf. el Capítulo 11 de la Tercera Parte) inducen efectos de interpretación diferentes de los anteriormente analizados. Se observó que el significado de ninguno de estos verbos puede parafrasearse como: "No + V".